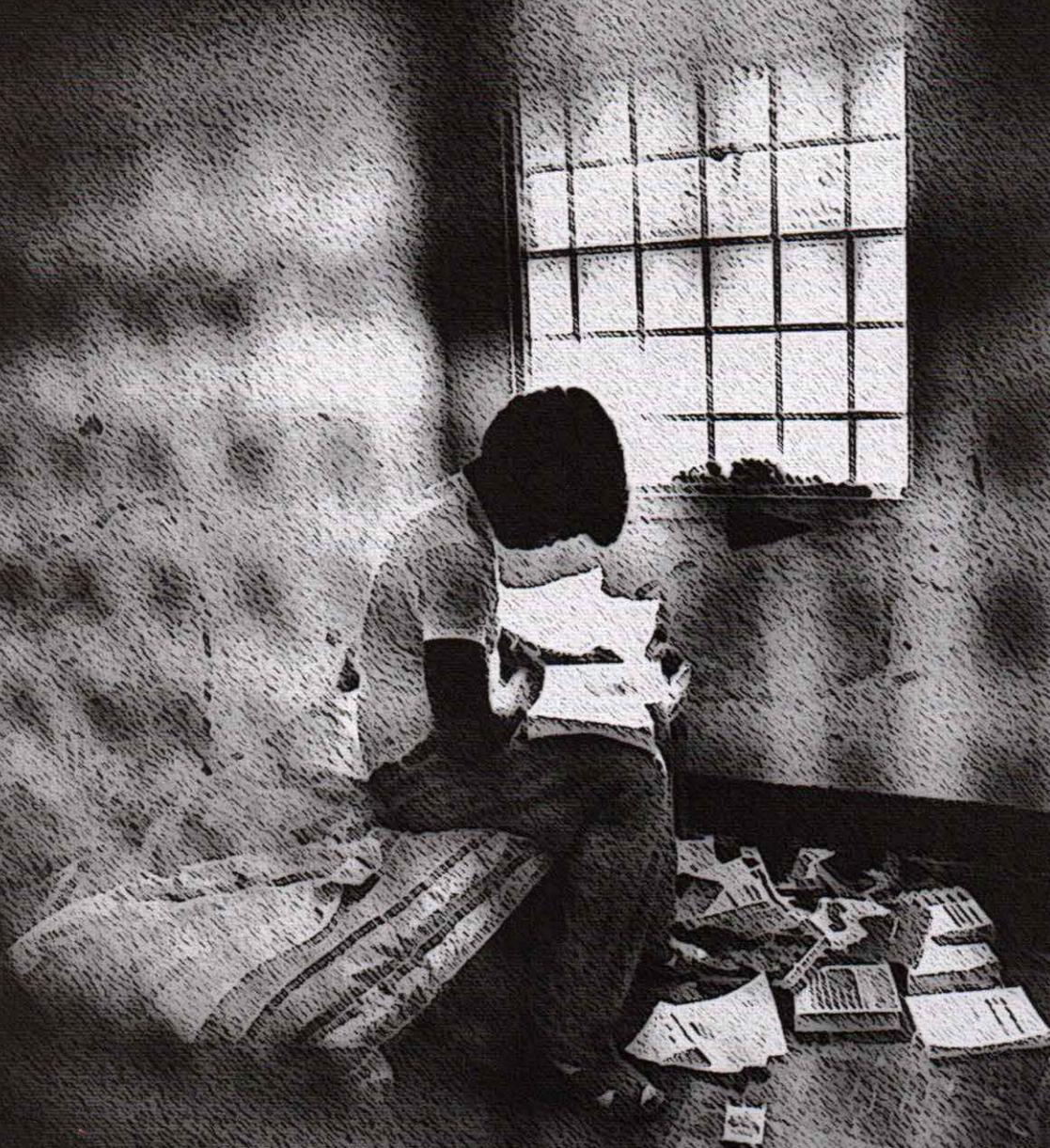


# el | cotidiano | 191

Revista de la realidad mexicana actual

## • Otras violencias



Universidad  
Autónoma  
Metropolitana  
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco



ISSN 0186-1840  
mayo - junio, 2015  
año 30, \$35.00

# P resentación

El número de la revista *El Cotidiano* que aquí introducimos está conformado por nueve ensayos que abordan, desde diversos casos y ángulos de análisis, uno de los problemas de la realidad actual más acuciante: el de la violencia o, mejor dicho, las violencias tan diversas que se manifiestan en el mundo contemporáneo, en particular las violencias de la región en la que vivimos.

Es esta una contribución desde la Línea de Docencia del Posgrado en Antropología, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS, sede Distrito Federal), denominada “Violencias, géneros, sexualidades y migraciones”. En esta Línea de Docencia convergen académicas que desarrollan estudios de caso sobre diversos temas vinculados al nombre general de esta Línea, pero con énfasis en el problema del ejercicio de la violencia por parte de diversos sujetos y de diversas instituciones, con el fin de alcanzar el grado de doctoras en Antropología, con la dirección de académicas y académicos de diversas instituciones (CIESAS, UNAM, UAM-Iztapalapa, Universidad de Texas), doctoras y doctores en diversas disciplinas de las ciencias sociales: antropólogas, antropólogos, sociólogas, sociólogos, especialistas en estudios culturales, entre otras disciplinas.

Desde ese espacio de docencia y de investigación, los integrantes de dicha Línea de Docencia partimos de que la violencia actual y sus expresiones en diversos contextos y ámbitos (unidades domésticas y familiares, contextos urbanos y laborales, etc.) y, en particular, la violencia de género están vinculadas con factores diversos: la violencia de Estado, un débil Estado de derecho (con expresiones de impunidad y de corrupción, ingobernabilidad, descomposición institucional, retrocesos constitucionales, etc.), la emergencia contundente del “crimen organizado” en sus diversas manifestaciones (siendo relevante, sin lugar a dudas, las organizaciones dedicadas a la producción y comercio de drogas) y el involucramiento evidente de estas organizaciones con diversas instancias de lo que podemos llamar “el Estado”; la política de “combate a las drogas y al crimen organizado”, que ha resultado en gran medida fallida pues, entre otras consecuencias, provoca más violencia y aterroriza a la población; la crisis económica y sus efectos desfavorables en las condiciones de vida y de trabajo de las mayorías, las cuales están en la base de la oleada migratoria hacia Estados Unidos en las últimas décadas; así como culturas regionales y nacionales (inmersas en procesos de globalización), en las que predomina el sexismo, la homofobia, el racismo, la discriminación; culturas regionales que implican una compleja y conflictiva relación con la población migrante, entre otros factores.

Todo ello se conjuga para que, en un escenario de cierta democratización del país, de esfuerzos de diversos sectores de la sociedad por lograr condiciones legales, institucionales y organizativas que disminuyan la violencia, ésta sea hoy un hecho cotidiano, contundente y avasallador, a tal grado que ha puesto en cuestión los logros democráticos de décadas pasadas. La violencia o, mejor dicho, las violencias permean hoy al país. Son, para decirlo en pocas palabras, el rostro duro de la globalización neoliberal y de la crisis de la transición democrática en nuestro país.

Los trabajos que conforman este número de *El Cotidiano* van desde reflexiones de índole teórica, referidas a situaciones de la realidad actual, como la violencia de género y feminicida; pasando por la presentación de diversos casos en torno a las complejas migraciones actuales en Norteamérica y Centroamérica (incluyendo, desde luego, a nuestro país: violencia hacia las y los migrantes en Cancún, contextos con importante composición étnico migrante, como Oaxaca, migrantes latinos en Austin, problemáticas de las y los migrantes ante el proceso de adquisición y pérdida de sus viviendas en California, situación de los desplazados y exiliados desde el Valle de Juárez hacia El Paso, Texas, por la violencia en años recientes) hasta el estudio de la violencia en instituciones diversas: en cárceles (en los sistemas de internamiento y sanción entre jóvenes en el estado de Veracruz), en hospitales (en el tratamiento que hacen de los nacimientos, la violencia obstétrica, como ya se le conoce, en la ciudad de México) y en las maquiladoras de exportación en la frontera de Ciudad Juárez con Estados Unidos, violencia añeja en su sistema de relaciones laborales, la cual es bastante conocida, pero ahora sabemos que se ha profundizado por la crisis económica de los últimos años.

Específicamente, iniciamos este número con el trabajo de las doctoras Patricia Castañeda (UNAM) y Patricia Torres (CIESAS), titulado “Concepciones sobre la violencia: una mirada antropológica”. Las autoras reflexionan sobre el problema de la violencia desde autoras y autores como Hannah Arendt, Eric Wolf y Slavoj Žižek, recuperando sus contribuciones y poniendo el problema del poder como un origen básico de la violencia, vinculando las contribuciones de Judith Butler y las de María Luisa Femenías, quienes relacionan la violencia con el sistema capitalista, todo ello como marco de sus reflexiones (que provienen de estudios empíricos de larga data) sobre la creciente violencia feminicida y de género. Ambas

autoras llevan a cabo una reflexión teórica acompañada de ejemplos concretos de esa violencia en diversos lugares y que es parte de las condiciones de vida de los sectores pobres. En realidad estamos hablando también de un problema de clase, de desigualdad social, de exclusión.

Después, presentamos cinco trabajos que versan sobre la violencia que viven categorías diversas de migrantes, entre ellas la de los exiliados. La maestra Celia Arteaga, en su artículo “Cuando el destino es Cancún (Quintana Roo, México). Breve historia de la migración de población guatemalteca”, estudia la violencia que han vivido migrantes guatemaltecos en su país de origen, la cual los ha empujado a buscar una mejor calidad de vida en diversos lugares, uno de los cuales es Cancún, en el sureste mexicano, al tiempo que ilustra su situación en este lugar.

Por su parte, la doctora Magdalena Barros, en su artículo “Apunte sobre la vivienda para migrantes y la crisis rural en la California rural. Un estudio de caso”, nos introduce en las difíciles condiciones de migrantes en esa región de Estados Unidos, en medio de la grave crisis económica de los últimos años. Nos habla de sus esfuerzos por hacerse de una vivienda y de lo fácil que este sueño puede terminar en medio de un contexto marcado por la violencia económica hacia estos hombres y mujeres migrantes, que los despoja de sus bienes y ahorros.

La maestra Rocío Andrea Castillo, en su artículo “¿Mujeres migrantes, generación 1.5, latinas, chicanas? Etnografía sobre las negociaciones de las ciudadanías en la lucha por la justicia migrante en Austin, Texas”, nos lleva a conocer los avatares de mujeres migrantes en dicho estado, en donde la segregación es una dura realidad. Relata cómo, a pesar de ello, estas mujeres, con estatus legal precario, realizan esfuerzos por evitar las deportaciones y por recuperar elementos de ciudadanía y superar una situación que las deshumaniza y las margina.

La maestra Jimena Valdés, en su artículo “Migración, masculinidades y violencia en San Bartolomé Quialana, Oaxaca”, refiere los cambios que experimenta dicha población a causa de la intensa migración, sus efectos en las relaciones de género y lo que ha sucedido con la violencia de género en este lugar. Analiza la violencia que los sujetos en ese contexto experimentan y la que ellos mismos ejercen, con énfasis en la construcción de las masculinidades y sus transformaciones en un contexto como el referido.

Por su parte, la maestra May-ek Querales, en su artículo “Exilios contemporáneos. La experiencia reciente desde el Valle de Juárez”, relata las condiciones del exilio reciente desde el Valle de Juárez hacia la región de la ciudad de El Paso, Texas, de aproximadamente 250 sujetos que ella ha entrevistado (se trata de un desplazamiento de miles de mexicanos hacia Estados Unidos), y nos devela los esfuerzos de estos exiliados por insertarse en dicho país, en medio de las denuncias y el activismo que realizan a través de su organización “Mexicanos en Exilio”.

La maestra María del Carmen Reyes y la doctora Patricia Ponce, en su artículo “Contrasentidos: jóvenes veracruzanos infractores de ley”, plantean las contradicciones y discordancias que presenta la aplicación de la ley entre jóvenes infractores de ese estado del oriente de México, la cual busca la reinserción del joven infractor en la sociedad, luego de haber sido sancionado por la comisión de algún delito. Observan las limitaciones de este proceso de aplicación de la ley, que se realiza desde el Centro de Internamiento Especial para Jóvenes, a una población diversa y compleja, en su mayoría conformada por hombres, y muestran cómo este proceso está plagado de problemas, pues el vínculo entre la institución que aplica la ley y el joven sancionado concluye junto con el proceso y queda sólo la estigmatización del joven infractor, el aislamiento.

La maestra Mercedes Campiglia, en su artículo “Violentar el nacimiento”, nos introduce en el mundo de la atención médica, de sus prácticas, sus rutinas y sus violencias contra el momento del nacimiento. Nos presenta esas prácticas como parte de una cultura médica que establece procedimientos para la atención de ese acontecimiento, el uso de los cuerpos de las pacientes y la medicación que establecen, la cual está siendo cuestionada tanto por sujetos médicos, hombres y mujeres, reflexivos, inmersos en espacios institucionales, como por científicos sociales y demás gente interesada en un nacimiento más libre y natural, sin prejuicios ni prácticas médicas viciadas.

El artículo de los doctores Sergio G. Sánchez, Patricia Ravelo y Javier Melgoza es un recorrido por las condiciones de violencia que han imperado durante los últimos años (con sus altibajos) en Ciudad Juárez. Recuperan algunas de las circunstancias históricas (materiales) que fueron dando origen a esa violencia: presencia de cárteles de la droga, narcotráfico, precarización de la clase obrera maquiladora, sistema de relaciones laborales violentos en esas empresas, migración intensa, feminicidios, entre otros factores, que dieron lugar a un contexto marcado por la desigualdad, la exclusión, la explotación intensa de la fuerza de trabajo, tendencias que no han cambiado y que, más bien, se vienen acentuando ante políticas públicas marcadas por el dispendio y el despilfarro.

Esperamos que desde las modestas contribuciones de la Línea de “Violencias, géneros, sexualidades, migraciones”, del Posgrado en Antropología del CIESAS, sede Distrito Federal, plasmadas ahora en este número de *El Cotidiano*, coadyuemos a los estudios de las violencias, que pasan por las reflexiones sobre las teorías de la violencia, las teorías de género y feministas, sobre sexualidades diversas, sobre las masculinidades, sobre las migraciones, el estudio de las instituciones totales, de las prácticas médicas y, desde luego, el estudio del trabajo y sus transformaciones.

Sergio G. Sánchez Díaz  
(Coordinador)

# Concepciones sobre la violencia: una mirada antropológica

Martha Patricia Castañeda Salgado\*  
Patricia Torres Mejía\*\*

El estudio de las distintas formas de violencia en las sociedades contemporáneas convoca a poner en diálogo elaboraciones conceptuales provenientes de distintas disciplinas y enfoques teóricos. El análisis deriva de aplicar el procedimiento integrador de la antropología para relacionar textos generales con reflexiones centradas en la violencia con énfasis en el feminicidio. El objetivo es mostrar que unas y otras se interpelan, estableciendo líneas de mutua significación a partir de las cuales se pueden salvar las distancias que se tratan de establecer, académica y políticamente, entre la violencia generalizada y las violencias específicas.

La violencia es uno de los temas centrales para las ciencias sociales contemporáneas. En México destacan el feminicidio, la desaparición de personas y el incremento de asesinatos adjudicados al acrecentamiento del negocio del narcotráfico como algunas de las manifestaciones que ocupan la atención de los especialistas, la ciudadanía, las autoridades y la sociedad en general. En relación con el feminicidio, han sido activistas, investigadoras y periodistas quienes han alertado a la

sociedad sobre el incremento de crímenes de odio contra mujeres, razón por la cual en este artículo interesa hurgar en algunas de las definiciones de violencia que sirven de marco para analizar ésta y otras modalidades de acciones violentas.

El objetivo es poner en diálogo las elaboraciones de varias autoras y autores, a partir de una lectura antropológica de sus obras centradas en el tema de la violencia, con la finalidad de mostrar, por un lado, las líneas de continuidad que se observan en las posturas teóricas comenzando con conflictos bélicos o crisis de poder que fueron detonadores de la necesidad de comprender la barbarie a la que llegan algunas sociedades en momentos clave de su historia, como es el caso de Hannah Arendt, Eric

Wolf y Slavoj Žižek, quienes sugieren que la violencia está ligada a la impotencia del poder; y, por otro, colocar en contexto las propuestas y análisis elaborados desde el feminismo para evidenciar que la violencia contemporánea hunde sus raíces en prácticas que no sólo derivan de conflictos armados, sino que también forman parte de otros ordenamientos socio-culturales que se manifiestan cada vez con mayor frecuencia en la vida cotidiana. En esta línea de elaboración, se analizarán aportes de Judith Butler y María Luisa Femenías, sosteniendo la idea de que entender las manifestaciones de la violencia en el contexto de un sistema económico capitalista con una cultura patriarcal dominante debe servir para construir nuevos modelos de relaciones sociales.

\* Investigadora Titular "B" adscrita al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

\*\* Profesora Investigadora Titular "C" adscrita al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, sede Distrito Federal.

## Introducción

El número de especialistas en el estudio de la violencia ha aumentado notablemente desde el último cuarto del siglo XX a la fecha. En general, reconocen el carácter multifacético del fenómeno, al cual le adjudican variados orígenes, alcances y efectos, pero ha ocupado su atención cuando su presencia sale de cánones ya aceptados y/o naturalizados. Consideramos que en México paulatinamente el tema ha dejado de ser dominio de historiadores y etnohistoriadores narradores de periodos de la historia en donde los conflictos se resolvieron con violencia, sobre todo armada o bélica, para dar paso a los análisis de científicos sociales que desatan lo naturalizado de la violencia masculina sobre las mujeres, en particular cuando se busca una explicación al feminicidio y la impunidad en torno a éste. Al respecto vale aclarar que este problema coexiste con otras formas de criminalidad y delincuencia que se han agudizado en los años recientes, en especial a partir de la llamada “guerra contra el crimen organizado”, emprendida por Felipe Calderón durante el sexenio 2006-2012, entre cuyos resultados destaca el incremento de muertes violentas, así como la ubicación de México dentro de la lista de países más violentos (Azaola, 2012). Sin embargo, en este proceso, el feminicidio ha sido asumido como una forma más de violencia, diluyéndolo entre las “muertes violentas” y despojándolo con ello de la importancia que reviste como indicador de la desigualdad de género, de los déficits de la vida democrática y de la gobernabilidad del país (Lagarde, 2011; Domínguez Ruvalcaba y Ravelo, 2011; Castañeda, 2012).

Las autoras de este artículo sostenemos que la atención a todas las formas de violencia es inexcusable, pues cada una de ellas responde a aspectos particulares de las condiciones de desigualdad que privan al interior de la sociedad mexicana, como lo indican investigaciones sobre México realizadas por otras colegas y nosotras. Por ello, consideramos que se requiere ubicar los contextos económicos y políticos en que se ejerce y manifiesta la violencia, puesto que es reflejo del modelo económico en que se vive y de las estructuras de poder que prevalecen a nivel local, regional, municipal, federal y mundial.

## Algunas definiciones iniciales

Lo escrito desde el ámbito de la filosofía y por algunos científicos sociales indica que el uso del término es más polémico que descriptivo. Al analizar el uso del concepto y sus alcances, Tomas Platt (1992) se sorprende de cómo el

vocablo se usa para describir comportamientos muy diversos, tanto individuales como colectivos. Como muchos autores del tema, indica la dificultad de encontrar una definición general, dada la variedad de significados posibles o adjudicados a este término. El mismo diccionario Webster da siete acepciones y la mayoría de sus usuarios se sienten obligados a distinguir entre ámbitos de violencias contenidos en tipologías que en ocasiones resultan poco precisas (por ejemplo, psicológica, moral, económica y sexual) o a dualizarla en abierta-silenciosa o real-simbólica, al grado de llegar a caracterizaciones de violencias “tranquilas”, lo que lleva a Platt a considerar usos del concepto con intención polémica y de condena. De describirla como fuerza física aplicada para causar daño –definición más generalizada– se pasa a la condición moral negativa de la acción, que justifica reacciones violentas de quienes la sufren. La consecuencia de su extensión al campo de la moralidad indica que se debe actuar sin perjudicar a nadie y aplicar una “ética minimalista”, por insuficiente que sea, lo que conduce a que la violencia sea tanto una forma de acción como de inacción; la oscuridad del vocablo propicia que quienes la emplean en su sentido amplio lleguen a justificar respuestas violentas<sup>1</sup>. De este modo, esta extensión neológica, alerta Platt, aumentará la violencia real ampliando la gama de comportamientos que justifican el control social (Platt, 1992: 178-179).

Desde una perspectiva sociológica, Cisneros y Cunjama López, al reconocer la diversidad de interpretaciones del término, afirman que “lo peculiar de todas estas acepciones es que pueden actuar interrelacionadamente, con lo cual su comprensión se complica y a su vez proliferan otras interpretaciones” (2010: 93). Para caracterizarla deciden separar *agresión* de *violencia* indicando que esta última “Es una fuerza destructora que resuelve las contradicciones antagónicas, una conducta motivada por cuestiones sociales e ideológicas” (2010: 95), que al ser legalizada desde el Estado adquiere un carácter institucional que se vale de diversidad de recursos y alcanza a todos los ámbitos de la sociedad, al grado de dar pie a violencias individuales y colectivas aseverando, como muchos que los anteceden, que

<sup>1</sup> En este punto es importante retomar las consideraciones de Hannah Arendt (2006), Slavoj Žižek (2009) y Judith Butler (2009) en el sentido de que hay formas de violencia que buscan la transformación social, como la violencia revolucionaria, la cual, sin ser justificable, es comprensible por los objetivos que persigue. El tipo de violencia “justificada” a la que se refiere Platt corresponde, más bien, a la imposición de la hegemonía –generalmente desde el Estado y grupos de poder– y a las respuestas de los dominados a la aplicación arbitraria del poder sobre ellos.

Amén de todas sus expresiones, no importa cuál sea, se trata de una violencia que trasciende el tiempo y el espacio para instaurarse en lo más profundo de la cultura de un pueblo y convertirse en una amenaza, no sólo para el individuo, sino para la colectividad, simplemente porque las violencias a las que nos referimos son construcciones sociales (Cisneros y Cunjama, 2010: 90).

En el plano del significado, *violencia* aparece como un término que se usa para dar cuenta de acciones sociales de “ruptura y continuidad [...] pues algunos la contemplan como un acto cruel y depravado, pero para otros ésta sólo guarda una relación directa con el principio de la competitividad y con la meta neoliberal de la persistente búsqueda de la autorregulación del mercado” (Cisneros y Cunjama, 2010: 101). Esta reflexión invita a cuestionar el modelo socioeconómico capitalista neoliberal y deja entrever un análisis de equilibrio funcional entre las prácticas y la ideología.

En lo que respecta a la antropología, es importante destacar el giro que se observa en el abordaje del tema, pues en un inicio los estudios enfocados a sociedades y comunidades alejadas del Estado opacaban el tema de la violencia local al incorporarlo como reflejo de tradiciones que pretendían mantener el equilibrio hombre-naturaleza, obviando la condición de la población dentro del contexto mundial y cayendo en no pocas ocasiones en una visión nostálgica, muy criticada hoy en día. A partir de la propuesta conceptual sobre la formación de una economía mundo, es requisito del modo de producción capitalista (Wallerstein, 1974; Palerm, 1980; Wolf, 1982) que la interpretación de las sociedades marginadas dé un giro, indicando que, lejos de estar aisladas, su aparente segregación es resultado de su fuerte relación con los sectores de la sociedad dominante y hegemónica, por lo que las manifestaciones de violencia deben entenderse como parte de su relación con sociedades dominantes. Así, las aproximaciones antropológicas a la violencia como un fenómeno complejo y multisituado, sustentadas tanto en profundas descripciones etnográficas como en análisis etnológicos de distintos calados teóricos, coinciden con el llamado paradigma de la globalización (Castells, 2002) que aplican sociólogos y politólogos desde un punto de vista posmoderno.

Se puede afirmar que, en los últimos años, la violencia es un campo de investigación que continúa presente en la disciplina antropológica. Esto se aprecia en una serie de antologías de violencia en las que se entrecruza el enfoque transcultural con la perspectiva interdisciplinaria. Obras

como las de Maquieira y Sánchez (1990), Nordstrom y Martin (1992), Das et al. (2000), Schmidt y Schöeder (2001), Shepper-Hughes y Bourgeois (2004) y Domínguez y Ravelo (2012) traslucen que hablar de violencia es referirse, básicamente, a “relaciones de poder y relaciones políticas (necesariamente asimétricas), así como a la cultura y las diversas formas en las que ésta se vincula con diferentes estructuras de dominación en los ámbitos micro y macro-social” (Ferrandiz y Feixa, 2004: 159-160).

Siguiendo la argumentación de estos autores, el énfasis en la cultura, ubicada geográfica e históricamente, viene a ser la puesta en escena antropológica de la premisa filosófica de Walter Benjamin, según la cual “La crítica de la violencia es la filosofía de su historia” (2012: 200).

Vistas en conjunto, las propuestas elaboradas para definir y clasificar la violencia resumen esfuerzos importantes por ofrecer una interpretación social de su vínculo con la desigualdad y con la necesidad de control social, sea ejercido por el Estado, sea trasminado por los grupos hegemónicos a través de los medios de comunicación en el mundo globalizado. El hilo conductor de todas ellas es cuestionar su naturalización y su colocación únicamente en el ámbito moral. A ello se suma el cuestionamiento a las propuestas culturalistas que suelen obviar la estructura del sistema político económico en el que se manifiesta la violencia, así como los enfoques psicologizantes que pretenden aislar al individuo de su contexto para analizar las motivaciones de sus actos violentos como expresiones de un malestar interno no resuelto.

## Lecturas críticas de la violencia

Una vez hechas las consideraciones anteriores, retomamos el interés por poner en diálogo a autores que desarrollan algunas de las bases conceptuales con las que se estudia la violencia y las violencias contemporáneas<sup>2</sup>. Como veremos, coinciden en destacar la relación de la violencia con el poder y el monopolio de la fuerza por parte del Estado, la necesidad de control, el papel de las normas y la vinculación de los actos violentos con la justicia. Sin embargo, lo que interesa en particular es mostrar que tales posturas forman parte de un complejo entramado de elaboración conceptual y analítica en el que si bien permiten abstraer y generalizar, en el plano del análisis de formas específicas de violencia

<sup>2</sup> Ferrandiz y Feixa explicitan que el término en plural pretende “poner énfasis en la dimensión multifacética de las distintas expresiones de violencia y de sus diversas modulaciones culturales” (2004: 160).

requieren de los aportes procedentes de campos conceptuales especializados. Así, la crítica feminista contribuye a la discusión incorporando y generizando esas elaboraciones, de manera que proporciona elementos que permiten la vinculación entre lo individual y lo social, lo micro y lo global, lo empírico y lo conceptual, al tomar como referente el cuerpo, en particular el cuerpo sexuado, en cuanto entidad-espacio-territorio que define al individuo como ser social al mismo tiempo que lo naturaliza. Las complejas operaciones sociales, políticas y simbólicas que suponen estas acciones sobre el cuerpo revisten consecuencias particulares cuando se vinculan con los cuerpos de las mujeres y de otros sujetos de género subalternos.

Para adentrarnos en estas complejidades, exponemos los elementos centrales de la argumentación de los autores que proponemos, como punto de partida para los diálogos conceptuales que enunciamos antes. Así pues, presentamos un primer grupo de consideraciones, de orden general, para proseguir con la exposición de las ideas de autoras feministas que engarzan el análisis abstracto de la violencia con el de sus expresiones particulares en el feminicidio, la violencia feminicida y la violencia de género. Cerramos el ensayo con algunos ejemplos de tales expresiones.

### **Hannah Arendt: violencia y poder, una relación más allá de los binarismos**

En el contexto de la posguerra, específicamente de la Guerra Fría, Hannah Arendt afirmó que la violencia solía ser descrita o singularizada, pero no definida, lo que dejaba de lado el hecho de que se trata de una acción humana. Al igual que otros autores (Walter Benjamin, Georges Sorel, por ejemplo), en su libro *Sobre la violencia* (1969/2006) considera ésta como un medio para alcanzar un fin, pero, advierte, su principal característica es que “el fin está siempre en peligro de verse superado por los medios a los que justifica y que son necesarios para alcanzarlo” (Arendt, 2006: 10). Para comprender este peligroso tránsito, desmenuza la relación violencia-política, vinculándola con tres ejes: a) la ideología, b) la ciencia y la tecnología, y c) el movimiento social. En el ámbito histórico-filosófico, la relaciona con la idea de progreso. En todos los casos, convoca a tener cuidado respecto a las explicaciones pseudocientíficas y a las falacias que las acompañan, pues todas ellas son justificadoras de la violencia por sí misma, por lo que terminan convocando a su reproducción.

En cuanto al poder, Arendt alerta respecto a la tendencia de fusionarlo con la violencia. Para esclarecer los

términos, dice que el “Poder<sup>3</sup> corresponde a la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente” (2006: 60), por lo que aparece asociado con la potencia, la fuerza y la autoridad, mientras que la “Violencia<sup>4</sup> [...] se distingue por su carácter instrumental” (2006: 63) y por ser “racional hasta el punto en que resulte efectiva para alcanzar el fin que deba justificarla” (2006: 107). De acuerdo con esa lógica, “La práctica de la violencia, como toda acción, cambia al mundo, pero el cambio más probable originará un mundo más violento” (2006: 110).

Así, un abordaje adecuado de la violencia y los actos violentos requiere alejarse de las interpretaciones que los asocian con los instintos y la irracionalidad para, por el contrario, hacer un análisis fino de las emociones que les acompañan, como la rabia, puesto que no son lo opuesto a lo racional, sino el resultado de sentirse “afectado” (Arendt, 2006: 87), por lo que están íntimamente asociadas con la justicia y la percepción de la injusticia. También alerta respecto a las posturas liberales irreflexivas y a las justificaciones biologicistas de la violencia. En relación con éstas afirma:

Nada, en mi opinión, podría ser teóricamente más peligroso que la tradición de pensamiento orgánico en cuestiones políticas, por la que el poder y la violencia son interpretados en términos biológicos. Según son hoy comprendidos estos términos, la vida y la supuesta creatividad de la vida son su denominador común, de tal forma que la violencia es justificada sobre la base de la creatividad. Las metáforas orgánicas de que está saturada toda nuestra presente discusión de estas materias, especialmente sobre los disturbios [...] sólo pueden finalmente promover la violencia (Arendt, 2006: 101-102).

En las circunstancias que la autora analiza, es claro que tanto la violencia como el poder forman parte de la condición humana<sup>5</sup>, que está facultada por la capacidad de acción, pero, advierte, “estoy inclinada a pensar que parte considerable de la actual glorificación de la violencia es provocada por una grave frustración de la facultad de acción en el mundo moderno” (Arendt, 2006: 113-114), la cual se explica por la impotencia del poder, pues “cada reducción del poder es una abierta invitación a la violencia” (2006: 118).

<sup>3</sup> Cursivas en el original.

<sup>4</sup> Cursivas en el original.

<sup>5</sup> Las reflexiones al respecto están presentes en la autora desde 1958, en su texto toral *La condición humana*.

## **Eric Wolf: violencia, capitalismo y sociedades “con historia”**

En *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis* (2001) Eric Wolf aborda la relación entre poder, ideas e ideología con la finalidad de contribuir a una conceptualización integrada de estos conceptos en relación con la cultura. Para ello decide llevar la propuesta de Karl Marx sobre tres grandes modos de producción conocidos (parental, tributario y capitalista) al estudio de casos en que las manifestaciones del poder estructural expresadas en culturas distintas revelan los detentadores del poder buscando la justificación y continuidad de su poder estructural en el manejo de una ideología apoyada en la cosmología precedente. Los casos analizados fueron las sociedades kwakiutl, azteca y alemana nacionalista, elegidas por el autor porque, en su opinión, reflejan situaciones que son “Ejemplos de un intenso drama que desafió la capacidad y la credibilidad de cualquier observador o analista” (2001: 35), puesto que en ellas se llevaron a cabo asesinatos masivos de miembros de su sociedad.

Trasladando sus reflexiones a la situación contemporánea, Wolf plantea una idea central: las crisis de poder evidencian que toda cultura basada en la dominación está plagada de contradicciones, ante las cuales la tendencia es naturalizar los fenómenos en conflicto. Se presenta entonces otra contradicción para el analista contemporáneo:

¿Qué es lo que hace que la gente se muestre receptiva a semejantes ideas cargadas de poder? [...] La tendencia de muchas personas a vivir con contradicciones, así como la propensión de la mayor parte de la gente a dar poca atención a la coherencia cognoscitiva interna, sugiere que el establecimiento de una estructura del orden cósmico es una necesidad para aquellos que tratan de organizar el poder, más que el reflejo de un afán general por alcanzar la consistencia cognoscitiva (Wolf, 2001: 370-371).

Colocando la cultura en el ámbito de las acciones políticas, se expresa la visión de los dominantes y sus intereses de perpetuarse en el poder desde el orden de lo estructural. Lo que muestran los casos analizados es, entre otras cosas, la capacidad de las sociedades correspondientes para hacer y deshacer una cultura desde la política y el poder. Lo relevante es que cada uno exhibe características distintas en cuanto al uso de la violencia, a veces bélica (en el caso de la Alemania socialnacionalista), a manera de “demostraciones verbales y emblemáticas” con pocas ocasiones de enfrentamiento físico (como lo hicieron los kwakiutl) o

como una “violencia ‘transformadora’ y ritualizada” (en el caso de los aztecas) (Wolf, 2001: 358)<sup>6</sup>.

Siguiendo la idea de que “el poder está implicado en las ideas culturales” (2001: 365), es posible establecer una analogía entre poder estructural y violencia estructural en el sentido que lo plantea Wolf: constituyen “generalizaciones de validez limitada” (como las caracterizó Lowie), enmarcadas en un concepto de cultura que “nos permita captar el flujo social, modelado de acuerdo con ciertos patrones, en sus múltiples dimensiones interdependientes y evaluar cómo el poder que depende de las ideas dirige estos flujos a lo largo del tiempo” (2001: 369).

## **Slavoj Žižek: Análisis de la violencia contemporánea**

Con base en una fuerte crítica a las posturas de la élite detentadora del poder económico, Slavoj Žižek analiza las estrategias de ésta para generar situaciones de violencia estructural que acompañan los procesos de acumulación de riqueza. Así, establece que actualmente existe una tríada conformada por la violencia objetiva, la violencia subjetiva y la violencia sistémica, la cual viene a ser respaldada y reproducida a través de la alianza de esa élite con los medios de comunicación. Afirma que hoy en día hay un discurso liberal-capitalista que se opone a todo tipo de violencia, sea física o ideológica, logrando opacarla como condición de libertad, como liberadora del sujeto, del pueblo, de los pueblos, como el medio necesario con que cuentan los oprimidos para redimirse de la explotación del sistema capitalista o para la toma del poder por la mayoría oprimida.

En la sociedad actual la violencia se manifiesta de manera subjetiva, está naturalizada, ideologizada por medio de discursos y patente en las contradicciones de la cultura; en la vida cotidiana está latente y sorprende cuando se protesta abiertamente contra ella. Se justifica como pura o divina (de acuerdo con Walter Benjamin), por ello se acepta como parte del sistema, para mantener la estructura de poder existente. Cuando se hace parte del discurso oficial se presenta como anónima, objetiva y real, lo que determina la realidad social, desatendiendo el absurdo de que una economía sana numéricamente esté llena de personas pobres económicamente. Una ideología de lo real que,

<sup>6</sup> Respecto a la importancia de la cultura y sus contradicciones, Patricia Torres (2009) muestra cómo creencias animistas sobre el peligro de rituales incompletos para los muertos perpetúan la violencia de grupos dominantes en siglos pasados sobre campesinos ilocanos filipinos.

como indicó Etienne Balibar, crea individuos desechables y excluidos; ironías, contradicciones con las que vivimos ya que incluso podemos identificar las fuentes ideológicas de los crímenes: la ideología totalitaria, *El manifiesto comunista*, Rousseau, Platón. Ante ello, advierte el autor:

Pero cuando se llama la atención sobre los millones de personas que murieron como resultado de la globalización capitalista, desde la tragedia en México en el siglo XVI hasta el holocausto del Congo Belga hace un siglo, en gran medida se rechaza la responsabilidad. Parece que todo hubiera ocurrido como resultado de un proceso 'objetivo' que nadie planeó ni ejecutó y para el que no había ningún 'manifiesto comunista' (Žižek, 2009: 25).

Esta objetividad subjetivada permite la existencia de un comunista liberal como Bill Gates, quien es visto como un *ex hacker* que tuvo éxito, o de otros comunistas liberales a quienes les vienen bien las crisis de hambre, de epidemias o de desastres, porque pueden mostrar lo mejor de sí mismos: dar, ser benévolos. Para ello, primero, hay que acumular riqueza para redistribuirla. Su lema es la responsabilidad social y su gratitud se dirige a la sociedad que les permite amasar fortunas. Nos enfrentamos a una economía despiadada organizada por empresarios identificables por sus acciones altruistas<sup>7</sup>:

Así, cuando dona su riqueza al bien público, el capitalista se niega a sí mismo como mera personificación del capital y de su circulación reproductiva: su vida adquiere sentido. El objetivo ya no es la reproducción ampliada. Además el capitalista alcanza así el cambio de *eros athymos*, de la lógica 'erótica' perversa de la acumulación al reconocimiento y prestigio públicos (Žižek, 2009: 35).

Con ello, se trate de actitudes sinceras o hipócritas, se proponen soluciones económicas con la pretensión de posponer la crisis del sistema, difiriendo la violencia a las esferas objetiva y subjetiva (centradas en el individuo/lo individual) al mismo tiempo que ocultan la sistémica o estructural:

Mientras que luchan contra la violencia subjetiva, los comunistas liberales son auténticos agentes de la violencia estructural que crea las condiciones para explosiones de

<sup>7</sup> Vale la pena recordar que, desde la antropología, Maurice Godelier discutió, una década antes, ésta y otras ideas similares en *El enigma del don* (1998).

violencia subjetiva. Los mismos filántropos que donan millones para la lucha contra el sida o la educación tolerante han arruinado la vida de miles de personas por medio de la especulación financiera, creando así las condiciones del surgimiento de la misma intolerancia contra la que se luchaba (Žižek, 2009: 51).

### **Judith Butler: violencia y desechabilidad de los cuerpos**

Siguiendo una línea de reflexión distinta a la de Hannah Arendt, pero coincidente en la preocupación por la definición de lo humano, en *Vidas precarias* (2009) y en *Marcos de guerra* (2010), Judith Butler se adentra en las consecuencias de los actos violentos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y la guerra que este país desató en contra de sus supuestos agresores para entender por qué las vidas de algunos seres humanos son valiosas y otras no; por qué unas merecen ser lloradas y recordadas y otras están destinadas al anonimato y al olvido. Se pregunta qué es lo que conduce a que haya “‘vidas invivibles’ cuyo estatuto político y legal se encuentra suspendido” (2009: 17). Para ello recupera la acepción de Emmanuel Levinas respecto a la precariedad de la vida y sus reflexiones en torno al Otro para analizar el dolor y el duelo como emociones que nos conectan con el sentido profundo de la vida y su valoración.

Es en relación con los actos violentos, de diversa índole y ejecutados por distintos actores, que la autora subraya:

[...] junto con la experiencia de la violencia surge un marco para poder pensarla —un marco que funciona tanto para prevenir cierto tipo de preguntas y análisis históricos, como para producir una justificación moral de la venganza—. Parece crucial prestarle atención a este marco, desde el momento en que él es el que decide, de manera forzosa, *lo que puede escucharse*<sup>8</sup>, si una postura va a ser tomada como una explicación o como una absolución, si seremos capaces de percibir la diferencia y de aceptarla (Butler, 2009: 28-29).

Parte sustantiva de ese marco es reconocer que quienes ejercen violencia son responsables de ella y que los antecedentes no justifican los actos violentos. En esa dirección, afirma que la violencia atraviesa y es atravesada por la historia, lo cual lleva consigo una afirmación radical: “Que los acontecimientos no puedan comprenderse sin su historia

<sup>8</sup> Cursivas en el original.

no significa que el análisis histórico sirva de justificación moral de los actos” (2009: 43). Y la justificación moral es central, pues aceptarla implica ignorar la vulnerabilidad humana que está en la base de los actos violentos que se cometen contra quienes no son reconocidos como humanos.

Estas violencias no se mueven solamente en el ámbito estructural, también son constitutivas de lo cotidiano. A partir de ello, se configura el carácter desechable de los cuerpos que “no importan”, lo que permite matar a otro sin dolor o duelo porque no se le considera “igual”. En ese sentido, la violencia lleva consigo actos de “desrealización” y, por tanto, de deshumanización. Pero también supone la búsqueda de explicaciones y la elaboración de nuevos marcos, entendidos como referentes “políticamente saturados” (Butler, 2010: 13), a los cuales contribuye de manera decisiva el feminismo, no sólo por evidenciar el lugar de los cuerpos, del género y de la performatividad en la valoración de una vida como humana o valiosa, sino también porque se erige como una crítica de sí mismo, de sus presupuestos de “primer mundo”, reconociendo a quienes sufren su “explotación cultural imperialista” y pasando a “usar los recursos de la teoría y el activismo feminista para volver a pensar el significado del lazo, el vínculo, la alianza, la relación, tal como son imaginados y vividos en el horizonte de un contraimperialismo igualitario” (Butler, 2009: 69).

Lo anterior supone, además, la recuperación de la indignación moral por el Otro, junto con el análisis de las implicaciones profundas de la no violencia, la cual, para la autora, no es un principio sino un “pregón” o un “llamamiento” (Butler, 2010: 187) que, junto con la violencia, forma al sujeto. Este sujeto, instaurado por el poder y las instituciones, puede llegar a elaborar

un sentido “no moralizado” de la responsabilidad que busque proteger al otro de la destrucción. Ésta es, precisamente, la alternativa al sadismo moral, una violencia que, cargada de razón, se funda a sí misma en una ética de la pureza, forjada a partir de la deslegitimación de la violencia. Es también la alternativa a la ontologización de la violencia considerada algo tan estructuralmente fijo y determinista al nivel del sujeto que excluye cualquier posibilidad de compromiso ético con la salvaguarda de la vida del otro (Butler, 2010: 242).

En otras palabras, es en oposición al poder “como surge la cuestión de practicar o no la violencia. No sólo compete al privilegiado decidir si la violencia es la mejor opción; paradójica e incluso dolorosamente es también

obligación del desposeído decidir si devolver o no el ataque y, en caso afirmativo, de qué forma” (Butler, 2010: 243).

Esta es una consideración ética, relacional, que nos aproxima a la reflexión en torno a la acción y la inacción, dilema en el que

cuando el actuar reproduce al sujeto a expensas del otro, el no actuar es, después de todo, una manera de comportarse uno mismo para romper con el círculo cerrado de la reflexividad, una manera de ceder a los lazos que atan y desatan, una manera de registrar y exigir la igualdad afectivamente. Es, incluso, un modo de resistencia, especialmente cuando rechaza y rompe los marcos mediante los cuales se forma la guerra una y otra vez (Butler, 2010: 252).

### **María Luisa Femenías: el carácter “reparador” de la violencia contra las mujeres**

El problema que interesa a Femenías en el artículo “Violencias del mundo global: inscripciones e identidades esencializadas” es analizar esta relación a partir de preguntarse cómo operan las crisis, las migraciones y la globalización en mujeres y hombres, “de qué modo impactan las crisis en sus ‘identidades’ y cómo se las puede vincular con el aumento de la violencia contra las mujeres” (2011: 88).

Para adentrarse en la comprensión de estos fenómenos, plantea que “‘identidad’ se refiere a una cierta particularidad de un sujeto (o un pueblo) y admite *grosso modo* dos interpretaciones posibles: i) una versión fuerte de la identidad —es decir, esencializada— y ii) una versión débil —entendida como constructo sociohistórico-psicológico [...] que he denominado ‘identidad compleja’ ” (Femenías, 2011: 89). Critica a la primera por su sesgo esencialista al asumir rasgos inalienables para ser definida; mientras, por su parte, la identidad compleja implica un conjunto de rasgos, creencias, costumbres y estilos de vida no estáticos en continuo diálogo con el entorno y consigo mismo, un juego constante de asunción, aceptación, selección y/o rechazo (Femenías, 2011: 99).

Argumenta que la condición sexogenérica de mujer ha impactado otros fenómenos sociales, feminizándolos. Siguiendo a Celia Amorós (quien a su vez parte de Manuel Castells) encuentra que la globalización cuestiona el paradigma de la industrialización aún vigente en la cultura hegemónica y muy permeado en la subalterna. En el paradigma actual,

la globalización reordena la explotación económica, la marginación social, la carencia de poder y la sub-representación de mujeres y de varones feminizados, como colectivo, y acelera los modos de la violencia. Esto es así porque aunque todos los varones –por disciplinamiento cultural esencializado y naturalizado– se sigan pensando como miembros *naturales*<sup>9</sup> del colectivo sexual de “los dominadores” (“los ganadores”) del nuevo orden del mundo en contraposición a las mujeres, la mayoría de ellos padece el rápido proceso de interiorización estructural al que lleva la feminización global: proceso al que, por cierto, se resisten (Femenías, 2011: 97-98).

Lo anterior explica por qué los hombres reaccionan a esta realidad de su devaluación “agrediendo a La Mujer, su inferior natural” (Femenías, 2011: 98). Sin embargo, en este nuevo paradigma, la mujer encuentra más espacios de autoafirmación valorativa: las mujeres tienen algo que ganar en este proceso de achatamiento de las jerarquías patriarcales, aun a costa de mayores beneficios económicos. Ante ello, dice la autora:

Me permito adelantar la siguiente hipótesis provisoria: ante estructuras identitarias masculinas rígidas y esencializadas (al estilo de la *ontología social* denunciada por Young), cuanto más inferiorizante es tal estructura para las mujeres y los feminizados, tanto más se exculpa al varón singular del ejercicio individual de la violencia. Contrariamente, cuanto más laxo y permeable es el ascenso de las mujeres y de los feminizados a lugares más equitativos o jerárquicamente valorados, tanta más violencia ejercen a los individuos singulares; defensores tácitos y portavoces de la “masculinidad hegemónica” perdida o en vías de perderse. Para los varones, los mecanismos de aceptación y/o rechazo de los lugares feminizados son múltiples: depresión, enfermedad, desgano generalizado, suicidio; pero la violencia contra las mujeres (y los feminizados) es, en general, la conducta aprendida, funcional y encubierta que el sistema acepta con más naturalidad. Por razones histórico-estructurales, ese tipo de violencia (que no brinda honor ni prestigio) sólo puede ejercerse sobre otro femenino, en una maniobra de autoafirmación identitaria patriarcal. La denomino “violencia reparatoria” en tanto pretende reparar (fallidamente) *el orden jerárquico natural* desafiado por los rápidos cambios de orden económico y de reconocimiento (Femenías, 2011: 98).

<sup>9</sup> Cursivas en el original.

Esta violencia “reparatoria” responde, de manera semejante a lo que señaló Eric Wolf, a una condición que le antecede: “un pacto patriarcal previo” (Femenías, 2011: 102) que excede a las mujeres y los hombres particulares. Su pretensión es restaurar el orden, pero esto es imposible porque éste se basa “en una *jerarquía patriarcal naturalizada* y en una *identidad anacrónica* asumida individual y/o grupalmente como esencial, única y transhistórica” (Femenías, 2011: 104), que orienta no sólo la violencia contra las mujeres (en cuanto “respuesta legítima” al agravio sufrido), sino que opera entre los hombres mismos, generando un círculo en el que “Si los varones hegemónicos subalternizan a los varones feminizados, éstos, a su vez, se autoinstituyen en subalternizadores legítimos del colectivo de las mujeres, a fin de restituir un orden social *natural anacrónico ontologizado y jerárquico*” (Femenías, 2011: 104).

Frente a este orden anquilosado, del cual el Estado es cómplice, las nuevas oportunidades que se presentan a las mujeres les permiten “construir sus identidades con mayor coherencia, consistencia y capacidad de integración de las nuevas situaciones que los varones” (Femenías, 2011: 103).

## **Violencia de género, violencia feminicida: dos viñetas etnográficas**

Las elaboraciones teóricas en torno a la violencia ejercida contra las mujeres derivan de las innumerables constataciones de su presencia en la vida y muerte de millones de mujeres en todo el planeta. En el caso de México, las investigaciones recientes muestran que la tendencia es constante<sup>10</sup>, mientras que las estadísticas prueban que el proceso que reúne violencia de género contra las mujeres, violencia feminicida y feminicidio va en aumento<sup>11</sup>. En ese

<sup>10</sup> De acuerdo con el Observatorio..., en el periodo 2012-2013 fueron asesinadas 3,892 mujeres en la República Mexicana. De ese total, 613 fueron investigados como feminicidios; sólo en 1.6% de ellos hay sentencia (Observatorio..., 2014: 199).

<sup>11</sup> “La segunda contribución de este estudio es el análisis de largo plazo que ofrece la serie de tiempo de la estadística de defunciones femeninas con presunción de homicidio, ya que cubre un cuarto de siglo (de 1985 a 2009). Esto permite perfilar diferencias en el comportamiento de los asesinatos de mujeres respecto de los homicidios de varones. Así, se advierte a lo largo de la serie que los asesinatos de mujeres no disminuyeron su incidencia al ritmo en que lo hicieron los de varones, los que en 20 años se redujeron a casi la mitad. Para el año 2001, la caída de estos últimos era equivalente a 36% del valor de 1985. Los homicidios de mujeres, en cambio, se mantuvieron prácticamente constantes entre 1988 y 1993, registraron un alza entre 1994 y 1998, y descendieron después del año 2000, pero a partir de 2007 readquirieron un crecimiento superior al

contexto, presentamos a continuación dos viñetas etnográficas que ilustran ejemplos de referentes empíricos que acompañan los ejercicios de conceptualización y categorización derivados de textos como los que retomamos en las páginas anteriores.

### **Mujeres de El Centenario, La Paz, Baja California Sur**

Las experiencias de mujeres habitantes de El Centenario, localidad ubicada al noroeste de La Paz, Baja California Sur, evidencian un caso en el que el incremento de la violencia de hombres contra mujeres se relaciona con la imposibilidad de padres-esposos de ser proveedores de las necesidades básicas de los integrantes de la unidad doméstica que está a su cargo. Presentamos testimonios que reflejan momentos de reflexión y estrategias seguidas por mujeres cuyas vidas están marcadas por la migración y el establecimiento en este poblado en 1966, al recibir sus esposos o padres —después de dos años de demanda— terrenos en el ejido recién fundando bajo su presión.

Siri (nacida en Ixtlahuaca, Oaxaca, 40 años) es una mujer casada por segunda vez con un hijo de ejidatarios de El Centenario, tiene una hija de 20 años, que se fue con un joven hace cuatro años, y cinco hijos con su esposo, el segundo con deficiencias de desarrollo por una meningitis no atendida. No tienen tierra o parcela en El Centenario, donde viven los familiares de ambos. Es una mujer activa, trabajadora y deseosa de mejorar su vida y la de su familia en todos sentidos, continuamente reflexiona sobre su vida al relatarla.

Tenía seis años cuando mi papá nos sacó a mi mamá y mis hermanos, ya éramos seis; aceptó el trabajo de jornalero en Sinaloa; no había un buen sitio para vivir, un cuarto para todos, afuera baños y lavaderos para todos los trabajadores... Salíamos a trabajar todos los hermanos, yo era chica y recogía menos, pero me gustaba mucho ayudar en el campo, todos juntos y con más gente... Allí cumplí mis quince años, mi papá me hizo una fiesta en casa de mi tía... Mi hermana se huyó y luego regresó embarazada, el hombre era casado y no la apoyó... Mi papá se puso bien enojado y ya tomado, la golpeó, a ella y a mi mamá la golpeaba. Allí a mí me casó a la fuerza a los 16 años

observado en los homicidios de varones" (ONUMujeres, INMujeres, LXI Legislatura, Cámara de Diputados, 2011: 8).

con un joven de Veracruz que vivía con sus papás... No quería que me pasara como a mi hermana y además nos peleábamos todo el tiempo, a trancazos, nos revolcábamos y hacíamos mucho daño... Él nos juntó en casa de mi tía, como que trajo a conocidos, dio unas palabras, nos pegó las cabezas y dijo "ya están casados, ya puedes llevarte a mi hija" y me llevó a casa de sus papás... Como que ese matrimonio no vale, creo que ni estuve casada.

Su esposo tiene epilepsia y "se pone muy agresivo cuando tiene ataques, me pega, fuerte, su mamá me dijo que debía aguantarlo por su enfermedad, mi mamá dice que así es la vida de la mujer, pero yo creo que no debe ser así, el matrimonio debe ser para apoyarse uno al otro".

Doña Nico (nacida en San Gregorio Atlapulco, D. F., 83 años) cuenta su historia para que sepan bien que ella podría haber sacado a sus hijos adelante y que su cuñado la convenció para que se viniese a La Paz a seguir a su hermano; era requisito estar casado y tener hijos para ser parte del ejido:

Me casé a los 16 años, mi esposo de 18, y un tiempo me llevó a su casa... En el mismo pueblo, ellos tenían muchas chinampas y eran como 18 trabajadores, había que llevarles la comida, yo sabía manejar la canoa y llevábamos de comer a todos... Cuando se fue a Estados Unidos... yo ya estaba embarazada de la segunda niña, un año me mandó cartas de California, dinero, luego ya nada... Ya no, y no me volví a casar. Yo trabajé, lavé, planché, cosí ajeno, para darle de comer a mis hijas. [Reflexiona y cambia de voz]. Injustos que son los hombres. Allá conoció a otra mujer y yo que estaba casada con él, por el civil no, por la Iglesia nada más, aquí me casé por civil [se refiere a El Centenario]. Se casó allá con otra mujer por el civil. Y se juntó con ella... (Con voz molesta) Regresó sólo a sacarme otro hijo... Me volví a juntar con él [largo silencio mientras se aprieta con fuerza las manos].

Candelaria (nacida en Matancitas, Mulegé, Baja California Sur, 74 años) vino de los campos de riego ubicados en el valle cercano a Mulegé; sus padres fueron migrantes. Nació con problemas del corazón. Llegó siguiendo a su esposo al campamento desde donde pidieron sus tierras. Es una mujer muy satisfecha con haber logrado que sus hijos no cayeran en las drogas, como muchos de sus compañeros, incluso sus primos. Vive en una de las cuatro casas construidas en terreno de la ampliación del ejido; en las otras viven sus

hijos, se visitan continuamente y asisten juntos al templo cristiano todos los sábados. Relata su vida con alegría, sólo habla molesta cuando recuerda el maltrato que recibió de su marido, con quien continúa viviendo.

Ya estaba aquí mi hermana, ella me ayudó un poco. Traje de Matancitas semillas, mis ollas, gallinas y en seguida a limpiar el solar, quitar matas, todas espinosas, las choyas... Por eso nos dicen choyeras. Lo más duro era tener ropa para los hijos que crecían; me daban ropa las cuñadas de mi hermana, ellas eran adineradas, gente de la Iglesia (Séptimo Día) y yo tenía mi maquina de pedal y sacaba ropa de retazos, "los combinados", para mis hijos, cuatro. Y cosía para otros, me las arreglaba. Mi esposo regresaba borracho y me pegaba, quería hacerme otro hijo, así nomás. Yo prefería darle más alcohol pa' que se durmiera y yo poder arreglar mis animales, coser, trabajar. Empecé a vender Avon y me iba muy bien, llegué a ser líder. Ahora cobro mi pensión de Avon. Preparaba mis cuentas, hacía mi programación de visitas. A él no le quedaba de otra, así saqué a mis hijos.

Mercedes (nacida en Huetamo, Michoacán, 78 años) recuerda con amargura la mala vida que llevó de soltera, casada y separada en Michoacán, Veracruz y Baja California Sur.

Desde que nací, yo les digo todo a mis hijas, les digo que desde que mi mamá estaba embarazada de mí, traía mala espina. Mi papá fue muy duro con mi mamá en ese tiempo, y cuando nací como que no me quería. Pero entonces mi papá ya no me metió a la escuela, yo no tuve escuela... Entons' mi pa' me llevó al campo, me puso a trabajar como hombre en el campo, estaba chiquilla (siete años). Entonces lo que hacía con mi papá sembrar maíz, ajonjolí, me ponía a levantar mata, a chaponear, escardar con la jareca, luego a cortar el ajonjolí, amarrarlo, acarrearlo, apiñarlo, y ya luego pa' sacudirlo, luego el maíz, cortar la mazorca, o sea, yo hacía como hombre ese trabajo. Y a las tres de la mañana me levantaba para hacer las rozas. Y trabajé hasta con los bueyes, también manejé el arado, quería que echara la raya, derecha, si no me pegaba mi papá. Entonces, todo ese trabajo yo lo hice, y luego le digo, así pasé todo.

Se casó con un divorciado a sugerencia de su papá, hombre mayor que ella y parte de la cuadrilla de trabaja-

dores agrícolas con quienes se iban a la zafra de caña por Cosamaloapan, Veracruz, en los años cincuenta. Recuerda cuando salió de su casa para casarse:

Otro día que ya llegó Marcial con la gente para llevarme a su casa, pues todavía ese día mi papá me pegó, ya por última vez, pidió permiso de él y me pegó [levanta la voz indignada], delante de la gente me pegó mi papá, pus bueno y ya me fui con Marcial... Yo no sabía pa' qué se casaba la mujer con el hombre, nada ni por dónde, yo creía que era lavarle la ropa, plancharle, hacerle la comida y ya. Cuando estaba la primera noche, pues y ya, me pegó, pero como yo digo: es que si me hubieran explicado, me hubieran dicho "esto va a pasar, esto te va a suceder". Porque yo, ni mi mamá me dijo nada de eso, yo no sabía y yo, pues yo no me dejé, pus me pegó. Fue el primer golpe que me dio. Luego a otro día... Allá dicen que se va al perdón, ya casada. A los ocho días yo ya fui al perdón y yo iba toda moretoneada, de sus golpes. Por culpa de su mamá que le aconsejaba, se lo metió en su cabecita. Golpe y golpe. Y sí me casé, estuvo bonita la boda.

Después nos separamos, yo me separé de mi esposo, Florencia ya caminaba bien. Mi papá pues no quería. Pero al tiempo él [Marcial] se fue para Veracruz [a la cosecha de la caña a la que también llevaba a Mercedes a trabajar] y mi papá me recibió y le dijo que él se iba a encargar de mí, pero le digo que fue mentira porque mi papá no cumplió como le dijo. Yo me quede allí en la casa, me dejaba dormir allí en el suelo, con una manta, hacía mucho frío en esos días, nevaba, me levantaba a las tres de la mañana para moler, como siempre había sido. Mi papá no dejaba que mi mamá me diera jabón para lavar a la niña ni para mí, por allá ajuera pasaba yo la tarde llorando con mi niña, así pasó la temporada de la caña a la que él se fue. Cuando llegó, fue a dar allá conmigo. De rodillas, llorándole a mi papá, "que ya no voy a ser así, que ya voy a voltear hoja"... Yo ya no me quería juntar con él y decía mi mamá "no mira m'ija que me da lástima, Marcial, que cómo se pone", pues luego me fui con él y todo igual, peor, me golpeaba y la vieja me decía de cosas.

Estas cuatro mujeres coinciden en que cuando enfermaban en casa o tenían que ir al hospital, siempre recibieron ayuda de sus vecinas para cuidar a sus hijos, llevándoles algo de comer; con sus maridos no contaron para ello. Sus cuerpos fueron y son maltratados, aceptaron los mandatos de

ser mujer, a la vez que trabajaron igual que sus esposos para conseguir los medios con tal de “salir adelante”. El malestar de ellos, ante su incapacidad de no ser proveedores, se manifestó en drogarse, emborracharse y golpearlas; situación que, como indica Femenías, no es respetada o reconocida en condiciones de adversidad económica, de vulnerabilidad social y de feminización-inferiorización de los hombres, no contribuye a cambiar la condición de subalternidad de las mujeres.

### ***En algún lugar de Tlaxcala***

La escena es desgarradora: una mujer se desangra sobre la acera, su cuerpo expuesto en una callejuela de una pequeña ciudad en la que no nació, a la que no pertenece. Personas van y vienen, pasan frente a ella, le sacan la vuelta. Nadie la auxilia. Está ahí, en esa circunstancia, “porque se lo merecía”. Dados los intercambios comerciales entre esta ciudad y las localidades rurales vecinas, no falta quien pase y la reconozca: es aquella que “no se portó bien” pues tuvo más de un marido, “se metió con varios hombres” para sortear la pobreza. En una de esas, quedó embarazada, no hubo quien “respondiera” por ella. Nadie de su familia quiso ayudarla con comida, con atención médica, al contrario, apenas se supo su condición la echaron de la casa paterna para no sufrir más deshonra.

Pasaron días que empezaron a juntar semanas. La desesperación de esa mujer, vieja a sus treinta y tantos años para enderezar el camino junto a un hombre que la quisiera recibir con todo y su historia, la conduce a buscar a una comadrona que le practique un aborto. Pero ha pasado mucho tiempo, el “producto” está grandecito, la situación es de mucho riesgo. La técnica de la comadrona falla o es insuficiente para el estado de la mujer y su tiempo de gestación. Lo que sigue es el inicio de una hemorragia incontrolable. La mujer pierde el conocimiento, la comadrona literalmente la echa a la calle, la abandona a su suerte y a su muerte.

Ninguna autoridad quiso hacerse cargo de ella. Como dicen en el pueblo, “a las tantas” alguien se compadece y busca una ambulancia: llega cuando ya no hay nada que hacer. El chofer y su acompañante, sin más preparación médica que un curso de primeros auxilios y lo que les ha dado la experiencia, levantan a la mujer, la suben al vehículo, que parte sin sirena hacia donde se pueda. La historia de esta mujer sin nombre sólo es recordada como anécdota ejem-

plar para aleccionar a las jóvenes del rumbo, mostrándoles las aciagas consecuencias de no ser mujeres “de bien”. En esta historia, no hay un sólo hombre responsable, toda la culpa es de esa mujer, de quien se dice que en su forma de vida llevó su forma de muerte. Vista con la mirada instruida por el pensamiento de Butler, es la historia de una mujer prescindible, desechable, deshumanizada, carente de una vida digna de ser llorada.

### **Reflexión final**

Como planteamos en su momento, el objetivo de este artículo es retomar consideraciones teóricas generales en torno a la violencia y su naturalización para colocar en ese contexto la complejidad del feminicidio, entendido no sólo como modalidad de la violencia, sino sobre todo como elemento constitutivo de una teoría amplia que incluya la violencia de género y la violencia feminicida<sup>12</sup>. Consideramos que esto es fundamental para salir de los marcos que las reducen a manifestaciones empíricas de una forma particular de violencia. Los autores revisados abonan a una explicación de la violencia que la articulan con el poder y la dominación, vinculación que permite explicar la agresión a las mujeres por el simple hecho de serlo. Las manifestaciones y prácticas violentas contra las mujeres trascienden las condiciones sociales, culturales e históricas. Autoras como Marcela Lagarde (2011), Diana Russell y Jill Crawford (2006), Julia Monarrez (2002) o Montserrat Sagot y Ana Carcedo (2011) han aportado definiciones fundamentales para la conformación de esta acepción teórica; nuestro interés es establecer un diálogo entre sus aportes y consideraciones como las aquí expuestas.

En esa dirección, la obra de Hannah Arendt ofrece varias líneas de reflexión en torno a las condiciones que facultan el ejercicio de la violencia en general y de la violencia feminicida en particular. El peso que han adquirido las burocracias en las sociedades contemporáneas, aunado a la

<sup>12</sup> En otro trabajo, Martha Patricia Castañeda Salgado (2012) argumenta que el término feminicidio forma parte de un encadenamiento conceptual que ha dado lugar a una teoría feminista de las múltiples formas de violencia que se ejercen contra las mujeres. Se trata de un concepto en elaboración, inestable y situado, que involucra dimensiones jurídicas, políticas, sexuales, criminológicas, lingüísticas, económicas, éticas y culturales, por lo que es susceptible de aplicarse con acepciones específicas de acuerdo con las características particulares del fenómeno que se requiere explicar.

reducción del poder de los gobernantes que se traduce en una impotencia del poder, invita a la violencia, ha dicho la autora. Aplicando esta lógica a las relaciones de género, las crisis de todo tipo que se viven actualmente pueden ser leídas como crisis de poder al interior de ellas y, estableciendo una analogía con el análisis que hace del racismo, asumimos que el sexismo es una ideología puesta en práctica, por lo que los hechos de poder que se sustentan en él pueden conducir a actos violentos que lo/los justifiquen, generando así un círculo de mutuo reforzamiento que, en sus expresiones más radicales, puede llegar a ser homicida.

Varios de esos puntos coinciden con las ideas de Eric Wolf y María Luisa Femenías. A partir de ellas, es posible también argumentar que la relación de la cultura con la política y lo político permite entender que la visión de los dominantes y su necesidad de perpetuarse en el poder conducen a que el relato de la violencia redunde en la representación de quien recibe la violencia como víctima, difuminando a quien ejecuta los actos violentos. Esta transmutación se desmonta desde la mirada crítica feminista hacia la hegemonía, desde la cual la elaboración de la categoría de feminicidio rompe con la concepción de las mujeres como víctimas para colocarlas en el marco de las relaciones de poder que conducen a él. En ese sentido, la visibilización empírica, social y conceptual del feminicidio expresa una tensión de poder en la que, recurriendo a Judith Butler, el sujeto que lo enuncia lucha contra su deshumanización. Complementa esta idea seguir a María Luisa Femenías en su argumentación respecto a que los hombres que actúan contra las mujeres están luchando por evadir la feminización de que son objeto, siendo ésta el resultado de la degradación que unas y otros sufren en el sistema económico global contemporáneo. Los breves ejemplos etnográficos que presentamos ilustran algunas expresiones de estas distintas formas de vivir la violencia de género ejercida contra las mujeres, así como de la violencia feminicida y el feminicidio no asumido como responsabilidad social, circunstancia que faculta que, en la mayoría de las ocasiones, sea un delito que queda impune.

Asimismo, los autores revisados plantean la relación violencia-no violencia como un dilema, por lo que abundan en las implicaciones de la última. Walter Benjamin separa con claridad la violencia como medio y la violencia como manifestación, lo que le permite distinguir la particularidad de la resolución no violenta de conflictos; Hannah Arendt y Slavoj Žižek también la abordan, considerándola una

característica básica de las políticas de izquierda surgidas de la posguerra europea. Benjamin analiza la relación entre violencia, poder y derecho, por una parte, y militarismo, policía-violencia y Estado, por otra. Ambas son elementos presentes en la definición de feminicidio<sup>13</sup>, que bien puede considerarse parte de la violencia reparadora de la que habla María Luisa Femenías. Judith Butler, en cambio, aboga por la búsqueda de una ética de la no violencia, basada en la interdependencia y el reconocimiento de igual valor a todas las vidas vividas.

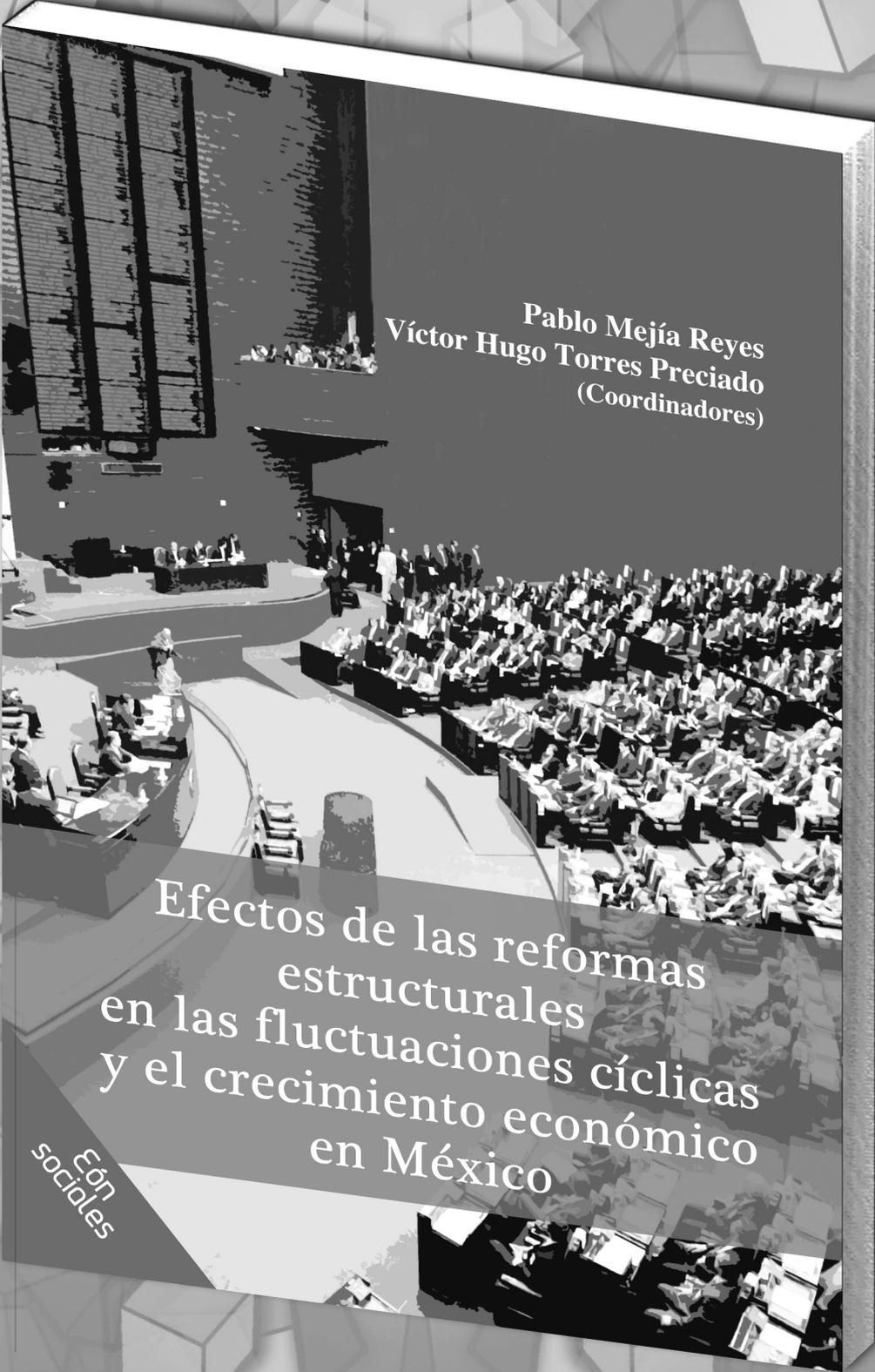
Otros elementos de análisis quedan en el tintero: la relación violencia-gobernabilidad, la diferenciación entre violencia y delito, el énfasis en el lugar que ocupa la violencia dentro del ámbito público y de la vida pública, sus rastros en el dolor, el rostro, el duelo, el rencor, la ira. A pesar de ello, nos interesa concluir enfatizando que, en todos los casos, el interés de los autores por desentrañar la definición e implicaciones de la violencia se centra en desnaturalizarla y en adoptar una posición política-crítica frente a ella, que encontramos sintetizada en la siguiente propuesta de Judith Butler: “podríamos esforzarnos por crear otra cultura política donde el sufrimiento por la violencia repentina y por la pérdida tanto como la represalia violenta dejen de ser la norma de la vida política” (2009: 16).

## Referencias

- Arendt, H. (2005 [1958]). *La condición humana*. Barcelona/Buenos Aires/México: Paidós.
- Arendt, H. (2006 [1969]). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Azaola, E. (2012). “La violencia de hoy, las violencias de siempre”. *Desacatos*, 40, 13-32.
- Benjamin, W. (2012 [1955]). “Para la crítica de la violencia”. En Walter, B., *Ensayos escogidos* (169-201). México: Ediciones Coyoacán.
- Butler, J. (2009 [2004]). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

<sup>13</sup> De hecho, las distintas acepciones respecto al peso de la presencia del Estado, sus instituciones, acciones y omisiones es el centro de la diferenciación de las definiciones de feminicidio de Marcela Lagarde y Montserrat Sagot y Ana Carcedo, pues mientras la primera les asigna un papel fundamental en la perpetuación del feminicidio a través de la impunidad que toleran y reproducen, las segundas afirman que se trata de una práctica para la que el Estado no es un agente siempre presente.

- Butler, J. (2010 [2009]). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. España: Paidós.
- Castañeda, M. P. (2012). "Epistemología feminista y estudios sobre violencia de género: apuntes para una reflexión". En Ravelo, P. y Domínguez, H. (coords.), *Diálogos interdisciplinarios sobre violencia sexual. Antología (29-45)*. México: Fonca.
- Castells, M. (2002 [1996]). *La era de la información: economía, sociedad y cultural. Vol. I: La sociedad red*. México: Siglo XXI Editores.
- Cisneros, J. L. y Cunjama, E. D. (2010). "El catatónico desamparo de lo humano; un acercamiento a la sociología de la violencia". *El Cotidiano*, 164, 89-101.
- Das, V.; Kleinman, A. et al. (eds.). (2000). *Violence and Subjectivity*. Berkeley: University of California Press.
- Domínguez, H. y Ravelo, P. (2011). "Obedézcase pero no se cumpla: el papel del gobierno, el crimen organizado y las organizaciones civiles en el sistema de impunidad que asesina a las mujeres de Ciudad Juárez, México". En Fregoso, R. (coord.), *Feminicidio en América Latina (279-298)*. México: CEIICH-UNAM/Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres.
- Domínguez, H. y Ravelo, P. (coords.). (2012). *Diálogos interdisciplinarios sobre violencia sexual*. México: Ediciones Eón.
- Femenías, M. L. (2011). "Violencias del mundo global: inscripciones e identidades esencializadas". En Lagarde, M. y Valcárcel, A. (coords.), *Feminismo, género e igualdad*, 9, 85-108.
- Ferrandiz, M., y Feixa, F. (2004). "Una mirada antropológica sobre las violencias". *Alteridades*, XIV(27), 159-174.
- Godelier, M. (1998 [1996]). *El enigma del don*. Barcelona: Paidós.
- Lagarde, M. (2011). "Prefacio: claves feministas en torno al feminicidio. Construcción teórica, política y jurídica". En Fregoso, R. (coord.), *Feminicidio en América Latina (11-41)*. México: CEIICH-UNAM/Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres.
- Maqueira, V. y Sánchez, C. (comps.). (1990). *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid: Pablo Iglesias.
- Monarrez, J. (2002). "Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez". *Debate feminista*, 25, 279-305.
- Nordstrom, C. y Martin, A. (1992). *The Paths to Domination, Resistance and Terror*. Berkeley: University of California Press.
- Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (2014). *Estudio de la implementación del tipo penal de feminicidio en México: causas y consecuencias 2012 y 2013*. México: Católicas por el Derecho a Decidir.
- ONUMujeres/INMujeres/LXI Legislatura, Cámara de Diputados (2011). *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*. México: ONUMujeres/INMujeres/LXI Legislatura, Cámara de Diputados.
- Palerm, A. (1980). *Antropología y marxismo*. México: CISINAH/ Nueva Imagen.
- Platt, T. (1992). "La violencia como concepto descriptivo y polémico". *Revista internacional de ciencias sociales. Pensar la violencia: perspectivas filosóficas, históricas, psicológicas y sociológicas*, 132, 173-179.
- Russell, D. E. y Radford, J. (2006). *Feminicidio: la política del asesinato de las mujeres*. México: H. Cámara de Diputados/CEIICH-UNAM.
- Sagot, M. y Carcedo, A. (2011). "Cuando la violencia contra las mujeres mata: feminicidio en Costa Rica, 1990-1999". En Fregoso, R. (coord.), *Feminicidio en América Latina (193-220)*. México: CEIICH-UNAM/Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres.
- Schmidt, B. y Schröder, I. (eds.) (2001). *Anthropology of Violence and Conflict*. Londres: Routledge.
- Shepper-Hughes, N. y Bourgeois, P. I. (eds.) (2004). *Violence in War and Peace: An Anthology*. Oxford: Blackwell.
- Torres Mejía, P. (2009). "Explotación simbólica de los espíritus a los campesinos de Ilocos Sur, Filipinas". En Fournier, P. et al. (coords.), *Ritos de paso. Arqueología y Antropología de las Religiones (210-235)*. México: Promep/Conaculta/ENAH.
- Wallerstein, I. (1974). *The Modern World-System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. Nueva York: Academic Press.
- Wolf, E. (1982). *Europe and the People without History*. Berkeley: University of California Press.
- Wolf, E. (2001 [1998]). *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis*. México, CIESAS.
- Žižek, S. (2009 [2008]). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Barcelona: Paidós.



Pablo Mejía Reyes  
Víctor Hugo Torres Preciado  
(Coordinadores)

Efectos de las reformas  
estructurales  
en las fluctuaciones cíclicas  
y el crecimiento económico  
en México

Edición  
sociales

# Cuando el destino es Cancún (Quintana Roo, México). Breve historia de la migración de población guatemalteca

Celia Arteaga Conde\*

En este artículo se presenta una breve historia de la migración de población guatemalteca, desde la época precolombina a los cultivos de café chiapaneco, pasando por el siglo XIX con las delimitaciones de las fronteras de Guatemala y México, y después por el siglo XX con el conflicto armado que originó un aumento considerable de población migrante por razones de violencia. Asimismo, se muestran los diversos destinos de esta población, que migra forzosamente por razones económicas y se enfoca en uno de ellos, Cancún.

## Antecedentes

La historia de la migración de población guatemalteca se relaciona de forma sobresaliente con su país vecino del norte: México. Este desplazamiento a territorio mexicano data de la época precolombina, hacia las plantaciones de café. Trabajaban en lo que actualmente es México y vivían en lo que hoy es Guatemala, con la firma de los convenios fronterizos del siglo XIX, cuando se dio la incorporación a México de aproximadamente 15,000 habitantes de zonas limítrofes guatemaltecas que pasaron a formar

parte del territorio nacional (Castillo y Vázquez, 2010: 238). Aquí ocurrió tal como dice la canción: “yo no crucé la frontera, la frontera me cruzó”<sup>1</sup>. Miles de personas quedaron varadas entre ambas demarcaciones.

Una vez delimitadas las fronteras nacionales, aumentó la demanda de mano de obra en las fincas cafetaleras en el Soconusco chiapaneco, por lo que la migración cíclica estacional anual se incrementó y es constante hasta el siglo XXI, debido a que los ingresos que ésta genera son fundamentales para la economía. La principal región expulsora de tal mano de obra la forman los departamentos fronteri-

zos guatemaltecos. Esta migración ha sido constante y en un principio sólo migraban hombres, pero después las mujeres se sumaron y, posteriormente, llegaron familias enteras.

La llegada de guatemaltecos a México por orígenes políticos inició en la época de la Independencia y se mantuvo como una constante a todo lo largo del siglo XIX. Por ejemplo, en 1829 arribó a México un grupo de iturbidistas, a quienes se les llamó los “emigrados del 29”. En el mismo año llegó un grupo de conservadores desterrados de Guatemala por el presidente Francisco Morazán. Estos migrantes establecieron entre sí lazos de solidaridad (Castillo y Vázquez, 2010: 251-253).

A finales de la década de 1830, después de la caída de Morazán, se

\* Maestra en Antropología Social y candidata a Doctora en Antropología, ambos por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, sede Distrito Federal.

<sup>1</sup> Los Tigres del Norte (2001). “Somos más americanos”, álbum *Uniendo fronteras*, México.

exilió en México un grupo de liberales. Más tarde vino el turno de los conservadores. Así, en la segunda mitad del siglo XIX y en la primera del XX, el flujo de migrantes perseguidos políticos por los distintos dictadores fue constante (Castillo y Vázquez, 2010: 253).

A lo largo de todo el siglo XIX, la migración guatemalteca también era de carácter interno, cuando los movimientos poblacionales se daban en el propio país; e intrarregional, de un país a otro, dentro de la propia región centroamericana, debido a varios factores como la vecindad geográfica, los lazos sociales y culturales, la búsqueda de integración económica y las crisis políticas (Olmos, 2003).

## El conflicto armado: siglo XX

Los conflictos armados surgidos en Centroamérica a partir de la década de 1960 dictaron una dinámica migratoria que generó un enorme número de desplazados forzados y refugiados.

Desde 1960, en Guatemala se dio una migración de diferentes grupos políticos: *los expulsos*, personas desahuciadas por disposición del gobierno guatemalteco en turno, recurrente toda esta década; *los exiliados*, quienes abandonaron su país, forzados por las circunstancias o por órdenes del gobierno en turno, pero fueron ellos mismos quienes tomaron la decisión de migrar y, ya instalados en México, regularon su situación migratoria; *los asilados*, quienes apelaron a la protección del gobierno mexicano; y *los refugiados*, quienes obtuvieron este reconocimiento por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y también del gobierno mexicano por el ingreso de un número significativo de guatemaltecos, cuando se intensificó el conflicto armado de los años ochenta (Castillo y Vázquez, 2010: 239).

A finales de 1970 y principios de 1980, Guatemala se encontraba en un contexto de guerra y convulsión política, cuando, con apoyo extranjero, sobre todo de parte del gobierno estadounidense, se diseñaron y pusieron en práctica políticas y acciones de lucha contraguerrillera (llamada *contrainsurgente*).

En la década de 1980, esta violenta y atroz campaña del gobierno guatemalteco obligó a miles de campesinos indígenas, ya fueran simpatizantes o no del movimiento revolucionario, a abandonar de manera forzada sus comunidades, interna (desplazados) o internacionalmente (refugiados), como fue el caso de la migración a México. Se calcula que “en 1982, un millón de guatemaltecos —uno de cada ocho— vivía fuera de su comunidad de origen”

(Bastos y Camus, 1994: 13). Durante toda esta década, se registró el ingreso a México de aproximadamente 46,000 refugiados guatemaltecos (Comar, 2011).

Los principales destinos que los desplazados internos escogieron para esconderse y poder rehacer su vida fueron la ciudad de Guatemala, la costa, las aldeas y las montañas. El arribo a la ciudad de Guatemala se vivió en medio del caos y del miedo, además de las consecuencias emocionales debido a rupturas familiares. Son, como dicen Bastos y Camus,

Campesinos que abandonan sus lugares de origen de forma involuntaria tras un proceso de represión —directa contra ellos y/o generalizada contra la comunidad— y que arriban a la capital tras un periodo de incertidumbre, hambre y huida que puede ser más o menos largo. En comparación con otros migrantes, llegan a la ciudad a rehacer su vida y a seguir sobreviviendo (Bastos y Camus, 1994: 59).

La mayoría de los desplazados y refugiados eran de origen maya; 28% hablaba algún idioma de los grupos indígenas guatemaltecos, como el mam (43%) y el kanjobal (42%) (Castillo y Vázquez, 2010: 264), ambos representativos de los departamentos del norte y occidente guatemaltecos, ubicados cerca de la frontera con México, como San Marcos, El Quiché, Alta Verapaz, Huehuetenango<sup>2</sup>, Baja Verapaz y Petén (Arzobispado de Guatemala, 2000: 276)<sup>3</sup>.

Entre 1981 y 1984 había 88 campamentos de refugiados en el estado de Chiapas, ubicados muy cerca de la línea fronteriza con Guatemala, donde se vivía bajo condiciones de precariedad e inseguridad. Estos campamentos se vieron afectados cuando el conflicto armado guatemalteco se agudizó y hubo incursiones militares a éstos, como fue el caso de El Chupadero, que provocó la muerte de muchos guatemaltecos, por lo que el gobierno de México intentó mejorar las condiciones de estos refugiados y asegurar sus condiciones básicas de supervivencia y de seguridad.

En mayo de 1984, se implementó un programa para reubicar a los refugiados guatemaltecos asentados en Chiapas a los estados de Campeche y Quintana Roo (González, 1999: 73-75). La situación de estos refugiados se regularizó

<sup>2</sup> Huehuetenango fue el segundo departamento de Guatemala más castigado por las masacres (Camus, 1994: 126).

<sup>3</sup> Tuve acceso a este libro en Santa Eulalia, Huehuetenango, en Guatemala, cuando me encontraba realizando trabajo de campo. Me contaron que después de los tratados de paz, se repartió en cada casa un ejemplar de este libro realizado por el Arzobispado de Guatemala para que no volviera a ocurrir algo como el conflicto armado y que el libro sirviera de recordatorio para ello.

en 1987 en la Conferencia Internacional sobre Refugiados, Desplazados y Repatriados de Centro América (CIREFCA) convocada por el ACNUR. Los gobiernos de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y Belice suscribieron un plan de acción. El punto más importante fue que se garantizaba y reconocía el derecho al asilo y por lo tanto la protección de toda la población desplazada (Olmos, 2003).

En la CIREFCA se consideró oficialmente como *desplazados* a las personas “que han sido obligadas a abandonar sus hogares o actividades económicas habituales debido a que sus vidas, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada o el conflicto prevaleciente, pero que han permanecido dentro de sus países” (citado en Bastos y Camus, 1994: 15). Además, se incorporó la figura de *refugiado*, hasta entonces inexistente, en la Ley General de Población, que retomó elementos de la declaración de Cartagena de 1984 (Olmos, 2003). La diferencia de los desplazados con los refugiados es que estos últimos cruzaron fronteras internacionales<sup>4</sup>.

Al paso del tiempo, los campamentos de refugiados se convirtieron en poblados habitados por mexicanos por naturalización, mexicanos por nacimiento, es decir, hijos de exrefugiados, y guatemaltecos migrantes (Comar, 2011).

Hacia finales del año 1988, habitaban “22,429 refugiados en 64 campamentos en el estado de Chiapas; 11,974 en dos campamentos de Campeche y 6,697 en dos campamentos de Quintana Roo” (González, 1999: 74).

En diciembre de 1998, mediante el Programa de Regularización Migratoria, se entregaron “3,267 documentos FM2<sup>5</sup> a refugiados del estado de Campeche y 823 a los de Quintana Roo; en misma fecha, permanecerían con documento FM3<sup>6</sup> 104 refugiados en Campeche y 110 en Quintana Roo” (Fabila, 1999: 284). A finales del mismo año, se había entregado documentación migratoria aproximadamente a 18,420 personas. En diciembre de 2004, se dieron 10,098 cartas de naturalización (Comar, 2011).

<sup>4</sup> Los refugiados cruzan fronteras internacionales. A diferencia de los desplazados internos, que permanecen dentro de su propio país. Ambos buscan seguridad y protección. En determinadas circunstancias, los desplazados pueden ser obligados a huir por las mismas razones de los refugiados, como conflictos armados, violencias y violaciones de los derechos humanos, con la diferencia de que los desplazados permanecen bajo la protección de su gobierno, aun en los casos en que el mismo gobierno se convierte en una de las causas de su huida (ACNUR, 2015).

<sup>5</sup> Forma migratoria aplicable para la calidad de inmigrante e inmigrado, en sus nueve modalidades: artista y deportista, asimilado, confianza, científico, familiar, inversionista, profesional, rentista, técnico (INM, 2010).

<sup>6</sup> Forma migratoria aplicable para la calidad de No Inmigrante (INM, 2010).

El 26 de enero de 1999, el Cabildo de Othón P. Blanco, de Quintana Roo, otorgó “el reconocimiento jurídico e integró administrativamente a los poblados de refugiados guatemaltecos a la jurisdicción municipal. Los asentamientos de Maya Balam, Kuchumatán y La Laguna fueron declarados nuevos centros de población, con la categoría de rancherías y con la división municipal de subdelegaciones” (Hendricks, 1999: 297).

## La permanencia en México, el retorno a Guatemala y el retorno a México

Muchos refugiados guatemaltecos querían regresar a sus lugares de origen. En la década de 1990 se inició el proceso de retorno; al mismo tiempo, se organizó un programa de integración para los que decidieran quedarse en México.

La CIREFCA y el gobierno guatemalteco firmaron, el 8 de octubre de 1992, un acuerdo que definió las condiciones de un retorno colectivo de refugiados a Guatemala, que se inició el 20 de enero de 1993, cuando se instaló el primer grupo en el municipio del Ixcán, departamento de El Quiché.

En enero de 1997, el gobierno guatemalteco y los representantes de los grupos de refugiados que habían retornado a Guatemala dieron por terminada la etapa de traslado de refugiados desde México. De aproximadamente 200,000 refugiados, retornaron 65,379 (más de 75%) a Guatemala; el resto permanece en México (Olmos, 2003; Comar, 2011).

La repatriación a Guatemala no concluía el ciclo de la migración, ya que muchos regresaron otra vez a México después de ver que en Guatemala se habían quedado sin nada: sin casa, sin tierra, sin familia<sup>7</sup>. Ya en México, se desplazaron a diferentes estados (Castillo y Vázquez, 2010: 257).

Retornar de nuevo a México no fue fácil, ya que sus propios compañeros, ya nacionalizados como mexicanos, les negaron la reinserción; les reclamaron muchas cosas; por ejemplo, que “se habían equivocado en la decisión” o que “querían tener tierras aquí y allá” [...] En esas circunstancias los retornados del retorno decidieron asentarse en Chetumal o en Cancún. Salieron del estado hacia otros más alejados como Morelos o la ciudad de México. Algunos más decidieron migrar a Estados Unidos” (Cárdenas, 2001: 223-224).

<sup>7</sup> A este tipo de migrantes Cárdenas (2011) les llama “retornados del retorno”.

## Migración forzada por orígenes económicos

En la portada de la revista *Refugiados* del ACNUR (2007) aparece una foto de una persona que está siendo rescatada por la guardia costera. No debería ser relevante si se trataba de un refugiado o un migrante económico que, de haber sido refugiado, huía de persecuciones o conflictos armados y, por tanto, habría tenido el derecho de solicitar algún tipo de protección; pero, si se trataba de alguien que migraba por razones económicas, era muy probable que se le deportara a su país de origen.

La situación anterior la viven muchas personas a diario en todo el mundo, la delgada línea que separa las dos categorías (refugiado y migrante económico) es muy difícil de dilucidar. En mi opinión, ambos son casos de migración forzada, ya que es complicado decidir si un migrante necesita o no protección (Arteaga, 2010: 108-109).

Escobar distingue, según el origen, tres tipos de migración forzada:

- a) Las que emanan de la acción de fuerzas económicas (desempleo, desarrollo tecnológico, agotamiento de nichos productivos, etcétera).
- b) La expulsión por fuerzas de la naturaleza como inundaciones, derrumbes, terremotos, crisis ambientales, etcétera.
- c) El desplazamiento por razones de violencia: confrontación armada, amenazas, bombardeos, masacres, peligros de reclutamiento armado, etc. (Escobar, 2001: 85).

La migración forzada por razones de la violencia que se vivió en Guatemala en la década de 1980 generó un enorme número de migrantes que ahora se articulan con la migración forzada por orígenes económicos, “se hace difícil el discernimiento entre la migración en el sentido tradicional, los migrantes económicos actuales y los refugiados” (Cárdenas, 2011: 164).

Después del aumento en el número de población migrante por el conflicto armado guatemalteco, se diversifica la estructura y los destinos. En ese periodo fueron predominantemente a México, pero ahora migran a otros países del norte como Estados Unidos y Canadá, países que se han formado en gran parte por personas migrantes. A pesar de eso, sus políticas migratorias son restrictivas y selectivas (Arteaga, 2010; Hernández, 2008; Colef, 2014).

A lo largo de la historia de estos dos países, las políticas migratorias han respondido a factores sociales y económicos como resultado de políticas e intereses internos e

internacionales. Después del 11 de septiembre de 2001, las fronteras se cerraron aún más con el pretexto de la seguridad nacional, lo que ha llevado a la criminalización de la población migrante. Así, se abre el paso a las mercancías, pero se cierra a la población.

Para el año 2013, la migración de población guatemalteca se calculaba mayor a 1.6 millones de personas; 97.4% se encontraba en Estados Unidos, el restante 2.6% en otros países, como la región centroamericana y México, y un pequeño porcentaje en Europa (Grupo Articulador, 2013: 21). Tan sólo en México hay aproximadamente 76,000 guatemaltecos residiendo, sin contar a las personas que se encuentran en tránsito y las que no entran dentro de estos censos porque no cuentan con documentación oficial para residir en el país (citado en Grupo Articulador, 2013: 34).

## Algunos de los destinos de migrantes guatemaltecos

El fenómeno migratorio de la población guatemalteca es muy complejo, ya que hay varios destinos y en cada uno de éstos hay múltiples historias.

### Transmigración

Los migrantes de origen guatemalteco (y de otros orígenes centroamericanos) que salen de su lugar de origen y, antes de llegar a su destino, pasan por un país o varios intermedios, son transmigrantes: cruzan por México, en tránsito hacia Estados Unidos (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, 2013).

Este viaje implica muchos peligros, como el transporte encima de La Bestia, como se le conoce al tren de carga que cruza el territorio mexicano hasta la frontera con Estados Unidos, además de los abusos que sufren por parte de organizaciones criminales y autoridades corruptas.

### Migración temporal

Desde la época de la posguerra, por la demanda de mano de obra, se crearon programas de trabajadores temporales en Estados Unidos y Canadá, los cuales continúan hasta la actualidad. Se contrata a población guatemalteca, sobre todo hombres, para trabajar en fincas o en fábricas. Estos programas son una buena forma de ordenar y controlar las migraciones económicas (Grupo Articulador, 2013: 20).

Otro destino de este tipo de migración temporal continúa siendo México. La población guatemalteca

satisface una parte de la demanda del mercado laboral mexicano, principalmente en trabajos agrícolas y de limpieza. El gobierno ha diseñado políticas que les permite tener ciertos documentos para ingresar y permanecer con un estatus documentado en los estados del sureste mexicano como visitantes o trabajadores.

Es el caso de la Tarjeta de Visitante Regional (TVR), para visitar hasta por tres días los estados fronterizos, y la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), para ser trabajadores temporales en los estados de Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas<sup>8</sup> (Colef, 2014: 23). La obtención de estas visas se da siempre y cuando se cuente con todos los requerimientos de la embajada, que incluyen la comprobación de cierto monto de dinero y de la temporalidad del viaje.

La inserción laboral de población guatemalteca que cuenta con documentación se da en los ramos de agricultura, industria textil y educación; de manera que es diferente a la que puede acceder la población que no cuenta con documentación de ningún tipo, que se ocupa en los sectores de construcción, industria alimentaria, comercio y servicios de limpieza en casa. No tener documentación para los migrantes repercute en la calidad de los trabajos, el acceso a seguridad social y servicios de salud, bajos niveles salariales, etc. (Colef, 2014: 28-31).

El fenómeno migratorio de la población guatemalteca ha generado muchas investigaciones. Aquí retomaré sólo algunos de sus resultados dependiendo de los destinos de esta migración. Se destacan estudios de migración interna guatemalteca e internacional en Estados Unidos y en México, por su colindancia y su relación histórica; en las entidades fronterizas con Estados Unidos, como Monterrey y Tijuana, y cerca de la frontera con Guatemala, como Chiapas, Campeche y Quintana Roo.

## Migración interna

La migración a la ciudad de Guatemala se incrementó después del conflicto armado de la década de 1980. Los hombres fueron los que primero encontraron trabajo de “albañiles o en el negocio de la venta callejera y/o ambulante, las mujeres en las tortillas, en limpieza de casa o como cuentapropias, a veces también en el lavado de ropa ajena.

<sup>8</sup> Se puede solicitar otro tipo de visa para estancias más largas y más lejos de la frontera, para realizar trámites de adopción, así como para residir temporalmente, ser estudiante y residente permanente (Colef, 2014: 23).

Los hijos se ocupaban posteriormente, cuando la familia ya se ha asentado” (Bastos y Camus, 1994: 59). Esta migración ha sido constante hasta la actualidad.

## Estados Unidos

En Estados Unidos hay una fuerte migración de población del departamento de Huehuetenango<sup>9</sup>, Guatemala, de la que se habló anteriormente. Las comunidades huehuetecas mayas tienen un enorme arraigo a la tierra de los antepasados, lo cual genera que las comunidades se muevan con todos sus miembros, como sucede actualmente con su partida a Estados Unidos.

Huehuetenango tiene municipios, como Santa Eulalia y San Miguel Acatán, que son pioneros en la migración a Estados Unidos, sus miembros se trasladaron desde 1970 al Soconusco chiapaneco y con el conflicto armado este desplazamiento se incrementó; con el conocimiento de este destino y las rutas, algunos solicitaron el estatus de refugiados políticos. Otros migrantes, que vivían en Estados Unidos y contaban con documentación para entrar y salir del país, regresaron a su comunidad y se llevaron a familiares y amigos; así lograron “superar la vulnerabilidad de una exclusión individualizada. Si migrar es asumir riesgos, es distinto migrar con redes y como colectivo” (Camus, 2008: 286).

Los lugares a donde llegaron colectivamente fueron Los Ángeles y La Florida. Desde su asentamiento, se comunicaron con su comunidad, iniciaron procesos de reunificación familiar y, además, la mayoría manda remesas (Camus, 2008), hecho en el que radica, primordialmente, el éxito de un migrante y que constituye el mayor rubro generador de divisas en Guatemala.

Asimismo, los migrantes se insertan en la industria textil, en los campos y fincas agrícolas, en fábricas y en el ámbito de ganadería y construcción. La mayoría de ellos quiere ahorrar para poder adquirir casa o tierra (Camus, 2008: 192). Aunque el perfil de los migrantes es predominantemente masculino, también migran mujeres.

La migración a Estados Unidos ha sido constante hasta la época actual y ha ido en aumento, a pesar de las restricciones y peligros para llegar e ingresar al país y las deportaciones de vuelta hacia Guatemala.

<sup>9</sup> “Huehuetenango es el tercer departamento expulsor de migrantes, después de Guatemala y San Marcos, los tres tienen por encima de las 100,000 personas viviendo en el extranjero (y los que no sabemos)” (OIM, 2007; CEDFOG, 2008, en Camus, 2008: 285).

## México

La relación entre México y Guatemala va más allá de su cercanía, tiene que ver además con “las perspectivas de acogida de los demandantes de protección y también a la cercanía sociocultural entre ambos pueblos” (Castillo y Vázquez, 2010: 251).

El perfil de la población guatemalteca que ha migrado a México es de jóvenes en edad productiva, en su mayoría hombres, 85.2 %, las mujeres representan solamente 14.8%. Estas personas son originarias en mayor porcentaje de los cinco departamentos fronterizos con México, sobre todo de Huehuetenango y San Marcos (Colef, 2014: 21-24).

Los empleos recurrentes de los migrantes guatemaltecos tienen que ver con la división sexual del trabajo; es decir, las mujeres se emplean en espacios que se les han impuesto como “naturales” a su condición femenina, de modo que se insertan en un mercado laboral vinculado principalmente a la economía de los servicios y cuidado de “otros”, como niños, adultos mayores o casas particulares (Grupo Articulador, 2013: 17).

## Los “polleros”

Los servicios de los “polleros”<sup>10</sup> son recurrentes para la mayoría de la población migrante guatemalteca. Su actividad es contradictoria debido a las múltiples versiones de los servicios que proporcionan a sus clientes, ya sea de respeto y como un trabajo, o de abuso, pues algunos de los líderes están inmiscuidos con redes de contrabando y narcotráfico (Camus, 2008: 296).

Huehuetenango, al ser un departamento fronterizo, tiene expertos en caminos desde los tiempos precolombinos. En Soloma y Santa Eulalia hay varios coyotes, tanto mujeres como hombres.

## Perspectiva de un pollero-“ayudador” de migrantes

En el trabajo de campo que realicé en Huehuetenango, tuve la oportunidad de entrevistar a Rick, que es parte de los polleros o, como él se aut nombra, “ayudadores de migrantes”, que cruzan gente desde Guatemala hasta la frontera con Estados Unidos, donde acaba su trabajo, ya que otro pollero cruza a los migrantes a dicho país.

<sup>10</sup> Son personas cuyo trabajo es transportar de manera ilegal a migrantes para cruzar la frontera de algún país.

La primera vez que él tuvo deseos de ir a Estados Unidos fue en 1999, porque escuchó que unas personas llevaban gente, tenía familia allá y además sabía que no era tan difícil. Cuando le dijo a su papá que quería ir a Estados Unidos, éste se lo negó. A él nunca le gustó la escuela, faltaba a clases y su papá le dijo que, si no iba a estudiar, tenía que trabajar. Este es su testimonio:

Mi papá me compró un azadón para voltear tierra, me compró mi machete, me compró una bota de hule, “ahorita a trabajar”, me dice, yo trabajé. Tenía mi mano sangrando una semana, nos pagaban 15 quetzales de las 7 de la mañana a las 3 de la tarde, ya de ahí ya le dije a él, me encontré otros amigos que tampoco les gustaba la escuela, yo tenía como 16 años, me dijeron que para qué te vas a gastar así, mejor vete con nosotros a Soloma<sup>11</sup> y en Soloma sí había dinero y trabajo en albañilería. Ahí me dijeron que necesitaban un ayudante de albañilería y pagaban 30 quetzales a comparación con lo que me pagaban el doble ganaba yo y me fui, era yo atrevido. Mi papá me dijo que qué iba a hacer si era sólo un niño, “no te vayas solo”, le dije no, me fui con un amigo. Mi mamá lo convenció de que me dejara ir, y me fui, pero eso sí, sufrí, era una casa de puro concreto, pura grava con cemento y a cada quien nos dieron una casa grandota, cada hombre, cada trabajador tenía que poner 15 carretadas de grava, bien lleno y yo no tenía fuerza para eso y hacía todo el esfuerzo, ya todos habían terminado y yo de última, yo hacía el esfuerzo, ya estaba ahí trabajando y se me ocurrió la idea de querer viajar para el norte, porque yo veía que ellos tenían dinero, ya tenían su casita, las casas de arriba de personas que estaban en Estados Unidos. Le dije “me voy” a mi papá y me dijo “vele a pedir el favor a tus primos”, tal vez me apoyan con llegar allá, ya el dinero ya había conseguido, porque yo nomás no tenía otro pariente, otro familiar allá en Estados Unidos, sólo dónde podría llegar, quién me podría buscar, era lo único que les pedí, nos dieron un teléfono y llamamos, le dije que quería viajar para allá, pero una puntilla de madre me dieron, “¿qué vas a venir a hacer?, ni puedes hablar español, ¿sabes leer?, ¿qué vas a venir a hacer acá?, te vas a morir de hambre, no te vengas y es más, no tenemos lugar, todo está ocupado acá y no hay nada de trabajo, mejor quédate trabajando allá”. Así me dijeron, me sentí gacho en ese rato porque no me querían apoyar, bueno está bien, ya no le insistí y la mamá de él me dijo que qué malos

<sup>11</sup> Municipio de Huehuetenango, Guatemala.

son mis hijos, ni modo, aunque la señora los convencía de que no me apoyaran ni nada. De ahí me fui a Soloma otra vez a trabajar, a trabajar en la albañilería, ya de ahí subió mi pago de a 50, ya fui subiendo conforme yo agarraba experiencia de todo, me subieron el sueldo, ganaba 50, subió a 60, a 75, llegué a ganar hasta 100 quetzales el día, a la semana ganaba 600 quetzales, bastante. Estaba yo solito, le daba todo el dinero a mi mamá, me quedaba con una parte. Pero ya de ahí en eso estaba cuando fui a trabajar en Cancún (Rick, Huehuetenango, 2014).

Rick llegó a Cancún con la familia de quien era su esposa. Los integrantes de esta familia, junto con amigos y vecinos, llevan mercancías tradicionales guatemaltecas<sup>12</sup> para distribuir las con pequeños comerciantes y venderlas en Cancún.

Cuando él llegó a Cancún, en el año 2002, era más fácil cruzar por México. Rentaba un cuarto con otros cuatro compatriotas, pero dormían amontonados y con muchos “bichos que hay allí por el calor”, los cuales no hay en su lugar de origen:

De ahí se fue llegando la gente, llegaron familiares, hermanos, tíos, pero así cuando nosotros llegamos no me fui con nadie, nada más así, nos contaron que había trabajo, que en Cancún había una vecina de aquí que estuvo en Cancún pero mucho antes y que fue a traer dinero, construyó su casa, ya de ahí nos encontramos con otros paisanos, ya de ahí se casaron con mexicanos, una se casó con uno de Veracruz, otra se casó con uno de Puebla y así ya tienen familiares (Rick, Huehuetenango, 2014).

El deseo por volver a su país está siempre presente, Rick volvió después de unos meses de vivir en Cancún para poder estar con su familia. Sus paisanos aprovecharon este viaje y le dieron el dinero que habían ahorrado para que él, a su vez, se lo diera a sus familias. Esta práctica es recurrente por los altos intereses en el envío de remesas por medios como Western Union<sup>13</sup>.

Poco tiempo después empezó a trabajar con un pollero, quien le enseñó varias rutas para cruzar México y llegar hasta la frontera del norte. Rick ha probado llevar a los migrantes por varias rutas, sobre todo donde no hay retenes migratorios que responden al endurecimiento del

cruce por las fronteras de México. Entonces, Cancún es un buen lugar para pasar una noche y seguir el camino a Estados Unidos.

Cancún cada vez es más atractivo para estos migrantes guatemaltecos por varias razones, como las oportunidades laborales con las que cuenta un polo turístico y porque todavía no hay policía migratoria que los persiga y deporte de regreso a Guatemala; es decir, se convierte en un destino más para migrar en lugar de Estados Unidos. Rick cuenta que, como “ayudador de migrantes”, ha llevado a Cancún aproximadamente a 80 o 100 personas y a otro número más grande a la frontera con Estados Unidos.

Es así que ha perfeccionado con el tiempo la ruta y los medios de transporte que toma para llegar a Estados Unidos:

Muchos empezamos a trabajar juntos, pero nunca llegaron al nivel que yo conozco, que me mandaban de avión a Cancún y en Cancún yo tuve esa idea de llegar. En Cancún, llevábamos gente para Estados Unidos en autobús, en tráiler, en tren y yo dije “no, eso no, eso no está bien”, la gente se quejaba de que se asfixiaba en el furgón y ya nos fuimos a Cancún sin papeles, pero ahí se calentó, se dieron cuenta que llegábamos con tres actas de nacimientos, las comprábamos en Chiapas, mandábamos tres personas diario en avión, desde Cancún hasta Hermosillo, Sonora, pero primero me iba yo, primero a ver cómo está allá, a ver si está migración o no, sin conocer bien la capital de Guatemala, me iba yo, llegaba yo. Llegaban en Hermosillo, se calentó Hermosillo, Sonora, mandábamos para Chihuahua para llegar a Ciudad Juárez o a Sonora, no había control en el aeropuerto, de ahí los mandábamos en bus, entrando al estado de Sonora llegaba yo con migración y no había nada, llegaba yo y les decía “mira traigo tantos, ¿cuánto va a ser?”, 500 pesos por persona y se los daba. Bajamos hasta Tijuana, llegué hasta Tijuana, llegué a mover gente hasta Tijuana, Los Mochis, Sinaloa, Culiacán, Mazatlán, en esos lugares llegué en avión porque era duro subir Chiapas, Veracruz, todo eso costaba mucho, había tanto retén, en cambio por avión llegaban hasta Mazatlán o Culiacán, entonces los mandábamos en avión hasta la frontera (Rick, Huehuetenango, 2014).

Rick nunca ha podido llegar hasta Estados Unidos porque, a pesar de que tenía familia allá, nunca lo quisieron ayudar y cree que si hubiera ido, su vida sería otra; no pierde la esperanza de poder conocer y, tal vez, vivir allá o en Cancún porque “ahí hay más trabajo, en cualquier lado

<sup>12</sup> Que compran en el mercado de Chichicastenango.

<sup>13</sup> Compañía que ofrece servicios financieros como envíos de dinero.

puede encontrar uno trabajo, porque se viene uno a Playa del Carmen, o en la artesanía, ahí uno puede ver dónde va a pasar la vida para salir adelante” (Rick, Huehuetenango, 2014).

## Cancún

La creación de Cancún, a finales de 1960, como el polo turístico que es actualmente se dio en medio de un contexto de acumulación por desposesión en países que se abrieron al desarrollo capitalista y a formas capitalistas de mercado, que requerían de un comercio libre de privatización. Esto se vio reflejado en el contexto mexicano con el desarrollo de la industria turística, que fue una de las alternativas para obtener mayor ingreso de divisas al país (Fernández, en Macías y Aristides, 2009: 166). En este contexto se crea Cancún por un grupo de políticos y banqueros con la idea de construir un gran emporio turístico.

Desde sus inicios, Cancún consideraba el desarrollo de dos secciones: por un lado, la zona turística y, por otro, la ciudad<sup>14</sup>, pensada sólo para el funcionamiento de la primera sección, sin contemplar las necesidades de la ciudad que incluía las de la población migrante que llegó a vivir ahí. Es así que desde los orígenes de Cancún (como otros centros turísticos) se han creado polarizaciones sociales y violencia estructural (Arteaga, 2013).

Cancún se presenta como una buena opción para vivir, sobre todo para los habitantes de los estados y países vecinos del sureste, por la cercanía geográfica y por las variadas ofertas laborales que son mayores que en los lugares de origen.

Para varios migrantes, Cancún no era el primer lugar donde llegaron cuando salieron de sus lugares de origen, sino que ya habían pasado por una o más ciudades antes, ya sea al interior de la República Mexicana o en Estados Unidos (Arteaga, 2013: 93). En otras ocasiones, tienen familiares que viven en Estados Unidos y es por esto que saben que ahí los pueden deportar y que en general “es peligroso llegar”, a diferencia de Cancún, donde las autoridades todavía no reconocen la migración de guatemaltecos y, por tanto, no los persiguen ni los están acechando como en Estados Unidos.

La historia de la migración a la ciudad de Cancún por parte de la población guatemalteca empezó en los últimos veinte años. Tiene que ver con los campamentos de refu-

giados en Quintana Roo, referidos anteriormente, como los asentamientos de Maya Balam, Kuchumatán y La Laguna. Por la construcción y el desarrollo de rutas migratorias que han construido desde su salida forzada de Guatemala, vieron como oportunidad laboral partir a polos turísticos como Cancún y Playa del Carmen (Cárdenas: 2011).

Esta migración deja ver la solidez de las redes que se han forjado. En el caso específico de Cancún, las redes, ya sea familiares, de amistad o de conocidos, permiten que la migración se perpetúe por los beneficios económicos y sociales. Las redes facilitan la toma de decisión para migrar, además de la obtención de los empleos, así como conseguir vivienda y, en general, información acerca de las ventajas y desventajas de vivir en Cancún. Las redes en ocasiones pueden no ser positivas, ya que no siempre permiten la diversificación de empleos ni la movilidad de los migrantes.

Los procesos de migración difieren de persona a persona y tienen que ver con las redes que poseen y van construyendo; al igual que con el conocimiento previo, sea por experiencia propia o porque les “contaron” que en Cancún hay trabajo para todos.

Los motivos por los que los migrantes decidieron trasladarse a Cancún habitualmente son para conseguir un mejor empleo (por situaciones de pobreza, de pocas o nulas oportunidades de empleo en Guatemala). Hay quienes vivieron situaciones de violencia que los obligaron, de una u otra manera, a dejar a sus familias; otros llegaron por problemas familiares diversos, pero, finalmente, la posibilidad de encontrar un empleo bien remunerado los ha hecho pensar en no regresar de manera definitiva a sus comunidades de origen (Arteaga, 2013: 93).

Los trabajos a los que tienen acceso los migrantes guatemaltecos en Cancún, como en la mayoría de sus destinos, se ven determinados por la división sexual del trabajo. Las mujeres se emplean en trabajos de cuidados y limpieza o en algún tipo de comercio como vendedoras; los hombres, en servicios de limpieza, de protección y vigilancia y también en comercio. Lo que significa una diferencia en salarios y, en ocasiones, desigualdades sociales que se construyen basadas en estas diferencias genéricas construidas en desventaja y desigualdad para las mujeres. El género ya no sólo es parte de la vida privada e íntima, sino que ahora da sentido y orientación al Estado, así como a las instituciones, a los modelos económicos, a las ideologías, etc. (Castañeda, 2012: 34).

Entre las mujeres existe un grupo de migrantes guatemaltecas originarias de los departamentos de San Marcos

<sup>14</sup> Que es donde viven los migrantes guatemaltecos.

y de Huehuetenango que se dedica al empleo en casa que en general es de dos tipos: de tiempo completo (llamado “de planta”) y de medio tiempo (Arteaga, 2013).

En el trabajo de casa de tiempo completo, las chicas viven en casa de sus patronas, en un cuarto aparte, que suele ser al mismo tiempo el cuarto de planchar o de lavar; es decir, no está adecuado para que una persona duerma y viva ahí. Trabajan para una sola familia y viven con ella; sus responsabilidades incluyen el cuidado de los niños, la limpieza y el cuidado del hogar. Trabajan todo el día de lunes a sábado y sólo tienen un día de descanso que es el domingo.

También existe el trabajo de casa de medio tiempo o “de entrada por salida”, es decir, que van una o dos veces a la semana a alguna casa a hacer la limpieza y en ocasiones a cuidar a los niños cuando los papás no pueden hacerlo. Normalmente trabajan para diferentes patronas. A diferencia de las otras, estas migrantes trabajan menos horas por día y reciben un mejor salario.

Ambos tipos de empleos de limpieza de casa no tienen ningún tipo de seguridad social y, por tanto, no tienen acceso a servicios de salud estatales, ni al IMSS ni al ISSSTE; por ello, de ser necesario, acuden a un médico particular, a las farmacias Similares, sobre todo, de las que hay muchas en Cancún, ahí la consulta cuesta 30 pesos y las medicinas son más baratas que las de patente. Por otro lado, es muy recurrente la automedicación para enfermedades leves, además de que sus patronas las medican sin prescripción médica, tal como me narró Mariana: “la señora, si me enfermo, me da pastillas y pastillas, es muy linda, porque se preocupa pues sí me da muchas cosas para que se me quite, pero casi no soy de enfermarme” (entrevista con Mariana, 2012, en Arteaga, 2013: 129).

Las migrantes no tienen derechos laborales y, por sus características, son parte de la larga lista de trabajos precarios de los cuales en cualquier momento se les puede despedir; no tienen un contrato establecido y quienes trabajan de tiempo completo en una casa tampoco tienen un horario fijo de trabajo. El salario que perciben en promedio, según las propias migrantes, es de 1,000 pesos a la semana, pero varía, dependiendo de qué tan “buena” sea su patrona con ellas. No tienen acceso a la protección social ni a los beneficios que se suelen asociar con empleos formales (Arteaga, 2013).

Los trabajos que realizan los hombres son de limpieza, vigilancia y seguridad. Tienen características (precarias) similares al empleo en casa. No es clara la figura del patrón, ya que los contratan agencias *outsourcing* o subcontratistas

que no tienen que ver con el lugar donde laboran, ya que son independientes. No tienen un contrato fijo porque no tienen papeles que documenten su estancia en el país, por lo que aceptan salarios bajos, y tienen poca protección frente al despido, aparte de que no cuentan con ningún tipo de seguridad social (Arteaga, 2013).

El trabajo de los hombres también es de cuidado y protección a otros. Éste tiene la misma contradicción que el empleo en casa, ya que los empleados cuidan y vigilan la seguridad de otros, mientras que nadie cuida de sus familias.

Además, tanto las mujeres como los hombres migrantes comparten el trabajo de comerciantes que consiguen con recomendación previa y en general con algún paisano.

A pesar de que las y los migrantes no se quejan por su trabajo, el anhelo por otro empleo, generalmente en la zona hotelera, está siempre presente. Pero para hacerlo saben (ya sea porque les han contado o porque han ido a pedir trabajo directamente a los hoteles) que necesitan estudios; sin embargo, no pueden acceder a educación formal porque no tienen regularizada su situación migratoria.

La mayoría de los migrantes viven en “cuarterías”, que son casas grandes divididas en cuartos pequeños y se renta cada uno de éstos. Cada migrante vive con su familia, amigos o conocidos en uno de estos cuartos.

Los espacios de esparcimiento en la ciudad están limitados para los migrantes guatemaltecos, a pesar de esto, poco a poco se han ido acercando a algunos espacios, como la plaza Las Tiendas de Cancún (antes Plaza 2000), Plaza Las Américas, algunos de los parques cercanos a El Crucero<sup>15</sup> y los mercados sobre ruedas. No obstante, casi no tienen tiempo libre y, cuando lo tienen, lo utilizan para lavar su ropa o limpiar sus cuartos. No suelen gastar mucho dinero para poder mandar remesas a sus lugares de origen.

Cancún, como la nueva ciudad de residencia para los migrantes, hace que se generen diferentes estilos de vida, como el gusto por el consumo, que no podrían lograr con este tipo de empleos en Guatemala. Un ejemplo de esto es que todos los migrantes tienen celular, casi siempre un celular costoso, con cámara y en varias ocasiones con Internet; lo cual deja ver que los patrones culturales cambian y se

<sup>15</sup> El parque El Crucero es un punto importante en Cancún, porque de ahí salen las carreteras a los estados vecinos: Yucatán por un lado y Chetumal por el otro. Asimismo, todos los camiones de la zona hotelera llegan a este punto y de ahí la gente, en general los trabajadores, toman otro camión que los lleve cerca de su casa o se van caminando.

adecuan a una nueva sociedad, donde tienen este poder de adquisición. Otro ejemplo es el modo de vestir que llega a ser resultado de una preocupación por la situación social y por mostrar el poder de adquisición que no tenían en sus lugares de origen.

La mayoría de la población guatemalteca no tiene papeles que aclaren su estatus documentario en el país, por lo que se ven en mayores desventajas al no poder tener capacidad de elección de sus empleos, sino en donde les permiten hacerlo sin la necesidad de documentación oficial. Aunado a ello, se les niegan varios derechos sociales y por esto es que no pueden rechazar empleos con salarios o condiciones laborales por debajo de los normales; se les paga menos de lo que perciben los migrantes nacionales y, además, no pueden acceder a ningún tipo de seguridad social ni educación que brinda el Estado. A pesar de esto, migrar a Cancún se ha convertido en una estrategia de vida (Arteaga, 2013).

### Costos emocionales de la dinámica migratoria guatemalteca

La población migrante, tanto mujeres como hombres, atraviesa varias fronteras: la geográfica, que los separa físicamente de Guatemala; la cultural, que genera un nuevo estilo de vida que en un principio es ajeno; conjuntamente, las mujeres atraviesan una tercera frontera, la simbólica, ya que “transgreden el rol que les asigna la ideología de género, es decir, ya no son sólo madres amas de casa, ahora son proveedoras, lo que les ha generado críticas y estigmatizaciones porque se cree que abandonaron a sus hijos” (Asakura, 2014: 69-70), para dejarlos al cuidado de otras mujeres de su propia familia en Guatemala.

La maternidad, la crianza, el cuidado y el cariño se ejerce a distancia; lo que se conoce como *maternidad transnacional* (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997) y comprende distintas prácticas como remesas, obsequios y llamadas. Esto genera un costo emotivo grande por la separación de sus familiares, sobre todo de sus hijos.

### Conclusiones

Los orígenes de la migración de población guatemalteca se remontan a la época precolombina, mucho antes de las delimitaciones construidas para reforzar los intereses nacionalistas del siglo XIX, en el que estas migraciones, sobre todo campesinas, continuaban como hasta la actualidad. La

diferencia es que ahora se agregan los orígenes políticos y de violencias ocasionadas por conflictos bélicos o por la economía desigual. En consecuencia, a finales de la década de 1990 los destinos se bifurcan y aparece Cancún como un destino atractivo para los migrantes de origen guatemalteco.

Las travesías para llegar a este destino son muchas, como muchas son las historias del cruce que acumulan los migrantes guatemaltecos. A través del testimonio de Rick, se puede ver la complejidad de este viaje y que los caminos han cambiado con el tiempo para poder llegar hasta Cancún sin que las autoridades migratorias los detengan y deporten a su país; asimismo, se distinguen las redes que se han formado hasta ahora.

Rick realiza su trabajo con naturalidad, ya que lleva más de diez años haciéndolo. Ha adquirido conocimiento de las rutas y los medios de transporte que debe tomar, cómo debe tratar a sus clientes, los migrantes, y cuánto les debe cobrar. Además ha hecho tratos con autoridades migratorias para que lo dejen pasar con los migrantes que lleva. Por otro lado, percibe su propio trabajo como necesario, porque ayuda y, sobre todo, trata bien a los migrantes, pues sabe que hay otros polleros que no hacen bien su trabajo y sólo estafan.

Cancún como un polo turístico requiere mucha mano de obra, como los migrantes guatemaltecos; las mujeres y los hombres cubren ciertas vacantes y aceptan salarios bajos, especialmente en los rubros de limpieza, comercio y cuidados en general. Las mujeres, por un lado, trabajan en casa; los hombres, en vigilancia y seguridad; y ambos, en el sector de comercio. Las condiciones en las que viven suelen ser precarias. Además, se encuentran en desventaja con los migrantes nacionales en varios ámbitos: laboral, económico, educativo y, *grosso modo*, social. Finalmente, son parte de la población con menos recursos económicos y parte de la fuerza laboral invisible, pero necesaria para el funcionamiento de la ciudad.

### Referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2007). “¿Refugiado o inmigrante? ¿Por qué importa la diferencia?”. *Refugiados*, 136. Recuperado de <<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/6928.pdf>> (consultado el 20 de mayo de 2009).
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2015). “Desplazados internos”. Recu-

- perado de <<http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda-desplazados-internos/>> (consultado el 5 de febrero de 2015).
- Arteaga, C. (2010). "Una mirada actual al refugio de latinoamericanos a la ciudad de Montreal. El caso de México". Tesis de Licenciatura en Estudios Latinoamericanos. México: UNAM.
- Arteaga, C. (2013). "La violencia estructural en la vida de los inmigrantes en la ciudad de Cancún". Tesis de Maestría en Antropología Social. México: CIESAS.
- Arzobispado de Guatemala, Oficina de Derechos Humanos (2000). *Memoria, verdad y esperanza (Versión popularizada del informe REMHI: Guatemala: nunca más)*. Guatemala: ODHAG.
- Asakura, H. (2014). *Salir adelante: experiencias emocionales por la maternidad a distancia*. México: CIESAS.
- Bastos, S. y Camus, M. (1994). *Sombras de una batalla. Los desplazados por la violencia en la ciudad de Guatemala*. Guatemala: Flacso.
- Camus, M. (2008). *La sorpresita del Norte. Migración internacional y comunidad en Huehuetenango*. Guatemala: Instituto Centroamericano de Desarrollo y Estudios Sociales (Incedes)/ Centro de Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (Cedfog).
- Cárdenas, E. (2011). *Esos históricos infatigables: dinámicas migratorias de guatemaltecos en el estado de Quintana Roo 1984-2009*. México: Universidad de Quintana Roo/ Conacyt/Plaza y Valdés.
- Castañeda, M. (2012). "Epistemología feminista y estudios sobre violencia de género: apuntes para la reflexión". En Ravelo y Domínguez, *Diálogos interdisciplinarios sobre violencia sexual. Antología*. México: Ediciones Eón/Fonca/Conaculta/Chicano Studies UTEP/Lozano Long Institute of Latin American Studies of The University of Texas at Austin.
- Castillo, M. y Vázquez, M. (2010). "Los inmigrantes guatemaltecos en México". En Rodríguez, E. (coord.), *Extranjeros en México, continuidades y aproximaciones*. México: Instituto Nacional de Migración.
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) (2011). "El refugio guatemalteco". Recuperado de <[http://www.comar.gob.mx/es/COMAR/El\\_refugio\\_guatemalteco](http://www.comar.gob.mx/es/COMAR/El_refugio_guatemalteco)> (consultado el 1° de diciembre de 2014).
- El Colegio de la Frontera Norte (Colef) (2014). *Encuesta sobre migración en la frontera sur de México Emif Sur. Informe Anual de Resultados 2013*. México.
- Escobar, N. (2001). "Colombia: guerra y desplazamiento". *Análisis político*, 43, 83-104.
- Fabila, A. (1999). "El proceso de integración de los refugiados en los estados de Campeche, Chiapas y Quintana Roo". En *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México (283-287)*. México: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- González, Ó. (1999). "Reubicación a Campeche y Quintana Roo". En *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México (72-76)*. México: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- Grupo Articulador de la Sociedad Civil en Materia Migratoria (2013). *Aproximaciones de política migratoria para Guatemala*. Guatemala.
- Hendricks, J. (1999). "Los refugiados guatemaltecos en Quintana Roo". *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México (295-302)*. México: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- Hernández, D. (2008). "Política migratoria y de control fronterizo de Estados Unidos hacia México y Centroamérica". *Enfoques*, VI(8), 193-214.
- Hondagneu-Sotelo, P. y Ávila, E. (1997). " 'I'm Here, But I'm There': The Meanings of Latina Transnational Motherhood". *Gender and Society*, XI(5), 548-571.
- Instituto Nacional de Migración (INM) (2010). *Descripción de formas migratorias*. Recuperado de <[http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Descripcion\\_de\\_Formas](http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Descripcion_de_Formas)> (consultado el 10 febrero de 2015).
- Macías, R. y Arístides, R. (coords.) (2009). *Cancún: Los avatares de una marca turística global*. México: Bonilla Artigas Editores/Universidad de Quintana Roo.
- Olmos, C. (2003). "América Central: situación migratoria después de los conflictos". Recuperado de <<http://alhim.revues.org/366>> (consultado el 3 de febrero de 2015).
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (2013). *Informe estadístico sobre las características de los transmigrantes centroamericanos*. México.

## Etnografía

Rick, entrevistas y pláticas informales de Arteaga Conde, C., octubre 2014. Santa Eulalia, Departamento de Huehuetenango, Guatemala.



LUIS HUMBERTO MÉNDEZ Y BERRUETA

LA CULTURA COMO CONCEPTO SEMIÓTICO  
ALGUNAS REFLEXIONES METODOLÓGICAS ÚTILES AL PENSAMIENTO SOCIOLÓGICO



# LA CULTURA COMO CONCEPTO SEMIÓTICO ALGUNAS REFLEXIONES METODOLÓGICAS ÚTILES AL PENSAMIENTO SOCIOLÓGICO

LUIS HUMBERTO MÉNDEZ Y BERRUETA



# Apuntes sobre la vivienda para migrantes y la crisis inmobiliaria en la California rural. Un estudio de caso

Magdalena Barros Nock\*

En este artículo se discuten los problemas que los inmigrantes mexicanos han tenido para obtener vivienda en la California rural. Se hace un breve recorrido histórico sobre las condiciones de vivienda de la población de origen mexicano que migró en busca de trabajo al valle agrícola de Santa María, localizado en la costa central de California, hasta la época actual, en que se discuten algunos efectos en la población latina de la crisis inmobiliaria de los fines de la primera década del siglo XXI. Este estudio nos permitirá ver diferentes formas de violencia que la familia migrante vive en su vida cotidiana. Es un estudio de caso basado en datos cualitativos.

## Introducción

Llegué a Santa María a principios de los ochenta. Mi primer trabajo fue en los campos de lechuga. En los noventa conseguí trabajo en la construcción como chalán, después entré a trabajar con un compadre de “rufero”<sup>1</sup> y nos iba muy bien. Por años rentamos una casa con dos de mis hermanos y sus familias y a principios del 2000 mi esposa y yo decidimos comprar una casa con una hipoteca de 30 años. Estábamos recontentos,

por fin teníamos espacio para nosotros y nuestros tres hijos. Sin embargo, en 2008 perdí mi chamba y ya no encontré trabajo en la construcción. Ahora a veces trabajamos en las cosechas y a veces vendemos cosas usadas los fines de semana, pero ya no nos alcanza para pagar la casa. Hace un año el banco nos la quitó. Nos regresamos a vivir con mi hermano, ni modo, a empezar de cero (entrevista con Manuel, Santa María, CA, 2010).

El caso de Manuel<sup>2</sup> es representativo de muchos mexicanos que

migraron a Estados Unidos y, con el tiempo, lograron comprar una vivienda para después perderla con la crisis inmobiliaria. Tener una vivienda es importante para sus dueños; por un lado, tiene un valor económico ya que es muestra del éxito que han tenido en el país receptor; por otro, también tiene un significado social, cultural y político. En la historia de la migración de los mexicanos a Estados Unidos y su establecimiento en ese país, ser dueños de un hogar es un paso importante y difícil para la población, puesto que significa tener acceso a una serie de obligaciones y responsabilidades, una participación más activa social, política y cultural en la vida de las ciudades donde residen (Rosenbaum, 1996; Oslender, 2002). Al establecerse en una vecindad,

\* Profesora-Investigadora Titular “C” de tiempo completo en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, sede Distrito Federal.

<sup>1</sup> Personas que arreglan los techos.

<sup>2</sup> Todos los nombres han sido cambiados para proteger la privacidad de los informantes que participaron en este estudio.

barrio o colonia, las personas y familias por lo general establecen relaciones de convivencia con sus vecinos y obtienen derecho a bienes y servicios administrativos culturales y recreativos, por mencionar los más importantes (Lindón, 2005).

Sin embargo, la violencia se ha manifestado constantemente en la vida de los migrantes y sus familias. Obtener una vivienda no ha sido fácil. Hombres y mujeres, que han migrado a Estados Unidos en busca de trabajo y eventualmente se han establecido en ese país, han tenido que luchar contra años de exclusión, segregación y discriminación por parte de la sociedad receptora. No poder tener acceso a una vivienda digna ha sido resultado de una serie de acciones de la sociedad, instituciones y, recientemente, producto de la crisis inmobiliaria. Galtung nos dice que la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos y afectados de tal manera que sus procesos afectivos, somáticos y mentales están por debajo de sus potenciales y necesidades, y sus expectativas no son satisfechas o cumplidas (1985). En los casos presentados, las violencias estructural y cultural juegan un papel importante. Galtung define como violencia estructural aquella que se manifiesta cuando no hay un emisor o persona concreta que haya efectuado el acto de violencia y proviene de instituciones y estructuras que no son perceptibles, pero proporciona las condiciones para que la pobreza exista o se dé una situación de crisis, como el caso de la crisis inmobiliaria, donde intervinieron una serie de instituciones y actores que hicieron cada vez más confuso el proceso para los afectados. Por su parte, la violencia cultural existe para apoyar o justificar las realidades y prácticas de la violencia; son las ideas, valores, normas, la cultura, los sentimientos e ideas que la justifican, por ejemplo, la discriminación y marginación (Galtung, 2003) en que vive una gran cantidad de migrantes latinos y que, como veremos, los ha orillado a vivir en zonas segregadas y en viviendas en estado deplorable.

La crisis económica en Estados Unidos ha afectado a la población latina de varias maneras. En primer lugar, se ha reducido el número de empleos, aumentando el desempleo, especialmente entre la comunidad latina; en segundo, la crisis en los inmuebles tuvo un efecto bastante severo entre esta misma comunidad; y, en tercer lugar, la crisis incrementó los sentimientos xenofóbicos de la población hacia las minorías étnicas, especialmente hacia los indocumentados, lo que ha llevado a la introducción de una serie de políticas en contra de los migrantes que ha hecho sus vidas cada vez más difíciles y violentas.

La prolongada crisis económica por la que atraviesa Estados Unidos ha sido catalogada como la más severa desde la Gran Depresión. Esta crisis se ha visto reflejada particularmente en el sector inmobiliario y ha afectado a toda la población, en particular, a la comunidad latina y la afroamericana. Se ha hablado mucho del desempleo generado por la crisis económica, especialmente en el sector de la construcción donde trabajaba una gran cantidad de latinos.

El presente artículo tiene el objetivo de estudiar los efectos que tuvo la crisis de los bienes raíces de Estados Unidos en la comunidad de mexicanos en la ciudad de Santa María, ubicada en la Costa Central de California, Estados Unidos. Presentaré casos de hombres y mujeres que migraron a California y se establecieron en la ciudad de Santa María. Estos casos nos permitirán apreciar la vulnerabilidad y precariedad en que han vivido las minorías étnicas, como la mexicana, en Estados Unidos, cómo han sido afectadas por la presente crisis económica y las estrategias que están llevando a cabo para sobrevivir.

El análisis se basa en datos cualitativos recabados durante varias estancias de trabajo de campo en el valle de Santa María en los años 2007, 2010 y 2011, durante las cuales realicé entrevistas abiertas con hombres, mujeres y miembros jóvenes de familias de origen mexicano provenientes de diversos estados de México, principalmente Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Oaxaca. Entrevisté a empresarios, trabajadores de la construcción, jornaleros agrícolas, empleados y autoempleados, así como a trabajadores de diferentes bancos, oficinas de bienes raíces, autoridades de la ciudad y trabajadores de las oficinas de comercio<sup>3</sup>. Documenté nueve historias de vida.

El artículo se divide en dos secciones. En la primera parte presento datos sobre el valle de Santa María, la inmigración de mexicanos y la evolución en el tipo de vivienda a la que los inmigrantes fueron teniendo acceso a través de las décadas. En esta sección narro brevemente cómo los jornaleros agrícolas que fueron llegando al valle en el último siglo pasaron de vivir en el campo al aire libre, en galeras, en ranchos, en las afueras de las ciudades y, finalmente, rentando dentro de las ciudades, hasta que por fin algunos

<sup>3</sup> Esta investigación formó parte de un proyecto mayor sobre pequeños y medianos empresarios en el Valle Central y la Costa Central de California que se inició en 2003, el cual a su vez formó parte de un proyecto colectivo sobre la construcción de comunidades de mexicanos en California financiado por el Conacyt.

podieron comprar su propia casa-habitación, para luego perderla en la crisis inmobiliaria; durante este recorrido se han enfrentado a una intensa discriminación y segregación por parte de la sociedad receptora.

En la segunda parte, muestro algunos datos sobre la crisis económica, especialmente sobre la crisis en la ejecución de hipotecas o desahucios en el sector inmobiliario en la ciudad de Santa María y la manera como la población de origen mexicano ha reaccionado y hecho frente a una situación cada vez más difícil y violenta. Hago hincapié en el efecto que tuvo la crisis en el empleo y en particular en el sector de la construcción. Menciono el hecho de que los migrantes tienden a vivir en zonas marginadas donde las casas se caracterizan por encontrarse en mal estado; y, por último, énfasis en la ignorancia que existe entre la población latina sobre las leyes que podrían protegerlos de los abusos que sufrieron por parte de todo tipo de “profesionales del ramo”, a quienes, por vender una casa, no les importó poner en riesgo el futuro de familias enteras.

## **El valle de Santa María, inmigración de mexicanos y vivienda**

Desde principios del siglo pasado, un flujo constante de migrantes ha llegado al valle de Santa María. El flujo de europeos toma fuerza para finales del siglo XIX: italianos, suizos, portugueses y escoceses llegaron en busca de oportunidades económicas. Construyeron casas y abrieron negocios en varias partes del valle y también compraron tierras y construyeron ranchos en el valle, desarrollando granjas familiares donde producían leche, ganado y granos para alimentarlo. En 1880, la construcción del tren del Pacífico del Sur trajo consigo trabajadores chinos; terminadas las vías, algunos de ellos decidieron quedarse; sin embargo, no les permitieron establecerse en las zonas residenciales donde vivían los europeos.

En 1897 la compañía de remolacha Betteravia fue construida en el valle de Santa María, la cual requería grandes cantidades de mano de obra. Varios campamentos para trabajadores fueron construidos en el valle. Hombres solteros o casados sin sus familias vinieron a trabajar en la agroindustria de remolacha y en los campos agrícolas. La compañía de Betteravia puso anuncios en los periódicos e incluso en los consulados y en la embajada de Estados Unidos en México, solicitando trabajadores temporales. Atraídos por la oferta de trabajo llegaron los primeros mexicanos. Francisco llegó a Chicago trabajando para la

compañía de ferrocarriles a principios de siglo y en unos años encontró su camino hacia California. Como él llegaron otros mexicanos a trabajar la tierra. En estos años venían solos, sin familia, pero con el tiempo mandaron traer a sus familias. Estos primeros mexicanos vivían en los ranchos y campamentos para trabajadores. Cuando trajeron a sus familias, algunos rancheros les ofrecieron casa en los ranchos, en ese entonces no les permitían vivir en las ciudades.

La agricultura en el valle fue desde entonces una actividad floreciente con necesidad de mano de obra. En 1942 se inició el programa Bracero y un flujo constante de jornaleros agrícolas comenzó a llegar al valle. Camiones llenos de braceros llegaban cada año al valle de Santa María, así como trabajadores indocumentados en busca de trabajo. Vivían en los campamentos para jornaleros agrícolas que habían sido construidos anteriormente para los trabajadores asiáticos.

En los años cincuenta el valle experimentó un auge agroindustrial importante. Se construyeron agroindustrias, incluyendo invernaderos de flores y vegetales, plantas fertilizadoras, constructoras de cajas, empacadoras. Algunos braceros y ex braceros comenzaron a vivir en las orillas de los pueblos, rentando cuartos. Algunos mexicanos, para entonces, lograron abrir negocios para servir a la creciente población de compatriotas (Barros, 2009b). Sin embargo, la discriminación en contra de los migrantes dificultaba que éstos pudieran comprar casas en las ciudades.

En la década de los años sesenta, el fin del programa Bracero (1964) marca el inicio del asentamiento de mexicanos en forma constante y creciente. Desde los años cuarenta ya algunos mexicanos habían podido comprar una vivienda en las orillas de las ciudades localizadas en el valle. La discriminación hacia los mexicanos era muy fuerte y sólo pocas familias se habían aventurado a abrir negocios o comprar una casa. Sin embargo, cambios importantes estaban sucediendo entre la población mexicana; cabe mencionarse el movimiento de César Chávez, que tendría un impacto muy importante en la vida económica y política de los jornaleros agrícolas y en la vida de los mexicanos inmigrantes en general. Sería el inicio de la toma de conciencia de las posibilidades y derechos del trabajador agrícola, como trabajador y como ciudadano en Estados Unidos, lo cual se reflejaría en su interés por su ciudad.

La principal actividad económica del valle era y sigue siendo la agricultura y su agroindustria. Para finales de los años setenta y principios de los ochenta, la agricultura sufre una serie de cambios. La producción de frutas y ver-

duras es introducida en forma masiva en el valle, lo cual incrementa la demanda de mano de obra. El incremento en el uso de tecnología alarga las cosechas. Los salarios se incrementan. Este aumento de oferta de trabajo durante el año da la posibilidad al trabajador agrícola de permanecer por periodos más prolongados y establecerse en Estados Unidos. Población de origen mexicano de otros estados es atraída a California por la oferta de trabajo en el campo y la agroindustria y los altos salarios.

Aunado a esto, la amnistía en 1986 (*Immigration Reform and Control Act IRCA*) dio la posibilidad a muchos inmigrantes de obtener su residencia y eventualmente su ciudadanía. Con el programa de reunificación familiar muchas familias volvieron a unirse. Antes de la amnistía veían su estancia en Estados Unidos temporal; con su residencia y sus papeles en orden y la posibilidad de convertirse en ciudadanos, sus expectativas cambiaron y también el uso de sus ahorros. La posibilidad de comprar una casa empezó a crecer; por un lado, había casas disponibles debido al *White flight*<sup>4</sup>; por otro lado, los salarios mejoraron, hubo mayor oferta de trabajo y, por último, tener papeles facilitó el procedimiento. Poco a poco, en los años ochenta y noventa, algunos mexicanos comenzaron a invertir sus ingresos en la compra de una casa o departamento en Estados Unidos, en vez de mandar su dinero e invertirlo en México.

Este es el caso de Paco. Su papá empezó a venir a California desde los tiempos de los braceros y él, aunque nació en Guanajuato, desde muy chico empezó a acompañar a su papá. Sin embargo, siempre vivieron en una casa rentada en el rancho donde trabajaban. Cuando Paco se casó, él y su esposa decidieron seguir la corrida de la lechuga por varios estados de la Unión Americana y sólo los meses de invierno en que no había trabajo rentaba un departamento con sus hermanos en Santa María. Así vivieron por varios años, incluso, cuando sus hijos eran pequeños, los llevaban con ellos, viviendo varias familias hacinadas en cuartos de hotel localizados en las ciudades cercanas a los campos agrícolas. Hasta que obtuvo sus papeles en la amnistía de 1986 y sus hijos empezaron a ir a la escuela, Paco y Amanda decidieron comprar una casa. Para ellos fue una decisión difícil, ya que siempre que podían mandaban dinero a México, para ayudar

<sup>4</sup> En los sesenta y setenta, la población blanca que vivía en pequeñas y medianas ciudades comenzó a mudarse a poblaciones mayores o barrios donde no hubiese inmigrantes, dejando libres tanto casas y departamentos como comercios, que pronto serían ocupados por familias de diferentes orígenes étnicos.

a sus padres y hermanos menores y para construir su casa en su pueblo, comprar tierra y algún día regresar al terruño querido. Pero ellos y, sobre todo, sus hijos necesitaban mejorar su situación, por lo que se animaron a comprar una casa con una hipoteca de 30 años. Tener una casa les cambió la vida. Amanda comenta: “al tener mi casa, mi vida cambió, mis hijos tenían su propio espacio, tenía mi propia cocina, sentía que por fin tenía un hogar para mi familia. Podíamos también recibir amigos y parientes de México, podíamos hacer fiestas, invitar a los vecinos” (Entrevista con Amanda, Santa María, CA, 2007).

Un nuevo flujo de migrantes provenientes de Oaxaca llegó a Santa María en los años ochenta. La migración de mixtecos a Santa María se ha ido transformando a lo largo de las décadas. Hubo mixtecos, aunque pocos, que migraron con el programa Bracero (1942-1964); sin embargo, hasta los años ochenta, un número mayor de mixtecos empieza a integrarse a la fuerza laboral agrícola del valle de Santa María. Poco a poco empiezan a traer a sus familias y se establecen en el valle.

Según narran las familias entrevistadas, en los años ochenta y noventa se encontraban en Santa María principalmente familias de la mixteca alta, que venían siguiendo las cosechas por el territorio mexicano, llegaban a Baja California a la cosecha del tomate en San Quintín y se cruzaban hacia Santa María. “Todos nos conocíamos, nos habíamos visto en los diferentes estados recogiendo las cosechas” (entrevista con Chucho, Santa María, CA, 2011). Pero, al crecer el número de oaxaqueños en la ciudad y sus redes sociales, en la última década ya se encuentran familias que vienen directamente de Oaxaca a Santa María.

En los años ochenta y noventa, la mayoría de los mixtecos asentados en Santa María provenía de San Juan Mixtepec, indígenas triquis y, en un menor número, zapotecos originarios de Teotitlán del Valle (Ibarra, 2005). Hoy en día se encuentran también mixtecos de la mixteca baja y de la costa, triquis, zapotecos y oaxaqueños mestizos.

Los trabajadores mixtecos, hombres, mujeres y jóvenes, se encuentran insertos en una de las producciones agrícolas más productivas del mundo. Se han ido incorporando poco a poco, a través de las décadas, a esta agricultura capitalista. En los años ochenta y noventa los trabajadores mixtecos se encontraban trabajando principalmente en el cultivo de la fresa. Al no tener redes sociales hechas, su posición laboral en el sector agrícola era en los puestos más bajos y peor pagados del valle de Santa María. Informantes mixtecos y mestizos atestiguan que a los mixtecos se les pagaba con los

peores salarios, por ser los nuevos y por no hablar inglés o español. Poco a poco, su situación en las empresas agrícolas empieza a mejorar. Se forman cuadrillas completas de mixtecos y, para finales de los años noventa, son reconocidos como excelentes trabajadores.

La mayoría de los mixtecos trabajan como jornaleros agrícolas, de la fresa se han ido extendiendo a otros productos como la lechuga e incluso a la viña, donde se pagan mejores salarios y encuentran trabajo durante casi todo el año. La industria agrícola les da trabajo por ocho o nueve meses al año, durante los restantes tienen que vivir de sus ahorros u otros trabajos, y los que tienen documentos, que son los menos, del seguro de desempleo. El trabajo en el campo es un trabajo mal pagado, que se lleva a cabo bajo condiciones extenuantes, entre insecticidas y plaguicidas que afectan y deterioran su salud.

Un grupo creciente de mixtecos ha podido dejar el trabajo agrícola e incorporarse a otras actividades económicas, como asalariados en tiendas como Vons, McDonald's, Supermercado La Vallarta, con trabajos en organizaciones no lucrativas o probando suerte en el comercio, grupos musicales que tocan en las fiestas, bautizos y bodas. En la década pasada, un número creciente de mixtecos pudo integrarse al sector de la construcción como albañiles, carpinteros, reparadores de techos, jardineros, etc.; sin embargo, éste ha sido uno de los sectores más afectados por la crisis económica y muchos de estos trabajadores tuvieron que regresar al campo.

Cuando los mixtecos empezaron a llegar al valle de Santa María, la mayoría vivía en galeras construidas en los ranchos donde habían vivido grupos de migrantes anteriores, como los chinos, japoneses y mexicanos de otros estados. Asimismo, se encontraron familias viviendo al aire libre en los campos agrícolas o en los parques de la ciudad. A finales de los años ochenta y noventa comienzan a rentar cuartos en la ciudad y eventualmente casas o "trailas" (casa remolque) entre varias familias. Es común encontrar tres o cuatro familias viviendo juntas en una casa de dos o tres recámaras, o un grupo de hombres rentando un departamento de una recámara (Ibarra, 2010). Conforme conocen la ciudad y los sistemas de apoyo, algunas familias han podido solicitar vivienda subsidiada por la ciudad, mejorando así sus condiciones de vida. A finales de los años noventa y principios del siglo XXI, algunas familias se aventuraron a comprar casas, sobre todo casas móviles, que son más baratas. Es difícil decir cuántas familias mixtecas compraron casas para perderlas en la crisis de los bienes raíces, ya

que esos datos no existen; sin embargo, miles de hispanos han perdido sus casas en Santa María en los últimos años, incluyendo a familias mixtecas. Este es el caso de Javier:

Yo y mi familia vivíamos en San Quintín cuando decidimos migrar a California a mediados de los ochenta. Primero me vine yo a trabajar a los campos de fresa, tenía un hermano que trabajaba aquí y me ayudó a conseguir trabajo y me quedé en su casa. A los cinco años me traje a mi esposa y mis tres hijos. Vivíamos en el rancho donde trabajábamos. A mi esposa no le gustaba porque éramos muchas familias y en tiempos de cosecha llegaban más y no cabíamos ya. Con la amnistía obtuve papeles, pero no para mi esposa y mis hijos. Estamos en eso. Aquí ya nacieron dos hijos más. Con el tiempo conseguí un trabajo en la construcción y decidimos rentar un departamento en la ciudad con mi hermano. Pero seguíamos siendo muchos. Mi esposa empezó a limpiar casas para una agencia de bienes raíces y pues allí aprendió sobre las casa móviles. Decidimos comprar una. Pagamos 20,000 dólares. Negociamos pagarla en dos años. Estaba en muy malas condiciones y sólo tenía un cuarto y un baño, pero era nuestra, para nosotros (entrevista con Javier, Santa María, CA, 2010).

Para finales de los años noventa, un mayor número de mexicanos tuvo la posibilidad de comprar casa. Creció la construcción de viviendas, tanto para familias acomodadas como viviendas para la familia trabajadora y, por tanto, la oferta de trabajo en el sector de la construcción creció. Comprar una vivienda puede ser complicado y no hablar inglés lo dificulta aún más. Veamos brevemente algunos de los pasos que se siguen e instituciones participantes.

Los inmuebles en California se pueden comprar ya sea directamente con el dueño, como en el caso de Javier, o a través de un intermediario, que por lo general es un agente de bienes raíces. El número de agencias de bienes raíces en Santa María creció considerablemente en las últimas décadas, particularmente aquellas cuyos propietarios eran de origen hispano y que tenían como clientes principales a los latinos. Estas agencias utilizaron todos los medios posibles para atraer a compradores latinos: anunciándose en la radio, la televisión e incluso pusieron puestos en los remates<sup>5</sup> donde por lo general acude la familia jornalera

<sup>5</sup> Los remates son mercados al aire libre, similares a los tianguis de México, donde se venden mercancías nuevas y de segunda mano. Para mayor información véase a Barros Nock (2009a).

a hacer sus compras de la semana. Los agentes de bienes raíces tienen la obligación de verificar que el comprador cuente con la siguiente información: fondos o ingresos suficientes para pagar la deuda que se propone adquirir, documentos que comprueben su estatus legal en Estados Unidos (ya sea como ciudadanos, residentes, permiso de trabajo y número de seguro social), documentos que comprueben sus ingresos, llevar una revisión de su expediente judicial y de su historial crediticio, en caso de no tener uno o que no sea un buen historial pueden recurrir a un aval que respalde la deuda adquirida.

En un segundo momento se pasan los documentos del comprador y del dueño de la casa a ESCROW, oficina que funciona como un agente neutral entre las dos partes, encargada de verificar que la propiedad se encuentre libre de problemas. Los compradores pueden hacer una oferta sobre la casa y tienen dos semanas para revisar que todo esté en orden dentro de la casa; de ser así, pueden comprarla; si hay humedades, daños estructurales, etc., pueden retirar su dinero. Otro paso es conseguir un crédito. Muchos de los mexicanos que compraron casa dependieron de la guía y ayuda de los agentes de bienes raíces y trabajadores de los bancos para todos estos pasos.

### **“Perdí mi casa y todo lo que tengo”**

La crisis económica empezó a sentirse desde mediados de la primera década del siglo XXI. En 2008 se declara oficialmente el inicio de la recesión en Estados Unidos; sin embargo, ésta forma parte de una crisis global que afectó al mundo entero. Uno de los grupos más afectados, incluso antes de que oficialmente se declarara la recesión, ha sido el de los latinos. De 2007 a 2008 el número de desempleados hispanos, nacidos fuera de Estados Unidos, subió de 5.1% a 8.0% a nivel nacional, y el de hispanos nacidos en Estados Unidos fue de 6.7% a 9.5%. El de la población general fue de 4.6% a 6.6%, como vemos, mucho menor (Kochhar, 2009).

El empleo en el sector de la construcción y todos los negocios que lo abastecen venía ya en picada desde 2007 y era uno de los sectores que más trabajadores latinos contrataba: 54.2% de los empleos perdidos por los latinos se encontraban en el sector de la construcción (Kochhar, 2008). Para 2008 la producción económica había caído a niveles más bajos que en 1930 (Cornelius et al., 2010: X), y los latinos estaban perdiendo sus empleos más rápido

que cualquier otro grupo en Estados Unidos (Kochhar, 2009). Para 2010, la población total de California era de 37,253,956, de los cuales 30.7% era de origen mexicano. Para estas fechas, California cuenta con una tasa de 12% de desempleo, de los cuales 14% eran hispanos (US Census, 2010). En el valle de Santa María se encuentra localizada la ciudad de Santa María, que en 2010 tenía una población de 99,553 habitantes, de los cuales 70,114 son de origen mexicano, es decir, 70.42%. Santa María, en 2010, tenía un desempleo de 5.2% (US Census 2002, 2010).

La construcción no sólo trajo empleos directos sino que también se crearon una serie de pequeñas empresas que abastecían y servían a este sector; como compañías de limpieza de casas y edificios, carpinteros, jardineros, etc., es decir, todo aquello relacionado con las casas y su mantenimiento; estas empresas, incluso las tiendas de muebles y accesorios para el hogar, se vieron afectadas por la crisis inmobiliaria. Por ejemplo, tenemos el caso de Ana; ella es de Oaxaca, llegó con su familia en los ochenta. Fue a la escuela hasta la secundaria, cuando contrajo matrimonio. Tuvo tres hijos y luego se separó de su marido, lo que provocó problemas entre la comunidad mixteca y su familia. Cuando estaba casada, vivían con la familia de su marido, pero cuando se separaron se fue con sus hijos a casa de su madre. Por años trabajó en el cultivo de la fresa y los fines de semana limpiaba casas, hasta que conoció a Patricia, quien tenía un negocio de bienes raíces. Se asoció con Patricia para limpiar todas las propiedades que pusiera a la venta o en renta y tenerlas listas para ser vistas por los posibles compradores. Así, Ana desarrolló su pequeña empresa de limpieza, donde llegó a contratar a tres trabajadoras. Patricia la ayudó a comprar una casa móvil. Ana puso su casa a nombre de su primer hijo, nacido en Estados Unidos y con la nacionalidad, y Patricia le ayudó con la transacción. Como vimos en el caso de Javier, las casas móviles no son caras y por lo general las transacciones se hacen entre los dueños. Ana tenía que hacer dos pagos en 2007 y otros dos en 2008. Sin embargo, con la crisis, el trabajo disminuyó considerablemente. Ana tuvo que despedir a sus trabajadoras. Patricia cerró su negocio de bienes raíces y Ana se quedó sin trabajo, teniendo que regresar a la cosecha de la fresa. No tuvo con qué pagar los dos últimos pagos en 2008. Sin la posibilidad de renegociar su deuda con los dueños, tuvo que salirse de su casa móvil con sus hijos, perdiendo lo que había invertido en ella y regresando a vivir con su mamá.

## La crisis de los inmuebles

Aun cuando el número de mexicanos que compran casas empezó a crecer, tenemos que considerar varios aspectos. Por un lado, un número creciente de trabajadores adquirieron casas en muy mal estado, la mayoría desconocía las leyes de California con respecto a las condiciones en que las casas y departamentos debían estar. La población local, tanto euroamericana como miembros de otros grupos étnicos, incluyendo a los mexicanos, vieron a la creciente población de inmigrantes y su necesidad de una vivienda como un negocio. Este fue el caso de Andrés y su hermana Elvira. Ellos son de Michoacán. Elvira es mesera y Andrés tiene un pequeño negocio. Entre los dos decidieron comprar una casa. Ninguno de los dos tenía un historial crediticio, necesario para solicitar un crédito para comprar la casa, pero la persona a la que acudieron, que llamaremos Chucha, les dijo que no se preocuparan, que por 5,000 dólares ella les haría todos los trámites. La casa que seleccionaron estaba en condiciones deplorables, llena de humedades, hoyos en el piso, en fin, en un estado terrible. Pusieron la casa a nombre de Elvira. Chucha les dijo que el crédito que les consiguió era de 0% de interés. Elvira y Andrés estaban muy contentos, la casa estaba hecha un desastre pero su punto de comparación era la choza de palo y techo de lámina en la que habían vivido durante su niñez en México, por lo que pensaron que ellos con el tiempo podrían arreglar la casa. Al año, los intereses empezaron a subir. A los dos años ya no tuvieron suficiente dinero para pagar las mensualidades, sólo podían pagar los intereses. Elvira y Andrés pudieron haber recurrido al Housing Office (oficina del gobierno) y haber pedido una inspección, pero tenían miedo de que también los inspeccionaran a ellos y se enteraran que no tenían un historial crediticio y que sus ingresos eran muy bajos.

El deseo de tener una propiedad y un lugar al cual llamar hogar los llevó a invertir lo poco que tenían en un negocio que los llevó a la quiebra. Acabaron perdiendo la casa; Elvira y sus tres hijas se fueron a vivir con otra hermana y Andrés y su familia vivieron en su camioneta por un año hasta que tuvieron suficiente dinero para rentar un cuarto en la ciudad. Andrés comenta:

Lo perdimos todo y todo por creerle a Chucha, ella nos garantizó que no habría problema, que el crédito era bueno con 0% de intereses. Jamás creímos que en dos

años perderíamos todo, la casa y el dinero que le hemos invertido. El banco nos la quitó, mandaron al *sheriff* a sacarnos como si fuéramos criminales. En este país no se puede mejorar (entrevista con Andrés, Santa María, CA, 2010).

En los años noventa, el índice de hipotecas pactadas en tasas menores a la tasa líder (*rates of subprime mortgage lending*) y la compra de casas aumentó entre los grupos minoritarios en Estados Unidos (Rugh y Massey, 2010: 630). Muchos de estos nuevos deudores estaban localizados en barrios donde vivían grupos minoritarios. Para mediados de la primera década de este siglo, el precio de los inmuebles estaba subiendo de manera constante y la burbuja inmobiliaria tenía que romperse y así fue. Cuando reventó la burbuja de los precios de las viviendas y el precio empezó a caer en 2007, esto contribuyó a la deflación económica en 2008 y 2009, y los resultados económicos se sintieron de manera desigual en el paisaje urbano estadounidense. El aumento en la ejecución de las hipotecas (desahucios) y venta de las casas por parte de los bancos incrementó de manera particular en los barrios afroamericanos e hispanos (Immergluck, 2008, citado en Rugh y Massey, 2010: 630). Estudios económicos suelen concluir que los refinanciamientos hipotecarios, la sobreconstrucción, la caída de los precios de las casas y el mercado hipotecario poco regulado fueron las razones principales que llevaron al incremento en las ejecuciones hipotecarias y venta de las casas por parte de los bancos. Sin embargo, como argumentan Rugh y Massey (2010), hay una dimensión racial que hay que tomar en cuenta. La discriminación étnica estuvo presente desde el inicio hasta el final, es decir, desde que se dieron los préstamos hasta que se recogieron las casas (Bond y Williams, 2007; Hernández, 2009).

En ciudades y barrios donde habitan poblaciones acostumbradas a ser discriminadas y explotadas, no fue difícil para usureros abusar de esta población. Al expandirse los instrumentos financieros se expandió la cantidad de dinero existente para uso crediticio. Por un tiempo, todos ganaron, las agencias que conseguían los créditos, los que ponían los créditos disponibles al público, las agencias que aseguraban que todo estuviera bien y aseguraban la hipoteca, la agencia que los acreditaba y la agencia que aseguraba los créditos, etc., hasta que los precios de las casas empezaron a caer.

Cuando empezó a subir el precio de las casas, los latinos que ya tenían una propiedad tuvieron dinero extra a través de los refinanciamientos de los créditos de las hipotecas<sup>6</sup> y vieron la posibilidad de invertir su dinero, ya sea mejorando la casa que tenían o comprando una nueva, por lo general más grande y mejor. Asimismo, la población latina, en el caso de Santa María, en su mayoría jornaleros agrícolas, tuvo acceso a créditos. Personas que antes no habían tenido posibilidades de tener un crédito ahora lo tenían, sin saber que eran créditos de alto riesgo, eventualmente con altos intereses<sup>7</sup>. Además, los migrantes mexicanos se enfrentan a un proceso de compraventa de casas complicado. Comprar una propiedad en Estados Unidos es un proceso complicado, diferente a lo que sucede en México, pues intervienen varios agentes y agencias, lo que resulta difícil, sobre todo para quienes no hablan inglés y tienen baja escolaridad. Es por esto que muchas personas confiaron en estas agencias de especialistas y en los bancos para que fueran sus traductores y guías en el proceso de la compra de la casa; muchos fueron engañados. Se ofrecieron créditos a personas, tuvieran o no los recursos para pagarlos, lo que importaba era que tuvieran recursos para pagar los trámites de compraventa. La crisis ha sido tan viciosa y contradictoria, con un manejo tendencioso y corrupto de la información, que aun quienes tenían recursos acabaron perdiendo sus propiedades<sup>8</sup>.

En la Tabla 1 podemos ver el número de casas cuyas hipotecas fueron ejecutadas por los bancos y, por tanto, reposeídas por éstos y puestas a la venta de 2006 a 2010 en las ciudades de Santa María, Santa Bárbara y San Luis Obispo. No se señala el origen étnico de las personas que perdieron sus casas debido a que no pudieron pagar sus hipotecas; sin embargo, estos datos nos dan una idea de cómo afectó la crisis a la comunidad latina, ya que en Santa María ésta es mucho mayor que en las otras dos ciudades, lo cual se ve claramente en la Tabla 2.

<sup>6</sup> Cuando empezó a subir el valor de las casas, los dueños podían refinanciar sus hipotecas y obtener más crédito dependiendo del nuevo valor de sus casas (entrevista con María, trabajadora bancaria, Santa María, 2010).

<sup>7</sup> En la mayoría de los contratos, en el primer año los intereses tenían una tasa de 0% de interés, pero en letras muy pequeñas y en inglés decía que al año las tasas fluctuarían, lo cual hicieron, subiendo en algunos casos a niveles muy altos.

<sup>8</sup> No hay datos donde se diferencie la compra de casa de acuerdo con el grupo étnico en la ciudad de Santa María.

**Tabla 1**  
**Ejecución de hipotecas (foreclosure) en las ciudades de Santa María, Santa Bárbara y San Luis Obispo, California, Estados Unidos**

	<i>Santa María</i>	<i>Santa Bárbara</i>	<i>San Luis Obispo</i>
2010	265	2	0
2009	663	1	0
2008	803	1	0
2007	138	0	0
2006	3	0	0

Fuente: Elaboración propia con información de Central Coast Regional Multiple Listing Service (CCR-MLS).

**Tabla 2**  
**Población total, población latina y porcentajes en Santa María, Santa Bárbara y San Luis Obispo en 2010, California, Estados Unidos**

	<i>Santa María</i>	<i>Santa Bárbara</i>	<i>San Luis Obispo</i>
Población total	99,553	88,410	45,119
Población latina	70,114 (70.42%)	33,591 (37.99%)	6,626 (14.68%)

Fuente: Elaboración propia con información de US Census, 2010.

Como vemos en la Tabla 1, la ejecución de las hipotecas fue mucho mayor en Santa María que en las otras dos ciudades y, si unimos esta información con los datos recabados por medio de entrevistas durante el trabajo de campo, podemos deducir que la comunidad latina fue una de las más afectadas en Santa María. La segregación y discriminación hacia la comunidad latina fue un factor importante en el desarrollo y en las características de esta crisis, como señalan Rugh y Massey (2010).

Alejandra, dueña de una oficina de inmuebles, cuyos clientes son cien por ciento de origen mexicano, comentó en una entrevista:

Hubo mucha corrupción por parte de las agencias de inmuebles que abusaron de los mexicanos que no sabían inglés, que no conocían el sistema americano de compra y venta de inmuebles y que estaban ansiosos de comprar una casa, por tener una propiedad, algo propio en este nuevo país, después de tantos años de trabajo (entrevista con Alejandra, Santa María, CA, 2010).

Jovita es de Guanajuato, conoció a su marido en su pueblo una Navidad. Él llevaba años viniendo a trabajar a California. Se casaron dos años después y ella se vino con él. Trabajaron en la cosecha de fresa y después en la de brócoli

durante 15 años. En los meses en que no tenía trabajo en la cosecha, Jovita hacía pasteles y los vendía a familiares y amigos para sus fiestas; también empezó a vender artículos de decoración para éstas. Unos años después compraron mesas y sillas para rentar. Después de unos años, el negocio progresó, por lo que pudo dejar el trabajo en el campo y dedicarse a su negocio. Trabajaba desde su casa, donde cocinaba los pasteles y guardaba las cosas para la decoración en el garaje. Fue entonces cuando Jovita y su marido, Mario, conocieron a Pedro, que trabajaba en una agencia de bienes raíces. Jovita comenta:

Pedro nos dijo: “No importa que no califiques, que no ganes suficiente, que no tengas historial crediticio, si tienes 5,000 dólares para los trámites, yo te arreglo el crédito para que compres tu casa” [...] Esos 5,000 dólares se los quedó él. En 2008 perdimos la casa. Aquí vivía también mi hermana con sus hijos y nos tuvimos que salir todos. Perdimos también el negocio pues lo teníamos en el garaje (entrevista con Jovita, Santa María, CA, 2010).

Como en los casos anteriores, Pedro les dijo que no tenían que pagar intereses, al segundo año, los intereses subieron tanto que sólo pudieron pagar los intereses y ya no pudieron pagar nada del capital.

La Tabla 3 resume los casos expuestos. Varios informantes pudieron tener cierta movilidad socioeconómica, es decir, habían dejado el trabajo del campo y abrieron su propio negocio, y con la crisis perdieron su casa y su negocio; otros habían podido conseguir un mejor trabajo en la construcción, con mejores salarios y también tuvieron que volver al trabajo del campo; otros más eran jornaleros agrícolas que ganaban de 9,000 a 15,000 dólares anuales, siendo evidente que no podrían pagar el costo de una casa.

<b>Tabla 3</b>			
<b>Lista de casos presentados: trabajos antes de la crisis, año en que perdieron su casa y trabajos actuales</b>			
Nombre	Ocupación antes de la crisis	Año en que perdió su casa	Ocupación actual
Manuel	Construcción	2009	Jornalero y ventas informales
Luisa	Servicio social	2009	Desempleada, trabajos informales
Francisco	Jornalero	2008	Jornalero
Paco	Jornalero	2008	Jornalero

Continúa...

Nombre	Ocupación antes de la crisis	Año en que perdió su casa	Ocupación actual
Amanda	Jornalera	2008	Jornalero
Javier	Construcción	2008	Jornalero y ventas informales
Ana	Empresa de limpieza	2008	Jornalera
Andrés y Elvira	Mesera y comerciante	2008	Mesera y pequeño comerciante
Jovita	Pequeña empresaria	2008	Jornalera y ventas informales

Fuente: Elaboración propia.

## Comentarios finales

Aún hay mucho por estudiar sobre la crisis económica, en especial la crisis inmobiliaria, y sus efectos en la población mexicana que vive en Estados Unidos. Sin embargo, este pequeño estudio nos muestra que el caminar de los mexicanos migrantes ha sido largo y difícil para obtener una vivienda propia y digna en el país de destino. Por décadas han vivido una vida llena de violencia, marcada por dificultades económicas y pobreza, siendo discriminados a tal punto que les era casi imposible poder comprar una vivienda en los pueblos y las ciudades donde llegaban a trabajar, y con el tiempo a establecerse. Tenían que vivir hacinados en galeras en los campos y luego rentaban entre varias familias casas y departamentos en los pueblos y ciudades, lo que muchos hacen aún. Poco a poco, algunas familias fueron comprando casas móviles, viviendas y departamentos en las zonas urbanas. En las últimas décadas, el incremento en la construcción y el acceso a créditos de alto riesgo, entre otros factores, permitió que familias pudieran comprar una casa. Algunos compraron casas recién construidas, pero la mayoría de las familias compraron casas en condiciones deplorables. Pero, debido a la poca información que tenían sobre el sistema americano de compraventa de casas, al tipo de crédito de alto riesgo que estaban contratando y al poco conocimiento de la lengua inglesa, muchos cayeron en las manos de hombres y mujeres deshonestos, que los guiarían por un sistema ya de por sí difícil, racista y violento hacia los latinos, en especial los mexicanos. Hemos visto en este artículo diferentes formas de violencia y las particularidades que adquieren a través del tiempo sobre una minoría étnica, tomando como caso la vivienda y la crisis inmobiliaria.

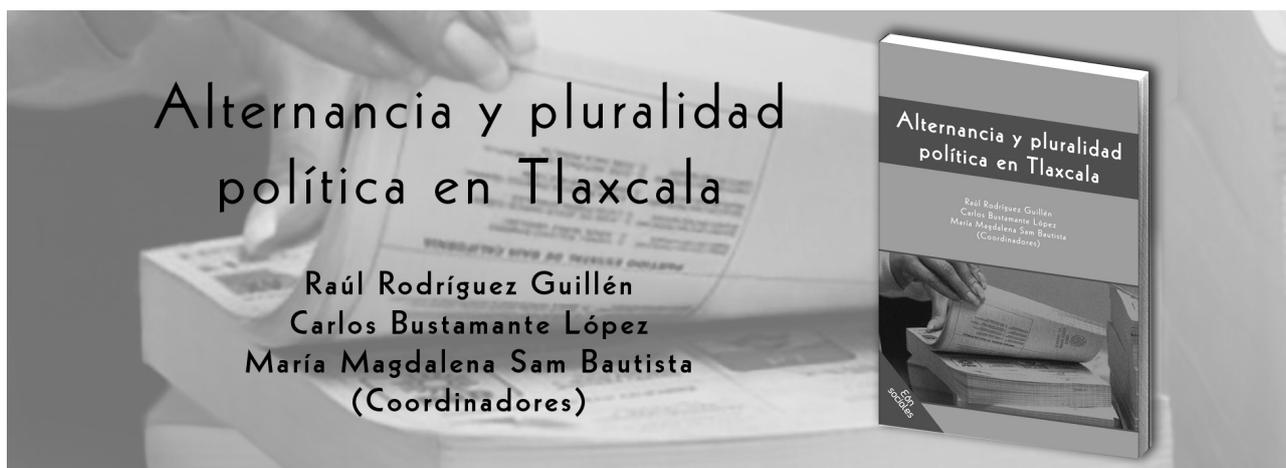
Hoy en día, cientos de familias se han quedado sin casa. Sin embargo, esta es una situación que muchos hombres y

mujeres migrantes toman como una experiencia más en el caminar de la vida. Paco comenta en una entrevista:

Yo llegué a este país sin nada y ahora de nuevo no tengo nada. Creí por un tiempo en el sueño americano, pero me doy cuenta que es sólo un sueño. Lo que sí sé es que tengo mis dos manos para trabajar y que tengo a mi familia, ellos son mi hogar y eso es lo que realmente cuenta. Si ya una vez empecé de cero, lo puedo volver a hacer (entrevista con Paco, Santa María, CA, 2011).

## Referencias

- Barros, M. (2009a). "Swap Meets as a Socioeconomic Alternative for Mexican Migrants. The Case of San Joaquin Valley California". *Human Organization*, 68(3), 307-317.
- Barros, M. (2009b). "La calle Guadalupe". En Valenzuela, B. M. y Calleja, M. (comps.), *Empresarios migrantes mexicanos en Estados Unidos* (211-234). México: Universidad de Guadalajara.
- Bond, C. y Williams, R. (2007). "Residential Segregation and the Transformation of Home Mortgage Lending". *Social Forces*, 86, 671-98.
- Cornelius, W.A.; Fitzgerald, W.; Lewin Fischer, P. y Muse-Orlinoff, L. (2010). *Mexican Migration and the US Economic Crisis. A Transnational Perspective*. San Diego: Center for Comparative Immigration Studies-University of California.
- Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Barcelona: Fontamara.
- Galtung, J. (2003). *Violencia cultural*. Bilbao: Gernika-Lumol/Gernika Gogoratuz.
- Hernández, J. (2009) "Redlining Revisited: Mortgage Lending Patterns in Sacramento 1930-2004". *International Journal of Urban and Regional Research*, 33, 291-313.
- Ibarra, Y. M. (2005). "¿Construyendo morada en California? Migrantes mixtecos y la compra de casas". Tesis de Maestría. México: CIESAS.
- Ibarra, Y. M. (2010). "Más allá del transnacionalismo: Incorporación de migrantes mixtecos a las comunidades de destino". Tesis de Doctorado. México: CIESAS.
- Kochhar, R. (2008). "Latino Labor Report: Construction Reverses Growth for Latinos". *Pew Hispanic Center*. Recuperado de <[www.pewhispanic.org](http://www.pewhispanic.org)> (consultado en agosto de 2011).
- Kochhar, R. (2009). "Unemployment Rises Sharply Among Latino Immigrants in 2008". *Pew Hispanic Center*. Recuperado de <[www.pewhispanic.org](http://www.pewhispanic.org)> (consultado en agosto de 2011).
- Lindón, A. (2005). "El mito de la casa propia". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, IX, 194(20). Recuperado de <<http://www.ub.es/geocrit/sn-194-20.htm>> (consultado en agosto de 2011).
- Oslender, U. (2002). "Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una espacialidad de resistencia". *Scripta Nova: Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, VI, 115. Recuperado de <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-115.htm>> (consultado en agosto de 2011).
- Rosenbaum, E. (1996). "Racial/Ethnic Differences in Home Ownership and Housing Quality 1991". *Social Problems*, 43(4), 403-426.
- Rugh, J. y Massey, D. (2010). "Racial Segregation and the American Foreclosure Crisis". *American Sociological Review*, 75(5), 629-651.
- US Census (2010). Recuperado de <<http://quickfacts.census.gov/>>.
- US Census Bureau & Business Quick Facts. (2002, 2010). "California Quick Facts". Recuperado de <<http://quickfacts.census.gov/qfd/states/04000.html>> (consultado en septiembre de 2011).



# ¿Mujeres migrantes, generación 1.5, latinas, chicanas? Etnografía sobre las negociaciones de las ciudadanías en la lucha por la justicia migrante en Austin, Texas

Rocío Andrea Castillo\*

El presente artículo discute, a través de resultados preliminares de trabajo de campo en Austin, Texas, las maneras en que se practican distintos tipos de ciudadanías en la lucha por la justicia migrante. Al observar los procesos con mujeres migrantes cuyo estatus legal es precario, pero que participan políticamente, he documentado la manera en que se negocian las ciudadanías, que para la acción colectiva y la organización generan tensiones constantes y deben ser negociadas. Este artículo enriquece la discusión sobre la violencia estructural, simbólica y normalizada que se ejerce a través de la ciudadanía, además de las estrategias de resistencia que grupos de migrantes organizados han generado para contrarrestarla.

**E**n julio de 2014, en una pequeña protesta afuera del Centro de Detención de Migrantes Jack Hardwell, en Waco, Texas (a 160 km al norte de Austin, Texas), Araceli me dijo con rabia, mientras observábamos a los policías que cuidaban la entrada del Centro acercarse hacia nosotros: “¡son unos desgraciados, nos tratan como prostitutas, nos prostituyen! Primero usan nuestros cuerpos para trabajar por tan poco dinero y luego hacen dinero con nosotros metiéndonos a las detenciones, sólo nos prostituyen”. Como otras y otros migrantes con estatus legales precarios, Araceli participa activamente en organizaciones sin fines de lucro que intentan detener las deportaciones

locales en Austin y el encarcelamiento de migrantes latinoamericanos en el ámbito regional (del centro de Texas). Araceli reflexiona a partir de la experiencia de deportación de su esposo; analiza la hipocresía y la violencia de un sistema que, por un lado, los integra rápidamente al mercado laboral y productivo local, mientras que, por otro, los excluye, negando y criminalizando su presencia.

Este artículo pretende enriquecer la discusión sobre violencia, migración y género, pero centrando la atención en la violencia estructural, simbólica y normalizada que se ejerce a través de la ciudadanía; además de las estrategias de resistencia que grupos de migrantes organizados han generado para contrarrestarla<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> La metodología que he utilizado para esta investigación está basada, principalmente, en la

## La ciudadanía hegemónica y las ciudadanías

En este artículo, *ciudadanía* se entiende como una construcción hegemónica basada en estructuras de clase, raza, género y relaciones de poder; históricamente situada, define a la comunidad política —todos los actores dentro y fuera de sus fronteras, sean

observación de distintos grupos u organizaciones liderados por migrantes latinoamericanos con estatus legal precario. Esto me ha permitido elaborar mapas de la sociedad civil de Austin relacionada con la justicia migrante y de los espacios a los que los migrantes latinoamericanos tienen acceso para la participación política. Las entrevistas semiestructuradas que he realizado con los miembros de estas organizaciones me han permitido comprender el papel de género que se lleva a cabo en la participación política y en la construcción de discursos contra-hegemónicos.

\* Estudiante de doctorado en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, sede Distrito Federal.

geográficas, económicas, políticas o sociales— que se legitima por el Estado-nación. La ciudadanía es una herramienta de la construcción de las sociedades occidentales, así como del poder y las estrategias de inclusión y marginalización. Aunque la ciudadanía hegemónica es constantemente retada por distintos actores de la comunidad política, a través de variadas identidades y prácticas ciudadanas, no es estática, sino dinámica, siempre en cambio y tensión. En esta tensión se construyen y generan distintas identidades ciudadanas, o ciudadanía no hegemónicas.

Desde casi todas las trincheras de las ciencias sociales mucho se ha hablado de ciudadanía. La diferencia entre dichas definiciones se encuentra en la perspectiva desde la cual se ha realizado. Desde la perspectiva liberal, la ciudadanía se entiende como una institución basada en derechos y obligaciones que otorgan forma legal a un Estado-nación con un territorio definido. Esta perspectiva entiende a la sociedad como aquella integrada por individuos, los cuales, formalmente, cuentan con igualdad de derechos. Desde una perspectiva cívica republicana, la ciudadanía se comprende como participación obligatoria de los individuos en el espacio público, cuyos derechos, formalmente, son de igualdad.

Desde el paradigma comunitarista, la ciudadanía no se entiende a partir de los individuos, sino de los lazos y las relaciones dentro de una sociedad que unen a los individuos (Rodríguez, 2012).

El feminismo y los estudios migratorios de la diversidad y urbanos, entre otros, han cuestionado las limitaciones y alcances de la ciudadanía como concepto analítico (Kymlicka, 1996; Holston y Appadurai, 1996; Lister, 1997; Molyneux, 2001; Goldring, 2001; Varsanyi, 2006; McNevin, 2006). Por ejemplo, se ha criticado la diferencia entre los conceptos *nación* y *ciudad* como productoras de la identidad ciudadana; los límites del binomio público/privado y sus implicaciones políticas y de género, así como su lógica racionalista y universalista; las estructuras de género a través de las cuales la ciudadanía se ha construido, etc. Así, con la intención de dar voz a los sujetos que no fueron incluidos desde el principio en el contrato ciudadano, la ciudadanía ha sido analizada como una identidad y una práctica activa o no; se ha propuesto como una manera de unificar el carácter formal y sustantivo de la ciudadanía (Lister, 1997); o hablar de ciudadanía urbana o residencia humana para subrayar el derecho que otorga la residencia en lugar, con o sin reconocimiento formal del Estado (Purcell, 2002; Varsanyi, 2006). Sin embargo, estas perspectivas no logran conciliar la brecha entre un estatus legal otorgado por el Estado-

nación y la ciudadanía como un ejercicio diario o, mejor dicho, entre una ciudadanía hegemónica y un abanico de ciudadanía que se practican en diversas arenas, pero que son mutuamente constitutivas.

Isin (2005, 2009) ha propuesto entender la ciudadanía como una identidad y práctica histórica a través de la cual se ha construido a quien se incluye y a quien se excluye de una comunidad política. Propone que al estudiar la ciudadanía lo que se debe preguntar es a qué se le denomina ciudadanía en ese espacio-tiempo, en vez de preguntar qué es la ciudadanía como categoría ahistórica. Sólo así, dice el autor, “se harán visibles todas las fuerzas, poderes e intereses que luchan por interpretarla de una u otra manera” (2009: 369). Así, más allá de la pugna liberal/republicana por la ciudadanía entendida como derechos o como participación, el autor sugiere “investigar la ciudadanía históricamente como un problema generalizado de la otredad” (2005: 374). Se presenta como una construcción histórica naturalizada en las relaciones interhumanas, a través de las cuales se definen y normalizan las identidades, los reclamos, los derechos, las obligaciones, entre otros (2005: 375). El trabajo de Isin ofrece una aproximación eficaz para analizar la ciudadanía como una construcción en flujo, que se genera en el conflicto entre Estado, sociedad e individuos.

Sin embargo, para Isin (2009) esta construcción de ciudadanía no se observa en un Estado-nación en el cual se lucha por la pertenencia política, sino como una estrategia que supera las fronteras territorializadas y abarca a quienes están dentro o fuera de la comunidad. Por ello, el Estado-nación neoliberal contemporáneo genera identidades políticas contenidas en una región territorializada que generan discursos naturalizados sobre quién es o no miembro de la comunidad política, lo cual se institucionaliza a través de la ciudadanía hegemónica.

Al hablar sobre el fenómeno migratorio es necesario incorporar a quienes se encuentran en la comunidad política territorializada, pero que no pertenecen legalmente a ella. Así, en un contexto migratorio, McNevin (2006) propone discutir las negociaciones frente y a través de las diversas espacialidades que construyen y disputan la pertenencia política. La autora discute las maneras en que el Estado-nación neoliberal, empleando el lenguaje de la globalización, justifica “[...] una serie de operaciones estratégicas transnacionales que inscriben el privilegio y la marginación de nuevas maneras” (304). De esta forma, en términos de una economía política mundial, los migrantes económicos forman parte de una espacialidad de inclusión distinta a la planteada por la ciudadanía hegemónica territorializada y

a través de la cual luchan sus batallas sobre la pertenencia y el derecho a la residencia.

Este marco teórico me ha permitido enfocar la mirada no en lo que la ciudadanía es o debería ser, de acuerdo con una u otra tradición teórica, sino a preguntarme qué idea de ciudadanía e identidades políticas se construyen y se negocian entre el Estado y los diversos actores sociales y políticos, es decir, las relaciones de poder que se tejen y las definiciones que hacen de sí mismos y de otros (Isin 2005, 2009; McNevin, 2006), lo cual genera discursos de inclusión y exclusión que trabajan en distintos niveles, dependiendo del sitio o arena de lucha (género, nacionalidad, ciudadanía, derechos humanos) y los ámbitos (local, estatal, nacional, internacional) en los que se da.

En este sentido, hago referencia a migrantes con estatus legal precario para subrayar el continuo de violencia institucionalizada que se da en el concepto de ciudadanía, como una manera de englobar a toda una comunidad política que constituye a los de afuera, a los de adentro y a quienes estando adentro son “de afuera” (McNevin, 2006). Goldring y Landolt (2013) utilizan el concepto *estatus legal precario* para dejar de hablar de los modelos binarios de ciudadanía y legalidad; este concepto “[...] captura la producción institucional de múltiples formas de no-ciudadanía con ‘menos-de-un-estatus-completo’, incluidas las formas autorizadas y no autorizadas” (2013: 14). Esta visión hace compleja la diversidad de la no-ciudadanía y enriquece su teorización, aunque deja interrogantes acerca de las especificidades de los estatus legales precarios, en tanto que no diferencia entre aquellos migrantes con privilegios de clase, como los estudiantes, los turistas y los trabajadores altamente calificados, de los trabajadores no especializados, incluso aquellas migrantes que trabajan en casa sin remuneración económica o sobre la ciudadanía precaria en que viven los mexicoamericanos y otros grupos étnicos en Estados Unidos. En este caso, entender la ciudadanía como un estatus legal no permite observar lo abismal de las experiencias, es decir, la precariedad y la construcción del otro, no sólo de la no-ciudadanía.

Parte de la premisa de que Estados Unidos, y en general todos los Estados-nación liberales, han construido la ciudadanía hegemónica normalizada a partir de la idea de la comunidad política territorializada, enfatizando las fronteras geográficas. Sin embargo, como menciona McNevin, la globalización de los mercados y la desterritorialización de la producción han demostrado que en la práctica se juegan distintas espacialidades no territorializadas. Por ende, al es-

tablecer quién puede o no cruzar las fronteras territoriales y *ciudadanas* de una nación, los Estados-nación neoliberales fragmentan y deshumanizan a los sujetos para extraer de ellos sólo una faceta o cualidad de su ser: la mano de obra. Esta fragmentación y deshumanización del sujeto permite no sólo importar mano de obra, como parte de la cadena productiva, sino también exportarla/excluirla/deportarla de acuerdo con las fluctuaciones y necesidades del mercado (McNevin, 2006). Mediante este discurso, los migrantes dejan de ser humanos para volverse mercancía.

“Es que sólo vengo a trabajar, uno viene pues a eso nada más, sólo a trabajar [...]”, en enero de 2015 repetía Ernesto, mientras hablábamos de la discriminación que sufrían los migrantes en Austin. Sobre todo para él, como hombre, la identidad económica es aquella que puede utilizar para movilizar algún tipo de legitimación como sujeto con derechos. Esta identidad ejerce una violencia simbólica que en distintos momentos históricos ha sido normalizada a través del trabajo migrante temporal, como el Programa Bracero, y que se puede relacionar directamente con la concepción de ciudadanía hegemónica territorializada, en tanto que son sus configuraciones y sus tecnologías las que definen quién cruza o no sus fronteras. La intención no es negar la violencia de las estructuras económicas y sociales que empujan a las personas a buscar medios de subsistencia en otras regiones; al contrario, la intención es resaltar este traslape de violencias, en tanto que existe una violencia estructural que obliga a las personas a salir de su lugar de origen en busca de mejores condiciones de vida, a cambio de ceder la complejidad de sus identidades por una sola: la del migrante económico.

Este tipo de violencia simbólica ha sido desafiada por las migrantes organizadas en Austin a través del redescubrimiento y reivindicación de su propia humanidad. El sentirse humanas, “humana completa”, como lo subrayaba Mariana al conocer que tenía derechos y voz sólo por existir, le ha dado las herramientas para encontrar las fuentes de su poder y las estrategias para transformar las relaciones de poder en las que se encuentran incrustadas. Hablaré particularmente de las mujeres migrantes que participan políticamente, por dos razones: la primera, porque en números y en compromiso constituyen un porcentaje mayoritario en las organizaciones de la sociedad civil migrante; en segundo, porque a partir de su condición de género han sido capaces de generar un discurso contra-hegemónico que subraya su *humanidad* e integridad como seres humanos que les ha permitido construirse como actores políticos.

## Historia de la migración a Austin

Austin, la capital del estado de Texas, es una ciudad llena de contradicciones. Con un gobierno demócrata ha construido una imagen de ciudad progresista y liberal. Sus proyectos gubernamentales, como la iniciativa *Welcoming City*, son parte de las muchas maneras en que Austin se construye como una ciudad cosmopolita, tolerante y diversa. En la página de Internet del gobierno de la ciudad se lee: “Austin se ha unido a las filas de las Ciudades de Bienvenida [...] como una de las 14 ciudades innovadoras liderando [...] para promover un ambiente de bienvenida y amigable hacia los inmigrantes” (<<http://austintexas.gov/news/austin-promotes-inmigrant-friendly-welcoming-environment>>). Esto contrasta con la decisión del condado Travis (al cual pertenece Austin) al unirse voluntariamente al programa federal Comunidades Seguras (*S-Comm*), que colabora con la policía de Inmigración (*ICE, Immigration and Customs Enforcement*) a partir de 2009. Desde entonces y hasta mediados de 2014 la ciudad ha deportado, aproximadamente, a 5 mil personas, estableciendo un promedio semanal de diecinueve personas (Cantú, 2014). La migración latinoamericana a Austin, particularmente mexicana, como a otros estados del sur de Estados Unidos, no es reciente.

Texas era un estado más del naciente Estado mexicano, en 1821. En 1836 Texas se independizó de México, convirtiéndose en la República de Texas, la cual se anexaría a Estados Unidos nueve años más tarde. Los texanos de origen mexicano perdieron sustantivamente gran parte de sus derechos frente a los texanos angloamericanos, ejerciendo una ciudadanía precaria de segunda clase. A mediados de la segunda mitad del siglo XIX, los mexicanos, texanos o migrantes fueron expulsados de Austin, en 1853 y 1855. La intención del gobierno angloamericano era que la población de origen mexicana no residiera más al norte de San Antonio. Para que una familia pudiera quedarse en Austin debía comprobar su buen carácter y moralidad (Quintanilla, 2005), lo que resultó que para 1860 sólo quedaran veinte personas de origen latino en todo el condado Travis. No obstante, poco a poco la población mexicana fue regresando a Austin y, para finales del siglo XIX, la población mexicana había aumentado al menos quince veces su tamaño.

Una segunda ola de mexicanos llegó durante la Revolución Mexicana, pero sobre todo durante la Guerra Cristera. De acuerdo con los censos de la época, “en 1920 el número de mexicanos en Austin era de 899 (2.6%), pero se disparó a 5,014 (9.4%) en 1930” (Quintanilla, 2005: 103). Este acelerado crecimiento de la población mexicana,

junto con un racismo estructural hacia las poblaciones afroamericanas, tuvo como resultado que en 1928 la ciudad elaborara un plan urbano de segregación espacial. A partir de esa época, las poblaciones mexicanas y afroamericanas fueron movidas del centro de la ciudad, antes conocida como “Mexico” o “Little Mexico” —donde se encuentra el Capitolio y todos los edificios gubernamentales, así como el centro financiero y comercial de la ciudad— hacia el este de la avenida Este, ahora conocida como la I-35 (Tretter, 2015). A partir de esto, las comunidades de color no tenían acceso a todos los servicios públicos de la ciudad, y los que tenían eran de menor calidad, como la educación y los servicios de salud. Las huellas de este plan urbano aún son visibles. La autopista I-35, que corre de norte a sur, divide la ciudad no sólo en este y oeste, sino también en blanca/anglo/rica y de color/afro/latina/pobre.

La tercera oleada de migrantes se dio a finales de la década de los cuarenta, por el Programa Bracero, y se extendió hasta mediados de la década de los ochenta. Caracterizada por una migración temporal, la mayoría de los migrantes eran hombres del centro-oriente de México, de Michoacán, del Estado de México y de Guanajuato que trabajaron en la construcción o en el área de servicios, en Austin<sup>2</sup>. Tras la amnistía de 1986, los migrantes se volvieron residentes. Muchas familias lograron obtener la residencia y, hasta la fecha, motivadas por la violencia en México, siguen reuniendo en Austin al resto de la familia, dejando atrás los sueños de volver a su tierra.

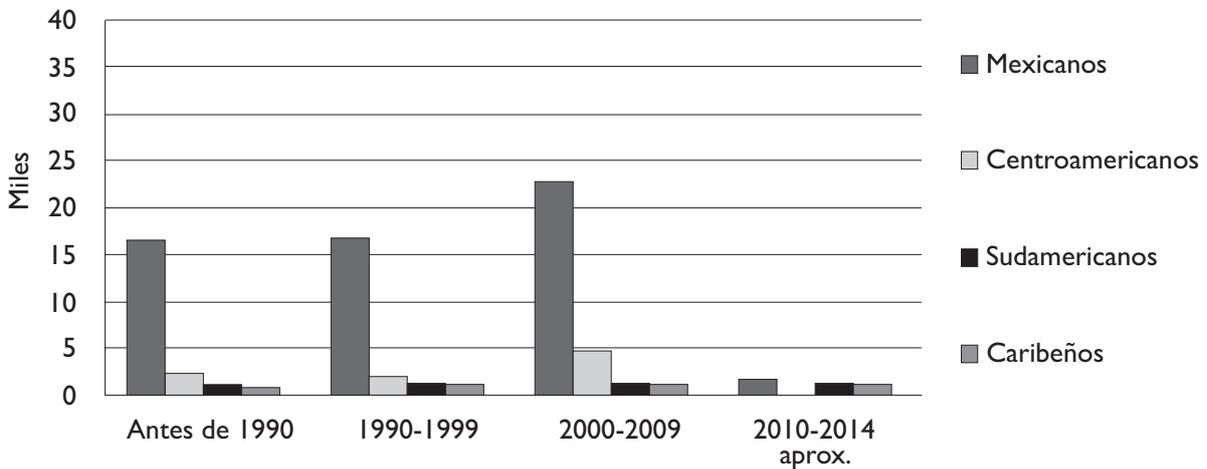
Durante la década de los ochenta aumentó significativamente la llegada de refugiados centroamericanos, particularmente de salvadoreños y hondureños que huían de la violencia de la guerra civil. Al igual que los mexicanos, los centroamericanos crearon redes sociales migratorias hacia Austin, que hasta la fecha son visibles y muy utilizadas.

De acuerdo con el último censo nacional, la población latina de Austin conforma 35% de la población, de la cual 11% no cuenta con documentos<sup>3</sup>. De 1990 a 2000 entraron a Estados Unidos, casi 30% de los migrantes censados en Austin, la gran mayoría mexicanos, pero también centroamericanos, sudamericanos y caribeños. Este proceso migratorio se aceleró los siguientes diez años, durante los cuales llegó casi 50% de los residentes latinoamericanos.

<sup>2</sup> Menciono particularmente a migrantes de Michoacán y del Estado de México porque son quienes tienen una tradición migratoria de varias generaciones, de hace más de 3 o 4 décadas. Sin embargo, también existen grandes comunidades que llegaron más tarde, durante la década de los ochenta, de lugares aledaños a Río Verde, San Luis Potosí, así como salvadoreños y hondureños que huyeron de la guerra civil.

<sup>3</sup> La población latina pasó de 22.9%, en 1990, a 35.2%, en 2014.

**Tabla I**  
**Entrada de migrantes latinoamericanos a la ciudad de Austin, Texas**



En relación con los censos, Liliana, una mujer migrante activista, interpreta los números como una forma más de minimizar a la creciente comunidad latina, pero sobre todo indocumentada. Para ella, una prueba contundente de su desconfianza es que al menos 60% de los niños y jóvenes inscritos en el sistema escolar sean de origen latino (Austin Independent School District (AISD), 2013).

[...] sí, donde tenemos una población que es... yo pienso que en los libros es mucho más baja, con todos los inmigrantes, yo pienso que yo vivo, en una... en un área de la ciudad que te puedo decir que 80% de la población [es inmigrante]... pero tú sabes, nos mantenemos bien ocultos [...] y eso está bien porque eso les conviene a ellos [los blancos] hacer como que son más [...] (entrevista a Liliana, noviembre de 2014).

Pese a la larga historia texana/mexicoamericana/chicana y de las raíces del Programa Bracero, las comunidades migrantes contemporáneas en Austin son relativamente recientes y se encuentran en proceso de construcción de espacios, representaciones e identidades propias que los articulen como una comunidad migrante.

### **Sociedad civil migrante y espacios de participación política en Austin**

El panorama de organizaciones de la sociedad civil de Austin es relativamente amplio e intrincado, por las características de la ciudad, sus relaciones políticas y lo reciente

de la comunidad migrante. Fox y Gois (2010) definen la sociedad civil migrante como “organizaciones de base con instituciones públicas dirigidas por migrantes. Más específicamente, ello incluye cuatro ámbitos muy tangibles de acción colectiva, cada una de las cuales está constituida por actores, mientras que cada conjunto de actores también constituye una arena” (83). Los cuatro ámbitos a los que los autores se refieren son: organizaciones de base compuestas y dirigidas por migrantes, espacios públicos autónomos de carácter cultural o político, organizaciones civiles y medios de comunicación conducidos por migrantes. Hablaré específicamente de las primeras, las organizaciones compuestas y dirigidas por migrantes, en tanto que en Austin es el único espacio de participación política abierto y construido por migrantes latinoamericanos, no sólo con estatus legales precarios, sino también de clase social baja<sup>4</sup>.

En Austin las organizaciones compuestas y dirigidas por migrantes aparecieron recientemente, en 2002, cuando se fundó el Proyecto de Defensa Laboral (PDL) o *Workers Defense Project*, como un proyecto con base migrante trabajadora, con el objetivo de defender los derechos laborales de trabajadores indocumentados. El PDL parte de la defensa legal de hombres migrantes que trabajan en la construcción. Lucha por salarios justos, por mayor seguridad en las zonas de trabajo y por detener el robo de salarios. Aunque nunca

<sup>4</sup> Los espacios públicos autónomos de carácter cultural o político en Austin también existen; sin embargo, son espacios en su mayoría contruidos por migrantes de clase media con capitales humanos y sociales distintos y menos accesibles para migrantes de clase social baja.

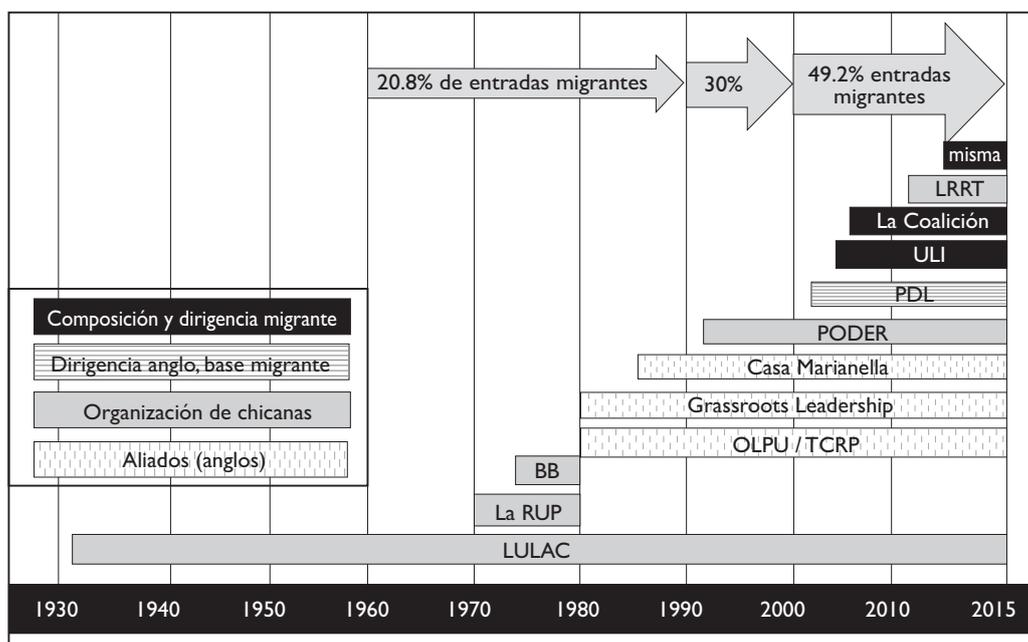
tuvo dirigencia migrante, abrió espacios de acción colectiva política que antes no existían en Austin.

En 2005, el movimiento *Dreamer*, conformado por jóvenes estudiantes indocumentados, motivó a que se formara en Austin la Iniciativa de Liderazgo Universitario (ULI, por sus siglas en inglés) o *University Leadership Initiative*, al principio llamada *Jóvenes Inmigrantes por un Futuro Mejor* (JIFM), como una sección de la JIFM original que se formó en 2002 en la escuela preparatoria *Lee High School*, en Houston, Texas. Estos estudiantes, de la llamada generación 1.5, han impuesto una dinámica particular en la lucha por la justicia migrante, tanto a nivel local como a nivel nacional. Dirigidos por *UnitedWe Dream* (UWD), ULI se divide en varios programas, unos se enfocan en la organización de foros dirigidos a estudiantes de preparatoria para informar acerca de cómo aplicar para entrar a una universidad sin tener documentos; así como a los educadores para concientizarlos sobre cómo ayudar a sus estudiantes indocumentados para que ingresen a la universidad. Además, realiza foros para edu-

car a la comunidad inmigrante acerca de sus derechos como personas indocumentadas, lleva a cabo campañas en contra de la deportación y eventos, junto con UWD, para presionar a los representantes y legisladores del estado de Texas.

Un año después, la gran movilización migrante de mayo de 2006 sorprendió a Estados Unidos y al mundo, en general. Austin no fue la excepción. De febrero a abril, motivados por los locutores de radio, miles de migrantes salieron a las calles a demandar una reforma migratoria integral. En la algidez del momento varias organizaciones ayudaron a formar la Coalición por los Derechos del Inmigrante de Austin (AIRC) o *Austin Immigrant Rights Coalition*, la primera organización en Austin dirigida por migrantes indocumentados de primera generación (Jiménez, 2011). La AIRC, ULI y, recientemente, MISMA (Mujeres Inspiradas en Sueños, Metas y Acciones, que se formó a finales de 2013) son los pocos espacios de participación política y liderazgo migrante en Austin.

**Cuadro I**  
**Cronograma de la sociedad civil relevante de las organizaciones de dirigencia migrante<sup>5</sup>**



<sup>5</sup> LULAC: League of United Latino American Citizens; RUP: La Raza Unida Party; BB: Brown Berets; OLPU: Oficina Legal del Pueblo Unido, Inc.; TCRP: Texas Civil Rights Project; PODER: People Organized in Defense of the Earth and her Resources; ULI: University Leadership Initiative;

PDL/WDP: Proyecto de Defensa Laboral/Workers Defense Project; La Coalición, AIRC: Austin Immigrant Rights Coalition; LRRT: La Raza Roundtable; MISMA: Mujeres Inspiradas en Sueños, Metas y Acciones.

La Coalición es una organización de dirigencia migrante que ha sufrido muchos cambios durante los nueve años de su existencia. En la actualidad es una organización pequeña dirigida por Alejandro, un joven hondureño que llegó a Austin cuando tenía seis años, quien, como generación 1.5, funge como intermediario. Los objetivos de La Coalición durante el último año han sido acabar con las deportaciones, presionando a las autoridades para que no sigan colaborando con Inmigración a través del Programa Comunidades Seguras (*S-Comm*). La Coalición lideró la campaña #19TooMany (19 son demasiados)<sup>6</sup> que hacía referencia al promedio semanal de 19 deportaciones que se realizaban en Austin. Esta campaña se enfocó en hacer *lobbying* y negociaciones con autoridades y políticos locales, tales como el jefe de policía de la ciudad, el *sheriff* del condado, el alcalde de la ciudad, el Consejo de la ciudad y los comisionados del condado.

A principios de 2014 se organizaron protestas afuera de la cárcel de la ciudad, donde se detiene a las personas para ser deportadas. Días después, durante el Día de San Valentín, se mandaron cartas a los comisionados del condado pidiendo que pararan la separación de familias. En julio, durante una audiencia en la que la ciudad decidiría si continuaría o no con el programa *S-Comm*, miembros de La Coalición testificaron frente al alcalde y los consejeros de la ciudad. La ciudad votó a favor de los inmigrantes. Además, durante todo ese año se realizaron reuniones privadas con gran parte de funcionarios públicos en puestos de decisión, del ámbito local, del condado, estatal y senadores del estado de Texas. También se conformó una línea de teléfono de ayuda para la comunidad migrante, en caso de deportación o de enfrentamiento con la policía.

Para organizar y llevar a término estos eventos, los miembros de La Coalición han pasado por varios procesos, tanto individuales como colectivos, con tensiones y negociaciones. De este modo, llegan a un consenso sobre cómo se manifestarán, ya que las prácticas e identidades son diversas.

<sup>6</sup> Con organizaciones aliadas como Grassroots Leadership, Texas Civil Rights Project, Texas United for Families y Austin Interfaith. Al principio estuvo junto con ULI, aunque por tensiones la colaboración terminó a mediados de 2014.

## La negociación de las ciudadanía en la arena política migrante/latina

Estos espacios de la sociedad civil migrante carecen de buena comunicación, por lo que entre ellos se generan múltiples conflictos, es decir, las fronteras de inclusión y exclusión en Austin no sólo se han construido en términos raciales entre blancos y gente “de color”, sino también entre clases y origen, que marcan una división entre las comunidades latinas. Las diferencias entre chicanos/mexicoamericanos, migrantes de la generación 1.5 y migrantes de primera generación se hacen presentes en la participación social. Aun cuando muchos barrios del *East Austin* o de *Onion Creek* sean compartidos, existen pocos espacios reales de convivencia, “los chicanos se juntan acá, los mexicanos van al baile por allá, los salvadoreños van a otro lado y los hondureños a otro [...]” (entrevista a Gilberto, febrero de 2015). Lo mismo pasa con los estudiantes que participan en ULI, en tanto que, como provienen de otros lugares de Texas o del país, no están muy relacionados con las comunidades migrantes de Austin y, por tanto, tienen poco contacto con ellas.

Estos tres grupos que ocupan la arena política latina de Austin (mexicoamericanos, migrantes y estudiantes/generación 1.5) generan distintos tipos de ciudadanía. En términos generales, los migrantes de primera generación luchan por su condición como humanos y sus derechos; los estudiantes luchan por su calidad de contribuyentes de la sociedad, por su capacidad de seguir las reglas y ser “ciudadanos modelo”; los chicanos/mexicoamericanos luchan por su calidad de ciudadanos, de minoría y de gente de color. Sus discursos y prácticas reflejan distintas necesidades, recursos, intereses y posiciones frente al resto de la sociedad.

Un ejemplo de las negociaciones y conflictos que se dan en la arena política por la justicia migrante se observa en el siguiente extracto etnográfico de una reunión que se realizó el 24 de septiembre de 2014.

A finales de ese mes, la comisión del condado Travis decidiría, a través de votación, la distribución del presupuesto asignado al alguacil del condado. Este evento era trascendental para La Coalición y su campaña contra el programa Comunidades Seguras. El alguacil del condado tiene control casi absoluto de la cárcel de la ciudad de Austin y con el presupuesto que en años pasados se le había asignado para llevar a cabo Comunidades Seguras había logrado tener una de las tasas de deportación más altas del país. Si

los comisionados votaban en contra del presupuesto del alguacil, podrían quitarle el control de la cárcel y, por ende, impedir que se detuviera a las personas indocumentadas, cárcel a la cual Migración (ICE, por sus siglas en inglés) pasa para procesar a personas indocumentadas. El alguacil, un hombre afroamericano de cincuenta años, quien desde 2009 se había unido voluntariamente al programa Comunidades Seguras y que repetidamente ha hecho pública su posición antiinmigrante, se negaba a retirarse del programa, aun frente al fallo de la ciudad en contra de dicho programa. El único recurso para la sociedad civil migrante, en ese momento, era presionar a los comisionados del condado Travis para que votaran en contra del presupuesto del alguacil. Después de constantes pláticas y negociaciones, el juez del condado, la máxima autoridad a ese nivel, accedió a apoyar la causa migrante, a condición de que se votara por mayoría dentro de la comisión del condado<sup>7</sup>. Una de las comisionadas era una mujer mexicanoamericana que en el año de su elección se había autoproclamado *La campeona de la comunidad latina*, prometiendo apoyos y negociaciones a la comunidad migrante. Sin embargo, semanas antes de la votación, la comisionada, que podría empujar al resto de los comisionados a votar a favor, cortó su comunicación con la sociedad civil migrante. Poco tiempo después, la votación en contra del presupuesto del alguacil se canceló, el juez no encontró suficiente apoyo entre los comisionados para llevarla a cabo. Las organizaciones migrantes se sintieron traicionadas. “Como siempre, por nuestra misma gente, o bueno, por esos, los chicanos”, decía Sara, un miembro de La Coalición. Este sentimiento de traición no es nuevo, ya que siempre se ha visto con recelo a los funcionarios públicos latinos.

Como reacción, La Coalición planeó una protesta fuera de la casa de la comisionada, por su falta de apoyo a la comunidad migrante. En la una reunión de La Coalición se sugirió que se contactara a las organizaciones chicanas para que apoyaran la protesta. Días después, el director y un par de miembros de la organización se presentaron a la junta semanal de La Raza Roundtable (LRR), una organización chicana cuyos miembros fueron muy activos durante el movimiento chicano y ahora se dedican a formar parte de comités ciudadanos y de monitoreo en el gobierno de la ciudad.

<sup>7</sup> Se conforma por cuatro comisionadas/os y un/a juez.

En la reunión, en una larga mesa, se sentaron 30 personas, todas mayores de edad y veteranas del movimiento chicano en Austin. A esas reuniones no siempre asisten tantas personas, pero eran tiempos de elecciones locales y estatales. En estas reuniones siempre se habla inglés, combinado con expresiones en español, sobre todo cuando se quiere enfatizar un punto emocional. Sin embargo, por consideración a Araceli, miembro de La Coalición, la reunión se hizo en español. Alejandro, el director de La Coalición, explicó el momento en el que estaba la lucha contra Comunidades Seguras y mencionó la protesta que la organización había pensado realizar frente a la casa de la comisionada. Ante varias caras de sorpresa y miradas encontradas, la reunión se dividió, unos dijeron que jamás podrían hacerle eso a la comisionada, pues habían crecido juntos e ido a la escuela juntos: “hay que cerrar filas entre los latinos”, dijo alguien. Para otros, era necesario hacer algo, pues aquellos “que se han puesto cómodos” se olvidan muy fácil de la comunidad, “hay que recordarles dónde está el pueblo”.

Mientras esta discusión seguía entre los miembros de LRR, algunos comenzaron a planear la organización de la protesta. Alejandro se molestó, pues sostenía que no podía tomar una decisión hasta no discutir la propuesta con los miembros de su organización y repetía: “tengo una responsabilidad para con ellos, yo no tomo decisiones solo, son los miembros de La Coalición los que tienen que tomar estas decisiones”. Alejandro quería subrayar que los migrantes indocumentados debían ser los que encabezaran la protesta, ya que ellos, como los principales afectados, debían de liderar el movimiento, mientras que LRR fungiría como aliado.

Esto último desató una discusión acalorada y, a ratos, agresiva por ambas partes. Las luchas por quién es *la comunidad* y quién tiene derecho a hablar y actuar por ella comenzaron. Elena, miembro de LRR y LULAC, recordó a Alejandro que su padre fue inmigrante y que ella, como el resto, sabían lo que era ser inmigrantes, lo que era ser discriminados. Elena insistía en que *su comunidad*, a la que Alejandro se refería, *era la de ella*, y que él no tenía derechos especiales sobre ella. Días después, Elena me comentó.

Yo veo a los inmigrantes como mis hermanos, como mi padre, como mi madre, así es que cuando dijo [Alejandro] “no, pero el movimiento inmigrante es de nosotros” ¡No chiquito! ese inmigrante fue mi padre, no es tuyo, es de la

gente, es de todos los pueblos, es de todos nosotros a los que nos importan los derechos humanos, los derechos del mexicano (entrevista a Elena, septiembre de 2014).

La junta se terminó sin muchas resoluciones, más allá de una lista que se pasó para que se apuntaran los que acudirían a la manifestación, sólo se apuntaron cinco. Éste sólo un ejemplo de los actores, las tensiones y las negociaciones de identidades en la arena política de Austin. La lucha por la identidad, sea migrante, chicana, mexicana, centroamericana, mestiza o indígena, es constante. Sin embargo, se da en distintas relaciones de poder y privilegio y de acceso a oportunidades y espacios de participación.

Aunque con una ciudadanía precaria, los mexicoamericanos cuentan con recursos como ciudadanía formal, perfecto manejo del inglés y del español, socialización política en Estados Unidos y contacto con redes de puente y de empalme (Mut Montalvá, 2013). Muchos de ellos trabajaron para el gobierno local o regional durante varias décadas y cuentan con el conocimiento de cómo funciona el aparato estatal. Varios de los miembros de esas organizaciones son parte de los comités ciudadanos y tienen contacto directo con senadores y congresistas estatales.

Cuando Araceli comenzó a ir a las juntas de La Coalición y su red de organizaciones aliadas, se sorprendió de todo lo que estaba aprendiendo. No se perdía ni una sola reunión porque “era como una terapia. Era hermoso. Al principio yo no entendía nada, era como si hablaran en chino, pero luego fui aprendiendo y aprendí muchísimo, ¡ay, cómo me gustaban esas juntas!” (entrevista a Araceli, diciembre de 2014).

Araceli es, en sus palabras, una mujer de rancho que no pudo estudiar más que la secundaria y a quien le costó entender su valor frente a las profesionales. Aunque siempre estuvo involucrada en los asuntos de la comunidad a través de los movimientos familiares de su Iglesia, nunca se imaginó ser la activista política que es ahora. Acostumbrada ya a los testimonios frente al consejo de la ciudad, en el capitolio o a las negociaciones con representantes estatales, la imagen de sí misma y de otros ha cambiado para siempre.

Para Araceli, las juntas de *S-Comm* y las reuniones de La Coalición le dieron las herramientas necesarias para entender los sistemas estructurales de opresión que había experimentado en su vida. En la reflexión de su experiencia vital, en pláticas con distintos miembros de La Coalición y con nuevas redes sociales de activistas, Araceli analiza las

estructuras de opresión de género normalizadas por la Iglesia y la familia, que marginan a las mujeres y las explotan, tanto en el hogar como en el ámbito laboral. Analiza la base racista de la violencia que el Estado y la sociedad ejerce contra gente que luce como ella y que, sin importar nada, se rehúsa a aceptar los cambios demográficos que está experimentando Texas. Sin embargo, sus intereses y necesidades son distintos a los de sus pares mexicoamericanos y a los de los *dreamers*. No hablar inglés, tener un estatus legal precario y no conocer las reglas para participar en esos espacios la ponen en una situación distinta, que no puede ser pasada por alto.

Araceli, uno de los miembros más activos y constantes de la organización, creció en una ranchería en San Luis Potosí, que a la fecha no cuenta con servicios básicos de luz, agua, electricidad y caminos. Llegó a Austin a principios de los noventa con su primer hijo para reunirse con su esposo, quien había migrado un año antes. Más de diez años después, cuando su esposo fue arrestado y procesado para deportación, la participación política de Araceli tomó vuelo. Desde que llegó a Estados Unidos y que sus hijos entraron a la escuela, Araceli ha estado siempre presente y activa en ella. Participar en las Asociaciones de Padres y Maestros (PTA) le ayudó a aprender cómo funcionaban las escuelas, el sistema educativo y cómo negociar recursos y necesidades de los niños y sus familias<sup>8</sup>. Sin embargo, cuando la deportación de su esposo era inminente, ni la escuela ni la Iglesia contaban con los recursos necesarios para “gritar lo más fuerte para que llegara lo más lejos que se pudiera esa desesperación, para que alguien me ayudara a detener su deportación, y eso que llegó hasta Washington [...]” (entrevista a Araceli, enero de 2015).

Araceli conoció sus derechos como migrante, pero sobre todo como ser humano. Para Araceli, igual que para varias de las mujeres entrevistadas, este descubrimiento marcó un antes y un después en su vida. El *reconocimiento* de ser *alguien*, de observarse como un ser completo, humano, con derechos, que no puede ser explotado, fragmentado, objetivizado, catalizó todas las inquietudes que albergaba en su interior. El recuerdo de una niñez económicamente

<sup>8</sup> Prácticamente todas las mujeres y hombres entrevistados que participan activamente en la comunidad son o han sido activos en las escuelas de sus hijos. Parece ser uno de los espacios más accesibles, sobre todo para las mujeres, para participar, opinar y aprender sobre cómo funcionan las burocracias y las instituciones en Estados Unidos.

precaria, con apenas lo necesario para sobrevivir, de opresión de género para las madres solteras, entre otras, todas se catalizaron en un grito de justicia por los derechos migrantes, con perspectiva de género.

Como Araceli, las migrantes conforman ciudadanías, las cuales son resultado de experiencias vitales, socializaciones políticas, sentimientos de pertenencia e identidades de género. Estas ciudadanías se expresan a través de las relaciones específicas, sitios y niveles. Con una perspectiva centrada en el actor, intento entender su pertenencia como “[...] la capacidad de procesar la experiencia social y diseñar maneras de lidiar con los límites de información, incertidumbre y otras restricciones (por ejemplo físicas, normativas o político-económicas)” (Long, 2007: 48), que nos permite entender las “[...] respuestas diferenciales a circunstancias estructurales similares” (Long, 2007: 43).

Como se observa, cada grupo y cada miembro de un grupo experimenta y construye su ciudadanía en relación con otros, dentro de su grupo, como en la arena política local de Austin. Estas luchas identitarias han dado forma a la manera en que se configuran los espacios políticos a los que tienen acceso los migrantes de primera generación, así como las maneras en que las ciudadanías y la ciudadanía hegemónica han sido construidas, ejercidas y negociadas a nivel local. Estas dinámicas se entretienen formando nuevos ejercicios ciudadanos que permiten, de una forma u otra, que las mujeres migrantes con estatus legal precario generen discursos contrahegemónicos que desafían la violencia simbólica y normalizada a la que son cotidianamente sometidas. La participación política ha sido un camino de curación de heridas viejas y nuevas. Este camino les ha permitido construirse como actores políticos, al tiempo de reconstruirse como seres humanos, primero frente a sí mismos y luego frente a los demás.

## Referencias

- Austin Independent School District (AISD) (2013). *Austin Independent School District AISD Fact Sheet 2013-2014*. [En línea] (consultado el 22 de mayo de 2014).
- Cantú, T. (2014). *Cold as ICE*. *The Austin Chronicle*. Recuperado de <<http://www.austinchronicle.com/news/2014-07-04/cold-as-ice/>> (consultado el 20 de agosto de 2014).
- City of Austin (2013). *Economic Development Department*. Recuperado de <<http://austintexas.gov/news/austin-promotes-immigrant-friendly-welcoming-environment>> (consultado el 6 de febrero de 2015).
- Fox, J. y Gois, W. (2010). “La sociedad civil migrante: diez tesis para el debate”. *Migración y desarrollo*, 7(15), 81-128.
- Goldring, L. (2001). “The Gender and Geography of Citizenship in Mexico-U.S. Transnational Spaces”. *Identities, Global Studies in Culture and Power*, 7(4), 501-537.
- Goldring, L. y Landolt, P. (2013). *Producing and Negotiating Non-citizenship: Precarious Legal Status in Canada*. Toronto: University of Toronto Press.
- Holston, J. y Appadurai, A. (1996). “Cities and Citizenship”. *Public Culture*, 187-204.
- Isin, E. F. (2009). “Citizenship in Flux: The Figure of the Activist Citizen”. *Subjectivity*, 29, 367-388.
- Isin, E. F. (2005). “Engaging, Being, Political”. *Political Geography*, 24, 373-387.
- Jiménez, H. (2011). “The Start of a New Era?: Examining the Austin Immigrant Rights Coalition (AIRC) and Experiences of Latinas”. Tesis doctoral. Austin: Universidad de Texas en Austin.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós.
- Lister, R. (1997). “Citizenship: Towards a Feminist Synthesis”. *Feminist Review*, 57, 28-48.
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. México: El Colegio de San Luis-CIESAS.
- McNevin, A. (2006). “Political Belonging in a Neoliberal Era: The Struggle of the Sans-Papiers”. *Citizenship Studies*, 10(2), 135-151.
- Molyneux, M. (2001). “Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas contemporáneas”. *Debate feminista*, 12 (23), 3-66.
- Purcell, M. (2002). “Excavating Lefebvre: The Right to the City and its Urban Politics of the Inhabitant”. *GeoJournal*, 99-108.
- Quintanilla, L. J. (2005). *Chicana Activist of Austin and Houston, Texas: A Historical Analysis*. Houston: Universidad de Houston.
- Rodríguez Cortés, L. F. (2012). “Construyendo ciudadanía en contextos de exclusión social: dos procesos organizativos en Iztapalapa, Ciudad de México”. Tesis de doctorado. México: CIESAS-DF.
- Varsanyi, M. W. (2006). “Interrogating ‘Urban Citizenship’ vis-à-vis Undocumented Migration”. *Citizenship Studies*, 10(2), 229-249.

# Migración, masculinidades y violencia en San Bartolomé Quialana, Oaxaca

Jimena Valdés Figueroa\*

En el artículo se analizan las transformaciones de las construcciones de las masculinidades y las relaciones de género en el municipio San Bartolomé Quialana, Oaxaca. Para ello se presentan los elementos que caracterizan el contexto migratorio propio del municipio y los testimonios de hombres y mujeres de distintos grupos etarios que dan cuenta de las formas de violencia de las que son víctimas, así como aquellas que las ejercen. Al ser las masculinidades una construcción en constante transformación, en el artículo se presentan los elementos de cambio y continuidad que a través del trabajo de campo se han registrado.

## San Bartolomé Quialana: las masculinidades y su contexto

**A** menos de 40 kilómetros de la ciudad de Oaxaca, “arribita” de Tlacolula y a las faldas de “El Picacho”, se ubica el municipio zapoteco de San Bartolomé Quialana.

Este municipio de la región de los Valles Centrales colinda al norte con los municipios de Tlacolula de Matamoros y Magdalena Teitipac; al sur con San Baltazar Chichicapam, distrito de Ocotlán; al oeste con Magdalena Teitipac y Santo Tomás Jalieza, distrito de Ocotlán; y al este con San Lucas Quiavini y Santiago Matatlán. Tiene

una extensión aproximada de 49.76 km<sup>2</sup>, lo que representa 0.052% del total del Estado.

San Bartolomé Quialana es un municipio muy pequeño, que concentra en su cabecera el total de su población. No obstante, es rico en tradiciones locales y fiel a sus raíces en aspectos como la tradición oral, las festividades locales y formas de organización, como el sistema de cargos y el tequio.

A pesar de ser catalogado como un municipio “de muy alta marginación”, Quialana cuenta con servicios como escuelas de educación básica, centro de educación inicial, canchas deportivas, tendido eléctrico, agua potable, calles adoquinadas, conectividad y una clínica de salud comunitaria, en la que se llevan a cabo distintos programas de salud, como las brigadas de vacunación y estrategias a favor de la salud sexual

y reproductiva, dirigidas principalmente a la población adolescente.

Además, al ubicarse en la región de los Valles Centrales de Oaxaca, Quialana (que significa “piedra tiznada”) cuenta con amplias tierras en las que se cultivan hortalizas y granos que se venden en los mercados cercanos, sus habitantes han incursionado en la siembra de flores de ornato y cuenta con un paisaje privilegiado, que se puede admirar en las faldas del Picacho o desde lo alto del cerrito conocido como El Calvario; sin dejar de lado los cielos azules que se pintan de tonos rojizos al caer la tarde y luego se visten con muchas estrellas.

Como relatan sus habitantes, San Bartolomé Quialana, desde su origen, se ha caracterizado por su tradición migratoria, misma que se remonta a la fundación del pueblo, en voz del actual alcalde: “sus ancestros que eran

\* Estudiante del Doctorado en Antropología Social, en el CIESAS, sede Distrito Federal.

de Teitipac vieron a lo alto de un cerro las velas de los barcos de los españoles y entonces migraron a las faldas del Picacho para estar más seguros” (Diario de campo, junio de 2014).

Posteriormente, narran que la migración de los hombres del municipio consistía en la realización de viajes a municipios aledaños para la venta de carbón y quienes se aventuraban más viajaban hasta Tapachula para trabajar como jornaleros agrícolas. La migración responde a la necesidad de mejoras económicas, sobre todo con el afán de generar condiciones de bienestar para las familias.

En la primera mitad del siglo XX, con el Programa Bracero, los habitantes de Quialana incursionan en la migración hacia las ciudades de Estados Unidos, bajo las condiciones institucionales establecidas en el marco de dicho acuerdo bilateral. Posteriormente, ya entrada la década de los sesenta, al finalizar dicho programa, la migración no cesa, pero ahora en situación de indocumentada, lo que implica gastos grandes, así como riesgos.

En sus testimonios, los hombres de San Bartolomé Quialana se refieren de manera constante a la migración, ya sea porque ellos emprendieron dicho proceso o porque algún familiar cercano lo hizo, un proceso arriesgado y, en muchos casos, doloroso que vivieron o que prefieren no emprender. El punto es que de la migración hablan todos.

A lo largo de los años, la migración ha sido un factor importante para los procesos de cambio en la comunidad, como la adopción de las playeras con frases o imágenes no propias de la cultura local; el uso de gorras, en lugar de sombreros; el cambio de los pantalones tradicionales por los confeccionados con mezclilla; el uso de tenis, en lugar de huaraches; o el uso de prendas confeccionadas fuera de la comunidad, como las vistosas pañoletas de las mujeres.

Asimismo, hay cambios de largo alcance, como en las relaciones de género, pues se habla de que se tienen mejores relaciones al interior de la familia, se consume menos alcohol, se establecen relaciones de noviazgo antes de unirse o contraer matrimonio, las mujeres participan en cargos públicos y el uso de métodos de anticoncepción. Estos cambios se observan en las generaciones recientes, en un lapso aproximado de 30 años.

De igual forma, para muchos de los hombres del municipio, migrar a Estados Unidos representa un riesgo que es necesario emprender para “cumplir con obligaciones”, como el pago de deudas, la edificación de una casa familiar, emprender un negocio o, sobre todo, garantizar los recursos necesarios para la educación de los hijos.

Para la comunidad, la migración representa una oportunidad para la construcción de espacios comunitarios mediante los recursos enviados por los “compatriotas”, los

cuales son gestionados por otros hombres del municipio. Ejemplo de estos espacios son las canchas municipales, las escuelas primaria y preescolar y el auditorio municipal. También se ha apoyado la creación de la banda musical infantil y juvenil.

Si bien en San Bartolomé Quialana se conservan y transmiten tradiciones como las calendas, los festejos de boda (que duran casi una semana), la visita de los padrinos y los ahijados durante las festividades de muertos, el jaripeo, los bordados, la comida tradicional y el uso y la transmisión del zapoteco (la lengua local), también son evidentes los cambios en distintos ámbitos de la vida comunitaria: la censura social y legal a la violencia de género –sobre todo en el contexto doméstico–, el acceso y continuidad de las niñas y jóvenes en los espacios educativos, procesos que pudieran ser potenciados por la tradición migratoria de los hombres, pero que, como los testimonios de los pobladores del municipio señalan, no son resultado exclusivo de la migración.

Situándonos en este escenario, en el que las tradiciones locales conviven con procesos de carácter global, como el uso intensivo de las redes sociales, las disposiciones legales relacionadas con la migración o los mercados de trabajo internacionales, emergen las interrogantes que guían la investigación que al día de hoy desarrollo en colaboración con los integrantes del municipio de Quialana, mismas que presento a continuación: ¿cuál es el papel que juegan los cambios en las masculinidades de los hombres de San Bartolomé Quialana en las transformaciones en las relaciones de género? ¿Cuáles son los elementos que definen las construcciones de las masculinidades en la comunidad de San Bartolomé Quialana? ¿Cuáles son los cambios, las transformaciones o las permanencias en las masculinidades de los hombres de San Bartolomé Quialana? ¿Cuál es el papel de los procesos migratorios en las transformaciones de las masculinidades de los hombres migrantes del municipio de San Bartolomé Quialana? ¿Qué otros procesos son relevantes para dichos cambios? ¿Qué sucede cuando los hombres que migraron retornan a su comunidad? ¿Qué percepciones tienen los hombres migrantes que retornan sobre los cambios en sus masculinidades? ¿Qué reflexiones tienen sobre los cambios en las masculinidades otros integrantes de la comunidad, como las mujeres y los niños?

Es de destacar que estas preguntas se resolverán a lo largo de la investigación, por lo que en el presente artículo se presentarán los avances que la revisión teórica y el trabajo de campo han permitido avanzar.

Atendiendo a los objetivos y a la naturaleza cualitativa de esta investigación, el trabajo de campo se ha centrado en técnicas como la observación participante, los talleres participativos y la entrevista a profundidad.

Dicho trabajo de campo inició en mayo de 2014, mediante los intercambios con personas del municipio de Quialana, con quienes se guarda una relación desde hace tres años. Acorde con las formas más ágiles de comunicación con las que actualmente contamos, el contacto inició vía la red social *Facebook*, para comentar de manera general los objetivos de este trabajo y la solicitud a la comunidad para construirlo de manera conjunta.

Posteriormente, acordamos una primera reunión con el Cabildo del municipio, misma que se retrasó por los compromisos de las autoridades, pero que finalmente pudo realizarse durante junio. Al sostener esa reunión, las autoridades comentaron estar de acuerdo con el desarrollo de mi trabajo de campo, pero también mencionaron que les gustaría que esta investigación fuera de beneficio para la comunidad. Estuvimos de acuerdo y por ello hemos construido una narración acerca de la historia de la comunidad. He contribuido en la medida de mis posibilidades a la ampliación del acervo de la biblioteca infantil del municipio y trabajamos en el equipamiento de un aula de estimulación temprana en la clínica de salud.

Hasta la fecha, se han llevado a cabo dos talleres de fotografía. Así, hemos compartido conversaciones que han arrojado una serie de pistas sobre los significados de las masculinidades en la comunidad, las relaciones de género, la migración, los cambios y los remanentes que los contradicen.

Las entrevistas a profundidad se han realizado al contar con una relación de mayor confianza, sobre todo en el caso de los hombres, pues las mujeres me han compartido más. Me atrevo a suponer que esto se debe a que, al ser mujeres, se parte del supuesto de “que nos entendemos mejor”.

La unidad de análisis de la investigación se integra a partir de hombres migrantes y no migrantes, unidos y de distintos grupos de edad, con la finalidad de tener una perspectiva comparativa e intergeneracional. Partiendo de la perspectiva relacional, también se han realizado entrevistas y se han registrado testimonios de las mujeres de la comunidad, así como acercamientos con niñas y niños, para conocer sus sentimientos y percepciones.

En fin, considero que aún me queda mucho por descubrir pero, sin lugar a duda, el trabajo de campo ha sido enriquecedor, tanto por el aspecto académico como por la gran oportunidad de contar con nuevas amistades que me han permitido conocer sus historias y sus experiencias de vida.

## **Aproximaciones teóricas a la migración, el género y las masculinidades**

La migración, de acuerdo con Kearney y Beserra (2002), implica cruzar un umbral de significaciones formal o informalmente definidas por un régimen político, mismo que

también es un horizonte de sentido que afecta la identidad del individuo.

En el caso de los estudios sobre las migraciones masculinas, el género como categoría analítica pone sobre la mesa los mandatos de género, como la construcción de ser el proveedor de la casa, quien está a cargo de todas las necesidades económicas familiares. Este mandato, al verse cuestionado por el desempleo, la pobreza y la falta de oportunidades de desarrollo, puede desestabilizar la construcción de la masculinidad hasta el punto de que los hombres decidan migrar, con la finalidad de cumplir con dicho rol.

El hecho de migrar implica toda una serie de cuestionamientos sobre las subjetividades de “quienes se van” y también de quienes permanecen en las comunidades de origen. Según Ramírez (2006: 142): “Los hombres que migran a Estados Unidos inician un proceso reflexivo que puede implicar cambios a largo plazo para su comunidad”.

Al situar las masculinidades en los estudios del género, Connell (en Careaga y Cruz, 2006) plantea que “es una construcción social, histórica y por ende cambiante de una cultura a otra, dentro de cada cultura en distintos momentos históricos, a lo largo del curso de vida de cada individuo y entre diferentes grupos de hombres de acuerdo con su clase social, raza o etnia” (19). Menciona también que “dado el género, toda vez que estudiamos la masculinidad debemos tomar en cuenta las relaciones de poder”. Por tanto, al estudiar las masculinidades<sup>1</sup> es necesario partir de un análisis multidimensional y que integre distintos planos relacionados con el género, lo cual, a la vez, implica hablar no sólo de masculinidades, sino de “construcciones de masculinidades”, toda vez que “hay variaciones históricas y culturales tanto de las representaciones como de las relaciones de género construidas y negociadas entre hombres y mujeres”.

Para Careaga y Cruz (2006), las masculinidades no sólo dan cuenta de los significados del hecho de ser hombre, sino también sobre las formas en las que los hombres ejercen el poder, cómo puede ser incorporado en las estructuras e instituciones sociales y también cómo es reproducido por las mujeres. Por tanto, al hablar de “masculinidades” no sólo se busca definir la pluralidad o distintas maneras de “ser hombre”, sino de la lógica que lo mantiene, produce y reproduce.

Siguiendo a Badinter (en Careaga y Cruz, 2006), la afirmación de la masculinidad se establece a partir de la diferencia frente a lo femenino, es decir, por medio de su deslinde de lo considerado como emocional en todos los campos de la práctica social. De igual forma, Kauffman (en Careaga y Cruz,

<sup>1</sup> Hernández señala que desde principios de la década de los noventa se utiliza “masculinidades”, en lugar del singular “masculinidad”, a fin de reconocer la pluralidad en las identidades masculinas.

2006) señala que el “trabajo de género” implica el rechazo de cualquier acción que pudiera asociar a un hombre con las formas de significación femenina.

Al ser la masculinidad el resultado de dos formas de diferenciación, una frente a las mujeres y otra frente a otros varones, en palabras de Ramírez (2006), “requiere dismantelar la imagen homogénea de masculinidad, lo cual nos lleva a pensar que dentro del grupo de varones hay una gradación, una categorización. El parámetro para determinar el ‘grado’ por llamarle de alguna forma, de masculinidad, dependerá del concepto de masculinidad en un contexto específico” (40). Por lo que existen formas de masculinidad que son aceptadas y otras que son rechazadas, y en algunos casos sancionadas, lo que muestra otra cara de la subordinación basada en la existencia de masculinidades dominadas y dominantes.

Como lo señala Rosas (2008), “el análisis de las diferentes masculinidades está íntimamente relacionado con el de las jerarquías que se crean entre ellas y con la discusión acerca de la masculinidad hegemónica, la cual implica que en un contexto determinado, algún grupo de varones ha logrado legitimar sus características masculinas y se propone como modelo de referencia para otros hombres” (37). Sin embargo, dicho modelo de masculinidad lejos de ser permanente o inmutable es cuestionado constantemente, de ahí que uno de los objetivos de la investigación sea identificar tanto las características que en el contexto particular de San Bartolomé Quialana se ubican, en lo que analíticamente nombramos como masculinidad hegemónica, como las transformaciones que se establecen en torno a dicha masculinidad y los procesos que las posibilitan.

Si bien se parte del reconocimiento de que no existe una única masculinidad, no podemos negar que existan diversas asimetrías de poder entre los propios hombres y en sus relaciones con “los otros”, como las mujeres y los niños. Dichas relaciones asimétricas pueden cristalizarse en distintas formas de violencia tanto intra como intergenérica. Por tanto, el abordaje de “las masculinidades” implica el análisis de las distintas lógicas que mantienen y reproducen dichas asimetrías, las cuales pueden relacionarse con distintas formas de violencia.

Como señala Jacorzynski (2002), las formas de comprensión contemporánea sobre la violencia puede dividirse en dos grupos: las que tratan de ver este fenómeno como un rasgo permanente de la vida humana, irremediadamente relacionado con su naturaleza, y las enarboladas por la antropología social, como en el caso de las aproximaciones de Wolf (2002) en su obra *Ciclos de violencia: la antropología de la paz y la guerra*, en la que rompe con la visión del hombre violento por naturaleza y da cuenta de la violencia como un fenómeno histórico y social condicionado por eventos y procesos, como el flujo mundial del capital, la división

mundial del trabajo y la formación de los grupos de poder. La presente investigación se inscribe en dicha postura, en la que las distintas formas de violencia ejercidas en y por los hombres obtienen un significado en el contexto social en el que se inscriben y se les dota de sentido.

Otros autores abordan a la violencia como un concepto mimético y que permite hablar de “espirales, espejos, cadenas y de *continuum*”. Es decir, piensan la violencia desde su carácter relacional y desde una visión en la que en algún momento los victimarios pudieron tener la posición de víctimas. En el caso de los sujetos de esta investigación, sus testimonios dan cuenta de ello, ya que los hombres pueden ejercer la violencia de manera cotidiana en las peleas entre pares y en algunos casos dan cuenta de la violencia ejercida contra las mujeres, pero también mencionan las situaciones de violencia que enfrentan en procesos como “el cruce” a Estados Unidos o en el ámbito laboral en las ciudades de destino.

Así, la violencia puede ser definida y comprendida de múltiples maneras, por ello se menciona que depende de “la mirada”, ya que lo que para algunas personas puede constituir un acto de violencia, para otras puede simplemente formar parte de la cotidianidad. Una de las formas menos visibles de violencia es la estructural, dado que sus manifestaciones son rutinizadas y forman parte de la vida cotidiana, de ahí que los actos violentos se constituyen en prácticas socialmente aceptadas. Se destaca la pobreza, la exclusión social, el hambre y la humillación, entendidas como formas de violencia estructural, ya que se traducen inevitablemente en formas de violencia, como la doméstica.

De igual forma, la familia puede ubicarse como una de las instituciones sociales más violentas, pero que, muchas veces, los comportamientos violentos que ahí acontecen son una respuesta al ejercicio de la violencia estructural, de la que sus integrantes son víctimas. En este escenario pueden situar ejemplos referidos durante el trabajo de campo, como la humillación de los hombres que no cumplen con el sostenimiento económico de su familia.

## **La migración y las masculinidades en San Bartolomé Quialana**

En el estado de Oaxaca los migrantes se dirigen, en la mayoría de casos, a Estados Unidos (CONAPO, 2010). Un momento importante para el establecimiento de dicho patrón lo representó el periodo de 1942 a 1964, del Programa Bracero. Como lo menciona Alvarado (2008) y de acuerdo con la información estadística de dicho programa, en 1964 el estado de Oaxaca se ubicó en el onceavo lugar nacional al aportar 3.5% del total de migrantes nacionales. Sin embargo, la participación de migrantes oaxaqueños

sufrió una reducción temporal al término del programa, para aumentar considerablemente durante la década de los setenta y los ochenta.

Según datos del CONAPO (2010), el municipio de San Bartolomé Quialana ocupa el lugar número 8 nacional de entre los municipios con más altos índices de intensidad migratoria.

En la actualidad, el proceso migratorio hacia Estados Unidos implica cada vez mayores riesgos y costos económicos, los cuales se elevan a más de 14 mil dólares “por pasada” y las condiciones son cada vez más riesgosas:

Eso sí, ahora sale muy muy caro: 14 mil dólares. Entonces a veces ya no conviene porque cuánto te tardas en volver a ganar eso y con eso acá vives casi un año, o más y toda la familia.

Antes te cobraban desde mil dólares y así fue subiendo porque se fue poniendo más difícil. Por eso también ahora se están yendo solos cada vez más, porque no alcanza para pasar a todos.

Si no pagas coyote desde acá, sí es más peligroso, porque hay pandillas o ya desde México te andan asaltando.

Por ejemplo, mi esposo esta vez que no pudo cruzar, lo agarraron una vez, se quedó en Tijuana y volvió a intentar y como lo agarraron lo metieron a la cárcel.

Fue muy difícil, porque yo casi ni sabía de él, entonces me quedé sola con mis hijos y los mantuve durante seis meses trabajando diario en la panadería que pusimos con mi hermana y mi cuñado de un programa “que bajamos”. Entonces ya él regresó y ya le dije que ahora sí ya no quiero que se vaya, pero pues tenemos que ver porque se necesita el dinero para pagarle la escuela a los hijos (entrevista con la señora Claudia, septiembre de 2014).

En la comunidad refieren que los hombres del municipio migran hacia Estados Unidos desde muy jóvenes. Sin embargo, el primer viaje se ha retrasado en los años recientes. Por ejemplo, mencionan que sus abuelos—quienes en su mayoría participaron en el Programa Bracero— se fueron por primera vez antes de los quince años, muchos de ellos sin saber leer ni escribir. En la actualidad, la edad de la mayoría de quienes emprenden el primer viaje oscila entre los 18 y los 25 años. “Cuando fui la primera vez a los 25 años, ya no estaba el Programa Bracero, mi papá sí fue una temporada cuando estaba el Programa Bracero, fue a la pizca del tomate, él fue puro temporal, los iban a recoger a la frontera y cuando terminaban con el trabajo del tomate lo volvían a dejar ahí en la frontera” (entrevista con el señor Antonio, octubre de 2014).

Si bien los hombres representan a la mayoría de quienes migran hacia los Estados Unidos, también algunas mujeres emprenden dicha aventura, la mayoría acompañando a sus

esposos o parejas, quienes regresan por ellas para establecerse. Sin embargo, en las entrevistas mencionan que ahora es más difícil irse con la familia, pues los costos para pasar son muy altos y también por las medidas migratorias:

La primera vez que se fue, fue de soltero. Luego regresó y nos casamos y yo también me fui con él. Cuando estábamos allá me quedé embarazada y allá nacieron mis hijos, entonces ellos son también americanos. Ahí estuvimos como cuatro años, mi esposo trabajaba en distintas cosas como jardinería, pintura de casas, reparaciones, de mesero, de cocinero. Yo no trabajaba fuera, porque me salía muy caro que me cuidaran a los niños, entonces yo me quedaba en la casa con ellos.

Sí me gustaba estar ahí porque se gana bien, pero se extraña a la familia y también se gasta mucho porque no hay casa propia y hay que rentar. Yo casi no podía salir, primero porque casi no hablaba inglés, luego porque como yo no tenía papeles sí me daba miedo que me agarraran y me regresaran sin mis hijos.

Nos regresamos a Quialana porque aquí se vive más tranquilo y aquí está la familia. Con lo que ganamos hicimos nuestra casa. Luego mi esposo se volvió a ir y yo me quedé (entrevista con la señora Claudia, septiembre de 2014).

En sus testimonios, las mujeres en sus experiencias migratorias mencionan situaciones relacionadas con la violencia estructural, como la exclusión que sufrían al no hablar inglés o sentir la amenaza de ser deportadas y, por tanto, separadas de sus hijos, los cuales, como en el caso de la señora Claudia, habían nacido en Estados Unidos. Por estas formas de violencia, muchas mujeres se recluyen en los hogares, por lo que cuentan con menos posibilidades de obtener ingresos o aprender inglés, lo que las coloca en situación de vulnerabilidad.

De igual modo, las mujeres de Quialana con las que he conversado indican que cada vez son menos las mujeres que acompañan<sup>2</sup> a sus esposos o parejas, por los riesgos y costos, quedando a cargo del cuidado del hogar y de sus hijos. Muchas de estas mujeres emprenden labores remuneradas, como la venta de *tejate* en espacios públicos, la comercialización de los productos de sus milpas en el mercado de Tlacolula, la venta de pan o la confección de ropa. Algunas emprenden negocios propios, como las tiendas de abarrotes y los expendios de comida, los cuales inician con los recursos que les envían sus esposos y se mantienen con las ganancias. En algunas ocasiones, cuando sus compañeros retornan, dichas actividades se mantienen

<sup>2</sup> Vale destacar que en todas las ocasiones, en el proceso migratorio las mujeres se han asumido como acompañantes de los hombres.

para los gastos familiares y también como un factor de apoyo ante la inestabilidad de las oportunidades de trabajo para quienes regresan.

Como me lo comentaba Mario, en un viaje que realizamos en su taxi, de Tlacolula a Quialana, el migrar requiere “ingeniárselas” para cruzar de la mejor manera, más rápido y con menos riesgos. Él ha ido y venido en varias ocasiones desde que tenía menos de dieciocho años —ahora tiene más de treinta—. Por ejemplo, una vez lo pasaron por el cerro y recuerda que tuvo que dormir ahí con otras personas, luego ya pudo pasar y cuando “se hizo de amigos” él les pagó para que vinieran por él en un auto gringo. Así lo pasaron. Ahora lleva menos de un año en el municipio, pero dice que se va a regresar porque aquí no se gana como allá, por ahora maneja un taxi en el que hace viajes a los municipios cercanos y también trabaja en el campo. En Santa Mónica trabaja en la barra de un restaurante porque ya habla bien el inglés. Me dice que prefiere seguir soltero porque casarse ya es mucha responsabilidad, mucho dinero.

Si es cierto que el viaje hacia Estados Unidos representa grandes riesgos, también es cierto que es visto como algo que los hombres deben enfrentar, sobre todo en el caso de la primera ocasión en la que lo emprenden, sin su pareja o hijos. Al “pasar del otro lado” ya se encuentran con familias del municipio o *compatriotas*, quienes los instalan, los apoyan para conseguir un trabajo y también los acompañan en el proceso de recién llegados.

Aunque autoras como Rosas (2008) mencionan que la permanente competencia es uno de los mandatos de la masculinidad, también es de destacar que en el caso de las historias de los hombres de Quialana constantemente hay ejemplos de apoyo y solidaridad, como el acogimiento de los recién llegados, la organización de las labores domésticas entre los hombres que viven juntos y el apoyo entre *compatriotas* en situaciones de riesgo, como sufrir un percance automovilístico sin contar con licencia de conducir, los problemas laborales, presentar alguna enfermedad o la necesidad de regresar a casa por una emergencia familiar.

Para mí no fue tan difícil estar allá porque yo agarré un departamento y ahí estaba con mis hijos y con mis hermanos. Fuimos agarrando uno más grande y estábamos en familia, comprábamos comida y vivíamos bien, haga de cuenta como aquí, porque luego cuando se vive con más gente no está uno a gusto, luego toman, dan guerra, se ponen borrachos, no está uno tranquilo.

En la casa estábamos puros hombres y entre todos hacíamos toda la labor de limpiar, cuidar a los niños en el departamento, y estábamos bien, bien, bien limpio y todo eso (entrevista con el señor Antonio, octubre de 2014).

Con respecto a lo que en la comunidad se considera como formas de masculinidad, referidas por Ramírez (2006), el papel de proveedor es una de ellas. Aunque muchas mujeres trabajen, la “obligación” del sustento familiar sigue siendo masculina. El cumplimiento adecuado o no de este papel ubica a los hombres en una posición de mayor o menor reconocimiento; de ahí que la migración represente una oportunidad para cumplir a cabalidad con dicho mandato, sin importar los costos y, como lo mencionan en los testimonios, “los sacrificios” que se tengan que afrontar.

Otro aspecto relacionado con lo que Rosas (2008) menciona como “la validación de la masculinidad” es la posesión de las tierras. Al respecto, una pareja joven me comentó que “para una mamá del pueblo, un buen partido sería un hombre que fuera hijo único, pues seguramente heredaría todas las tierras de la familia y con ello sería más fácil mantener a su esposa” (entrevista realizada a Berenice y Omar, noviembre de 2014)<sup>3</sup>. Sin embargo, también mencionan que ya no se puede vivir solamente del campo y que por eso buscan otras fuentes de ingresos.

Un ejemplo de los mecanismos de validación de la masculinidad es la monta de toros y potros bravos en el jaripeo que se realiza durante las fiestas de San Bartolomé, en agosto. Como observé, los hombres son los protagonistas del jaripeo, que se realiza en el lienzo del municipio. Al preguntar sobre la importancia del jaripeo y sobre lo que significa para los hombres realizar dicha actividad, comentaron que se necesita ser fuerte y valiente para participar y también que se siente bien poder domar a un animal salvaje. El jaripeo es un evento muy popular entre las personas de Quialana, por eso se graba y se “sube” a *YouTube*, para que quienes están en Estados Unidos y no pueden acudir a la fiesta puedan verlo.

El jaripeo es un acontecimiento casi exclusivo de los hombres, ya que a lo largo de la historia de este evento sólo recuerdan que había una mujer del pueblo que montaba los potros, pero no es algo que suceda de manera común. Indagando sobre si la participación de las mujeres está prohibida en el jaripeo, responden que no, pero que “las mujeres saben que es algo muy arriesgado” y, por tanto, “cosa de hombres”.

En los testimonios de los hombres del municipio, sobre todo de quienes fungen como autoridades en el cabildo actual, un tema relevante es la preocupación por la mejora en las condiciones de vida de “los compatriotas”. Conversando al respecto, el alcalde me confió que su hijo vive en Santa Mónica y que parece que vive muy bien, que tiene un buen coche. Pero para él es “como estar en una jaula bonita”

<sup>3</sup> En San Bartolomé Quialana las mujeres no heredaban las propiedades familiares, sino hasta hace muy pocos años.

porque no se está libre, todo el tiempo se tienen que cuidar de la *migra*. Por ejemplo, como no pueden tener licencia de conducir, se deben cuidar y si les “pegan”, no hacer nada porque “los pueden agarrar” o quitarles el coche.

Indica que para él es triste ver que su hijo vive con miedo, que no puede defenderse.

Una vez que fui a visitarlo, íbamos en el coche y nos pegaron, entonces mi hijo se pone nervioso y me dice que no podemos reclamar nada porque no tiene licencia y lo pueden agarrar o, como otras veces, quitarle el coche, pero yo le digo: ¿cómo que no vamos a reclamar si nos pegaron? Entonces como yo sí tenía mi licencia –aunque sea de acá– me bajo, dije que yo iba manejando y arreglamos todo (entrevista con el señor Feliciano, junio de 2014).

## Contradicciones, cambios y permanencias en las masculinidades y las relaciones de género

Si bien San Bartolomé Quialana es un escenario en el que confluyen diversos cambios socioculturales, también es cierto que son evidentes las tensiones que les acompañan. Por ejemplo, hace menos de cinco años que las mujeres participan en el sistema de cargos; en las dos ocasiones que han ocupado el cargo de “Regidora de Salud”, las titulares han sido enfermeras con amplia experiencia en la clínica comunitaria.

Cabe destacar que si bien en las asambleas las mujeres de Quialana pueden expresar sus opiniones, la última palabra la tienen los hombres. En el cabildo los hombres se sientan en un extremo del salón donde se lleva a cabo la reunión y las mujeres en otro. Pero las mujeres siguen desempeñando labores como la preparación de la comida y su distribución.

En las asambleas es también muy notoria la autoridad que se le confiere a la figura del alcalde, siempre habla primero, a él se dirigen las preguntas o los comentarios. Aunque se discute entre todos los asuntos a tratar, la última palabra la tiene él.

El alcalde es un referente de lo que los teóricos de las masculinidades denominan masculinidad dominante o hegemónica, ya que concentra en su figura atributos como el desempeño del papel de proveedor, jefe de familia, poseedor de tierras, mayores conocimientos que otros hombres como saber leer y escribir o el contar con experiencias consideradas como satisfactorias en empresas como la migración o el desempeño laboral.

Otro cambio notorio es el acceso y la permanencia de las mujeres en los medios educativos. Por ejemplo, ahora la gran mayoría de las niñas concluye, por lo menos, la educa-

ción básica y muchas jóvenes estudian carreras técnicas o licenciaturas. En el caso de Berenice, cuenta con estudios superiores que cursó en una universidad privada en Oaxaca, por lo que al concluir la preparatoria rentó con otras jóvenes de Quialana una vivienda en la ciudad de Oaxaca, todo ello auspiciado por el dinero que enviaba su padre, quien desde hace trece años trabaja en un restaurante de sushi en Santa Mónica.

Después de terminar sus estudios, Berenice regresó a Quialana para trabajar en el ayuntamiento, se casó con quien fue su novio durante casi ocho años y quien también estudió una licenciatura en Oaxaca. Ahora tienen una hija de un año de edad. Berenice es la encargada de la Instancia Municipal de la Mujer, que se inauguró el 25 de febrero, y su esposo, quien trabaja desde su casa, cuida a su pequeña. Bere asiste a las capacitaciones a las que la convoca el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO) y que después replica en el municipio.

La sanción social de ciertas formas de violencia de género, como la violencia física, es también uno de los cambios registrados en los testimonios. Se menciona que anteriormente era algo considerado “normal” que los esposos golpearan a sus esposas, situación que ha cambiado en las generaciones recientes, pues dichas acciones son sancionadas por las autoridades y la comunidad. Como lo menciona el jefe de la policía municipal, la mayoría de los casos de violencia de pareja o del ámbito doméstico se relacionan con el consumo de alcohol. Por ello, lo primero es esperar a “que el hombre entre en razón” para después conciliar entre él y su esposa. Si el hombre continúa agrediendo físicamente a su esposa, las autoridades deciden si el caso amerita una denuncia ante las autoridades regionales de Tlacolula.

Sin embargo, como dan cuenta los testimonios, aún existen formas de violencia como la psicológica o la económica, que se consideran algo normal en las relaciones de género.

## Conclusiones

Es importante mencionar que este análisis es una primera reflexión sobre los avances en la investigación realizada en campo, que a su vez no integra el total de las entrevistas y los testimonios con los que hasta el momento se cuenta.

Si bien en las conversaciones y entrevistas con las personas de la comunidad que participan de esta investigación he notado que los cambios en las masculinidades y las relaciones de género (pues considero que ambos ámbitos no se pueden separar) no se atribuyen directamente a la migración, sino a las leyes, programas de gobierno y al trabajo de actores externos de autoridades, el hecho de migrar puede posibilitar reflexiones sobre aspectos como

la familia, el trabajo, el proyecto de vida, el futuro de los hijos e hijas.

La migración propicia también ajustes, muchas veces temporales, ocasionados por las necesidades de las condiciones de vida, en los roles de género, como es el caso del cuidado de los hijos o las labores domésticas. Sin embargo, la mayor parte de los testimonios dan cuenta de que la realización de dichas actividades no implica un cambio a largo plazo, pues cuando los hombres regresan con su familia, dejan de realizar estas actividades. Aunque en las mujeres sí se registren cambios permanentes, como continuar desarrollando trabajos económicamente retribuidos, como la comercialización de productos locales.

Considero que los principales cambios se ubican en el grupo generacional de los 20 a los 30 años, en el que sí se identifican aspectos que pueden hablar de una nueva forma de construirse como hombres. De ello da cuenta el establecimiento de relaciones de noviazgo con las mujeres jóvenes, lo cual no sucedía en la generación de sus padres, en la que no se establecía el noviazgo y eran los hombres quienes tenían el poder de elegir a quien sería su esposa y convenirlo directamente con sus padres. De igual forma, se observa que los hombres de la generación mencionada ejercen labores de cuidado y crianza de sus hijos, como el alimentarlos, dormirlos, cargarlos, bañarlos, que anteriormente eran de exclusividad femenina. Como se relata en los testimonios, antes los padres no besaban a sus hijos y las actividades de convivencia se limitaban a ir con ellos al campo y enseñarles las labores relacionadas.

El rol de proveedor, que puede ubicarse como un mandato central de la masculinidad hegemónica en Quilana, también se tambalea a partir de la reciente incursión de las mujeres en el trabajo remunerado; sin embargo, los casos en los que las mujeres perciben mayores ingresos que sus parejas son muy contados y esto sigue sin ser muy bien visto por la comunidad.

Las conversaciones con las mujeres también me permiten identificar cambios relacionados con la salud sexual y reproductiva; por ejemplo, mencionan que la generación de los 30 a los 40 años ya utilizó métodos anticonceptivos para espaciar y decidir el número de sus hijos, pero dicha planificación estaba a cargo de las mujeres. En los testimonios de las parejas más jóvenes, dan cuenta de que dicha responsabilidad es compartida y también mencionan el uso de métodos como el preservativo en el caso de los hombres.

Si bien es notable que las mujeres participen ahora en los cargos públicos, esta participación no se da en igualdad de condiciones. Los cargos que ocupan se relacionan con las labores de cuidado.

Otra situación similar es la relacionada con la Instancia de la Mujer, misma que si bien es aceptada por las autori-

dades, al momento de que se van a realizar las capacitaciones, muchas veces “las dejan esperando”, pues surge “algo urgente en Tlacolula”.

El acercamiento con las niñas y los niños se ha dado poco a poco y espero realizar un taller dirigido a ellos en los próximos meses. Sin embargo, hemos platicado sobre las actividades que realizan en su hogar y mencionan participar en las labores domésticas y en la preparación del tejate y a veces de las tortillas, sobre todo cuando quedan al cuidado de sus madres. También he podido observar que niños y niñas participan por igual en la banda de música infantil y juvenil del municipio y establecen juegos compartidos, como el básquetbol. Sin embargo, hay juegos que dicen no compartir, como las muñecas o “jugar a la princesa”.

También los niños y las niñas me dicen que extrañan a sus papás y que algunos ya casi no se acuerdan de ellos, pues se fueron a trabajar al norte y desde entonces no han podido regresar; sólo hablan con ellos por teléfono, o en caso de que les presten una computadora, “ven a su papá en video”.

## Referencias

- Alvarado, A. (2008). “Migración y pobreza en Oaxaca”. *El Cotidiano*, marzo-abril, 85-94.
- Careaga, G. y Cruz, S. (2006). *Debates sobre masculinidades*. México: PUEG-UNAM.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2010). “Índices de intensidad migratoria, el estado de la migración”. *Colectión índices sociodemográficos*. Recuperado de <[http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/indices\\_de\\_intensidad\\_migratoria\\_Mexico-Estados-Unidos\\_2010](http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados-Unidos_2010)> (consultado el 23 de febrero de 2015).
- Jacorzynski (2002). “Introducción”. En *Estudios sobre la violencia, teoría y práctica*, México: CIESAS.
- Kearney, M. y Beserra, B. (2002). “Migration and Identities. A Class-based Approach”. *Latin American Perspectives*, 31(5), 3-14.
- Ramírez, J. (2006). “¿Y eso de la masculinidad? Apuntes para una discusión”. En Careaga, G. y Cruz, S., *Debates sobre masculinidades* (31-56). México: PUEG-UNAM.
- Rosas, C. (2008). *Varones al son de la migración, migración internacional y masculinidades de Veracruz a Chicago*. México: Colmex.
- Wolf, E. (2002). “Ciclos de violencia: la antropología de la paz y la guerra”. En Jacorzynski, *Estudios sobre la violencia, teoría y práctica*. México: CIESAS.

# Exilios contemporáneos. La experiencia reciente desde el valle de Juárez

May-ek Querales Mendoza\*

Este artículo presenta una de las narrativas de la violencia reciente en México: Mexicanos en Exilio, una organización que congrega alrededor de 250 personas que han cruzado de manera obligada el puente internacional de México hacia Estados Unidos, para salvar su vida. Llegaron ahí huyendo de la persecución, las amenazas, ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada y el homicidio; y ahora reconfiguran su existencia entre audiencias, trámites y declaraciones públicas de exigencia de justicia.

## Introducción

La reflexión que presento en este texto forma parte de una investigación de largo aliento; implica la revisión de datos etnográficos obtenidos durante 2012<sup>1</sup> en El Paso, Texas, y la sistematización de datos obtenidos a partir de junio de 2014<sup>2</sup>. Los datos son resultado del trabajo de campo

\* Estudiante del Doctorado en Antropología en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, sede Distrito Federal.

<sup>1</sup> Estos datos permitieron la elaboración de la tesis de Maestría en Antropología Social, en el CIESAS-D.F.: "Desde el valle de Juárez: procesos de exilio hacia El Paso, Texas, entre 2008 y 2012. Experiencias de la violencia política contemporánea en México", 2013.

<sup>2</sup> Datos obtenidos como parte del trabajo de campo para la redacción de la tesis de Doctorado en Antropología, en el CIESAS-D.F. (2013-2017).

en colaboración con Mexicanos en Exilio, una organización que agrupa a 250 personas que se vieron obligadas a cruzar el puente internacional hacia Estados Unidos para salvar su vida y que ahora reconfiguran su existencia entre audiencias, trámites y declaraciones públicas exigiendo justicia.

En los relatos de las mujeres y hombres de Mexicanos en Exilio múltiples violencias se hilvanan, el desplazamiento forzado es el producto de dicho entramado y ha promovido la reconfiguración de una comunidad. La persecución, las amenazas, las ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada y el homicidio son las prácticas violentas que más se mencionan en los relatos, narraciones dolientes que apelan a un posicionamiento ético en su abordaje, tanto metodológico como teórico: sus voces constituyen una de las narrativas de la violencia reciente en México.

Dado que las narrativas oficiales tratan de manipular la percepción de los hechos modificando indicadores y el lenguaje mediático con que son descritos, el valor de estas historias sobre la violencia cumple la función de desmentir y corregir el discurso oficial, por lo que su importancia rebasa el hecho mismo de la victimización para deslegitimar al Estado. Por esta razón, entiendo las voces de Mexicanos en Exilio como testimonios, en la medida que se yerguen como "una particular forma de lenguaje, vinculada a la producción social de la verdad, la memoria y la justicia" (García, 2014: 2).

El testimonio, en el caso de Mexicanos en Exilio, cumple una función querellante, es decir, se trata de historias que se expresan públicamente con el fin de apelar a la justicia. Esta querrela se despliega en dos dimensiones: una, que se presenta en las

cortes migratorias y que se subsume a sus procedimientos y protocolos; la otra, que se expresa en la esfera pública, en actos como ruedas de prensa y el *performance* activista.

Aunque para Rosales (2013) la estructura del discurso testimonio “busca romper con esquemas hegemónicos al abrir nuevas formas de expresión alejadas de los canales tradicionales de transmisión de la memoria” (166), en esta doble manifestación testimonial se recurre tanto a canales tradicionales como a canales innovadores de transmisión: por una parte, son historias que se integran a los archivos institucionales de las cortes; por otra, emprenden búsquedas novedosas de uso de los espacios públicos en Estados Unidos para hacer patente y visible su historia de victimización. De tal forma, estas narrativas pueden considerarse como una fuente capaz de llenar los vacíos dejados por la historia. Al hablar desde la mirada del testigo constituyen formas de superar lagunas históricas, incorporando las experiencias vividas por las personas (Rosales, 2013).

En las páginas siguientes procuro describir el ambiente de violencia del que huyeron las personas, luego presento un esbozo del proceso de asilo que enfrentan en Estados Unidos y cierro el texto con un perfil de las reflexiones metodológicas que esta realidad potencia.

## Valle de Juárez: tener que huir

Los relatos de Mexicanos en Exilio se tejen alrededor de la frontera, son mujeres y hombres originarios, en su mayoría, de Chihuahua: 213 integrantes de la organización provienen de la región de Juárez, un área ubicada en la zona urbana de Ciudad Juárez y el área rural conocida como el valle de Juárez, que se extiende hacia el este a lo largo del río Bravo (Bustillos, 2004: 220)<sup>3</sup>; 20 personas provienen del municipio de Villa Ahumada y 11 abandonaron el municipio de Buenaventura, todas áreas rurales del estado. A ellos se agregan 4 personas de Durango y 2 de Veracruz. Aunque las condiciones en cada región y en cada caso atiende a circunstancias particulares, el denominador común es el crimen organizado como principal agente de victimización, acto que promovió la exigencia de justicia y, como consecuencia, las amenazas y persecución por parte de criminales y algunos elementos de las fuerzas oficiales corrompidos por las mafias.

<sup>3</sup> Fundada en 1659 como la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de los Indios Mansos, fue una región de vocación agrícola hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando la industria maquiladora desplazó el cultivo de las hortalizas y sólo permitió que sobreviviera el cultivo de forrajes y algodón (Bustillos, 2004: 221).

Desde la última década del siglo XX, el estado de Chihuahua ha sido escenario de la suspensión de varios derechos humanos, situación que se agudizó en 2008 con la implementación del Operativo Conjunto Chihuahua, que llevó al estado 2 mil 500 efectivos federales: 2 mil 26 militares, 425 agentes federales y ministerios públicos del fuero federal (Notimex, 2012). La consecuencia de este operativo fue que el derecho a la vida, la libertad y la seguridad se vieron trastocados en medio de los enfrentamientos y de las tácticas de intimidación, agresión y combate de, por lo menos, tres actores armados que se disputan un territorio:

1. Las policías federal, estatal y municipal
2. El ejército
3. El crimen organizado.

Por la similitud en las formas de desplegarse sobre el terreno, las tácticas de ataque y la vestimenta, para muchos habitantes del estado de Chihuahua la distinción entre fuerzas oficiales y criminales organizados se ha convertido en un ejercicio cada vez más borroso. Ante esta peculiaridad retomo la categoría “hombres armados”, propuesta por Domínguez y Ravelo (2011) para referirse a todo sujeto perteneciente a las distintas corporaciones que amenazan la seguridad de la población civil. Esta precisión es fundamental para identificar a los perpetradores de las diversas violaciones de los derechos humanos contra la población civil. De esta manera, la noción de violador de derechos humanos se extiende más allá de los abusos a la población por parte servidores públicos, para incluir a toda fuerza pública o privada que victimiza a la ciudadanía con el apoyo, proactivo u omiso, de las autoridades, lo cual tiene consecuencias desastrosas en la economía, la seguridad y, en general, la calidad de vida.

Cada testimonio es singular en sí mismo, pero al compartir la posición geográfica se traslapan para brindar un panorama de los acontecimientos: ¿qué significó, entonces, la irrupción de hombres armados en la vida de los habitantes de la región de Juárez?

La violencia trastocó su vida cotidiana, cuando los vallejuarenses<sup>4</sup> hablan de esta etapa, sus voces describen los síntomas del miedo como producto —en la medida que

<sup>4</sup> Gentilicio para los habitantes de los poblados que conforman el valle de Juárez: San Isidro, Loma Blanca, San Agustín, La Colorada, Tres Jacales, El Millón, Reforma, Caseta, Barreales, Guadalupe, Praxedis, G. Guerrero y El Porvenir.

las tácticas de intimidación trastocan las experiencias cotidianas de las personas— y como producción —los hombres armados repiten los actos intimidatorios para atravesar a la comunidad con el miedo como mensaje—; el miedo se convierte en un elemento que poco a poco desdibuja la condición ciudadana indispensable (Salazar, 2009). Para los habitantes de la región se modificó, en primera instancia, la vivencia de la calle, la manera de transitarla: “Era caminar todo el tiempo de la mano, era caminar todo el tiempo de la mano de la muerte”.

Bajo esta lógica, observamos prácticas específicas: quienes trabajaban en la maquila aprendieron a no cobrar el día de quincena y esperar un par de días para disponer del efectivo. Hombres armados acechaban al término de su jornada laboral para *levantarlos*<sup>5</sup> por un par de horas, si bien les iba, y quitarles sus ingresos. Una dinámica similar se desarrolló en los traslados entre los poblados y Ciudad Juárez. Poco a poco se hizo necesario que quien realizaba el recorrido notificara a quienes le esperaban cada fragmento de su trayecto, poniendo especial atención si la revisión en algún retén estaba en el camino. Poco a poco la población en esta región incorporó a sus recorridos por la vía pública las normas impuestas por los hombres armados. A partir de 2008 a los retenes de los militares se agregaron otros de carácter nebuloso, pero con una función bastante clara: al pasar a través de ellos, después de exigir que los transeúntes se identificaran, advertían a las personas que no querían verlas en la calle después de que anocheciera.

Del periodo comprendido entre 2008 y 2012, la población narra el límite de la noche: a las 7 nadie osaba andar todavía en la calle, los jóvenes comenzaron a hacer las fiestas en sus casas, en voz baja y con poca luz. Varias mujeres congregadas en Mexicanos en Exilio describen los incendios de casas habitación y negocios que se produjeron durante muchas noches en el valle como represalia contra quienes se negaban a pagar extorsiones a los hombres armados, o como parte de los enfrentamientos entre cárteles. El espectáculo del fuego consumiendo las propiedades fue visto desde las ventanas de sus casas y, cuando era lejano, calculaban la distancia según el lugar de origen del fuego; siendo pequeños poblados podían saber quién era el propietario que esa noche estaba perdiendo su hogar o, en el peor de los casos, la vida.

<sup>5</sup> Término coloquial con el que se nombra el momento en que una persona es subida a un auto a manos de hombres armados, pudiendo o no regresar.

La violencia se escuchaba inmediata, cercana y estremecedora; el temor por la irrupción repentina en medio de la noche de individuos armados, encapuchados, se convirtió en el compañero nocturno de muchas familias. El descanso tranquilo, poco a poco, llegó a ser imposible. Tarde o temprano llegó a su puerta ese llamado tan temido, sin una explicación clara para muchos: de pronto vieron un arma frente a su rostro y observaron cómo se llevaban a un integrante de la familia, dejando tras de sí sólo la amenaza: “o se van del pueblo o los matamos a todos”.

El año 2009 fue de particular relevancia para varias familias vallejuarenses. Los dos primeros meses de ese año asesinaron a Patricia Ávila Hernández y a Cristina Aranda Villalobos, dos regidoras del municipio de Guadalupe. Asimismo, dejaron frente al edificio de la presidencia municipal tres cabezas en una hielera (*La Jornada*, 21 de enero de 2009). Cabe destacar que el edificio donde ocurrieron estos acontecimientos se encuentra ubicado sobre la avenida Gómez Morín, vía que inicia en Ciudad Juárez y comunica a todos los poblados del valle de Juárez.

La geografía de la región es un elemento fundamental: al norte, la frontera, la malla, el río Bravo. Al sur, inicia el desierto de Chihuahua. Son pequeños poblados que se formaron a lo largo de la frontera y a las orillas de una avenida que constituye la única vía de entrada y salida. Entre los poblados: brechas, caminos de terracería, rutas utilizadas por los hombres armados para desplazarse, para trasladar la droga y, en los años recientes, para llevar a las personas rumbo a la desaparición.

A través de esta región el *Cártel de Juárez*, cártel local, trasladaba droga por 300 brechas de terracería para evitar los retenes policíacos a través de los municipios de Cuauhtémoc, Villa Ahumada, Urique, Casas Grandes y Chihuahua (Dávalos, 2011: 123). La geografía, que en los años dorados de la producción algodonera proveyó a la población los recursos para su subsistencia, se convirtió en un redil para el terror.

Los ataques se producían encadenados: los hombres armados recorrían dos o tres casas por día, ejecutaban a alguien frente a su familia, a otro se lo llevaban y dejaban su cuerpo sin vida en el poblado vecino y de varios más no se ha vuelto a saber nada. En el valle de Juárez se han producido cientos de desapariciones forzadas poco sabidas, debido a que el miedo enraizó un silencio profundo en muchos de los supervivientes.

Si esto no fuese suficiente para aterrorizar a la población, ese mismo año una camioneta circuló por la avenida principal y entre las calles de las rancherías arrojaba hojas

en las que venía escrito a máquina el nombre de 50 familias a las que se les daba un ultimátum para abandonar el valle.

Lo que hoy día toma lugar en muchas comunidades de México es la lógica de la guerra y, desde principios del siglo XX, la violencia de la guerra se despliega contra la sociedad civil, la toma como foco de ataque. Bajo esta lógica, las amenazas son un recurso para incidir sobre los sentidos y la percepción de los habitantes de una región. En el valle de Juárez la sensación constante de temor fue produciendo agotamiento nervioso en la población y una última amenaza, en muchos casos directa —el nombre escrito en la lista, un mensaje de texto o cara a cara, después de irrumpir violentamente en el hogar y secuestrar o asesinar a un miembro de la familia— provocó que familias enteras optaran por irse.

El proceso de salida es diverso, varía en tiempos y rutas, el éxodo ha sido paulatino, en 2010 se habían ido del valle de Juárez 8 mil 410 personas<sup>6</sup>. Muchos intentaron permanecer en sus hogares, otros se fueron primero a otros poblados del valle y luego a Ciudad Juárez. Han navegado sin rumbo fijo, cambiando de casa, de escuela y de colonia, pero la violencia siempre volvía a alcanzarlos. En circunstancias límite, varios cruzaron el puente internacional rumbo a Estados Unidos.

Cruzar el puente era una práctica familiar, aunque no todos la ejercían. Pero cuando cruzaron el puente huyendo de la violencia supieron que era diferente: voltearon hacia México mientras avanzaban por el puente, cada paso que dieron plantó una sensación de pérdida; estaban dejando atrás su hogar, su tierra, su país; estaban separándose de su patria. Esa vez cruzaron para pedir asilo en Estados Unidos.

## **Mexicanos en Exilio: la vida después de la frontera**

A diferencia de otros solicitantes de asilo, que llevan el proceso sin redes sociales que les brinden apoyo, varios habitantes de la región de Juárez se han reencontrado en Estados Unidos. En primera instancia, el reencuentro se produjo porque su caso está siendo atendido por Carlos Spector, un abogado de migración en El Paso, Texas. En segunda instancia, porque varios de ellos han localizado su

nueva residencia en una pequeña comunidad rural que se encuentra en el lado este del condado de El Paso. Justo frente al valle de Juárez, pero separados de su antiguo hogar por la malla fronteriza. El terreno es prácticamente idéntico y encuentran rostros familiares a su alrededor. El cambio de localidad no sólo trastoca sus vidas, con su llegada a la comunidad las tiendas cambiaron las dinámicas de venta, ahora tienen fila para comprar tortillas y la producción de pan blanco se ha incrementado.

La confluencia de las circunstancias y del abogado hicieron posible la conformación de *Mexicanos en Exilio*, organización que empieza a gestarse en 2008 tras el arribo de Emilio Gutiérrez, un periodista chihuahuense perseguido por el ejército mexicano. Con el paso de los años, esta organización se ha ido consolidando como un espacio en el que convergen personas con el mismo tipo de pérdidas —pequeños agricultores, periodistas, pequeños empresarios, activistas sociales y antiguos servidores públicos—, originarios, en la mayoría, del estado de Chihuahua. A través de la organización han recibido terapia psicológica y, hoy día, se ha iniciado un proceso de seguimiento legal en México a los casos de homicidio, desaparición forzada, extorsión y secuestro. Hoy la organización se plantea como meta obtener justicia en ambos lados de la frontera.

Si bien los procesos de asilo desgastan a los solicitantes, que las personas se encuentren con otras en sus mismas circunstancias, que tengan un espacio donde los sentimientos son compartidos, genera ímpetu para mantenerse de pie y continuar la travesía iniciada años atrás. Ahora deben resolver, a través de nuevas estrategias, necesidades que antes tenían cubiertas: la educación de sus hijos y la limitante que el idioma representa, el acceso a la salud y la vivienda. Cuando acuden a solicitar el acceso a estos derechos se encuentran con que los prestadores de servicios son guardianes de un sistema de exclusión, por lo que en lugar de facilitar que las personas accedan a derechos humanos como la educación y la salud, se encargan de decirles que su estatus jurídico-migratorio se los impide. Al respecto Alfredo Holguín nos dice:

Aquí vivimos restringidos. No tenemos la mayoría de los derechos que cualquier persona tiene en cualquier país siendo un ciudadano o un residente normal. No hemos tenido de otra que acostumbrarnos a esta vida con la esperanza de que algún día tendremos un estatus legal y/o enfrentar nuevamente la incertidumbre de qué vamos

<sup>6</sup> Cálculo realizado a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

a hacer si este país decide no darnos ningún estatus legal (Diario de campo, julio, 2014).

La restricción a que se refiere el señor Holguín apunta a la pérdida de ciudadanía. Esto nos lleva a señalar que el proceso de exilio no solamente consiste en una crisis de derechos humanos que amenaza primordialmente la vida de los que deciden salir del país, sino que esta emergencia es solamente la detonación de una serie de procesos políticos, económicos y culturales que precarizan las vidas de quienes ocupaban pacíficamente un espacio social.

En el aspecto político, la crisis de la violencia en el valle de Juárez, si bien el discurso oficial la describe como una guerra entre cárteles, consiste en una persecución de quienes han denunciado abusos, se han expresado críticamente contra los procedimientos del Estado o contra la corrupción; de quienes se han negado a contribuir con los criminales o que, por encontrarse en el lugar equivocado a la hora equivocada, conocen información sobre actividades ilícitas.

Por otra parte, el propio exilio ha propiciado la aparición de un sujeto político, en el encuentro con los otros la definición de sus circunstancias abandona el carácter privado para adquirir un carácter colectivo, regional y nacional; a partir de esta transición se configura en ellos un activismo que busca sensibilizar a la población binacional mediante ruedas de prensa, eventos luctuosos y colectivos. Así es como en 2012 agregaron a la celebración del Día de Muertos una dimensión política que les permitió levantar altares a la justicia y reproducir a la distancia un sepulcro en el cual emularon la espera y compañía de quienes partieron en contra de su voluntad. Asimismo, la sepultura de un joven en marzo de 2014 advino evento político: luego de haber sido secuestrado y asesinado por la policía municipal, la familia emprendió una batalla burocrática de seis meses para poder recuperar los restos del joven y trasladarlos a Estados Unidos. Una vez que esto se logró, el funeral se hizo en son de protesta política.

En el aspecto económico, el exilio ha significado el abandono de sus actividades productivas. Los negocios y empleos que significaban las formas de subsistencia de esta población han cesado; las propiedades han sido saqueadas y están en peligro de perderse, lo cual abre un capítulo adicional en las demandas contra el gobierno mexicano, al que se le exige garantías sobre estas propiedades.

El exilio, además, significa un reto para subsistir a pesar de los límites impuestos por las leyes estadounidenses a los

solicitantes de asilo. Los trámites burocráticos complican y ralentizan la búsqueda de empleo hasta que se resuelven los casos de asilo, procesos que pueden durar años. Mientras el proceso se desarrolla, su estatus migratorio es poco claro, ya que no son refugiados ni residentes, sólo tienen el permiso de permanecer en Estados Unidos sin ser deportados. De esta forma, cada año deben renovar el permiso de trabajo. Éste permite que obtengan la licencia de conducir. Ambos con un año de vigencia.

Desde la reclusión ilegal de los solicitantes de asilo en los centros de detención, sean o no menores de edad, con o sin la compañía de familiares, hasta las restricciones para trabajar, limitando sus medios de subsistencia, el proceso por el que pasan los exiliados hasta obtener el asilo político suma serias violaciones a los derechos humanos.

Culturalmente, los exiliados mexicanos en Estados Unidos pasan por dificultades similares a las que enfrentan otros migrantes: la adquisición de una nueva lengua, el cambio en el sistema educativo y un rediseño de la vida cotidiana, lo que produce un drástico cambio en su forma de vida. La diferencia es que en este caso se trata de una migración forzada, que pasó por una previa alteración obligada de sus formas de vida, sistemas de valores y expectativas para el futuro.

El proceso de exilio lleva transformaciones radicales de la subjetividad de los exiliados, pues hay crisis económica y surge un activismo que apela a diversos actores políticos e instituciones.

## **Reflexiones de cierre: alrededor de la violencia**

Uno de los mayores retos que he enfrentado al conocer estas narraciones es aceptar lo fragmentario de mi propia mirada, la elección que hago del hilo conductor de mi acompañamiento implica ya un sesgo que, aun cuando es negociado con las personas que brindan testimonio, no deja de existir. Antes que una deficiencia, resalto lo fragmentario como un posicionamiento que puede enriquecer la construcción de conocimientos, dado que

cada punto de vista es incompleto —una mezcla de claridad y oscuridad, alcance y limitaciones, imparcialidad y parcialidad— y que, tomados en conjunto, todas las perspectivas no logran la calidad de omniscientes y tampoco constituyen una narración unificada; más bien, resultan ideas complejas acerca de realidades sociales multifacéticas y en constante movimiento (Rosaldo, 2000: 153).

Posicionarnos en lo fragmentario nos permite reconocer la validez del conocimiento incorporado en cada punto de vista. No somos los analistas descubriendo una verdad, sino que los sujetos nos llevan a través de sus palabras a un conocimiento que han adquirido sobre su realidad. En mi práctica de investigación entiendo esta dinámica como una invitación a ubicar nuestro trabajo en un lugar artesanal para entrelazar las distintas perspectivas sobre una realidad concreta.

La reflexión metodológica me parece una excelente compañía para la construcción de conocimiento en las ciencias sociales, un ejercicio basado en la revisión constante de las relaciones que establecemos con los sujetos procurando volver conscientes los presupuestos que subyacen en la elección de los conceptos con los que urdimos nuestros argumentos y cómo el recurso en ciertas técnicas de investigación se encuentra profundamente vinculado a estas decisiones, tal como nos dice Zemelman “[...] el mismo proceso cognitivo es ya parte de un sentido, que, como parámetro, expresa una determinada opción de realidad posible. Por consiguiente, el conocimiento producido implica un modo particular de conocer que adecua al conocimiento a determinadas exigencias parametrales” (Zemelman, 1998: 39).

Reconstruir conocimientos sobre realidades acotadas, atravesadas y marcadas por la violencia es un proceso que puede realizarse aceptando la dimensión sensible de la realidad, una dimensión que se produce alrededor del acompañamiento de la palabra, del establecimiento de lazos de confianza y del adecuado reconocimiento de los silencios que rodean, constituyen y posibilitan un testimonio.

Quienes han realizado investigaciones sobre experiencias límites y han colaborado en la producción de relatos sobre la violencia (Da Silva, 2014; Aranguren, 2010; Castillejo, 2005) dialogan con estos silencios para proponernos una *ética de la escucha* como principio metodológico que implica reconocer cuán imposible es traducir para volver medianamente comprensible el dolor y la muerte (Aranguren, 2010). Las dimensiones intraducibles no deben ser consideradas como inabordables, sino pensadas como posibilidad para trascender el lenguaje como límite del mundo.

El testimonio toma forma a través de la narración y ésta nos aproxima a la realidad de los sujetos desde dos dimensiones: en primer lugar, porque las personas cuentan historias acerca de quiénes son, lo que les interesa y de qué manera esperan realizar sus aspiraciones. Su narra-

ción comporta un modelo ejemplar para la comprensión histórica que enfatiza la inteligibilidad retrospectiva y demuestra cómo eventos posteriores estaban condicionados, ocasionados o facilitados por eventos anteriores (Rosaldo, 2000: 155-157). En segundo lugar, la narración emerge de un ejercicio en el que el sujeto ordena los acontecimientos y les otorga un sentido;

el sentido no es una cualidad inherente a ciertas experiencias que surgen dentro de nuestro flujo de conciencia, sino el resultado de una interpretación de una experiencia pasada contemplada desde el ahora en una actitud reflexiva. Es decir que sólo las experiencias que pueden ser recordadas más allá de su actualidad y que pueden ser cuestionadas en lo que respecta a su constitución son subjetivamente provistas de sentido (Schutz, 1974: 54).

Ahora bien, ¿en qué radica lo fragmentario de mi mirada y hacia dónde orienta mi investigación actual? Los testimonios de Mexicanos en Exilio me sugieren dos vetas de trabajo y reflexión: una, que promueve la reconstrucción del proceso que llevó a la victimización a toda una región y que se sostiene sobre la importancia de la voz para perfilar etnografías de un territorio arrebatado; narraciones emitidas desde la seguridad que puede proporcionar la distancia. La otra veta es analítica y emerge del activismo de las personas que se cobijan en la organización y mantienen su exigencia de justicia en paralelo al fluir de los procesos jurídicos que sostienen una solicitud de asilo.

Por una parte, las personas congregadas en organizaciones como Mexicanos en Exilio ofrecen una ventana hacia la amplia diversidad de violaciones a los derechos humanos que se han cometido desde que el gobierno mexicano tomó como bandera la “guerra contra las drogas”. Cada uno de los integrantes de la organización da testimonio de vejaciones que a lo largo del país buscan desarticular prácticas de ciudadanía.

Por otra parte, el trabajo que actualmente se realiza en Mexicanos en Exilio se ha entretendido con la labor que desarrolla el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, en Chihuahua, expandiendo procesos jurídicos de largo aliento que ponen en contacto múltiples niveles del discurso de los derechos humanos. La representación legal de ambas organizaciones realiza un arduo esfuerzo para ingresar la experiencia de las víctimas de la violencia contemporánea en México al discurso jurídico y permitirles acceder a la justicia.

Esta veta genera la posibilidad de realizar un análisis desde la antropología jurídica, especialmente abrevando de los estudios que se han realizado a partir de la década de 1980 en los que se enfatiza la cultura, la dominación y la historia para comprender cómo se crean y recrean los sistemas normativos en contextos históricos específicos (Estévez, 2010).

En los múltiples procesos jurídicos que los integrantes de Mexicanos en Exilio recorren, se desarrollan interacciones estratégicas con los actores dispuestos al interior de los campos jurídicos —el migratorio en Estados Unidos y el judicial en México—. Cada interacción se desarrolla bajo una lógica específica que asigna pautas de acción y brinda posibilidades de construcción de estrategias para obtener un reconocimiento.

Estas dinámicas pueden permitir que los procesos jurídicos sean revisados como un “campo social semiautónomo” al interior del cual se desarrollan reglas, costumbres y símbolos y que al mismo tiempo recibe la influencia de las dinámicas y disputas externas, es decir, en la revisión antropológica del discurso jurídico podemos encontrar que no es un discurso monolítico, sino que recibe la influencia y presión de los grupos subordinados (Estévez, 2010).

Las actividades que se realizan desde la representación legal de Mexicanos en Exilio y la CEDEHM tienden un puente entre los discursos locales sobre derechos humanos, tanto en Estados Unidos como en México, y esta dimensión puede ser ampliamente revisada utilizando los referentes metodológicos de la antropología jurídica que, en palabras de Rachel Sieder, hoy se preocupa por estudiar las dinámicas y relaciones entre los derechos y “los diferentes órdenes normativos transnacionales como los derechos humanos, la justicia transicional o los nuevos marcos de regulación relacionados con la globalización económica” (Estévez, 2010: 197). Si bien la investigación aún no concluye la etapa de campo, arroja luz sobre procesos de resistencia, reconfiguración y resignificación que se están gestando frente a la violencia contemporánea que asola nuestro país.

## Referencias

- Aranguren, J. (2010). “El investigador ante lo indecible y lo inenarrable (una ética de la escucha)”. *Revista Red Bioética*, diciembre. Recuperado de <[http://www.unesco.org/uy/shs/fileadmin/shs/redbioetica/revista\\_2/ArangurenI.pdf](http://www.unesco.org/uy/shs/fileadmin/shs/redbioetica/revista_2/ArangurenI.pdf)>.
- Bustillos, S. (2004). “El Valle de Juárez, ¿todavía agrícola?”. En *Chihuahua hoy 2004. Visiones de su historia, economía, política y cultura* (219-240). Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Castillejo, A. (2005). “Las texturas del silencio: violencia, memoria y los límites del quehacer antropológico”. *Empiria, Revista de Metodología en Ciencias Sociales*, 9, 39-59.
- Da Silva, L. (2014). “Conocer el silencio. Cuestiones metodológicas en entrevistas con familiares de desaparecidos, ex-presas políticas y sobrevivientes del Holocausto”. Recuperado de <[http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=OCCgQFjAA&url=http%3A%2Fwww.psicosocial.net%2Fgl%2Fcentro-de-documentacion%2Fdoc\\_download%2F294-conocer-el-silenciocuestiones-metodologicas-en-entrevistas-con-familiares-de-desaparecidos&ei=Smj9UuHVO8GbygHww4CQCg&usg=AFQjCNFkysYkczU\\_Gxhj-DzJKb2q7Z3ZLQ&sig2=R1zMavCSqVLs79CdKDI TBw&bvm=bv.61190604,d.aWvc](http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=OCCgQFjAA&url=http%3A%2Fwww.psicosocial.net%2Fgl%2Fcentro-de-documentacion%2Fdoc_download%2F294-conocer-el-silenciocuestiones-metodologicas-en-entrevistas-con-familiares-de-desaparecidos&ei=Smj9UuHVO8GbygHww4CQCg&usg=AFQjCNFkysYkczU_Gxhj-DzJKb2q7Z3ZLQ&sig2=R1zMavCSqVLs79CdKDI TBw&bvm=bv.61190604,d.aWvc)>.
- Domínguez, H. y Ravelo, P. (2011). *Desmantelamiento de la ciudadanía. Políticas de terror en la frontera norte*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa / Ediciones Eón / CIESAS / Conacyt / Chicano Studies-The University of Texas at El Paso.
- Esmas (2012). “Anuncian operativo conjunto en Chihuahua”. *Noticieros Televisa*, Recuperado de <<http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/717671.html#>>.
- Estévez, A. y Vázquez, D. (coords.) (2010). *Los derechos humanos en las ciencias sociales: una perspectiva multidisciplinaria*. México: FLACSO / CISAN.
- García, V. “Testimonio literario latinoamericano. Una reconsideración histórica del género”. *Exlibris*, 1. Recuperado de <<http://www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/letras/exlibris/investigacion/investigacionI0.pdf>>.
- La Jornada* (21 de enero de 2009). “Dejan sicarios tres cabezas humanas frente a la alcaldía de Guadalupe”.
- Rosales, G. (2013). “La función social del testimonio”. *Espacios Públicos*, 16(36), 163-174.

## Entrevista citada

Alfredo Holguín, julio de 2014.

# A nuestros colaboradores

Como órgano de expresión de los esfuerzos de investigación que se abocan al estudio riguroso del presente, los artículos que en **EL Cotidiano** se publiquen deberán dar cuenta, en lo posible, de los logros o resultados del trabajo de investigación que realizan los autores respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, con un sustento empírico amplio (sistematizado en cuadros, gráficas, recuadros, etc.), independientemente del enfoque teórico-metodológico empleado.

Todas las contribuciones recibidas serán enviadas a dos pares académicos, quienes dictaminarán de forma anónima si el documento:

- a) *Debe ser publicado tal y como está por su coherencia, estructura, organización, redacción y metodología.*
- b) *Puede ser publicado con modificaciones menores.*
- c) *No debe ser publicado debido a que no reúne los requerimientos del contenido de la revista **EL Cotidiano**. En caso de controversia en los resultados, se enviará a un tercer dictaminador, cuya decisión determinará la publicación o no de la contribución. Los resultados de los dictámenes son comunicados a los autores.*

El sistema de arbitraje para **EL Cotidiano** recurre a evaluadores tanto internos como externos a la entidad que la publica, quienes son investigadores y profesores con reconocido prestigio nacional e internacional, implementando así un sistema objetivo para sus evaluaciones.

De acuerdo con las políticas de **EL Cotidiano**, para salvaguardar la confidencialidad tanto del autor como del dictaminador de los documentos, así como para asegurar la imparcialidad de los dictámenes, éstos se realizan con el sistema *doble ciego* y los resultados se conservan bajo el resguardo de la Coordinación de la revista.

El Consejo de Redacción y el editor de la revista se reservan el derecho a cambiar o introducir títulos y subtítulos a los artículos, así como realizar la corrección de estilo correspondiente; asimismo, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolución de originales.

Con objeto de facilitar y optimizar el proceso de edición, los trabajos propuestos para su publicación deberán sujetarse a las siguientes normas:

1. Ser inéditos y presentados preferentemente en español. Los artículos que se reciban para su posible publicación deberán ser resultado de una investigación científica en la que los autores participen. Los textos en la forma y contenido en que se postulan deberán ser originales.

2. Acompañarse de una ficha que contenga los siguientes datos del autor(es): nombre completo, dirección, número telefónico, correo electrónico, grado académico y disciplina, institución donde labora, área de investigación, datos del proyecto en curso y referencia de sus principales publicaciones.

3. Salvo petición expresa del Consejo de Redacción, la extensión de los artículos será de entre 20 y 30 cuartillas de texto foliadas (doble espacio, 27 renglones y 65 golpes de máquina por línea), o bien, de un número de caracteres entre los 33 mil y 43 mil.

4. Los trabajos deberán ser presentados en original, por duplicado, y enviados a la dirección electrónica: <cotid@correo.azc.uam.mx>, preferentemente en formato Word 7.0 o anterior, Excel 7.0 o anterior, Photoshop CS3 o anterior (MAC), Illustrator CS3 o anterior (MAC), e InDesign CS3 o anterior (MAC).

5. Cada artículo deberá iniciar con una síntesis del contenido a tratar, cuya extensión sea de entre siete y diez líneas (entre 450 y 600 caracteres). Se indicarán también al menos dos palabras clave de identificación temática del trabajo.

6. Los artículos deberán incluir subtítulos para facilitar la lectura y comprensión del texto.

7. Las referencias históricas, teóricas o metodológicas serán consideradas como apoyo; cuando sea estrictamente necesario hacerlas explícitas, se insertarán por medio de notas al texto. De la misma manera, se evitarán las introducciones largas.

8. Toda referencia bibliográfica dentro del cuerpo del texto deberá hacerse con el sistema Harvard-APA, el cual no las anota a pie de página, sino entre paréntesis: (Ritzer; 1997: 173), para libro; (Fernández, julio-agosto de 2010: 154), para publicación periódica. Las referencias finales se deben enlistar como se muestra a continuación:

- a) Libro: Apellido, A.A. (ed.) (año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial. Ejemplo: Rotker, S. (ed.) (2002). *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- b) Artículos en libros: Apellido, A.A. (año). "Título del artículo". En Apellido, A.A. (ed.), *Título del libro* (páginas). Ciudad: Editorial. Ejemplo: Sáez, C. (1990). "Violencia y proceso de socialización genérica: enajenación y transgresión. Dos alternativas extremas para las mujeres". En Maqueira, V. y Sánchez, C. (comps.), *Violencia y sociedad patriarcal* (1-19). Madrid: Pablo Iglesias.
- c) Artículo en publicación periódica: Apellido, A.A. (fecha). "Título del artículo". *Título de la publicación*, año.volumen(núm), páginas. Ejemplo: Rubin, G. (noviembre de 1986). "Tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Nueva Antropología*, VIII(30), 95-146.
- d) Referencia electrónica: Apellido, A.A. [o nombre de la institución] (fecha). "Título del artículo". Nombre de la página. Recuperado de <URL> (consultado el día de mes de año). Ejemplo: Rosales, A. K. (18 de septiembre de 2007). "Intento de feminicidio". Recuperado de <http://www.informarn.nl/especiales/especialfeminicidiojuarez/070918\_intentofeminicidio> (consultado el 29 de noviembre de 2007).

9. Los cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan deberán ser numerados, remitidos desde el cuerpo del artículo y contar con un título breve, señalando en cada caso la fuente de información; asimismo, ser presentados en original, cada uno en hoja separada, en tonos de blanco y negro suficientemente contrastantes, aptos para su reproducción.

# Contrasentidos: jóvenes veracruzanos infractores de ley

María del Carmen Reyes Maza\*  
Martha Patricia Ponce Jiménez\*\*

Este trabajo tiene la finalidad de mostrar algunas discordancias de la Ley de Responsabilidad Juvenil 587 para el Estado de Veracruz y de su aplicación a través del Centro de Internamiento Especial para Adolescentes, situación que se expone desde el discurso y las experiencias de vida de ocho jóvenes que cometieron una infracción de ley en la entidad veracruzana, quienes ponen en evidencia que el concepto de *adolescentes infractores* –una conceptualización que los define desde la Ley– en la cotidianidad los somete, estigmatiza y excluye, al mismo tiempo que la *reinserción* –el objetivo institucional– los abandona e invisibiliza.

## Introducción

**S**eguir el camino de los jóvenes que cometieron una infracción de ley en Veracruz, quienes después de cumplir una sentencia desaparecen de los conteos y de los registros gubernamentales, permite conocer las diferentes maneras en que construyen sus vidas más allá de la sentencia y, en algunos casos, más allá de la infracción, experiencias de vida que otorgan la posibilidad de reconocer cómo las leyes y el actuar institucional muchas veces se distancian

de su planteamiento original, generando discordancias con los resultados.

### Adolescentes infractores: construcción legislativa

Los jóvenes que cometen una infracción de ley en el Estado de Veracruz son remitidos al Centro de Internamiento Especial para Adolescentes (CIEPA)<sup>1</sup>, instancia que imputa y aplica la Ley de Responsabilidad Juvenil 587 a los menores de edad a quienes se les atribuye la realización de una conducta tipificada como delito en las leyes penales del estado.

El primer asunto que merece atención con respecto a la Ley de Responsabilidad Juvenil y a su instancia ejecutora, el CIEPA, tiene que ver con la manera en que se designa a los jóvenes que cumplen un proceso legal y que son menores de edad. La Ley considera relevante denominar *adolescente* a toda persona mayor de 12 y menor de 18 años de edad; sin embargo, también se aplica esta Ley a los *adolescentes* que, en el transcurso de su proceso y durante la etapa de ejecución, cumplan los 18 años; y a los mayores de 18, por actos cometidos cuando eran menores de edad. Vemos entonces que, para esta Ley, ser *adolescente* no tiene necesariamente que ver con una cuestión etaria.

Es pertinente reconocer que la adolescencia es una categoría reciente y que no necesariamente se adapta a todas las formas sociales de vida,

\* Candidata a Doctora en Antropología Social por el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, sede Distrito Federal.

\*\* Profesora-Investigadora de Tiempo Completo en el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, sede Golfo.

<sup>1</sup> Única instancia ejecutora encargada, a través de la Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras, de atender a los menores de edad que cometen una infracción en el Estado de Veracruz, se ubica en la ciudad de Palma Sola, en el municipio de Alto Lucero, Veracruz.

pero que con ella se ha tratado de definir a esta etapa de desarrollo que tiene que ver con el lapso comprendido entre la pubertad fisiológica y el reconocimiento del estatus adulto, situación que abre la puerta a la afirmación de uno mismo como individuo desde la diferenciación, logrando convertirse emocionalmente en autónomo; porque supone el desprendimiento de las figuras parentales y la capacidad para tomar decisiones propias. Es, pues, una construcción cultural relativa al tiempo y al espacio, que varía de una cultura a otra y, en muchos casos, dentro de una misma cultura, según las épocas, cambios sociales o situaciones laborales y económicas.

Consideramos que desde la Ley no se implementa este concepto de manera “inocente”, ya que si tomamos en cuenta que ser *adolescente* implica un proceso de tránsito hacia la edad adulta y que hacer clasificaciones por edad (y también por género o por clase) tiene la finalidad de imponer límites, producir un orden en el cual cada quien debe mantenerse y ocupar su lugar, concretándose en una cuestión de poder (Bourdieu, 1992), es claro que las divisiones por edad responden a un marco jerárquico, en donde los que tienen menos edad obedecen y cumplen de manera indiscutible ante los mayores, convirtiéndose en todo momento en posibles objetos de manipulación.

Pretendemos destacar que la categorización por edades, resultado de la construcción social, no necesariamente es considerada en el momento de la aplicación de las leyes, pero sí en lo que les resulte conveniente; así, vemos que para la Ley ningún adolescente (sin importar la edad biológica) podrá ser juzgado como adulto y, en consecuencia, responderá por sus conductas ilícitas de manera diferenciada; por tanto, para identificarlos será necesario denominarlos *adolescentes infractores*.

Hay dos asuntos a destacar al respecto. El primero es comprender que el concepto *adolescente infractor* es una tipificación legal que permite conducir a conveniencia su razón de ser, colocando a los jóvenes que cometieron una infracción de ley en situaciones de desventaja y, sobre todo, de discriminación y de vulnerabilidad, debido a que esta conceptualización genera estigma y exclusión. El segundo aspecto es que la Ley se aplica a todo *adolescente infractor*<sup>2</sup> —sin importar la cuestión etaria—, de acuerdo con el tipo de delito cometido. Nuestro señalamiento va en función de las implicaciones que puede tener cumplir una sentencia

<sup>2</sup> Para evitar encasillarnos en el concepto legal de *adolescentes infractores*, durante y después de la investigación los denominamos *jóvenes que cometieron una infracción de ley*, destacando que durante la realización de la infracción eran menores de edad.

cuando se es un joven menor de edad y hacerlo cuando se es ya un adulto.

Con lo antes mencionado tratamos de evidenciar que la institución capta a una población muy diversa, que es diferenciada desde la Ley<sup>3</sup>, pero que en el CIEPA se centra en la elaboración del Programa Individual de Ejecución (PIE)<sup>4</sup>, de acuerdo con la edad y el género y, en algunos casos, de acuerdo con el tipo de delito cometido, el tipo de sentencia impuesta, la situación legal de su proceso y/o el tiempo de su permanencia en la institución; pero niega la importancia de reconocer características personales, individuales, subjetivas y familiares.

En la negación de la individualidad, y como un buen ejemplo de institución total, se implementa un plan racional amplio, en donde todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad única, cada actividad diaria se lleva a cabo en la compañía de otros, a quienes se les da un mismo trato y de quienes se requiere su participación, sin dejar de lado que todas las actividades están estrictamente programadas, con el fin de lograr la *regimentación*<sup>5</sup> (Goffman, 1970: 26-38).

Dichas actividades están encaminadas a minimizar y negar la importancia de los asuntos particulares, contextuales e históricos que condicionan y determinan cierto tipo de comportamiento y conducta. Nos encontramos, como parte de la cotidianidad, con la inflexibilidad y la insistencia de aplicar un trato colectivo en los espacios de cumplimiento

<sup>3</sup> La medida sancionadora de privación de libertad se ejecutará en centros de internamiento especiales para adolescentes, que serán diferentes a los destinados para la población penitenciaria adulta. Los centros deberán prever secciones diferentes para albergar a los hombres y a las mujeres. En los centros no se podrá admitir a adolescentes sin orden previa de autoridad judicial competente. Se separará a los adolescentes que se encuentren sujetos a medida de detención provisional de aquellos cuya sentencia se encuentre firme. Cuando se trate de adultos jóvenes o de individuos que cumplan la mayoría de edad durante la ejecución de la medida sancionadora, deberán ser totalmente separados físicamente de los que todavía sean adolescentes.

<sup>4</sup> Para la ejecución de la medida sancionadora se realiza el Programa Individual de Ejecución (PIE), elaborado por la Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras, con el fin de incidir en las conductas y comportamientos de los jóvenes infractores de ley, “orientándose a los parámetros de la educación para la paz, la resolución pacífica de conflictos y el aprendizaje significativo de los derechos humanos” (Ley de Responsabilidad Juvenil 587, 2007: 37).

<sup>5</sup> Vigilancia estricta y castigo por actos mínimos. Actividad regulada realizada obligatoriamente con otros internos. Jerarquía extendida: cualquier miembro del personal puede sancionar. Aunque a veces estas acciones se hacen con el fin explícito de destruir la autonomía del interno, la mayoría de las veces cumplen la función de manejar la tensión entre el mundo habitual y el mundo de la institución y lograr mantener el orden (Goffman, 1970).

de la sentencia y de convivencia, teniendo como objetivo la generalización ante una población disímil.

## Propósito institucional

El Centro de Internamiento Especial para Adolescentes tiene como uno de sus objetivos principales el desarrollo integral del *adolescente*, a través de un tratamiento multidisciplinario, con la finalidad de dar cumplimiento a la sentencia y a la medida sancionadora y de lograr la *reinserción* a la vida socio-familiar, impulsando el pleno desarrollo de sus facultades (Gaceta Oficial, 2012: 112).

Al considerar la relevancia de este objetivo como una herramienta “innovadora” que crea la posibilidad de atender a la población joven del Estado que se vincula con actos delictivos y desde donde se espera incidir de manera significativa, desarrollando tratamientos específicos que permitan la *reinserción* socio-familiar, podemos encontrar dos escenarios importantes, el primero de los cuales tiene que ver con que en el lugar geográfico en el que se ubica el CIEPA no hay posibilidad de que se permita el fortalecimiento y acercamiento de los familiares y menos un trabajo que afiance las relaciones con ellos desde la institución. El segundo es que el CIEPA no realiza ninguna actividad evidente que favorezca la *reinserción* a la vida socio-familiar después de que los jóvenes infractores de ley han concluido la sentencia y el cumplimiento de la medida sancionadora, pues durante su permanencia o vínculo con el CIEPA son supervisados continuamente, pero el problema radica en la culminación, cuando reciben el acta que certifica su libertad absoluta: en ese momento se rompe cualquier vínculo con la institución y, en la mayoría de los casos, se les deja avanzar sin las herramientas necesarias para lograr insertarse a la vida socio-familiar.

Es evidente que un joven infractor de ley se enfrentará a muchos obstáculos que ni la Ley ni la institución contemplan y que son el resultado del aislamiento, de la estigmatización y de la falta de conocimientos y habilidades, situación que se suma a la desconfianza, al prejuicio y a la falta de credibilidad que la sociedad tiene acerca de los cambios en la conducta. Así que terminar una sentencia y una medida sancionadora no es garantía de nada y permitir que avancen solos, sin canalizaciones que les permitan la obtención de un empleo, de un espacio que los capacite para un oficio o que se les inserte a una institución educativa, entre otras posibilidades, es dejar que se enfrenten a un mundo adverso y hostil que, en la mayoría de los casos, les niega la posibilidad de reconstruir su vida.

A todo lo anterior se suma la gran dificultad de contacto y proximidad con las familias; con algunas –que parecen más comprometidas– se logran acercamientos que no alcanzan a extenderse, a profundizar y a generar una reflexión que promueva una toma de conciencia verdadera con respecto a la situación, a la necesidad y a la importancia de propiciar los cambios que benefician la vida del joven infractor de ley. Y lo que menos se promueve es impactar de alguna manera en el entorno que los rodea, al que generalmente vuelven y en el que permanecen inamovibles las circunstancias que favorecieron los comportamientos fuera de la norma.

## Acercamiento antropológico

El acercamiento se realizó apelando al discurso y a las experiencias de vida de ocho jóvenes que cometieron una infracción de ley (siete hombres y una mujer) procedentes de diferentes localidades del estado de Veracruz: Xalapa, San Andrés Tlalnehuayocan, Tuzamapan, Huatusco y el Puerto de Veracruz, a partir de una selección de acuerdo con infracciones de distinta índole, como lesiones, homicidio, robo simple y calificado, abuso erótico-sexual y violación, y con sentencias basadas en libertad con órdenes de orientación y supervisión, consistentes en la obligación de matricularse en la escuela, capacitarse para el trabajo, gozar de libertad vigilada domiciliaria y servicio a favor de la comunidad, así como asistir al CIEPA para recibir atención “especializada y personalizada”, encaminada a fomentar la *reinserción* de los *adolescentes infractores*.

La información se recabó durante trabajo de campo de cuatro meses, más otro periodo de la misma duración en el que se llevó a cabo el análisis de la información y la construcción de las historias de vida y los testimonios, que han tenido la finalidad de dar a conocer sus experiencias durante el proceso de *reinserción* a la vida socio-familiar y que han demostrado que la Ley y la institución, en la mayoría de las ocasiones, en lugar de favorecerlos los dejaron en una situación de extrema vulnerabilidad.

Estos jóvenes, cuando todavía eran menores de edad, cometieron algún tipo de infracción, motivo por el cual fueron sentenciados a través del CIEPA. En el momento de la realización de la investigación, de septiembre a diciembre de 2013, habían culminado o estaban a punto de terminar la sentencia y se encontraban, por tanto, en el proceso de *reinserción* a la vida socio-familiar.

Durante el desarrollo de la pesquisa, de manera permanente se realizaron visitas a los domicilios de los

jóvenes, con acercamientos a ámbitos de confianza, en los que se convivió con ellos y sus familias, para realizar las entrevistas a profundidad (todas grabadas, resultado de la confianza y de la necesidad de mostrar su realidad), las cuales permitieron construir testimonios a partir de sus sentires, sus percepciones y las distintas maneras de construir sus vidas. A la par se hizo observación participante y registros fotográficos, en algunos casos, que sólo sirvieron como complemento del análisis, por la confidencialidad que requiere la temática.

La investigación fue planteada con la finalidad de demostrar lo que en un principio era un planteamiento hipotético: que los jóvenes que cometieron una infracción de ley en el proceso de *reinserción* a la vida socio-familiar encuentran alternativas que les permiten reconstruir sus vidas al margen de las acciones establecidas por el Centro de Internamiento Especial para Adolescentes.

## Contexto mexicano y veracruzano

Este acercamiento a los jóvenes que cometieron una infracción de ley se abordó desde una visión colocada en un contexto de cambio y transformación en México en los últimos años, que concierne también al estado de Veracruz. En este escenario está manifiesta una importante crisis económica, social, política, de representatividad y legitimidad de las instituciones, sin dejar de lado las múltiples y variadas manifestaciones de la violencia, que muestran una significativa *descomposición* social.

Esto llevó a la necesidad de plantear una profunda reflexión de la problemática desde la antropología, y tomando la antropología simbólica como herramienta que logra destacar el punto de vista de los otros, quienes permitieron identificar elementos de la realidad que interviene en su acción social y que, además, otorga los medios para poder explicar, interpretar y dar cuenta de estos fenómenos sociales al conocer el significado que dan a sus vidas en el proceso de *reinserción* a la vida socio-familiar.

El móvil de acercamiento a este acontecer fue el resultado de varias situaciones, la primera relacionada con la intención de identificar que la presencia de los jóvenes infractores de ley que cumplen la sentencia en el CIEPA y su marcada proliferación en el estado tiene relación, básicamente, con la dificultad de acceder a la justicia, situación que se suma a inequitativas formas de vida, manifiestas en pobreza, marginación, miseria, desigualdad social, falta de oportunidades y privaciones, que necesariamente implican restricciones de medios económicos, sociales, de poder, de

saber, de salud, entre otros. Todas estas carencias, dificultades y desigualdades promueven comportamientos variados que, en muchos casos, colocan a los jóvenes al margen de la normatividad y los convierten en presas de la desesperanza y de la falta de oportunidades.

A este panorama se adhiere la creciente delincuencia y violencia que actualmente fustiga al país y a la entidad veracruzana, y que recobra importancia por la capacidad de captar a los jóvenes en sus filas (situación que se ha propiciado por la falta de atención adecuada a esta población). Así, el conocimiento de estas formas de vida, desde su lugar de origen y desde un acercamiento particular, permite reconocer el lugar en el que se ubican los jóvenes que cometieron una infracción de ley y que se encuentran en el proceso de *reinserción*.

Estas situaciones se ligan a la experiencia laboral de una de las autoras de este artículo (la maestra Reyes) con los jóvenes que cometieron una infracción de ley—desde la institución, durante tres años—, realidad que permitió conocer, de manera directa y cercana, las complejas formas de vida desde el internamiento y el vínculo institucional, detonante para establecer un acercamiento desde otra perspectiva, tratando de identificar y de reconstruir elementos o situaciones que intervienen en la vida de estos jóvenes como resultado de su vínculo con la Ley y la institución.

Por medio de la información recabada se muestran las situaciones que intervinieron en su vínculo con la infracción, así como el proceso durante la sentencia y el cumplimiento de la medida sancionadora (su nexos con el CIEPA) y los factores que han intervenido en el proceso de *reinserción* a la vida socio-familiar, mismos que permitieron o no la construcción o reconstrucción de su vida fuera de la infracción.

Esta investigación se realizó tomando en cuenta que algunos problemas esenciales de la sociedad mexicana tienen relación con la vida de los jóvenes, con el aumento de la delincuencia y con las violencias, que colocan a muchos de ellos en contextos de amplia vulnerabilidad, porque son ciudadanos que, con muy pocas oportunidades y con vidas precarias, avanzan en un contexto en el que están en riesgo tanto el trabajo como la integración social (Castel, 1998: 56).

## La Ley y el Estado

Ante esta situación el Estado, obligado a atender a la población y a crear condiciones para salvaguardar la seguridad del país y de las entidades federativas, estableció como estrategia de control los centros de atención para jóvenes infractores de ley. En 2007, al amparo de la Ley de

Responsabilidad Juvenil 587 para el Estado de Veracruz, que se instituye en la ciudad de Palma Sola, municipio de Alto Lucero, se crea el Centro de Internamiento Especial para Adolescentes (CIEPA), constituido con dos subdirecciones, una encargada de atender a la población de jóvenes infractores de ley que tienen que cumplir una sentencia privados de la libertad y otra que atiende a los jóvenes que fueron sentenciados en libertad bajo tratamiento, como una modalidad que promueve el compromiso de los jóvenes en el cumplimiento de la sentencia.

En esta segunda subdirección (libertad bajo tratamiento), el trabajo se dirige a establecer acercamiento con los jóvenes infractores de ley en sus domicilios, conocer y mantener contacto con sus familias y verificar en campo el cumplimiento de la sentencia y de la medida sancionadora, así como mantener comunicación con las redes de apoyo y realizar las canalizaciones de las diferentes actividades de los jóvenes infractores de ley.

Es importante destacar que el trabajo predominantemente con hombres es parte de la realidad y que se confirma con lo que muestran las estadísticas: hay una clara evidencia de que es mayor la prevalencia de conductas infractoras de la ley en este género, que se expresa en cifras superiores a 90% de la población sancionada, lo que significa que hay más estudios con varones que con mujeres (Farrington, 1996: 87).

## Antropología simbólica

Para el acercamiento en campo se retomó la propuesta metodológica de Clifford Geertz, quien considera que la antropología simbólica es fundamental como medio de acercamiento a la cultura, porque estima que es en el contexto en donde los acontecimientos sociales cobran significado y desde donde éstos son interpretados por los actores sociales, lo que a su vez permite a los antropólogos explicar esos acontecimientos sociales, los modos de conducta, las instituciones y los procesos sociales (Geertz, 1992: 14).

Geertz (1992) ha sido fundamental en esta investigación, porque proporciona herramientas para distinguir las diferentes maneras en que las personas entienden su entorno y las acciones de los demás miembros de su sociedad, lo que propicia que el proceso de interpretación antropológica cobre importancia, el cual se establece por medio de símbolos y procesos con los que los seres humanos dan significado a sus acciones y demuestran que “la antropología trasciende su pretensión de constituir una

ciencia experimental en busca de leyes, para elaborar una ciencia interpretativa en busca de significaciones” (Geertz, 1992: 20).

Puesto que en las particularidades culturales de un pueblo, en sus rarezas y en sus diferencias es donde pueden encontrarse algunas de las más instructivas revelaciones (dado que los símbolos significativos se hallan en racimos –constituyen sistemas o estructuras–, pero ellos no son explicados como respuestas a los problemas de la existencia humana, como universales, sino como soluciones humanas a la vida cotidiana), a partir de su diversidad es como llegamos a comprender lo universal (Geertz, 1987: 50).

Geertz considera que “los símbolos pueden ser cualquier tipo de objeto, acto, acontecimiento o cualidad que sirva para vehicular ideas o significados [...] [ya que los entiende como] fuentes de información externa que los humanos usan para organizar su experiencia y sus relaciones sociales. Son modelos de la realidad –interpretaciones y representaciones– y modelos para la realidad” (Schutz, 1974: 56). Plantea que la “lógica de las formas culturales debe buscarse en las experiencias de los individuos, cuando guiados por símbolos perciben, sienten, razonan, juegan y obran” (Geertz, 1987: 334). Reconoce, además, que la “experiencia humana no es mera conciencia, sino conciencia significativa, interpretada y aprendida, ya que la lógica de las formas simbólicas no está en sí misma, sino en su uso” (Geertz, 1987: 336).

Para él, “la materia prima del trabajo antropológico son los datos que son a su vez interpretaciones elaboradas sobre interpretaciones de otras personas” (Schutz, 1974: 80), por lo que aquí la importancia radica en la interpretación que los actores sociales aporten de su mirada a la realidad y la que en el acontecer se genere, permitiendo que la apreciación antropológica se sobreponga a la observación.

Nos dice que son las experiencias las que nos muestran las complejas relaciones que constituyen estructuras o sistemas y que no nos exponen objetos simples de la realidad; por esta razón, la etnografía –como esta manera de acercarse a otras formas de vida y a otras formas de la realidad– debe ser descripción densa, ya que la realidad nos muestra “una multiplicidad de estructuras conceptuales complejas, muchas de las cuales están superpuestas o entrelazadas, estructuras que son al mismo tiempo extrañas, irregulares, no explícitas [...] [las cuales deben ser] captadas primero para explicarlas después” (Geertz, 1987: 24).

La dimensión cognoscitiva de los sistemas simbólicos, por ser fuentes de información acerca de la realidad y modelos de conducta, permite obtener “fuentes de iluminación simbólica” que ayudan a realizar un completo sistema de

significados, en donde el pensamiento construye (y nos refleja) las realidades sociales.

Con estas formas de acercamiento a la otredad se articularon las historias de vida y los testimonios, porque otorgaron la posibilidad de conocer a través de lo individual un universo social más amplio y lleno de significado, tomando en cuenta que en la biografía de los actores sociales se cristalizaron los niveles macro y micro de la realidad social; así pues, en el ejercicio de conocer las experiencias de los jóvenes que cometieron una infracción de ley se reposicionó al ser humano ordinario como un protagonista importante de la historia y se le reconoció como un sujeto actuante y no como un objeto a ser estudiado.

En el enfoque que proporcionan las historias de vida y los testimonios, los jóvenes que cometieron una infracción de ley se convirtieron en portadores y productores de historicidad, lo que permitió ver cómo los procesos globales y las determinaciones estructurales se integraron a las vivencias y relatos de los sujetos (Mettifogo, 2005: 18).

Desde la experiencia individual se pudieron conocer las estructuras latentes que configuran un sistema macro social y viceversa, desde una estructura micro social se pudieron conocer las vidas individuales y dar cuenta de este sistema más amplio, considerando que “todo individuo vive, de una generación a otra, en una sociedad que vive una biografía, y que la vive dentro de una sucesión histórica” (Mills, 1969: 26).

Así pues, las historias de vida y los testimonios dieron un valor potencial para estudiar procesos, recuperar su complejidad y dotarlos de un sentido evolutivo e histórico. A través de ellas fue posible desentrañar las intrincadas redes sociales de un momento histórico y un contexto determinados, además de que nos permitieron comprender los fenómenos sociales desde adentro, es decir, desde la perspectiva de los actores sociales mismos.

## Semblanzas

Este procedimiento de acercamiento a los jóvenes que cometieron una infracción de ley no aspiró específicamente a escribir la biografía de una o varias personas, sino que la conformación de dicha biografía se propuso construir, organizadamente, el punto de vista de uno o varios individuos acerca de un fenómeno social determinado. Asimismo, ayudó a conservar la memoria cultural y a penetrar en los puntos de vista subjetivos sobre los hechos culturales de un individuo. Por medio de una narrativa sencilla se procura reconstruir la imagen de cada uno de los actores sociales.

Eva es originaria del Puerto de Veracruz, una mujer seria, de voz fuerte y penetrante, firme. Tiene una pequeña hija, con quien vive. La conocimos hace varios años, desde su internamiento en el CIEPA; era una chica que invariablemente llamaba nuestra atención, porque se mostraba siempre enérgica. Con un acento que denotaba seguridad y hacía creer que nada pasaba; siempre exigiendo y ganando un lugar entre los demás, sensible y esperanzada.

Pasó el tiempo y cuando nos reencontramos en otro espacio, en su espacio, contó su experiencia, porque considera que es importante mostrar que, cuando se quiere, las cosas pueden ser distintas y que siempre hay maneras de componer el camino, de lo que, sin duda, ella es un gran ejemplo. Durante las entrevistas se mostró contenta y quiso transmitir su experiencia una semana después de haber terminado su sentencia y de haber recibido el acta de libertad absoluta.

Eva cumplió una medida sancionadora que consistía en libertad vigilada domiciliaria durante tres años, por la infracción de lesiones y robo, con una propuesta de supervisión y vigilancia sustentada en un proyecto que tiene como objetivo contribuir al cumplimiento de la medida sancionadora impuesta y que consiste en un dispositivo electrónico que permite, vía satélite, estar al tanto de cada uno de los movimientos y acciones realizados por los jóvenes infractores de ley, lo cual se logra a través de un brazalete y una unidad GPS (Sistema de Posicionamiento Global).

Ramiro es originario de Xalapa, es soltero. Es un joven inquieto, con una sonrisa siempre puesta en la cara, con mucho entusiasmo y ganas de que las cosas sean diferentes. Actualmente trabaja como albañil en la ciudad de Xalapa. Terminó su tratamiento y su sentencia privado de la libertad en el CIEPA, a pesar de que originalmente fue sentenciado con libertad vigilada domiciliaria. La modificación de la sentencia derivó de que habló con el juez y le dijo que no iba a poder dejar el vicio —parte de la sentencia requería que se alejara de las sustancias tóxicas—, entonces fue internado durante seis meses para dar cumplimiento a la sentencia, resultado de una infracción por robo calificado. Proviene de una familia *desintegrada* por violencia y uso de sustancias tóxicas, en la que la madre ha estado al frente de sus cinco hijos y actualmente de sus nietos. El padre murió asesinado en un pleito en una feria.

Pablo tiene 22 años y fue acusado de robo calificado cuando tenía 17. Es originario de San Andrés Tlalnehuayocan, es inquieto, muy platicador, de espíritu aventurero, no se detiene ante nada, se quiere acabar a cada momento la vida. Es apasionado y eso hace que no advierta la importancia

de los límites y de asumir la responsabilidad de sus actos, está consciente de que esa es la vida que quiere vivir y no le importan las consecuencias. Es un joven muy simpático y lleno de vitalidad. Fue sentenciado por robo calificado, originalmente con una medida sancionadora consistente en libertad vigilada domiciliaria, pero por incumplimiento fue sentenciado a seis meses privado de la libertad, en el CIEPA, lo que le permitió cumplir a cabalidad y tener ya el acta de libertad absoluta. Actualmente tiene una pareja y un pequeño hijo que, dice, le llenan la vida de felicidad, situación que se evidencia tanto en su discurso como en las acciones que realiza en torno a su hijo.

Alfonso es bajito, de cabello oscuro, entusiasta, con facilidad de palabra, serio pero animado. Vive con sus padres y con su hermano; está colocado ante los retos, se ha vuelto fuerte y quiere trascender el ámbito de la cotidianidad. Fue sentenciado por homicidio, con una medida sancionadora consistente en libertad vigilada domiciliaria por tres años; sin embargo, por su buen comportamiento, cumplimiento y capacidad de negociación obtuvo su libertad absoluta con meses de anticipación. Posteriormente, estudió una carrera y sueña con poder ayudar a las personas que están a su alrededor. Le gusta pensar que puede llegar a hacer grandes cosas.

Miguel es serio, de pocas palabras, alto y delgado, de rostro duro y mirada profunda. Nació en Xalapa. Fue acusado de abuso erótico-sexual, situación por la que recibió una sentencia consistente en órdenes de orientación y supervisión con obligación de matricularse y asistir a un centro de educación formal durante un año. Se casó muy joven y en la actualidad tiene dos hijos, un trabajo estable en una empresa de paquetería y vive en casa de sus padres. Lamenta mucho lo sucedido, porque considera que le marcó la vida para siempre, es algo que no puede olvidar y que le ha provocado muchas dificultades en su convivencia con las personas.

Fernando, de 20 años de edad, tiene una pareja y una pequeña hija. Es un joven de una gran sensibilidad, muy preocupado por su familia y por hacer las cosas necesarias para que quienes se encuentran a su alrededor estén bien. Fue sentenciado por homicidio, con una medida sancionadora consistente en libertad vigilada domiciliaria durante tres años, por lo que sólo podía salir de su domicilio al trabajo, a la escuela y a hacer algún deporte, siempre y cuando presentara constancias aprobadas por el Juez de Ejecución. Tiene que pasar revista una vez al mes durante su tratamiento al CIEPA para recibir atención por parte del equipo multidisciplinario.

Josué está vinculado al CIEPA por violación. Cumplió su sentencia con una medida sancionadora consistente en libertad vigilada domiciliaria, durante seis meses, con obligación de integrarse a un grupo para atender el problema de uso de sustancias tóxicas. Es un joven con un carácter abierto, muy sociable y siempre está contento. Ha tenido que enfrentar una vida llena de adversidades, a las que se suma la infracción. Se casó hace poco tiempo y tiene un hijo, a pesar de que eso no es lo que hubiera esperado de la vida.

Antonio es moreno, bajito y de complexión delgada, de mirada esquiva y generalmente distante. Vive con su mamá. Fue sentenciado por robo calificado, por lo cual le asignaron una medida sancionadora consistente en libertad vigilada domiciliaria y servicio a favor de la comunidad durante un año y seis meses. Proviene de una familia *desintegrada*, debido a que cuando tenía aproximadamente cinco años sus padres se separaron, situación por la cual se ha sentido muy abandonado. Cumplió el servicio a favor de la comunidad con los bomberos y actualmente estudia la preparatoria abierta.

## Conclusiones de la investigación

Antes, durante y después del desarrollo de la investigación hemos sostenido que en un medio social desventajoso se reúnen –con mayor facilidad– las condiciones que predisponen el desenvolvimiento de conductas *antisociales*, debido a que estos espacios se caracterizan por la privación o limitación de recursos protectores, con esto nos referimos al papel que “debe asumir” la familia, a la motivación y estimulación correcta de los individuos, a la inserción institucional, al acceso a la información, a las oportunidades laborales y educativas y al acceso a condiciones de vida más favorables.

Identificamos que en los ambientes en los que se desenvuelven los jóvenes (que más adelante serán jóvenes infractores de ley), en donde prevalecen las privaciones, están presentes mayores riesgos, como la calle, las violencias, las insuficiencias materiales y económicas, las carencias afectivas y la falta de elementos protectores.

El acercamiento a estas formas de vida a través del discurso mismo de los actores sociales evidencia que las circunstancias que rodean el proceso de vida de un joven que se convierte en infractor son resultado de muy complejas y variadas situaciones, que no se pueden caracterizar como únicas y determinantes; sin embargo, de frente a la realidad, se observa que entre mayor sea el número de condiciones

desventajosas, mayores serán las posibilidades de que la vida de un joven se vea amenazada y vulnerada.

La huella institucional y legal genera un señalamiento que tiene un impacto más allá de lo considerado por estas instancias, porque aunque la Ley obliga a la destrucción de evidencias de la conducta delictiva de un joven infractor de ley, es imposible eliminar el señalamiento social, que se suma a que no hay una canalización que les permita insertarse a un empleo, un oficio o una institución educativa que otorgue las posibilidades de transformar el camino de la vida delin cuencial y que les permita demostrar los cambios adquiridos en la conducta; por el contrario, después de la sentencia, se enfrentan solos a un contexto que los rechaza y los deja al margen, ya que difícilmente se pueden reinsertar.

Se distingue, a la par, que el proceso de *reinserción* tiene que ver más con una serie de situaciones personales, sociales y culturales que con aquellas que los vincula directamente a una respuesta meramente punitiva, lo que evidencia que son muy variadas las razones por las que los infractores deciden “reencauzar” sus vidas y mantenerse al margen de la vida *delincuencial* y de la *infracción*, pero el elemento a destacar son las decisiones, determinaciones y condiciones personales.

A través del discurso encontramos que la infracción no necesariamente está ligada a la vida *delincuencial*—tal como la conocemos—, ya que no necesariamente tiene que ver con una elección realizada de manera premeditada y consciente ni tampoco como consecuencia del vínculo con un ambiente de delincuencia. En la mayoría de los casos, las infracciones son resultado de circunstancias específicas de una vida adolescente—caracterizada por la poca consciencia de sus actos y nulas responsabilidades— que los acercó a situaciones en las que se involucraron con algún delito o infracción.

Se demuestra que, muchas veces, la infracción es resultado de un acto en el que la toma de decisiones no estuvo mediada por el discernimiento y que aprendieron a reconocer la gravedad de sus actos una vez que les fue impuesta una sentencia, una medida sancionadora, y que fueron privados de la libertad.

Convergen en que la infracción cometida fue un evento inesperado en su vida y que en ningún momento percibieron un salario o algún beneficio por haberla llevado a cabo. Muchas de esas acciones fueron resultado de circunstancias que se conjugaron en un momento determinado. Con esto queremos señalar que no consideraban la delincuencia como un modo de vida, no obstante que algunos de ellos pertenecían a pandillas, más como una manera de conse-

guir identidad de grupo que como una forma de obtener ingresos o como *modus vivendi*.

Confirmando que alrededor de estas vidas hay una serie de rasgos recurrentes que, en un determinado momento, pueden tipificar cierto tipo de conductas que tienen que ver con la presencia de otros familiares involucrados en el círculo de la delincuencia, la corrupción, la injusticia, la violación a los derechos humanos, la violencia familiar, la pobreza, los escasos ingresos, las familias numerosas, el desempleo, las malas condiciones de la vivienda, la ausencia de motivación, la disciplina violenta, los conflictos entre padres, la desesperanza, la separación conyugal, el uso de sustancias tóxicas, el desaliento y, básicamente, la falta de supervisión de los hijos, sin dejar de lado que los padres no asumen la responsabilidad que tienen ante esta realidad, entre otros factores. Lo anterior no quiere decir que únicamente suceda en estos ámbitos, sino que en ellos se refleja con mayor claridad la falta de herramientas para enfrentar estas problemáticas, porque ante la carencia tanto de recursos como de acceso a la legalidad, difícilmente se encuentran los medios que les permitan negociar, pagar, evadir o tener un asesoramiento que los coloquen al margen de la ley.

Con respecto a su relación con el CIEPA, las experiencias dejan ver que han tenido vidas tan difíciles—enmarcadas por el abandono, la violencia, la falta de recursos, las privaciones, las limitaciones, las vejaciones, etc.— que no pueden reconocer el maltrato y menos el institucional, evidenciando que este elemento no trastoca su tranquilidad, pues lo perciben como parte de un proceso de sanción y, por tanto, no lo consideran “negativo”.

Hay una parte en su andar en la que se asumen culpables y reconocen que se merecen el trato que reciben, lo cual se revela cuando afirman que gracias a haber sido sancionados lograron percibir que “más valía modificar la vida que estar expuestos a cosas peores”. Consideran que a pesar de las circunstancias de injusticia que viven en el CIEPA, éste jugó un papel muy importante para que finalmente modificaran la ruta de sus vidas.

En su vida cotidiana están presentes algunos mecanismos de habituación y familiarización en los que las situaciones “anormales”<sup>6</sup> son percibidas como parte natural de la vida cotidiana (Montero, 1994: 32); así pues, en el discurso se vuelve evidente que hay una naturalización de la violencia jerárquica—que se manifiesta en el hecho de asumir que los otros, por ser padres, madres o hermanos mayores, tienen derecho de violentarlos—. También la violencia se percibe

<sup>6</sup> Hace referencia a las situaciones inauditas.

naturalizada entre grupos de pares o entre quienes se encuentran en posiciones jerárquicamente desiguales.

La manera en que se naturaliza la violencia y que conlleva la aceptación del maltrato coincide con la propuesta de Martín-Baró (1983) y Maritza Montero (2003), quienes plantean que la naturalización de ciertas ideas, valores y actitudes frente a la realidad permite, muchas veces, la aceptación de lo inaceptable (como las injusticias sociales, la pobreza, el maltrato y la discriminación). Esto propicia que los jóvenes que cometieron una infracción de ley se asuman como responsables y acreedores de los maltratos, tanto aquellos que padecen en la vida cotidiana como los que se ejercen en su contra desde las instituciones después de haber efectuado una infracción.

De manera recurrente se manifiesta un descontento por las vivencias relacionadas con el CIEPA y los jóvenes son conscientes de que no fue lo mejor en sus vidas, porque tuvieron momentos de mucha presión, angustia y miedo, pero no por ello ignoran que los impactó de manera “favorable”, porque la presión ejercida desde la institución los obligó a mantenerse al margen de una vida que los llevaría a la delincuencia. Esta consideración la manifiestan, sobre todo, aquellos que hacían uso de sustancias tóxicas y que tuvieron que cumplir con una sentencia de libertad vigilada domiciliaria que los obligó a cambiar sus hábitos.

Un elemento constante en su vida cotidiana que los impacta de manera negativa porque favorece el consumo de sustancias tóxicas tiene que ver con el tipo de trabajo que realizan y la manera en que se les paga, ya que percibir un ingreso corriente les permite tener dinero para consumir dichas sustancias diariamente, distinto a lo que sucedería en caso de que tuvieran que esperar a la quincena o al mes para percibir el salario y entonces hacer las compras. No está de más mencionar que la circulación de drogas libra cualquier circunstancia y que cuando debe moverse lo hace aun sin pagos puntuales. Pero en el discurso queda manifiesto que éste es un elemento que les permite el consumo permanente de dichas sustancias.

Encontramos también que la presión ejercida desde el CIEPA hacia las mujeres infractoras es más marcada que la que se dirige a los hombres —enfaticando que las estadísticas muestran que las mujeres delinquen en menor porcentaje que los varones, situación que contribuye a que se pongan en evidencia cuestiones de género—, por lo que se fomenta un tipo de supervisión y de permanente vigilancia fuera de Ley, que en lugar de propiciar el cumplimiento de la sentencia, da origen a comportamientos fuera de la norma o que, cuando menos, influyen en una toma de decisiones desfavorable.

No solamente desde lo institucional se manifiestan las concepciones de género, sino que están presentes también en la vida de estos jóvenes, pues a pesar de las adversidades que han sufrido, con relaciones poco cercanas, con una marcada individualidad, hay una concepción diferenciada —a conveniencia— en el trato entre mujeres y hombres, situación que se manifiesta cuando una mujer puede ser equiparada con un producto, cuando tiene que permanecer en casa y además cumplir con la lealtad y fidelidad hacia los varones, sin que sea una situación de reciprocidad ni equitativa porque, en caso de que tengan que trabajar, sí pueden realizar tareas pesadas como la albañilería o ser cargadoras.

Se manifiesta que el CIEPA crea limitaciones y formas de control que no dejan salida ni opciones para que los jóvenes infractores de ley se desenvuelvan con soltura y seguridad, lo que parece propiciar un medio para la reincidencia, ya que las presiones de cumplimiento de la sentencia no toman en cuenta la individualidad ni las situaciones específicas de cada adolescente, dejando de lado la resolución de circunstancias de la cotidianidad y encajonando las necesidades a situaciones elementales ajenas a la realidad.

Se manifiesta que hay muchos elementos, factores y situaciones vinculados a la vida de estos jóvenes que favorecen la reinserción y que no necesariamente tienen relación directa con el trabajo que hace el CIEPA, como el hecho de que la familia de origen tome una actitud más sensata y consecuente, vincularse a un grupo religioso, volver a la familia de origen, formar su propio núcleo familiar, continuar con sus estudios, vivir bajo la presión familiar, conseguir un empleo estable —más o menos bien pagado—, asumir la fuerza familiar como un camino a seguir, entre otros.

Percibimos que los jóvenes que cometieron una infracción de ley, a pesar de que se encuentran en el proceso de *reinserción* y de que están vinculados al núcleo familiar, además de permanecer alejados de las conductas delictivas, manifiestan elementos importantes de inestabilidad, de inseguridad y de compromiso efectivo, lo que de alguna manera se evidencia cuando tienen dificultades al mantener de manera congruente el discurso con sus actos. Es indudable que han aprendido de esta experiencia (que los coloca en el papel de jóvenes infractores de ley), pero hay un distanciamiento entre este acontecer y hacer un trabajo profundo de consciencia que les permitiría hacer cambios radicales en sus vidas.

También es importante destacar que la *reinserción* es vista como un proceso en el que estos jóvenes vuelven al lugar del que fueron desprendidos después de haber cometido la infracción y que no necesariamente garantiza que no

vuelvan a delinquir, ya que este proceso se da al interior del núcleo del que partieron o como resultado de una nueva construcción al interior de un nuevo grupo social.

Cuando se hace referencia a la *reinserción* no forzosamente tiene que ver con un proceso en el que los individuos se mantienen alejados o distantes de la reincidencia, ya que en algunos casos la familia juega el papel de ente expulsor o criminógeno, que fomenta, en ocasiones, formas de vida vinculadas a la delincuencia. Con esto quiero decir que retornar a espacios en donde no existen redes protectoras hace que la *reinserción* sostenible sea una ardua tarea, situación en la que destaca el papel del individuo, condición determinante para lograr trascender la vida en la infracción o la vida delincencial.

Otra cuestión a destacar es que dentro de esta población se hace manifiesto un especial interés por la maternidad o la paternidad, como signo del deseo de tener algo propio que los arraigue a la vida; así, los hijos le dan sentido a su existencia y les permiten sentir que tienen algo que verdaderamente poseen y con lo cual pueden generar verdaderos vínculos.

También encontramos elementos importantes de resiliencia o capacidad de los individuos de anteponerse a los contratiempos y a la adversidad para adaptarse al tomar los hechos como aprendizajes. Estos jóvenes muestran una amplia capacidad de soportar el dolor y afrontar el sufrimiento, reconstruirse y no perder la capacidad de amar y de luchar. Ser resiliente no significa no sentir malestar, dolor emocional o dificultad ante las adversidades y tampoco es un camino fácil, ya que implica un considerable nivel de estrés y de malestar emocional; sin embargo, estos jóvenes tienen la fuerza suficiente que les permite seguir con sus vidas frente a la adversidad o la tragedia y más allá de la infracción.

Durante el planteamiento de la pesquisa surgió la posibilidad de que los jóvenes que cometieron una infracción de ley no estuvieran reinsertándose en la vida socio-familiar, sino más bien insertándose en ella por primera vez; no obstante, en campo encontramos que es un tema complicado debido a que los jóvenes con quienes trabajamos tienen una familia que, de alguna manera, los estructura; por tanto, en todos estos casos sí hay una *reinserción*, porque volvieron al ámbito del que partieron como consecuencia de un quebrantamiento de las normas y las leyes. Aunque no podemos dejar de lado que ese núcleo familiar entra en el rubro de *familias disfuncionales*, pues internamente hay violencia, uso de sustancias tóxicas, falta de cuidados, de orientación y, sobre todo, grandes vacíos de reglas, normas y límites. Podemos considerar que estas familias son *dis-*

*funcionales*, porque en su momento no cumplieron con el papel de integrar a los hijos al núcleo familiar, generándoles comportamientos de inestabilidad.

A través de estas experiencias se revela la imperiosa necesidad de revisar a profundidad la manera en que se construyen y aplican las leyes, en que se implementan las políticas públicas y a las instituciones encargadas de la aplicación y de la ejecución de las leyes en el estado de Veracruz, en tanto no se pueda incidir de manera directa con las familias y hacer un trabajo que repercuta de manera directa en la población joven del país.

## Referencias

- Bourdieu, P. (1992). "Entrevista con Anne-Marie Métaillé". *Cuestiones de sociología* (153-154). Francia: Editions de Minuit.
- Castel, R. (1998). *As metamorfoses da questão social. Uma crônica do salário*. Brasil: Petrópolis.
- Farrington, D. (1996). "The Twelfth Jack Tizard Memorial Lecture. The Development of Offending and Antisocial Behavior from Childhood: Key Findings from the Cambridge Study in Delinquent Development". En Agüero, J., *El trastorno de conducta en la infancia como precursor del trastorno antisocial del adulto. Estudios de seguimiento a medio y largo plazo. Necesidad de programas preventivos*. Recuperado de <[http://www.psiquiatria.com/psiquiatria/vol2num4/art\\_2.htm](http://www.psiquiatria.com/psiquiatria/vol2num4/art_2.htm)> (consultado en diciembre de 1998).
- Gaceta Oficial (2012). Tomo CLXXXV, núm. ext. 129. Xalapa de Enríquez, Veracruz.
- Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Geertz, C. (1992). *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Paidós.
- Goffman, E. (1970). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Martín-Baró, I. (1983). *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA.
- Mettifogo, D. y Sepúlveda, R. (2005). *Trayectorias de vida de jóvenes infractores de ley*. Chile: Instituto de Asuntos Políticos-Universidad de Chile.
- Mills, C. (1969). *La imaginación sociológica*. México: FCE.
- Montero, M. (1994). *Ideología, alienación e identidad nacional: una aproximación psicosocial al ser venezolano*. Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- Schutz, A. (1974). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.

# Violentar el nacimiento

Mercedes Campiglia\*

Los profesionales de la salud realizan una serie de procedimientos para la atención del parto que han logrado erigirse como norma pero, al ser practicados rutinariamente, resultan más perjudiciales que benéficos. La medicalización indiscriminada del nacimiento pareciera no responder al principio de procurar la salud de la paciente, sino a industrializar la atención del parto, que no es otra cosa que una modalidad de violencia. En nuestro país la violencia obstétrica ha sido tipificada como delito en algunos estados de la República, lo cual representa un avance, aunque la criminalización no parece ser la mejor vía para abordar el problema. Este texto propone explorar otra salida, a través de la implementación de un programa de humanización del parto en instituciones de salud que apunte a restituir el carácter subjetivo de médicos y pacientes.

## Introduciendo el problema

**H**ablar de violencia en la atención del parto no es algo nuevo. Diversas aportaciones se han realizado para describir el modo en que ésta se filtra en las salas de nacimiento. Durante el parto se ejerce violencia tanto abiertamente a través de insultos y maltratos a la parturienta como de forma velada por medio de prácticas rutinarias de atención, que aparentemente se inscriben en el ámbito de los cuidados, pero que han demostrado atentar contra la salud tanto de la madre como del bebé. Los profesionales de la salud realizan cotidianamente una serie de

procedimientos sobre los cuerpos de las parturientas y los recién nacidos que, con el paso del tiempo, han logrado establecerse como norma. Se trata de rutinas que se transmiten sin cuestionamiento, de generación en generación, en las escuelas de medicina y los paritorios de los hospitales, pero a las que se han asociado toda suerte de complicaciones.

El uso rutinario de oxitocina, el monitoreo fetal continuo en embarazos de bajo riesgo, la hidratación intravenosa realizada por norma, la práctica indiscriminada de episiotomías y cesáreas, las posiciones en las que se obliga a la mujer a realizar el trabajo de parto y a pujar y la revisión de cavidad uterina después del nacimiento resultan más perjudiciales que benéficas y ello se ha documentado en incontables estudios realizados

por los organismos de investigación más prestigiados internacionalmente (Grupo Cochrane, OMS, Instituto Karolinska). Toda intervención —desde el uso de plásticos para las canalizaciones de las mujeres en trabajo de parto y, como consecuencia, la exposición a fletatos por vía intravenosa, hasta la separación de bebé y mamá en el momento del nacimiento— tiene un impacto en la salud de ambos. El efecto iatrogénico de la intervención rutinaria del nacimiento está ampliamente documentado y en la mayor parte de los casos es reconocido por las principales instancias de regulación de la práctica médica.

Este trabajo no pretende negar las invaluable aportaciones de la medicina en la atención del nacimiento. Es innegable que hoy menos mujeres mueren de parto que antes y algo

\* Estudiante del Doctorado en Antropología en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

tienen que ver los médicos con ello. Las intervenciones médicas ayudan a salvar la vida de madres e hijos cuando su uso está indicado y ésta es una realidad que no ha de descuidarse ni por un momento al abordar el tema. Lo que se pone en tela de juicio es la medicalización indiscriminada del nacimiento, que pareciera no responder al principio de procurar la salud de la paciente, sino a una suerte de industrialización en la atención del parto. Así pues, el cuestionamiento no apunta a la medicina en su conjunto, sino a su rama más invasiva, que ha cobrado protagonismo en nuestro momento histórico. En el ámbito médico conviven corrientes, prácticas y creencias diferentes, y el cuestionamiento a la práctica invasiva de la medicina es abanderado también por organismos médicos; la corriente que aboga por la humanización del parto es claro ejemplo de ello.

La hipermedicalización del embarazo y el parto no es un fenómeno reciente ni atañe exclusivamente a nuestro país, sino que se trata de una tendencia de carácter global. Si bien esta tendencia no es nueva ni local, cabe señalar que cobra particular relevancia en nuestro momento histórico y en nuestro contexto. México ocupa el primer lugar mundial en índice de cesáreas, con 45.2% de nacimientos por esta vía, contra toda recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), organismo que considera injustificado el procedimiento en más de 15% del total de las embarazadas.

Vale la pena prestar atención al hecho de que el volumen nacional de cesáreas ha crecido significativamente en los últimos 12 años: en 2000, 29.9% de los nacimientos fueron por cesárea, mientras que en 2006 la cifra subió hasta 34.5% y en 2012 llegó a 45.2%, según indican los estudios presentados por la organización estadounidense *Archive of Diseases in Childhood* en enero de 2013. Las cesáreas practicadas sin justificación médica comprenden mayores riesgos para el bebé y la madre que un parto normal. Cada vez más investigaciones asocian esta intervención con una serie de padecimientos a corto y largo plazo para la mamá y el bebé. Graciela Freyermuth, en su análisis sobre la mortalidad materna en México, afirma que la cesárea es actualmente una de las principales causas de muerte materna por atonía uterina y hemorragia, lo que resulta en una tasa de muerte materna de dos hasta siete veces mayor a la del parto natural (Freyermuth, 2009).

Ciertamente [la cesárea] no es inocua y conlleva riesgos inherentes, quirúrgicos y anestésicos. Este incremento va de la mano con una mayor morbilidad y mortalidad

materna ya que se eleva el riesgo de placenta previa y acretismo placentario, lo que condiciona una mayor posibilidad de hemorragia obstétrica y, por tanto, mayor probabilidad de muerte materna (Grupo de Información en Reproducción Elegida [GIRE], 2013: 136).

Resulta digno de señalarse el hecho de que en 86% de los casos de muerte materna registrados en México en 2011, la madre recibió atención médica (Observatorio de la Mortalidad Materna en México, 2011). En un artículo publicado en la revista *Salud Pública* en 2013, en el que se revisa la relación entre la cobertura en salud y la Razón de Muerte Materna (RMM), se reporta que la cobertura de atención del parto en unidades médicas es de 94.4% a nivel nacional y la RMM es de 47 por 100,000 nacidos vivos, por lo que se concluye que “En México no existe correlación entre la elevada atención del parto en unidades médicas y la RMM, por lo que no sólo es necesario garantizar la atención universal del parto por un profesional de la salud” (Lazcano y otros 2013: 214).

Tenemos que reflexionar acerca del tipo de atención médica que se ofrece a las mujeres cuando acuden a las instancias socialmente previstas para asistirles. Los propios organismos de regulación médica como la OMS y, en nuestro país, la Secretaría de Salud, elaboran normas y lineamientos que apuntan a prevenir acerca de los riesgos asociados con el abuso de intervenciones, pero los mismos parecen tener un impacto limitado en la práctica médica.

El modelo médico de atención del parto ha sido objeto de creciente escrutinio debido a su tratamiento hospitalario y a la utilización rutinaria e innecesaria de procedimientos médicos que, además de ser incómodos para la mujer, pueden llegar a alterar su salud o la del recién nacido [...] En las últimas décadas se ha producido una expansión en el desarrollo y uso de prácticas ideadas para iniciar, aumentar, acelerar, regular o monitorizar el proceso del parto con el propósito de mejorar los resultados para la madre y su recién nacido con prácticas habituales, sin disponer de la suficiente evidencia en relación con su seguridad y eficacia (Secretaría de Salud, 2014: 12-14).

## Violencia obstétrica

En nuestro país la violencia obstétrica ha sido ya tipificada como delito en algunos lugares, y en el DF un equipo interdisciplinario de profesionales trabaja arduamente para

llegar a la meta que estados como Veracruz ya han alcanzado. Inscribir la violencia obstétrica en el ámbito legislativo representa, sin duda, un avance pues permite visibilizar un fenómeno que ha sido históricamente silenciado. Sabemos, sin embargo, gracias a la experiencia en el intento de contener la violencia en diferentes trincheras, que la criminalización no suele ser la mejor de las salidas. “Las teorías modernas del derecho penal [...] sostienen que la criminalización de una conducta debe ser la última medida a utilizar para lograr el respeto y garantía de los derechos humanos y el orden social” (GIRE, 2013: 128).

Roberto Castro, un estudioso del tema de la violencia obstétrica en México, concluye en su más reciente trabajo de investigación, en el que recoge observaciones de 130 nacimientos y 14 grupos focales con médicos, que el periodo de formación es la pieza clave en el rompecabezas del ejercicio de la violencia obstétrica. Interpreta la inmensa cantidad de castigos e injusticias a los que los médicos residentes son sometidos como una estrategia para imponerles un sistema jerárquico autoritario, que luego ellos transfieren a la atención de sus pacientes. “El campo médico, como el militar, está rígidamente organizado en líneas de mando y compuesto por agentes de diferente rango” (Castro, 2014: 179). Castro señala con particular énfasis el “carácter desvinculante” del *habitus* médico que lleva a los profesionales a tomar un distanciamiento emocional de las mujeres a las que asisten durante el parto.

Así pues, el personal médico es a la vez víctima y victimario; en tanto lo observemos como mero perpetrador del acto violento y no como pieza de un mecanismo complejo que lo trasciende, la reflexión en torno al tema resultará estéril. “Los médicos se infartan cinco años antes que el resto de la población, se divorcian nueve veces más y tienen una tasa mucho más alta de suicidios” (Bordelois, 2009: 15). Un estudio realizado en 2013 entre estudiantes de medicina en la ciudad de México reveló también un incremento en dificultades del sueño en esta población (Tofoya, 2013).

Žižek nos advierte acerca de un riesgo latente en los estudios que pretenden abordar fenómenos de violencia y considero que se trata de una advertencia que cobra particular valor en el contexto que nos ocupa. “El horror sobrecogedor de los actos violentos y la empatía con las víctimas funcionan sin excepción como señuelo que nos impide pensar” (Žižek, 2009: 12). Resulta imposible analizar seriamente el carácter del vínculo entre la institución mé-

dica y la paciente en el momento del parto si no se logra escapar a la mirada polarizadora de víctimas y verdugos que vela la violencia sistémica generadora del fenómeno.

De cualquier forma, mi interés principal no es describir las modalidades de violencia ejercidas sobre los cuerpos de las mujeres al parir porque, como dije antes, este tema se ha abordado ya ampliamente, la meta que me propongo es un poco más ambiciosa: intento esbozar algunos trazos para explorar una salida.

## Ensayando una salida

*El crepúsculo de la cultura americana*, de Morris Berman, es la obra que inspira mi reflexión y me lleva a pensar que puede existir una vía de escape a la industrialización del nacimiento. El autor da cuenta de una serie de proyectos en su sociedad que actúan a modo de guerrillas silenciosas y nómadas; se trata de empresas que no se adscriben a ninguna “comunidad de ideas”, pero logran desarticular la lógica dominante. El autor cita diversos ejemplos en todo tipo de terrenos pero, debido a mi tema de interés, recuperaré el de William Thomas, un médico neoyorkino que, cuando tuvo a su cargo la dirección de un asilo de ancianos, instituyó una serie de cambios como medida para extender la vida de sus pacientes que fallecían, en promedio, dos años después de haber ingresado a la institución; dichos cambios fueron meramente ambientales, pero tuvieron un impacto extraordinario: redujeron las infecciones y el uso de medicamentos en 50% y la tasa de mortalidad en 25%.

Violando la ley del estado de Nueva York, trajo 137 perros, gatos, pájaros y conejos, convirtiendo el lugar en un zoológico. También llenó el cuarto con plantas y, donde había pasto, puso hortalizas. Finalmente, Thomas instaló una guardería y organizó que los niños mayores pasaran sus tardes con los viejos. Creó, en resumen, un mundo floreciente para sus pacientes y ellos florecieron como resultado (Berman, 2007: 196).

Berman reporta que más de 200 asilos han adoptado el modelo de Thomas. ¿En qué radica el éxito del proyecto? A mi juicio, en la humanización del paciente, en la restitución de su carácter de sujeto que le hace posible conectarse con la vida. Los ancianos de Thomas dejaron de ser “pacientes” a los que asistir para devenir personas a las que cuidar.

La propuesta que llevo actualmente a cabo en el marco de mi investigación doctoral, de cuyos avances pretendo dar cuenta en este artículo, consiste en aplicar un programa piloto de humanización del nacimiento en unas instituciones de salud para evaluar luego sus resultados. La humanización del parto es un concepto que se delinea en Brasil en el año 2000 y es abanderado por dos importantes organismos: Coalition for Improving Maternity Services (CIMS) y Rede pela Humanização do Parto e Nascimento (ReHuNa). Parte de la premisa de que lo fundamental en la atención sanitaria es colocar el eje en la responsabilidad y el protagonismo de los sujetos para alcanzar una vida más saludable y reconoce el derecho de la mujer embarazada a ser atendida con tratamientos cuya eficacia esté basada en evidencia científica. Así pues, se trata también de una iniciativa que apunta a cuestionar la reificación del paciente y restablecer su carácter de sujeto, su rol protagónico en el cuidado de su cuerpo.

¿Y qué efecto, en términos de salud, podría tener la restitución del carácter subjetivo de los actores involucrados en el momento del nacimiento? Una de las piezas clave para analizar este impacto es la figura de la *doula*. La *doula* es una mujer que acompaña a otra durante el trabajo de parto, brindándole apoyo emocional continuo. No es parte del personal de salud ni se encarga de ninguna tarea de vigilancia o atención desde el enfoque médico; simplemente acompaña. Se trata de una figura presente en múltiples culturas que a lo largo de la historia ha quedado prácticamente borrada en el dispositivo de atención medicalizada del nacimiento. Cabe mencionar que, aunque la *doula* no interviene de modo alguno en la atención obstétrica, su presencia ha demostrado tener un impacto contundente.

Desde hace 25 años se han realizado múltiples estudios randomizados controlados para evaluar el efecto del acompañamiento de una “*doula*” en el parto. Los resultados son sorprendentes, significativos y consistentes en relación con aspectos obstétricos como menores tasas de partos operatorios (cesáreas y fórceps), menor necesidad de uso de analgesia durante el trabajo de parto y parto, menor duración del trabajo de parto. También se han evaluado aspectos psicológicos como mejor percepción de la vivencia del parto, mayor autoestima y menores tasas de depresión posparto e incluso se ha visto que ayuda a mejorar el apego madre-hijo y las tasas de lactancia

materna [...] Hasta la fecha se han observado más de 5,000 mujeres en 16 estudios randomizados controlados (Valdés, 2005: 108).

El Colegio Americano de Obstetricia y Ginecología (ACOG) y la Sociedad de Medicina Materno Fetal (MFMS) publicaron, en marzo de 2014, un consenso orientado a disminuir el índice de primera cesárea en Estados Unidos, debido al carácter alarmante del incremento en la práctica de esta clase de cirugía. En el documento se recomienda, entre otras cosas, el apoyo de la *doula* en el parto, ya que la evidencia ha demostrado su impacto para lograr un descenso en el índice de cesáreas. “Existen pocas intervenciones en obstetricia avaladas por la evidencia que tengan tantos beneficios como la presencia continua de una *doula*” (Valdés, 2005: 112).

¿A qué se debe el extraordinario éxito del acompañamiento de las *doulas* al parto y su impacto indiscutible en la reducción del índice de intervenciones durante el nacimiento? Mi hipótesis es que su presencia es simplemente un recurso para la humanización del nacimiento. La *doula* revierte el dispositivo desubjetivador que impone la institución; reescribe la relación entre personal médico y pacientes por medio de diversas estrategias:

- Invita a la mujer a apropiarse del espacio: baja la intensidad de la luz, pone música, usa esencias para darle un aroma personal al espacio.
- Motiva a la movilidad: invita a la mujer a cuestionar el confinamiento a la cama y exigir la libertad de movimiento para el trabajo de parto y el nacimiento, con lo cual le restituye la soberanía sobre su cuerpo y la invita a tomar una posición activa.
- Promueve el establecimiento de canales de comunicación efectivos: hace las veces de traductora entre la mujer que está pariendo y el equipo médico que la asiste. La motiva a externar sus dudas y preocupaciones y le comunica lo que significan los términos herméticos de la jerga médica, que puede resultar intimidante y paralizadora.
- Cuestiona la despersonalización y serialización que propone el dispositivo médico: alienta a la mujer a usar su ropa, a llevar consigo objetos personales, a expresar sus sensaciones a través de sonidos y movimientos. Llama a la mujer por su nombre, la mira a los ojos y comparte con ella una historia.

Si los ancianos de Thomas se marchitaban porque su entorno les impedía florecer, ¿qué les impedirá a nuestras mujeres parir? Probablemente un entorno que les niega la propiedad de sus cuerpos y el derecho al deseo, ante lo cual se entregan a la posición pasiva del objeto que ha de ser manipulado por otros. Según un metaanálisis publicado por Cochrane en 2014, en el que se retoman los resultados de 57 estudios controlados aleatorios realizados entre enero de 2009 y diciembre de 2012, se reduce de forma significativa el índice de cesáreas, partos instrumentales y uso de oxitocina sintética cuando, en lugar de aplicar una anestesia epidural, se buscan métodos no farmacológicos para el manejo del dolor, como baños de inmersión, masajes, deambulación, cambio de posiciones, acupuntura, acupresión, focalización de la atención, educación prenatal, acompañamiento continuo durante el parto, etc. Es importante notar que, entre todos los recursos para el manejo alternativo del dolor, el más eficiente para reducir el índice de cesáreas y la instrumentalización del parto fue el apoyo continuo durante el nacimiento (Chaillet y otros, 2014).

Cuando se aplica un bloqueo se atiende al cuerpo como si se tratara de un ente meramente biológico, la posición activa a la que convocan los métodos alternativos para el manejo del dolor, así como la presencia de un otro que se encarga de subrayar la subjetividad de la mujer que está pariendo tienen un impacto en los resultados finales de la salud materno-infantil y, muy probablemente, también en la forma en que la experiencia es procesada por la mujer.

## **Nadar contra la corriente**

La primera fase del proyecto que presento se orienta a sensibilizar al personal médico de las instituciones de salud acerca de la relevancia que tiene el nacimiento para la mujer y para el bebé, de las implicaciones que comprende la intervención rutinaria del mismo y de la importancia de respetar la fisiología del parto.

En el trabajo con profesionales de la salud encontré una enorme cantidad de historias acerca de la experiencia de quienes han decidido nadar en contra de la corriente y promover una atención humanizada del nacimiento en el ámbito hospitalario. El trabajo de campo es maravilloso porque nos pone siempre frente al hecho de que una cosa son los modelos que podemos pensar en nuestros escritorios para explicar la realidad y otra muy diferente son los intrincados caminos que ésta traza. En ella, los juegos de

poder son algo vivo y cambiante, los sujetos se inscriben y se distancian de etiquetas y rubros sin pedirnos permiso y así, si bien podemos identificar el “modelo médico hegemónico”, que con clarividencia ha descrito Menéndez (1990), a la par observamos un desorden de hombres y mujeres que, aun inscritos en sus filas, lo desobedecen, cuestionan, desarticulan y desdibujan sus fronteras.

Médicos y enfermeras que forman parte del dispositivo del que, a la vez, se desmarcan son castigados por ofrecer un vaso de agua a sus pacientes o por decidir atender un parto sin realizar una episiotomía innecesaria, por ejemplo. Son etiquetados de “locos” aquellos que se inclinan por bajar a una mujer en trabajo de parto de la cama, darle la mano durante el nacimiento de su hijo o simplemente llamarla por su nombre. Si bien el dispositivo médico-institucional intenta domesticar a los sujetos y regular sus acciones, en el día a día del trabajo en los hospitales pareciera manifestarse, a la par de la maquinaria de control y sometimiento, la desobediencia.

La inmensa mayoría de los profesionales de salud que hoy atienden el nacimiento bajo los criterios del parto humanizado aprendió obstetricia en el esquema convencional que se enseña masivamente en los internados y residencias. “Yo he practicado la violencia obstétrica [...] la he practicado porque así me enseñaron a atender el nacimiento”, declara una de las doctoras a las que entrevisté en estos meses de trabajo de campo. Ella afirma que, cuando empezó a atender nacimientos y vio que los médicos maltrataban a las mujeres durante el parto, pensó “yo voy a ser la mejor de las maltratadoras”. Así ejerció la medicina hasta el día en que, mientras atendía a una mujer que estaba dando a luz, uno de sus compañeros le dijo: “Ya te veré a ti con el cofre levantado”. Esa frase dura y contundente, junto a la experiencia de ser objeto del tipo de atención que impartía cuando le tocó dar a luz a sus propios hijos, la arrojó a nadar en contra de la corriente y la convirtió en una de las principales impulsoras del parto humanizado en su localidad. Su cambio de dirección ha tenido efecto no sólo en las mujeres a las que atiende y que se benefician al recibir un trato profesional y humano, sino en sus colegas, quienes se ven obligados a reconocer que el parto puede ser asistido de diferentes maneras. Cuando una persona decide nadar en contra de la corriente abre un surco, traza un camino que otros pueden seguir.

Para quienes siempre han asistido el nacimiento aplicando los procedimientos convencionales que se les

enseñaron en su formación, no necesariamente es sencillo escuchar que las prácticas que realizan cotidianamente pueden resultar nocivas para sus pacientes. Cuando se les advierte que esas prácticas mecánicas y añejas podrían estar vinculadas con un mayor índice de mortalidad materna o depresión posparto, por ejemplo, se sienten directamente atacados.

Como los estudios que refieren el efecto iatrogénico asociado con el uso indiscriminado de intervenciones para la atención del parto son avalados por instituciones del más alto nivel, resulta difícil desautorizarlos, así que, ante la impotencia que genera el cuestionamiento a su práctica profesional, lo que surge es la desautorización y la burla; mecánica clásica para desarticular cualquier saber que resulte cuestionador. Así pues, quienes practican una medicina alineada con los criterios de la OMS y la Secretaría de Salud se ven obligados a enfrentar una avalancha de críticas y desautorizaciones. “Yo no acepto brujas en mi quirófano” o “Ve a tus clases de brujería” son frases referidas por residentes de obstetricia que se inclinan por una atención humanizada, la cual se considera amenazante por parte de sus superiores. El saber alterno erosiona la estructura del dominante y resulta, por tanto, perturbador.

En el mundo médico se ponen en juego las relaciones de poder de forma descarnada. Existen marcados rangos, insignias y cotos de poder. Los directores de los departamentos tienen un séquito de médicos adscritos y residentes a su cargo, todos ellos dependientes de su aprobación, y el poder se ejerce regularmente de forma coercitiva y franca. Cuando un médico en una posición de poder siente que su ejercicio profesional es puesto en tela de juicio, puede ver amenazada su posición de autoridad y reaccionar imponiendo castigos, iniciando difamaciones y campañas de desprestigio u obstaculizando la titulación de sus residentes.

En el campo médico, las confrontaciones suelen ser explícitas y las batallas, frontales. Se trata de un medio regido por códigos masculinos en el que el poder circula descaradamente entre unos grupos y otros. Se disputa, se arrebatada, se impone; por lo que habría sido imposible llevar a cabo un proyecto de intervención en hospitales como el que presento sin contar con el apoyo de un equipo de médicos.

Es importante señalar, sin embargo, que los directores de los servicios de los hospitales no necesariamente están alineados con la atención convencional del nacimiento. Hay

quienes tanto en ámbitos públicos como privados pelean a capa y espada por modificar políticas y atenerse a los criterios de atención dictados por la OMS y la Secretaría de Salud. Estos médicos resultan fundamentales para lograr cambios significativos en la atención del nacimiento, pese a que su abordaje del tema no es conciliador y complaciente, sino más bien confrontador e impositivo; enfoque que pareciera particularmente eficaz en el jerárquico ámbito de la medicina institucional.

Un claro ejemplo es Christian Byron Mera Hernández, Director del Hospital Materno Infantil Vicente Guerrero Chimalhuacán, ISEM, quien ha logrado una reducción significativa del índice de cesáreas en la institución a su cargo, integrando los criterios de atención humanizada y un voluntariado de *doulas* al hospital. Él, quien participa en el equipo de profesionales que trabajan en la elaboración de reformas a la ley que permita la tipificación de la violencia obstétrica como delito en la capital del país, les advierte a médicos y enfermeras en foros públicos que, de no modificar sus prácticas, pronto correrán el riesgo de ser demandados por sus pacientes, puesto que una cesárea injustificada o una episiotomía innecesaria son modalidades de violencia obstétrica.

El doctor Ramón Celaya es otro ejemplo de acción determinada en la promoción del respeto a la fisiología del nacimiento. Él es uno de los pioneros en el uso del agua para el parto en nuestro país y, cuando tuvo a su cargo la dirección de la Clínica de Especialidades de la Mujer en el Hospital Militar, impuso en ella la atención humanizada del nacimiento. Cuenta que después de ejercer de forma completamente convencional por años, encontró a educadoras perinatales que le hicieron cambiar su percepción acerca del nacimiento y pasó de “llevar una tijera en el bolsillo”, para practicar episiotomías a diestra y siniestra, a retirar las tijeras de los equipos de atención de los partos como medida para disminuir el índice de episiotomías en la institución a su cargo. Como los médicos seguían practicándolas con frecuencia, aun después de haber recibido la información científica acerca de sus desventajas, sencillamente decidió que todo aquel que quisiera cortar la vagina a una mujer debía justificarlo y requería de autorización explícita. Construyó áreas de deambulacion, tinas de inmersión para parto en agua, encomendó a las educadoras perinatales la tarea de preparar a las parejas para el parto, permitió la entrada de los padres al nacimiento y forzó a todos los médicos a su cargo a tomar un curso de capacitación como *doulas* bajo

la advertencia de que aquel que no se presentara al taller quedaría bajo arresto.

Algunos de los más reconocidos médicos que actualmente atienden partos humanizados, como el doctor José Luis Larios, quien asiste nacimientos sin siquiera realizar tactos vaginales a menos que lo considere imprescindible, fueron discípulos de Celaya y su escuela es más coercitiva que sensibilizadora. Hoy Larios exhibe públicamente su certificación como *doulo* y afirma que, cuando vio trabajar a estas mujeres que propiciaban el parto en aquellas pacientes a las que él había pronosticado una cesárea, empezó a interesarse por investigar y se encontró con la evidencia científica que fundamentaba la atención humanizada. “Cuando nos quitaron las tijeras del equipo quirúrgico pensé que todas las mujeres iban a desgarrarse pero no fue así. Las decisiones deben imponerse de tajo”.

Entender el proceso por el cual los profesionales que hoy ofrecen una atención humanizada hicieron el cambio de una práctica convencional a una mucho más cómoda, que comprende respetar los ritmos naturales del cuerpo de la mujer que ha de parir y del bebé que nacerá, podría ser la clave para desarticular el mecanismo de la industrialización del nacimiento. ¿Cómo han logrado tornar la mirada de un esquema despersonalizado e intervencionista a otro en el cual el protagonismo se coloca por completo en la mujer y su capacidad para parir? Los relatos de quienes han transitado este camino comprenden una primera instancia en la que fue doloroso pero imprescindible cuestionar las prácticas propias y aceptar que, sin intención de hacerlo, se había causado daño. Ese paso pareciera indispensable para cambiar los esquemas de atención.

Quien decide cuestionar el saber hegemónico de la disciplina en la cual se inscribe ha de enfrentar múltiples obstáculos y necesita desarrollar estrategias para franquearlos. Elizabeth Valencia, una de las doctoras que transitó este empedrado camino, relata cómo al inicio de su práctica le llamaban “doctora Violencia” y, más tarde, en los servicios públicos en los que estaba a cargo de la residencia, al iniciar su turno preguntaba quiénes estaban sin comer o sin dormir. “Si la paciente no come y nosotros tampoco, todo el mundo empieza a gritar”. Mandaba a descansar y a comer al personal, con lo cual se quedaba prácticamente sola a cargo de la guardia, entonces cuenta que ponía a las mujeres que ya tenían más experiencia, puesto que estaban recibiendo al tercer hijo, a *doulear* a las primerizas. Para sorpresa de sus compañeros, cuando ella estaba a cargo,

las parturientas dejaban de gritar. “El parto humanizado no es cuestión de recursos sino de actitud”, afirma, “primero aprendí a hacer episiotomías y luego tuve que aprender a dejar de hacerlas”.

La doctora Valencia, quien ahora es llamada por los residentes “doctora Paciencia”, llegó a impartir una de las clases en el marco del programa de sensibilización al personal de uno de los hospitales en los que se está llevando a cabo el proyecto, sin haber dormido ni una hora porque había pasado el día anterior atendiendo un nacimiento sin apresurarlo. Mostró al auditorio las herramientas que llevaba en su bolso para asistir el parto: un par de esencias de aromaterapia y algunos frascos de homeopatía; afirmó que pronto incorporaría también un rebozo para hacer manteos que aprendió de las parteras. “Hace años, algunos de los partos que hoy atiendo habrían sido cesáreas porque yo no contaba con los recursos con los que hoy cuento para resolver complicaciones”.

Hacen falta más médicos que conozcan y respeten la fisiología del nacimiento, que estén familiarizados con los últimos estudios acerca de la producción hormonal y sus condiciones, que sepan de anatomía pélvica, de estimulación de quimio, termo y mecanorreceptores como medida alternativa para el manejo del dolor; que estén conscientes de que las hormonas del parto necesitan de un ambiente íntimo, oscuro y silencioso para producirse, de que la pelvis tiene movilidad, aunque la medicina convencional lo niegue. Que sepan que un bebé que no se decide a descender puede hacerlo trabajando asimetrías pélvicas con su madre y buscando posiciones en las que el sacro quede libre para desplazarse. Médicos que sepan que el amor produce una cantidad de oxitocina que puede resultar suficiente para resolver partos distocidos y que los besos hacen “mágicamente” que las contracciones terminen por establecerse en trabajos de parto irregulares. Necesitamos esta clase de médicos y enfermeras, porque las mujeres que reciben una atención humanizada y respetuosa de la fisiología al final del día quedan mucho más satisfechas con sus nacimientos y con quienes las han asistido en el proceso de volverse madres.

Necesitamos cada vez más profesionales dispuestos a seguir aprendiendo estrategias, a sentarse en el suelo o meterse a la regadera para recibir a los bebés en las posiciones y los lugares que las mujeres elijan para parir, porque de esa manera nuestros resultados de salud serán mejores. Pero el parto humanizado es incómodo, obliga a quienes lo

atienden a pasar noches sin dormir, a experimentar dolores musculares insólitos por las horas de contrapresión en los huesos de la pelvis, a trabajar en posiciones extrañas, a faltar a toda clase de eventos familiares y compromisos laborales.

Sólo puede atender de este modo quien está enamorado de la belleza de atestiguar el surgimiento de la vida y de ver la fortaleza de la mujer desplegándose. Es por eso que a la par del enfoque científico que apunta a señalar la pertinencia de evitar las intervenciones, es necesario realizar un proceso de sensibilización entre el personal de salud. Es conmovedor escuchar los suspiros de los auditorios cuando se muestran videos de partos humanizados, aun tratándose de profesionales que asisten nacimientos todos los días. “La primera vez que vi un parto en agua lloré y fui a preguntarle a mi mamá cómo había sido mi nacimiento”, cuenta una mujer médico residente que hasta entonces sólo había visto atender nacimientos convencionales, lo cual da cuenta de la distancia abismal que existe entre un modelo y otro en la atención del parto. No podemos aspirar a humanizar el nacimiento sin humanizar la figura del médico.

Es necesario que los profesionales de la salud sean cada vez más sensibles ante las necesidades del bebé que va a nacer y de la madre que lo tiene que parir, para acompañarlos atentos y receptivos a lo largo de su viaje. Es necesario que las intervenciones dejen de interferir en el enamoramiento entre un bebé y su madre, que se produce en las primeras horas de vida gracias a la derrama hormonal del parto, y que les ayudará a vérselas juntos con los desafíos que la vida les reserva.

Para tener médicos y enfermeras sensibles, necesitamos desarrollar sensibilidad ante sus necesidades. Resulta complejo pedirles que atiendan con calidez a las pacientes cuando llevan noches enteras sin dormir porque les tocó hacer doble guardia, cuando no han comido y cuando son expuestos al autoritarismo arbitrario de sus superiores. No podemos pensar en un parto humanizado sólo para la mujer y tenemos que dejar de pensar que la violencia obstétrica es ejercida exclusivamente sobre el cuerpo de las parturientas. Debemos pensar en esquemas de salud en los que sean consideradas las distintas partes en su cualidad de sujetos. La medicina institucional opera bajo una lógica productiva en la cual madre, médico y enfermera son sólo piezas de una maquinaria que dará como resultado un “producto” saludable. Y no es de la producción de lo que se trata el nacimiento, sino de un acto de amor que entenece las miradas y al que debe restituirse la dignidad y reconocérsele el carácter trascendente.

## Referencias

- Berman, M. (2007). *El crepúsculo de la cultura americana*. México: Sexto Piso.
- Bordelois, I. (2009). *A la escucha del cuerpo. Puentes entre la salud y las palabras*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Castro, R. (2014). “Génesis y práctica del habitus médico autoritario en México”, *Revista Mexicana de Sociología*, 76 (2). Recuperado de <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018825032014000200001&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018825032014000200001&script=sci_arttext)> (consultado el 10 de febrero de 2015).
- Chaillet, N.; Belaid, L.; Crochetière, Ch.; Roy, L.; Gagné, G.; Moutquin, J.; Rossignol, M.; Dugas, M.; Wassef, M. y Bonapace, J. (2014), “Non Pharmacologic Approaches for Pain Management During Labor Compared with Usual Care: A Meta-Analysis”, *Birth: Issues in Prenatal Care*, 2, 122-137.
- Freyermuth, G. (2009). *La muerte materna. Acciones y estrategias hacia una maternidad segura*. México: CIESAS.
- Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) (2013). “Omisión e indiferencia. Derechos reproductivos en México”, *Radar 4º*. Recuperado de <<http://informe.gire.org.mx/libro.html>> (consultado el 10 de febrero de 2015).
- Lazcano, E.; Schiavon, R.; Uribe, P.; Walker, D.; Suárez, L.; Luna, R. y Ulloa, A. (2013). “Cobertura de atención del parto en México. Su interpretación en el contexto de la mortalidad materna”, *Salud Pública*, 55 (2), 214-224, México.
- Menéndez, E. (1990). *Antropología médica. Orientaciones, desigualdades y transacciones*. México: Cuadernos de la Casa Chata.
- Observatorio de la Mortalidad Materna en México (2011). “Indicadores 2011. Objetivos de desarrollo del milenio 5: Avances en México”, Recuperado de <<http://www.omm.org.mx/omm/images/stories/Documentos%20grandes/Indicadores%202011%20corregido%204junio.pdf>> (consultado el 10 de febrero de 2015).
- Secretaría de Salud (2014). “Vigilancia y manejo del trabajo de parto en embarazo de bajo riesgo”. Recuperado de <[http://www.cenetec.salud.gob.mx/interior/catalogo\\_maestroGPC.html](http://www.cenetec.salud.gob.mx/interior/catalogo_maestroGPC.html)> (consultado el 13 de febrero de 2015).
- Valdés, V. (2005). “Aportes de las doulas a la obstetricia moderna”, *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 70 (2). Recuperado de <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S071775262005000200010](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071775262005000200010)> (consultado el 10 de febrero de 2015).
- Žižek, S. (2009). *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Paidós.

# Violencia en la ciudad, en el trabajo maquilador y la subjetividad de obreras y obreros en Ciudad Juárez\*

Sergio G. Sánchez Díaz\*\*

Patricia Ravelo Blancas\*\*\*

Javier Melgoza Valdivia\*\*\*\*

Los autores observan la situación en Ciudad Juárez en los años de la gran violencia reciente en esa región (2008-2012), recuperan las condiciones históricas de violencia, como la estigmatización de los migrantes, las relaciones laborales en las maquiladoras de exportación, y los *feminicidios*. Actualizan toda esa situación adentrándose en el contexto urbano, observando el auge de la violencia en medio de la lucha por la conquista de la ciudad entre cárteles de la droga, al tiempo que se llevaba a cabo una gran reestructuración del trabajo maquilador, con el despido de miles de trabajadores y la recontractación de otros tantos en condiciones de mayor precariedad. Asimismo, observan algunos sentimientos de obreras y obreros de las maquiladoras en ese contexto.

## Introducción

**E**l presente trabajo aborda la violencia que, en múltiples expresiones, ha arraigado en Ciudad Juárez y que se mantiene hoy día como una experiencia cotidiana. Esa violencia alcanzó sus momentos más álgidos entre 2008 y

2012-2013; empero, sus contenidos y determinantes son de larga data, con componentes complejos, pues involucran fenómenos tan variados como el tráfico de drogas y de armas; la continua presencia y acción criminal de los cárteles, así como su lucha por este espacio privilegiado para el traslado de drogas hacia Estados Unidos; la persistencia de prácticas patriarcales a partir de las cuales las mujeres son objetos sobre los que pueden ejercerse todas las violencias de este mundo (Ravelo, 2005); el deterioro continuo de la calidad de vida urbana y la insuficiente dotación de servicios básicos; la impronta que deja en el conjunto de la ciudad el modelo productivo asentado en el sector maquilador, principal empleador de la fuerza de trabajo en la zona, o la incapacidad e incluso complicidad de las instancias gubernamentales para enfrentar la es-

piral de violencia, con la consecuente impunidad como signo permanente de la experiencia colectiva en esta ciudad del norte del país.

La violencia y el miedo como experiencia colectiva derivada de ella se intensificaron en la región a partir del periodo más violento en toda la historia del lugar, que bien podemos ubicar en los años que van de 2008 a 2012, y buena parte de 2013. La numeralia al respecto es por demás contundente: a partir de 2008 y hasta 2011 se acumularon 13,393 muertes violentas. Hacia 2012 esta cifra decrece notablemente, hasta sumar 740 muertes violentas, más las de 2013: 481. El gran total en esta cuestión arroja una cifra inimaginable: 13,874 homicidios y feminicidios entre 2008 y 2014. Cabe destacar que en 2013 el número de muertes violentas (homicidios) fue de 481, la cifra más baja de los últimos años (Plan Estratégico de Juárez, 2014: 24).

\* Este trabajo es un subproducto del Proyecto "Mental Health Sequelae and the Role of Culture in Mexican Migrants: A Bi-national Perspective During the Great Violence in Mexico", del CIESAS y la UTEP, financiado por el Programa de Migración y Salud, (PIMSA), de la UCLA.

\*\* Profesor-Investigador en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, sede Distrito Federal.

\*\*\* Profesora-Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, sede Distrito Federal.

\*\*\*\* Profesor-Investigador titular del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

La explicación sobre la génesis, las causas y las principales determinantes de esta violencia, así como sobre su incipiente declive, aún está en proceso de elaboración, pero diversos indicios sugieren que la relativa disminución en el número de muertes violentas puede estar asociada a pactos o acuerdos entre los cárteles, al efecto de algunas acciones del gobierno y al hecho de que las fuerzas armadas iniciaron su repliegue hacia mediados de 2010 (Plan Estratégico de Juárez, 2014: 10-11; Esquivel, 2014: 6-9). Desde luego, buena parte de esa escalada de violencia en Ciudad Juárez coincidió con la confrontación entre el cártel de Juárez y el cártel de Sinaloa por el control del territorio para el traslado de drogas hacia Estados Unidos, durante la llamada “Guerra de Felipe Calderón” en contra del narcotráfico y el crimen organizado.

En esos años el riesgo y el peligro habían escalado al grado de convertir el evento violento en algo permanente, en amenazas sociales que se habían multiplicado y eran pocos los recursos para proteger la vida. Ya entrada la segunda década del siglo (2013), las muertes violentas y algunos delitos empezaban a disminuir, pero el contexto seguía siendo desfavorable para todos, pues el “combate a la delincuencia” generó una creciente precariedad del Estado de derecho, lo cual se manifestó a través de la recurrencia de prácticas de abusos por parte de las autoridades locales y estatales, como las policías municipal y estatal e incluso mediante la participación de las mismas instancias de gobierno en acciones delictivas contra la ciudadanía. Esto ha favorecido al crimen organizado, que permanece también en sus diversas manifestaciones, logrando el control de vastos sectores de la ciudad, como los puentes internacionales, control que no debe de ser ajeno a los delitos hacia la ciudadanía, como la *violencia feminicida*.

Los *feminicidios* siguen siendo algo cotidiano. La violencia extrema contra las mujeres ha continuado a lo largo de los últimos años y es claro que aumentó en el periodo que venimos comentando. Así, por ejemplo, la ONG de Chihuahua “Justicia para Nuestras Hijas” señala que en 2010 la cifra de feminicidios en Ciudad Juárez alcanzó los 229 casos; es decir, la cifra de sólo ese año representaba más de 50% de todos los homicidios de mujeres registrados desde 1993 y hasta 2005. Más aún, si a esa cifra sumamos poco más de 200 feminicidios ocurridos en 2011, tenemos que en dos años (2010 y 2011) hubo más feminicidios que durante los 12 o 13 años señalados, pues la cifra total de feminicidios alcanzó los 429 casos registrados<sup>1</sup>.

Cabe señalar que entre 2008 y 2011 la cifra de feminicidios es alta (desde luego, esta cifra debe relativizarse, en

particular si consideramos la ocurrencia de este fenómeno en otras latitudes, como por ejemplo en el Estado de México), pues da un total de 734 en cuatro años, el doble de los que sucedieron en 12 o 13 años, aproximadamente (Plan Estratégico de Juárez, 2013: 16).

Veamos las cifras de feminicidios que ofrece el Plan Estratégico de Juárez en su informe de 2014. A partir de 2008 hay un ascenso importante en la cifra de feminicidios en Ciudad Juárez: 111 en 2008; 125 en 2009; 401 en 2010; 220 en 2011; 108 en 2012 (Plan Estratégico de Juárez, 2014: 24). Contando los feminicidios de 2012 (108), tenemos un total de 965 mujeres asesinadas en los años de la gran violencia. No podemos dejar de señalar la disminución de asesinatos de mujeres y niñas en 2012, pero ello no significa un cambio radical en esta materia. El sistema sexogenérico continúa fortaleciéndose o ha vuelto a instalar su fuerza (luego de décadas de inserción de miles de mujeres al trabajo en las maquiladoras). Las relaciones sociales entre los géneros sigue marcada por la violencia feminicida; la dominancia patriarcal no ha cambiado o ha cambiado muy poco; las mujeres siguen sometidas a un sistema opresivo a través de la cultura de género que impera en las relaciones de pareja, familiares, de amigos, vecinos, compañeros de trabajo, de la escuela y, en general, entre las comunidades que componen esta región fronteriza. Las designaciones denigrantes para referirse a las mujeres siguen imperando en todos los ámbitos, donde el conservadurismo se mantiene como obstáculo central frente a la libertad para vivir sin violencia.

Mientras tanto, el delito se extendió hacia las prácticas más variadas de robo (entre las cuales destaca en particular el robo de autopartes y de vehículos completos), las extorsiones, los “levantones” (secuestros) y el frecuente abandono en la vía pública de restos de cuerpos.

Ahora bien, la cifra global de muertes violentas en Ciudad Juárez, hay que decirlo, ha disminuido sensiblemente durante los últimos cuatro años. De manera preliminar, podríamos mencionar que ese declive podría estar asociado a, entre otros, los siguientes factores: primero, la supuesta o real derrota del cártel de Juárez por parte de cártel de Sinaloa, lo cual ha disminuido la intensidad y frecuencia de los enfrentamientos entre grupos delictivos rivales; y segundo, la acción pública de los diversos niveles de gobierno, lo cual ha implicado desde la intervención de la policía municipal (con un conjunto de acciones que violaban derechos humanos de los ciudadanos, presuntos culpables de delito o no), hasta el desarrollo de faraónicos planes de desarrollo y movilidad urbanos, como la remodelación inconclusa del centro de la ciudad y la construcción de la “X” en el Parque de la Mexicanidad. Al respecto, este último monumento, que costó más de 7 millones de pesos, ha sido muy cuestionado tanto por su simbolismo como por criterios estéticos: la “X” es un monumento de varias decenas de

<sup>1</sup> Red Interactiva de Difusión del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres, sección Feminicidio, 335 feminicidios en Chihuahua, correo electrónico de la Red Interactiva Mujeres <mujeres@amdh.com.mx>, consultado del 13 de octubre de 2011.

metros de alto, de color rojo, como recordando el color de la sangre de los miles de asesinados. A pesar de estas y otras acciones públicas, el clima social y la experiencia ciudadana de vida en esta urbe siguen permeados por la inseguridad individual y colectiva (se habla, por ejemplo, de “costumbre de matar”), pues la violencia sigue siendo un hecho que se experimenta cotidianamente.

Un hecho de máxima importancia en la dinámica de la violencia en Ciudad Juárez ocurrió en 2008, cuando las autoridades federales, estatales y locales emprendieron el llamado “Operativo Conjunto Chihuahua”, destinado a detener esa ola de violencia, el cual implicó la llegada del ejército y de la Policía Federal (PF) a la ciudad. En realidad, este “operativo” estuvo signado por el fracaso, porque en los años en que la ciudad vio la presencia del ejército y la PF masivamente, los delitos no sólo no disminuyeron, sino que incluso aumentaron. Más adelante, el ejército fue retirado de la ciudad en 2010. En 2011 inició la retirada parcial de la PF, luego de que se demostró que algunos de sus elementos se dedicaban a secuestrar y a extorsionar ciudadanos.

Un caso ilustra lo antes dicho, el del empresario Eligio Ibarra, quien sostuvo y demostró ante las autoridades que sus acusaciones contra elementos de la PF por secuestro eran fundadas. No está de más recordar que este mismo empresario fue asesinado en su hogar en Ciudad Juárez poco después, en abril del 2012, luego de haberse refugiado en El Paso, Texas, por varias semanas.

En las páginas siguientes centramos nuestra atención en la violencia que experimenta, por una parte, la clase obrera vinculada a las maquiladoras, en la principal ciudad maquiladora de México, y para ello nos referimos a la violencia que genera el “modelo maquilador”; por otra parte, presentaremos algunos elementos significativos de la persistente violencia feminicida. Previamente, haremos referencia a algunas de las características distintivas de esta ciudad, de su población y de sus principales actividades.

## Estigmas y prejuicios en Ciudad Juárez

Ciudad Juárez era, hasta 2008, una urbe con 1,218,817 habitantes, lo cual implica que en esa ciudad se concentraba casi 40% de los 3,052,907 habitantes totales del estado de Chihuahua, el más extenso de México en términos geográficos. De ese total, prácticamente la mitad eran mujeres y la otra mitad eran hombres.

Pocos años antes, la población de cinco años y más, originaria del municipio de Juárez (“no migrante municipal”), era de 862,890 habitantes; mientras que la población originaria de otros estados (“migrante estatal” con “residencia actual en otra entidad”), era de 106,922. A los 106,922 migrantes con residencia actual en otros estados nosotros sumamos, para fines estadísticos, los 12,041 migrantes de

otros municipios del estado de Chihuahua, así como los 10,004 migrantes internacionales que habitaban esta ciudad. Es decir, un total de 128,967 habitantes de esta ciudad no nacieron en ella, por lo que aproximadamente 10% del conjunto de sus habitantes en esos años eran migrantes, provenientes de otras localidades del estado, de otros estados del país o de otros países, según información disponible que reporta la situación de mediados de la década pasada (INEGI/Gobierno del Estado de Chihuahua, 2003).

Según la misma fuente censal, en Chihuahua, los pobladores nacidos fuera del estado provenían, para principios de este siglo, principalmente de Durango, Coahuila y Zacatecas. Los migrantes de estos tres estados constituían 48% del total de esos pobladores nacidos fuera. La misma fuente censal señala que los pobladores de Veracruz ocupaban el primer lugar entre todos aquellos “de cinco años o más” que manifestaron tener su “lugar de residencia en otra entidad”. Esta población de origen veracruzano arroja un total de 33,276 habitantes, mientras que los de Durango eran 27,629 y los de Coahuila 17,675. Por su parte, los originarios del Distrito Federal sumaron 6,127; los de Sinaloa, 5,698; los del Estado de México, 4,971; y, por último, los de Oaxaca eran 4,939. Estas son las poblaciones migrantes nacionales más significativas según cifras oficiales.

Para los originarios de la ciudad y para los forasteros, Ciudad Juárez era, hasta los años 90 del siglo pasado, un lugar de oportunidades, abierto y atractivo para los migrantes. Pero, paradójicamente, a lo largo del tiempo, al lado de esta actitud abierta y amistosa, pudo observarse la emergencia y paulatina consolidación de un conjunto de prejuicios y estereotipos por parte de los originarios de la entidad hacia los que llegaban a este lugar en busca de trabajo y de condiciones de vida no tan precarias como las de sus lugares de origen. Este proceso, que algunos caracterizan como construcción colectiva de estigmas sociales, tuvo como centro de atención a las mujeres jóvenes trabajadoras en instalaciones maquiladoras (Balderas, 2002). Empero, como fenómeno social amplio, la consolidación de esos prejuicios hacia los migrantes, contruidos sobre nociones con un contenido regionalista, clasista y hasta sexista, se refirió a la totalidad de los “fuereños” de ambos sexos y de cualquier grupo de edad. Así, por ejemplo, se generalizaron expresiones como las siguientes: las obreras de la maquila eran las “maquilocas”, los originarios de Veracruz eran los “juarochos” y los de la región de la Laguna eran los “torreneros”. Las obreras eran percibidas como las mujeres “fáciles” (sexualmente hablando) y los migrantes eran los que llegaban a “quitarle el trabajo a los de Juárez”.

Prejuicios como los mencionados formaron parte de una actitud o de una cultura regional más amplia. Al respecto, vale la pena recordar que durante los años 80 y 90 del siglo pasado, en el norte del país, en general, y en el estado

de Chihuahua, en particular, se dieron momentos de hostilidad hacia los “chilangos” (denominación despectiva para referirse a los habitantes del centro del país que se utiliza en muchas regiones de México), todo ello en el contexto de la crisis política del PRI y el ascenso político regional del PAN, en lo que se conoció como la “alternancia política” en el estado y que realmente duró poco, pues pronto se dio la restauración priista, que se observaría a nivel nacional con el triunfo del PRI en las elecciones para la Presidencia de la República de 2012.

Todo el escenario anterior ha sido trastocado por la violencia de los años 2008-2012, durante los cuales se calcula que cerca de 200,000 o 250,000 personas han abandonado la ciudad y que alrededor de 100,000 casas han sido abandonadas por la violencia o porque sus moradores no pudieron continuar pagando los créditos establecidos.

En suma, en la Ciudad Juárez de nuestros días persisten y, en algunos casos, se acentúan rasgos culturales proclives al desarrollo de prácticas de violencia, como el rechazo al migrante, al “otro”, al de “fuera”, elementos que coexisten con el desprecio clasista y sexista hacia las mujeres trabajadoras, de las cuales una porción significativa es también migrante.

## Violencia en las maquiladoras

En este apartado nos referimos someramente a la violencia estructural que se vive en las maquiladoras de Ciudad Juárez y de otros contextos. Esta violencia ya ha sido advertida por otros investigadores y no podemos abordarla aquí en profundidad. Basta recordar al respecto lo siguiente:

En conjunto, la discriminación salarial, la unilateralidad empresarial que sustenta un despotismo laboral y la inestabilidad en el empleo conforman un caldo de cultivo en el cual la violencia, en sus diversas manifestaciones, forma parte de la experiencia cotidiana de las y los trabajadores ligados al modelo productivo maquilador (Ravelo, Domínguez, Sánchez y Melgoza, 2013: 167).

Veamos algunos aspectos, muy generales, de esa situación. En Ciudad Juárez, hacia fines del siglo XX, existían 10 parques industriales, con 316 maquiladoras de exportación, de las ramas automotriz, eléctrico-electrónica y de confección de ropa, principalmente. Hasta esos años se emplearon en ellas alrededor de 250,000 trabajadores, hombres y mujeres (60% es población femenina y cerca de 40% es masculina, aunque algunas fuentes indican una ligera superioridad de la población masculina en estas cifras).

Sin embargo, en el año 2001 cerraron 42 plantas, disminuyendo el registro de empleados a 220,000 (Asociación de Maquiladoras, 2002). Hacia principios de 2003, las es-

tadísticas reportan el inicio de actividades de una serie de empresas; por ello, el total de ellas rebasó, de nuevo, las tres centenas; empero, el número total de trabajadores ocupados en esta industria apenas llegó a un total de 215,000. Es decir, el total de puestos de trabajo perdidos en el sector, considerando únicamente los primeros tres años del siglo XXI, fue de poco más de 35,000 puestos de trabajo<sup>2</sup>.

La conjunción de diversos factores mantuvo una tendencia a la baja en el empleo maquilador en Ciudad Juárez durante buena parte de la década pasada. Sin la pretensión de ser exhaustivos, podemos señalar que entre esos factores destacaron, primero, la contracción del mercado estadounidense y, con ello, la disminución de la demanda de los productos maquilados en la zona norte de nuestro país; segundo, la creciente competencia de las maquiladoras locales en relación con las establecidas en algunas zonas de América Central y Asia; tercero, el ascenso en espiral de la violencia ligada a la delincuencia organizada en Ciudad Juárez; y cuarto, la casi inexistencia de políticas públicas locales y estatales orientadas a la preservación de las fuentes de empleo y la promoción de las actividades económicas en general. Ello permite comprender por qué hacia el año 2010 se acumuló una pérdida total de empleo en el sector cercana a los 80,000 puestos de trabajo perdidos, si consideramos las estadísticas oficiales más optimistas, las cuales registraban 178,089 puestos de trabajo en las maquiladoras para el año referido.

Además, para 2010 se comenzó a presentar con cierta frecuencia un fenómeno relativamente reciente en el sector. Nos referimos a los llamados “paros técnicos”, decididos de manera unilateral por las propias gerencias o con el concurso de algunas representaciones sindicales. Estos paros, al menos en el discurso, se resolvían con el fin de mantener la fuente de empleo en una coyuntura de recesión económica. Así, muchos obreros y obreras laboraban algunos días a la semana, a lo sumo dos o tres días, con la consiguiente reducción de sus salarios. Para mayo de 2009, los datos oficiales indicaban 37 maquiladoras en paro técnico, con alrededor de 40,000 obreras y obreros en esa condición y, por consiguiente, sujetos a significativas reducciones en sus ingresos (*El Universal*, 19 de mayo del 2009: A-16).

Podemos afirmar que, además de lo anterior, este sistema de fábricas produjo, desde sus inicios, un escenario en el cual la noción de derechos laborales era prácticamente inexistente. Para ello fueron determinantes una economía globalizada y políticas locales que legitimaban normas laborales que estaban al margen de las leyes que entonces regían<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Estos parques son el Bermúdez, Fuentes Befer, Río Bravo, Juárez-Gema-Fernández, Aztecas, Jilotepec-Intermex-Salvarcar, Aeropuerto, Panamericano y Omega.

<sup>3</sup> En lo que sigue presentamos al lector un esbozo muy general de las relaciones laborales en las maquiladoras de exportación y hacemos

En seguida, damos un panorama muy general del proceso de trabajo en estas empresas, advirtiéndolo que nos estamos refiriendo sobre todo a las empresas de origen norteamericano o europeo. Dejamos de lado en esta exposición las características del trabajo en las maquiladoras de origen asiático, las cuales, por cierto, parecen caracterizarse por una disciplina fabril aún más unilateral y despótica que las de origen estadounidense, europeo e incluso mexicano.

En general, la maquiladora juarense involucra procesos de trabajo en línea, donde obreras y obreros están sujetos a los requerimientos del sistema de máquinas (ritmo de trabajo, intensidad, calidad), en un horizonte tecnológico y organizacional permeado por una gran capacidad de control por parte de las gerencias sobre los gestos productivos, la distribución de tareas, la supervisión y la aplicación de medidas disciplinarias. Este empleo es además precario, tanto desde el punto de vista salarial como en lo que toca a la estabilidad en el mismo. Se adquiere de una forma relativamente fácil, pero igualmente se pierde; además, en los últimos años se han generalizado los contratos temporales, por lo común de tres meses de duración.

La contratación colectiva, que es un derecho consagrado en la Constitución de la República Mexicana y en la Ley Federal del Trabajo, está prácticamente prohibida. Por ello, lo que suele regir las relaciones laborales en esta industria son los Reglamentos Interiores de Trabajo (RIT), instrumentos que establecen básicamente las obligaciones de los trabajadores y algunas obligaciones generales y hasta obvias de los empresarios.

En los RIT los requisitos de contratación implican una discriminación sexista, de clase y, tal vez, incluso hasta racista, tanto para mujeres como para hombres, quienes deben tener determinado aspecto, determinada estatura y, en el caso de las mujeres, deben demostrar durante los primeros tres meses de labores que no se han embarazado; de lo contrario, no son recontratadas.

Desde hace años exigen a obreras y obreros la secundaria y sólo se contratan hasta los 35 años de edad, aproximadamente, lo cual indica una discriminación a partir de su condición etaria. Sólo de manera excepcional podemos encontrar trabajadores y trabajadoras mayores a los 50 años, y la mayoría de ellos se ubican en las labores de limpieza.

---

énfasis en sus aspectos más agresivos y violentos para las y los trabajadores. La reforma a la Ley Federal del Trabajo, a fines de 2012, no parece haber modificado de manera importante la situación en las maquiladoras de exportación; si acaso, ahora es legal la subcontratación de labores en estas y otras empresas y los contratos a prueba. No observamos ninguna reglamentación de los paros técnicos o de los despidos, comunes en las maquiladoras, y no hay nada que proteja al trabajador de este tipo de situaciones.

En las entrevistas que realizamos encontramos que, por lo general, la mayoría de los obreros, hombres o mujeres, inició su vida laboral hacia los 15 o 16 años de edad, lo cual no es necesariamente ilegal (la Ley Federal del Trabajo permite laborar a los menores de 14 a 16 años de edad en jornadas de seis horas). Considerando que legalmente sí está prohibido el trabajo de los menores de 14 años, ello permite comprender por qué es una práctica común la alteración de las actas de nacimiento para poder acceder a los primeros contratos temporales en la industria maquiladora.

En la última década, la maquila juarense ha visto crecer una nueva modalidad de contratación, ligada a la discusión más amplia acerca de la subcontratación y el *outsourcing*. Así, es cada vez más frecuente que el acceso al empleo maquilador esté “triangulado” por la intervención de agencias de colocación que contratan a los trabajadores en un esquema que desliga a las empresas maquiladoras de un conjunto de obligaciones.

Según Kurczyn y Zavala (2012), de esta manera se difunde una nueva modalidad de relación de trabajo, ya que “la relación laboral clásica implica la participación de sólo dos sujetos: el empleador y el trabajador. En la actualidad, existen las dos partes, pero también hay vínculos más complejos que implican a una tercera parte (que son los subcontratistas) y surge lo que podría llamarse una relación ‘triangular’ que en la mayoría de los casos se utiliza para evadir obligaciones por parte de los empleadores y disminuir o dejar a los trabajadores sin la protección social y económica a la que tienen derecho”.

Estas empresas operan con jornadas semanales que significan menos horas de trabajo que las que marca la Ley para este tipo de labores (48 horas a la semana), pero el encanto “legal” se acaba, pues están muy generalizadas las llamadas “horas extras”. Es decir, también hay una importante prolongación de la jornada de trabajo.

La flexibilidad del trabajo está muy extendida en estas empresas. Esta circunstancia puede constatarse en investigaciones que emprenden estudios de caso a profundidad (Sánchez, 2000: 147-209) o en investigaciones que ofrecen información agregada (como en Bendesky *et al.*, 2004). Mediante el análisis de los RIT de las maquiladoras juarense identificamos condiciones extremas de la llamada flexibilización unilateral, esto es, de esa modalidad de flexibilización del trabajo en la cual no tienen capacidad de intervención ni las organizaciones de los trabajadores y trabajadoras ni estos mismos de manera directa. Así, las gerencias pueden, sin mediar ningún convenio o sin requerir el previo acuerdo entre las partes, suspender o establecer turnos de trabajo, fijar unilateralmente los horarios de entrada y salida, desplazar a los obreros de un puesto de trabajo a otro y de un turno a otro, cambiar el día y la forma de pago o trasladar a los trabajadores dentro de los establecimientos de la

misma empresa. Estas son sólo algunas de las atribuciones más significativas de la flexibilidad juarense.

Los RIT, adicionalmente, incluyen entre sus ordenamientos diversas medidas disciplinarias para los trabajadores y sólo de manera muy general contienen las obligaciones de las empresas. Un conjunto de esas medidas disciplinarias se apega a la Ley Federal del Trabajo y otras devienen prohibiciones, sanciones y castigos de diversa índole que hablan de control extremo de la fuerza de trabajo por parte del capital. A través de su contenido, los RIT construyen y apuntalan un orden laboral que conlleva una carga importante de violencia discursiva. Existen prohibiciones que claramente hablan de obreras y obreros bajo control estricto de supervisores y gerentes. Por ejemplo, se permite acudir al baño sólo con el permiso respectivo; de igual modo, los trabajadores sólo pueden comunicarse entre ellos para tratar asuntos relacionados con el desempeño de sus actividades productivas y están prohibidos los “puentes”, los cuales están muy castigados, a través de multas al salario.

Las medidas disciplinarias son de diversa índole. Las hay por llevar a cabo mal el trabajo, lo cual habla de una constante supervisión sobre la calidad del mismo. También se reglamentan los despidos y sus diversas causas: por cuarta falta injustificada en un periodo de 30 días y por incumplir con normas diversas, sobre todo las de seguridad. Las sanciones que llevan a medidas disciplinarias diversas se dan por el uso indebido de uniformes y materiales de trabajo, de la identificación (en código de barras), por tardarse más de los 30 minutos destinados a tomar alimentos, por retardos, por faltas injustificadas y por inasistencias en fechas de “puentes”.

La mayoría de las sanciones son económicas y afectan, en consecuencia, las percepciones de los trabajadores. Vistas en conjunto, pueden rebasar los límites establecidos por la ley federal. Así, por ejemplo, la “falta injustificada” implica un día de salario de descuento. Dos faltas implican de 2 a 5 días sin salario. Tres faltas implican de 5 a 8 días sin salario. La cuarta falta en un periodo de 30 días implica la terminación de las relaciones laborales. Al respecto cabe precisar que en este conjunto de sanciones económicas el capital maquilador opera dentro de la ley, ya que sus medidas disciplinarias no exceden los 8 días de castigo. Sin embargo, viola los preceptos laborales vigentes en lo que concierne a los descuentos que se aplican en las faltas injustificadas por dos y tres días, pues se aplica una multa al salario, dentro de un periodo de 30 días, e implica descuentos al salario muy significativos. Asimismo, la inasistencia en fechas de “puente” también implica una multa de 3 días sin salario, lo cual está prohibido tanto a nivel constitucional como en la misma Ley del Trabajo. Los retardos también tienen implicaciones, sobre todo en el tercero, el cual es sancionado con un día sin salario.

Veamos otros aspectos de la violencia de este sistema de fábricas. En general, podemos decir que los derechos de maternidad de las trabajadoras en estos RIT sólo aluden a la obligación de la obrera de avisar acerca de su embarazo a su supervisor, sin que se aluda a los demás derechos que ellas tienen en la ley, referidos a lactancia, sobre todo. Aquí surge una pregunta relativamente obvia: ¿el aviso de embarazo podría propiciar el despido de la trabajadora, como se ha constatado en otros contextos maquiladores? La respuesta es afirmativa: sí hay despidos por embarazo en este contexto fabril. Sin embargo, no todas las obreras son despedidas, pues sabemos que los derechos por maternidad los disfrutaban algunas de ellas, aun dentro de las ambigüedades que esos derechos tienen en la ley<sup>4</sup>.

No hay tolerancia para la hora de la entrada. Esta situación ha dado lugar a un fuerte cuestionamiento a las maquiladoras, por el caso de una obrera que no fue aceptada en la empresa por haber llegado dos minutos tarde. La obrera desapareció en el trayecto de regreso a su casa y fue encontrada tiempo después, asesinada. Por este caso y dos más, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos respondió a la demanda presentada por las madres de tres mujeres asesinadas, cuyos cuerpos fueron encontrados en un campo algodonero en 2001, sentenciando al gobierno mexicano por la falta de protección a las víctimas y de prevención de estos crímenes, así como la falta de respuestas de las autoridades ante la desaparición, la debida diligencia en las investigaciones, denegación de justicia y ausencia de reparación adecuada (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 16 de noviembre de 2009).

Los salarios son en realidad muy bajos; un salario mínimo o dos es lo que perciben estos obreros y obreras. Se rigen por el salario mínimo vigente para esta zona, el cual, como en el resto de las zonas, está lejos de sentar las bases de un “trabajo decente”, tal como lo señala la nueva Ley Federal del Trabajo de 2012.

Ahora bien, los ingresos de estas obreras y obreros están o estaban compuestos por un conjunto de estímulos, más conocidos como bonos. Antes de la crisis del sector, estos trabajadores contaban con bonos de diversa índole (de asistencia, puntualidad, entre otros). A partir del año 2002 observamos cómo van disminuyendo los montos de estos bonos o, incluso, se van eliminando. Por ello, los ingresos de estos trabajadores cayeron estos años drásticamente. Hoy la mayoría de ellos gana alrededor de 500 pesos a la semana.

<sup>4</sup> Deberá ser motivo de otra investigación la aplicación o no de la nueva Ley Federal del Trabajo en este y otros aspectos. No está de más recordar que nuestras leyes han sido letra muerta por mucho tiempo y sus buenos propósitos nunca se han concretado en cuanto a derechos de los obreros.

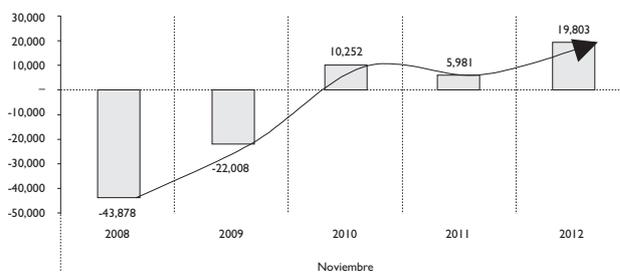
Para principios de la segunda década del siglo XXI, encontramos que los salarios de estos trabajadores seguían siendo sumamente precarios. Incluso encontramos que, además de las reducciones a esos montos salariales como los impuestos, había otras reducciones al salario, como el pago al INFONAVIT por contar con algún crédito de vivienda. En estos casos, los descuentos podían llegar a ser de hasta 300 pesos a la semana, por lo que encontramos que había ingresos de 163 pesos a la semana, cifra realmente increíble, pero real.

Las prestaciones de estos trabajadores también han disminuido drásticamente a lo largo de los últimos tres lustros. Arriba mencionamos que a partir de 2002 y 2003 se generalizó la estrategia empresarial de suprimir, en el contexto de la recesión económica del sector, diversos bonos o incentivos de valor significativo en el conjunto de las percepciones de los trabajadores, como los bonos por antigüedad, de permanencia, de contratación, de reconstrucción o de asistencia perfecta. Por otra parte, experimentaron pocos cambios otro conjunto de prestaciones y derechos laborales, como los bonos de despensa, transporte, servicio médico, tolerancia para la lactancia, cafetería, servicios a través del IMSS, entre los principales. Cabe añadir que diversas noticias en los medios locales refirieron que en esos años se generó una discusión entre las empresas maquiladoras sobre continuar o no con el servicio gratuito de transporte para su personal.

A partir de 2010, y hasta nuestros días, se ha registrado una importante recuperación de puestos de trabajo en la industria maquiladora de Ciudad Juárez. Esta dinámica incluso ha llevado a diferentes voceros empresariales y gubernamentales a hablar de una nueva etapa de expansión en el sector. Así, estadísticas regionales refieren que durante los primeros ocho meses de 2014, las maquiladoras instaladas en esta frontera duplicaron la generación de empleos, en relación con los creados durante todo 2013, de acuerdo con el reporte que emite Index-Juárez. En síntesis, según esta

misma fuente, entre enero y fines de agosto de 2014, las maquiladoras generaron 27 mil 746 empleos, mientras que durante todo el año 2013 la apertura de nuevas plazas fue de 12 mil 827. Asimismo, se dio a conocer que, únicamente en agosto de 2014, las citadas empresas instaladas en esa ciudad generaron 2 mil 242 nuevos trabajos. En opinión de Claudia Troitiño de González, presidenta de Index-Juárez, el incremento del empleo en la maquila de Juárez “es resultado de la confianza que tienen los corporativos ya establecidos aquí, que están trayendo más producción y con ello mayor inversión a esta frontera”.

### Ganancia/pérdida de trabajadores registrados en el IMSS en el Sector de Transformación en los meses de noviembre de cada año en Ciudad Juárez



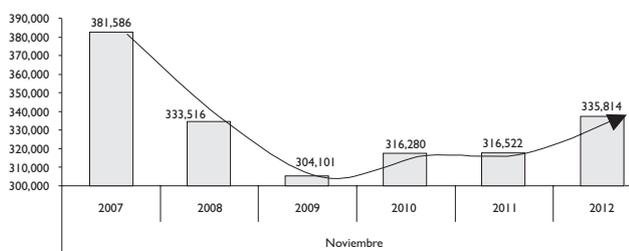
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS obtenidos a través del CIES de Chihuahua.

Las gráficas anteriores nos presentan la evolución reciente del empleo en Ciudad Juárez y, de manera indirecta, muestran la dinámica del empleo maquilador, ya que casi el total de sector de la transformación juarenses está integrado por las empresas maquiladoras. De dicha información podemos destacar dos hechos: que a partir de 2010 inicia una lenta recuperación del empleo perdido en años anteriores, y que esa tendencia se acentúa en años recientes, aunque apenas representa una cantidad cercana a la totalidad de empleos perdidos en el sector a partir del año 2000. En otras palabras, el sector no ha crecido, en términos de ocupación, en los últimos 15 años: recién está llegando a los niveles de ocupación vigentes a finales del siglo pasado.

Por otra parte, cabe preguntarse por la *calidad* de los empleos creados recientemente. En términos generales, las nuevas contrataciones comparten las características del empleo que hemos mencionado hasta este momento: precariedad, bajos salarios, despotismo empresarial, alta flexibilidad unilateral, etc. A lo señalado se añade una nueva peculiaridad: la creciente presencia de entidades o agencias de empleo que “triangulan” la relación de trabajo y, con ello, introducen elementos adicionales de precarización.

Con base en información de la Industria Maquiladora, Manufacturera y de Servicios de Exportación (IMMEX) de

### Total de trabajadores registrados en el IMSS en los meses de noviembre de cada año en Ciudad Juárez



Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS obtenidos a través del CIES de Chihuahua.

Ciudad Juárez, de diciembre de 2010 a mayo de 2014 los empleados subcontratados presentaron un crecimiento de 29.1% en el sector maquilador de la ciudad, mientras que el incremento de los trabajadores con contrato permanente fue de 18%, informó el economista Alfonso Arenaza Cortés, a través de la edición de septiembre de la *Gaceta Caseem*. El mismo analista sostuvo que el mayor crecimiento en empleados contratados de manera temporal “es una reacción de forma sensible a la desaceleración económica de México y Estados Unidos, así como a la incertidumbre generada en parte por la Reforma Laboral”.

En efecto, hacia fines de 2009, el porcentaje de trabajadores subcontratados fue de 4.6%, es decir, poco más de 11 mil de los empleos que se tenían entonces registrados, y desde mayo de 2010 los empleados subcontratados han tenido un crecimiento sostenido de aportación en mano de obra sobre la industria manufacturera local. Como consecuencia, en diciembre de 2013, el porcentaje de personal subcontratado en las maquiladoras fue de 13.75, con 31 mil 134 de 226 mil 305 trabajadores. Datos más recientes indican que, según información publicada por *Caseem*, hacia mayo de 2014, 11.85% de los 242 mil 735 empleados registrados en la IMEXX estaban subcontratados, lo que equivalía a 28 mil 781 personas.

A esta situación hay que agregar la dura realidad del desempleo. Como vimos, los llamados “paros técnicos” en estas empresas implican la salida (temporal o permanente) de los trabajadores. Durante el tiempo que dura el “paro técnico”, los trabajadores no reciben ingreso alguno, están obligados a esperar a que la maquiladora vuelva a tener algún contrato y, a su vez, vuelva a contratar trabajadores, lo cual no siempre sucede.

## **El feminicidio y su impacto entre la clase obrera de las maquiladoras**

El *feminicidio*, a partir de 1993 y hasta 2003, en Ciudad Juárez, había dejado una estela de muerte de 321 mujeres asesinadas en la región, siendo siete las principales causas de esos asesinatos, entre las que destacan, en primer lugar, los llamados crímenes “sexuales” (90 casos), por venganza (45), por riña (30), y de 26 casos se desconocía la causa. Luego seguían los asesinatos ligados de alguna manera al narcotráfico (24) y a la violencia intrafamiliar (18), entre las principales causas (Instituto Chihuahuense de la Mujer, 2003).

Los *feminicidios* han continuado a lo largo de la década y es claro que han aumentado durante los años de 2008 a

2012, como ya hemos mencionado. De acuerdo con datos proporcionados por la Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua al Observatorio Ciudadano del Feminicidio y a la Academia de Derechos Humanos, en 2009 se registraron 338 homicidios presuntamente dolosos de mujeres, los cuales fueron considerados feminicidios. Respecto a los niveles de defunciones femeninas con presunción de homicidio en el ámbito municipal en 2009, el municipio de Ciudad Juárez sigue teniendo la mayor concentración, seguido de Chihuahua capital y del municipio contiguo, Guadalupe. En estos tres se concentra la mayoría de los presuntos homicidios femeninos ocurridos en el estado. Resulta preocupante observar que no sólo se han incrementado de manera importante los homicidios en Chihuahua, sino que su concentración en el municipio de Juárez ha aumentado entre 2005 y 2009, de 50.8% a 59.4%. En 2009 este municipio registró 126 casos, contra 33 del municipio de Chihuahua, mientras que en ninguno de los restantes municipios hubo más de siete. El porcentaje que representa el municipio de Chihuahua en el total de la entidad disminuyó entre 2005 y 2009 de 21.3% a 15.6%, de manera que se hace evidente que el problema de Juárez ha crecido en estos últimos años (ONUMujeres, 2011).

Una ONG de la ciudad de Chihuahua, “Justicia para Nuestras Hijas”, señala que tan sólo en 2010 la cifra de feminicidios en Ciudad Juárez es de 229 casos, y 106 en el resto del estado, es decir, en un año esta cifra representaba más de 50% de los homicidios de mujeres registrados desde 1993 hasta 2005, aproximadamente, lo cual nos da una idea de la situación que se vive en el lugar, a pesar de las campañas de los gobiernos federal, estatal y municipal, las cuales insisten en que todo está mejorando en Ciudad Juárez (<[www.justiciaparanuestrashijas.org](http://www.justiciaparanuestrashijas.org)>).

El hecho es que los cadáveres de mujeres siguen apareciendo en el desierto (los tristemente famosos “huesos en el desierto”, del escritor Sergio González), ahora en el valle de Juárez (zona, por cierto, con presencia de los cárteles de la droga). Los familiares de las jóvenes desaparecidas se siguen organizando, siguen haciendo plantones ante la Fiscalía del Estado en Ciudad Juárez, siguen realizando marchas a la ciudad capital del estado y a la ciudad de México, en episodios que parecen ser una especie de “*déjà-vu*”, sin que lo antes dicho demerite los esfuerzos de esta nueva generación de gente valiente (Ravelo, 2012).

Hay muchas hipótesis para explicar los asesinatos sexuales. Las principales refieren la posibilidad de uno o varios asesinos seriales. Entre ellos se mencionó, en su

momento, a un egipcio como probable asesino serial y grupos diversos de asesinos seriales, entre los que se ha pretendido ubicar a grupos de conductores de las “ruterías” en la ciudad, es decir, las líneas de autobuses que prestan el servicio de transporte público. También se han mencionado “grupos de poder” o “familias poderosas” de la ciudad, el crimen organizado en sus diversas dimensiones (como el narcotráfico), los violadores sistemáticos, hasta aquellos asesinatos ligados a la industria del tráfico de órganos y al cine llamado “snuff”, en el cual aparecen torturas y asesinatos perpetrados contra mujeres (Ravelo, 2006).

Entre las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, desde luego, había obreras de las maquiladoras o mujeres que habían ido a pedir trabajo a alguna de ellas. De acuerdo con la información que contamos hasta el año 2002, 30 de las mujeres muertas identificadas eran trabajadoras de la maquila (de entre un total de 279). Destacan por lo menos cuatro que trabajaban en la maquiladora Phillips. Tres de estos cadáveres fueron encontrados entre los ocho cuerpos de mujeres en el “campo algodoner”, en noviembre de 2001.

Los testimonios de familiares de desaparecidas y/o asesinadas hablan de la sorpresa cuando la hija o familiar no ha regresado al hogar, fuese del trabajo (casi siempre en maquiladoras, aunque hay trabajadoras en comercios diversos, empleadas de zapaterías, trabajadoras domésticas, por ejemplo) o luego de alguna eventual salida al centro de la ciudad.

Los testimonios que hemos recogido cuando se estudia el primer impacto de esta situación hablan de momentos muy dramáticos. El llanto a lo largo de los días y la desesperación se instala en la casa de la familia de la obrera desaparecida. Muy pronto, los familiares de las mujeres jóvenes desaparecidas se toparon con la ineficiencia o la complicidad policiacas, con las trabas burocráticas para el seguimiento de las denuncias, retraso en las investigaciones e ineptitud por parte de la policía, en el mejor de los casos. Junto al peligro la pérdida real y concreta de un familiar, está la depresión profunda. La conciencia de que algo hay afuera de sus casas que es sumamente peligroso y perverso que obliga a estos núcleos familiares a “estar siempre alertas”.

Como el anterior hay muchos episodios, momentos sumamente dolorosos, devastadores, de los cuales, sin embargo, muchas de estas mujeres y sus familiares lograron reponerse, llevándolos a la organización y a la lucha. No siempre actuaron de una manera permanente, otros se vieron involucrados en la actividad desgastante de sus or-

ganizaciones, en luchas internas que pocas veces entendían cabalmente, mientras otras familias simplemente abandonaron Ciudad Juárez luego de la pérdida de algún familiar.

## **Resistencia a los feminicidios, ¿resiliencia entre la clase obrera?**

Por contraparte, encontramos un conjunto de acciones que estas obreras (y algunos familiares, incluidos los esposos) han llevado a cabo, con el fin de salirle al paso al peligro y al miedo. No son sujetos pasivos de esta situación y, aunque ellas no pueden eliminar la situación de riesgo, sí buscan aminorarla.

A nivel individual, por ejemplo, algunas jóvenes relatan ya no usar faldas, prefieren vestir pantalones y tenis. También usan gorras deportivas, se “recogen” el cabello, se ponen camisetas que les queden grandes y hasta chamarras deportivas para esconder sus cuerpos, su identidad corporal femenina.

Ellas han tenido que cambiar sus costumbres o, si son jóvenes, tener otras costumbres distintas a las de la generación anterior de obreras. Salen menos de noche, momento que ya no es el espacio de la diversión, sino el del miedo y el peligro, a pesar del descenso en el número de los delitos a partir de 2013. Evitan caminar por las calles solitarias y la comunicación con los desconocidos (aun siendo éstos compañeros en la misma empresa y aunque se conozcan “de vista”). Se organizan con otras obreras para formar grupos y recurren a la solidaridad de familiares y de esposos, tanto para ir al trabajo como para regresar de él. Negocian de una manera muy persistente con los conductores de los autobuses que las llevan de las maquiladoras a las zonas donde viven, para que las dejen lo más cerca posible de sus casas, a veces, por cierto, sin contar con la solidaridad de los obreros, hombres y mujeres, más antiguos en las empresas (Ajo y Ravelo, 2003).

Observamos también procesos de toma de conciencia en algunos obreros, hombres y mujeres, que los lleva a superar momentos críticos de sus vidas y participar en organizaciones en las cuales encuentran un nuevo sentido a sus vidas.

Desde luego, estos procesos de toma de conciencia no pueden opacar un hecho indudable: aquí ha campeado, en este y otros sectores de la sociedad, el miedo y el terror; el “desmantelamiento de la ciudadanía” es real (Domínguez y Ravelo, 2011). No podemos soslayar un hecho: la huida de la ciudad de aproximadamente 250,000 habitantes los últimos años, que ha dado lugar al estancamiento de la

población de Ciudad Juárez. Otros, los que se quedaron, tuvieron que acostumbrarse al encierro, al resguardo en sus hogares (Salazar y Curiel, 2012). Otros más levantaron rejas en sus calles para evitar el paso de la gente, potenciales delincuentes.

## Reflexiones finales

Hemos realizado una muy breve incursión por el fenómeno de la violencia o, mejor dicho, las violencias en Ciudad Juárez, desde la que impera en las calles y en los hogares y la que existe en la cultura de esta región, hasta la que domina en las empresas maquiladoras de exportación. Entre otras cuestiones, hemos hecho énfasis en el feminicidio en medio de la llamada “gran violencia” de los años de 2008-2012 y 2013, por la guerra entre los cárteles de la droga. Para, finalmente, plantear algunos elementos sobre las capacidades de resistencia de algunos sectores de la ciudad, en particular, de nuevo, de los obreros de las maquiladoras. Es cierto que, en este último sentido, observamos ciertas capacidades de resistencia de algunos de estos sujetos, por el simple hecho de que, como decía Foucault, “donde hay opresión hay resistencia”. Pero, lo cierto es que ésta no ha sido suficiente para revertir la situación que aquí hemos descrito. La reducción de las muertes violentas durante los últimos dos o tres años parece deberse más a los acuerdos entre los cárteles de la droga que a las políticas públicas o a las acciones de la ciudadanía. Lejos estamos de acciones ciudadanas como las que presenciamos en Michoacán los últimos dos años, con la acción de las autodefensas para oponerse a la delincuencia de los cárteles de la droga.

Mucho hay que investigar sobre esta y otras realidades similares, regiones hoy aisladas por la violencia, para entender con más objetividad cómo viven o sobreviven los sujetos en estos contextos, en donde hay muy pocas organizaciones en las que participen los ciudadanos y en las que se sientan representados realmente, en donde no parece observarse la existencia de voluntades colectivas que, tal como lo planteó Gramsci, le permita a sectores de la sociedad alcanzar una vida mejor, superando la situación actual, marcada por una gran violencia y una gran crisis económica.

## Referencias

Asociación de Maquiladoras (2002). *Historia y perspectivas de la industria maquiladora*. Ciudad Juárez, Chihuahua.

Ajo, M. y Ravelo, P. (2003). “‘Sabemos que salimos pero no sabemos si vamos a regresar’. Vulnerabilidad y percepción del riesgo en trabajadoras de la maquila de Ciudad Juárez”, *Género y Salud en Cifras*.

Balderas, J. (2002). *Mujeres, antros y estigmas en la noche juareense*. México: Instituto Chihuahuense de Cultura/Conaculta.

Bendesky, L. et al. (2004). “La industria maquiladora de exportación en México: mitos, realidades y crisis”, *Estudios Sociológicos*, XXII (65).

Domínguez, H. y Ravelo, P. (2011). *Desmantelamiento de la ciudadanía. Políticas de terror en la frontera norte*. México: Ediciones Eón/UAM-Iztapalapa/CIESAS/Conacyt/Chicano Studies-University of Texas at El Paso.

Esquivel, J. (2014). “En Juárez, paz pactada... pero viene una limpia”, *Proceso*, 1960, 6-9.

Instituto Chihuahuense de la Mujer (2003). *Homicidios de mujeres. Auditoría periodística (enero 1993-julio de 2003)*.

ONUMujeres (2011). *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*. México: ONUMujeres/Inmujeres/Cámara de Diputados.

Plan Estratégico de Juárez (2013). *Así estamos Juárez. Sistema de indicadores de calidad de vida*. Ciudad Juárez, Chihuahua.

Plan Estratégico de Juárez (2014). *Así estamos Juárez. Sistema de indicadores de calidad de vida*. Ciudad Juárez, Chihuahua.

Ravelo, P. (2005). “La costumbre de matar: proliferación de la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, México”, *Nueva Antropología*, 65, 149-166.

Ravelo, P. (2006). “Violencia sexual en Ciudad Juárez. Percepción de trabajadoras y trabajadores de la maquila sobre el sistema de gobierno”. En Ravelo, P. y Domínguez, H. (coords.), *Entre las duras aristas de las armas. Violencia y victimización en Ciudad Juárez* (21-53). México: CIESAS.

Ravelo, P. (2012). “Estrategias y acciones de resistencia en torno de la violencia sexual”, *El Cotidiano*, 116, 55-62.

Ravelo, P.; Domínguez, H.; Sánchez, S. y Melgoza, J. (2013). “Trabajo y vida cotidiana en las maquiladoras de Ciudad Juárez hoy. Cuerpo, subjetividad y cultura obrera en contextos de violencia”. En De la O, M. (coord.), *Género y trabajo en las maquiladoras de México. Nuevos actores en nuevos contextos* (161-185). México: Publicaciones de la Casa Chata/CIESAS.

Sánchez, S. (2000). *El nuevo sindicalismo maquilador en la ciudad de Chihuahua. Un ensayo sobre el poder entre la nueva clase obrera*. México: CIESAS.

# Conflictos socio-ambientales: la minería en Wirikuta y Cananea\*

Miriam Alfie Cohen\*\*

El conflicto de Wirikuta y la contaminación y daño en el río Sonora permiten analizar los conflictos socio-ambientales desde la perspectiva de la justicia ambiental y la ecología política. En ambos casos, diversos actores se confrontan por un territorio frente a intereses empresariales o de Estado, en donde es sintomática la falta de equidad procedimental, geográfica y social en las concesiones otorgadas a las industrias mineras.

## Introducción

**E**n la década de 1990, la industria minera global experimentó una expansión sin precedentes, su presencia se hizo sentir en países que nunca antes habían mostrado una historia comercial minera, particularmente en el Sur global. Entre 1990 y 1993, se tenía registro de 105 países con actividad minera; para 1994 esa cifra se incrementó a 151. América Latina se convirtió en el destino más importante de las inversiones de capital minero

(Chalmen, 1999; 2000). Esta expansión fue resultado del aumento de precios de los minerales en respuesta a la creciente demanda promovida por las instituciones financieras internacionales, las cuales favorecieron la privatización y permitieron el ingreso de inversiones extranjeras en la explotación de recursos naturales, antes inaccesibles.

Este auge ha impuesto altos costos sociales y ambientales a las comunidades del Sur global al poner en jaque la subsistencia de economías locales. Consecuentemente, los conflictos entre las compañías mineras y las comunidades se han extendido al ritmo de crecimiento de la propia industria. Esta situación impone importantes retos a las comunidades, que regularmente no poseen los conocimientos ni las herramientas que

se necesitan para enfrentar el conflicto de manera adecuada y constructiva.

Bajo este tenor, las comunidades han empezado a desarrollar un número de estrategias para asegurar el control sobre la actividad minera. En algunos casos, han impedido desarrollar los proyectos mineros en su territorio, argumentando la incompatibilidad del proyecto con su desarrollo local, así como los daños ambientales y sociales que los proyectos ocasionan a sus comunidades. Una constante en estos casos es la participación activa de varias Organizaciones no Gubernamentales (ONG).

Este artículo examina los impactos mineros a nivel social y ambiental. Para ello, indaga en la correlación del movimiento de justicia ambiental y la ecología ambiental y muestra la importancia que adquiere la llamada

\* Los mapas y cuadros presentados en el artículo fueron elaborados por Mariana Rodríguez Colín, alumna de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales, UAM-Cuajimalpa.

\*\* Profesora-Investigadora del Departamento de Ciencias Sociales de la UAM-Cuajimalpa.

*ecología de los pobres* frente al auge de la industria minera. Se trata de analizar los conflictos socio-ambientales entre empresas mineras, comunidades locales, indígenas e instituciones gubernamentales a partir de dos casos clave: el llamado conflicto Wirikuta y la contaminación y daño en el río Sonora, en Cananea, por el Grupo México.

## Recursos minerales y pobreza

El Banco Mundial (BM) y otras instituciones financieras internacionales promueven las actividades mineras en países menos desarrollados como un mecanismo para el desarrollo económico y el combate a la pobreza. El BM ha ayudado a financiar importantes proyectos mineros<sup>1</sup>, y en algunos casos es partícipe de ellos. Sin embargo, hay muy poca evidencia de que la minería contribuya a reducir la pobreza. Un estudio de Michael Ross (2001) para Oxfam América, muestra cómo los países poseedores de importantes recursos minerales son los más pobres del mundo. Ross argumenta cómo existen lazos definitivos entre la dependencia minera, los bajos estándares de vida y el incremento de la pobreza. Al mismo tiempo, señala una correlación entre la dependencia minera y la desigualdad salarial. Este autor asegura que lejos de que las exportaciones mineras resuelvan el asunto de la pobreza, en muchos casos la exacerban.

Un ejemplo interesante es el caso peruano, pues la minería es la actividad más importante en 45 de sus 194 provincias. Cuando se cruza esta información con los niveles de pobreza, resulta que 12% de la población de esas regiones se encuentra en extrema pobreza, 40% son muy pobres y 36% son pobres. Sólo 1% de las provincias peruanas que albergan actividad minera tienen un grado “aceptable” de pobreza. El autor concluye estableciendo cómo en muchas regiones de larga historia minera esta actividad no ha mejorado los indicadores de desarrollo o de calidad de vida (Ross, 2001).

La incapacidad de la minería para reducir la pobreza se debe a múltiples factores. La minería es una actividad de capital intensivo. Muy poca gente de las localidades donde se asienta es contratada. Los empleados son trabajadores

con experiencia y habilidades laborales. La minería genera impactos sociales y ambientales que están desproporcionadamente sufragados por los pobres y que obstaculizan su desarrollo. Debido a las altas tarifas internacionales en el valor agregado de los productos minerales, los países menos desarrollados generalmente exportan concentrados sin procesar, restringiendo sus oportunidades y el despegue de sus propias industrias. Finalmente, los países dependientes de la minería son vulnerables a las variaciones de los precios globales que, como es sabido, presentan volatilidad y ciclos de auge y caída.

## Los impactos mineros

Las operaciones rutinarias de la industria minera provocan serios problemas sociales, de salud e impactos ambientales. En casi todos los casos son sufragados por las comunidades locales que dependen de sus recursos naturales para subsistir. Frecuentemente, los grupos indígenas son los más afectados por las operaciones mineras. Se estima que para el año 2020, de 60 a 70% de la producción de cobre tendrá lugar en territorios indígenas (Moody, 2001).

Para algunos teóricos como Keenan, Echave y Traynor (2002) los impactos ambientales de la industria son dramáticos y de amplio espectro. La contaminación tóxica es un problema frecuente generado por diversas causas. Las actividades mineras requieren el uso de químicos para extraer los minerales. Estos compuestos químicos no son transportados y utilizados de manera adecuada. Por ejemplo, el mercurio es una sustancia altamente tóxica que se utiliza para explotar el oro, su uso implica riesgos a la salud de los habitantes de la localidad. A ello habría que añadir las grandes cantidades de agua que la industria requiere para la explotación de recursos.

Además, la contaminación por remanentes es otro factor de riesgo. Los sitios explotados contienen metales pesados, ácidos formados por los minerales y residuos tóxicos químicos usados en el proceso de extracción como el ácido sulfúrico y el cianuro que, en muchas ocasiones, son abandonados por la industria y dejados en el lugar, afectando a la población. En algunos casos las compañías mineras, para evadir gastos de contaminación, arrojan estos desechos a ríos o mares con consecuencias desastrosas para la vida acuática y la población que depende de esos recursos.

Los impactos de las operaciones mineras pueden dañar los recursos naturales locales en tal magnitud que las comunidades ya no son capaces de sostenerse a sí mismas, arriesgando su propia supervivencia. Un claro

<sup>1</sup> Existen importantes críticas al papel que el Banco Mundial ha desempeñado en la explotación de minerales, gas y extracción de petróleo. Para ello puede consultarse la página <<http://www.eireview.org>>. Esta organización revisa el papel del BM en varios proyectos y sus políticas ambientales y sociales de prevención. Para consultar la lista de proyectos que el BM apoya véase <<http://www.ifc.org/ogc/eirprojects/>>.

ejemplo de ello puede observarse en la isla Marinduque, Filipinas, donde 12 mil familias dependen de la riqueza biológica de la bahía de Calacan. Sin embargo, por más de 25 años, la minera Marcopper ha usado esta bahía como basurero de sus remanentes, alterando y depredando la pesca y poniendo en riesgo la seguridad alimenticia de las comunidades locales<sup>2</sup>.

También la llegada de compañías mineras a una localidad implica serias consecuencias sociales, incluyendo el desplazamiento. En algunos casos las comunidades son forzadas a relocalizarse para despejar el camino de las compañías mineras. En otros, las comunidades son forzadas a desplazarse por los efectos de riesgo que la mina implica. Ejemplo de ello puede observarse en Ghana, cuando en 1990 comunidades como Atuabo, Mandekrom y Sofo Mesakrom fueron desplazadas por la compañía Goldfields Ghana por el auge de la explotación de oro (Appiah, 2005).

La construcción y explotación de la mina implica la llegada de personas ajenas a la comunidad. En muchos aspectos, estos sectores tienen una mejoría económica que no derrama en la comunidad, creando serias tensiones entre los locales y los recién llegados, no sólo en aspectos económicos sino en sus rutinas y prácticas cotidianas. Es importante señalar que la prostitución, el alcoholismo, la violencia doméstica, las rupturas familiares y graves problemas de salud aumentan en localidades que conviven con la industria minera. Estos impactos son aún más relevantes cuando se trata de comunidades indígenas (Mining Watch Canada, 2000).

En algunos casos, los impactos de las actividades mineras en comunidades locales generan conflicto que conduce a represión o uso de seguridad privada. Como el caso de la mina de cobre en Jaya, Indonesia, donde la compañía estadounidense Freeport militarizó el conflicto y violó los derechos humanos de la población indígena (Project Underground, 1998).

## Justicia ambiental y ecología política

En los sitios abandonados por la industria minera existe el legado de daños ambientales y sociales, sobre todo en lugares habitados por comunidades indígenas, varias de las cuales han optado por un activismo donde la justicia ambiental ocupa un lugar importante. Estos grupos buscan

<sup>2</sup> Puede consultarse para este caso <<http://www.probeinternational.org/probeint/Mining/placerdome/pdhome.htm>> y <[http://globalminingcampaign.org/theminingnews/case\\_marinduque.html](http://globalminingcampaign.org/theminingnews/case_marinduque.html)>.

que el problema se reconozca, luchan por la compensación y la remediación ocasionada por los impactos mineros a su territorio.

Un examen cuidadoso sobre la perspectiva de justicia ambiental —en la cual se enfatiza la distribución desigual e injusta de la colocación de desechos y su disposición final y la cuantificación de la inequidad ambiental— parece insuficiente para entender las raíces y particularidades del legado de desigualdad social y ambiental que la industria minera genera. El desarrollo minero no puede reducirse fácilmente a un hecho concreto y ser estudiado sólo desde esta perspectiva. Las minas se asientan en sitios donde existe abundancia mineral, no donde las comunidades se establecen. Por otro lado, las críticas de las comunidades indígenas a la industria minera no sólo abarcan contaminación ambiental, sino también un abanico de problemáticas que incluyen preocupaciones sobre los impactos sociales y las conexiones de esta industria con una larga historia de desposesión, colonialismo y afectación social (Keelig y Sandlos, 2009).

Desde mi punto de vista, es necesario efectuar un análisis completo de las inequidades raciales, sociales y ambientales asociadas con la historia de la industria minera. Por tanto, parece fundamental entablar un diálogo entre la perspectiva de la justicia ambiental y la ecología política. Se trata de ligar la importancia de las políticas económicas regionales y la historia del colonialismo minero, con la finalidad de enmarcar cómo las injusticias ambientales son experimentadas y entendidas por las comunidades afectadas. La ecología política podrá ayudar a entender las pugnas causadas por despojo, agotamiento, usufructo y uso indiscriminado de los recursos naturales, así como observar los conflictos políticos que se dan en el ámbito ambiental. Cuando ligamos esta disciplina con las problemáticas de justicia ambiental, el análisis de conflictos se torna enriquecedor. Se trata de comprender las causas del conflicto, entender las acciones sociales, desentrañar cómo se generan los procesos de producción y distribución, enfocar el uso y usufructo de los recursos naturales y, sobre todo, las relaciones de poder (Blaikie, 2008).

Si bien hoy es importante hablar de una nueva ola del ambientalismo que nace de los conflictos por derechos ambientales, por las cargas emanadas de la contaminación, por compartir la incertidumbre de los riesgos y por la pérdida de acceso a los recursos y servicios ambientales; muchos de los conflictos de distribución ambiental, en el lugar en que se den y sin importar a qué escala, recuperan la escena política por el uso ambiental que el crecimiento económico

genera. En estos conflictos de distribución ambiental, los pobres casi siempre apoyarán la conservación de recursos y la lucha por un medio ambiente limpio, aun cuando no se reconozcan como ambientalistas.

Para Robert D. Bullard (2001) la inequitativa protección ambiental está relacionada con la equidad procedimental, geográfica y social. La equidad procedimental refiere a justicia —donde las reglas gubernamentales, las regulaciones, los criterios de evaluación y la puesta en marcha de leyes se aplican de manera no discriminatoria—. La protección inequitativa es resultado de decisiones no científicas ni democráticas, entre las que destacan prácticas de exclusión, conflictos de interés, audiencias públicas en lugares poco accesibles en tiempos inconvenientes y hablar sólo en un idioma cuando existen grupos y etnias inmiscuidos en un problema. Esta protección inequitativa se presenta, frecuentemente, hacia las minorías.

La igualdad geográfica refiere a la localización y configuración espacial de las comunidades y a su proximidad a los peligros ambientales y los llamados LULU (*Locally Unwanted Land Uses*, usos de suelo rechazados por la localidad) como vertederos, incineradores, plantas de tratamiento de basura, refinерías, fundiciones de plomo y mineras. En un reporte de Greenpeace en Estados Unidos (1991), se mostró cómo en comunidades donde existen incineradores, 89% de su población es afroamericana, de bajos recursos y carencia de cualquier tipo de propiedad, situación que conduce a lo que algunos teóricos marcan como racismo ambiental.

Por último, la igualdad social se relaciona con factores como la etnicidad, la clase, la cultura, el estilo de vida y el poder político en la toma de decisiones ambientales. Por lo general, las minorías y los pobres tienen trabajos más peligrosos y viven en sitios más contaminados. Ellos y sus hijos están expuestos a toda clase de tóxicos ambientales. Pero, además, no se les consulta sobre la problemática a tratar, quedan excluidos de la toma de decisiones que les conciernen.

Ante estas inequidades de protección ambiental, Bullard (2001) enfatiza que los gobiernos deben adoptar cinco principios de justicia ambiental: garantizar el derecho a protección ambiental; prevenir el daño antes de que éste ocurra; disminuir el rango de carga ambiental a los contaminadores; establecer pruebas de no discriminación y redireccionalizar las inequidades existentes.

Por ello, hablar de justicia ambiental refiere a la sociología ambiental y a estudios donde es visible el conflicto social y cultural (ecología política). Es cierto que también la expresión habla de un movimiento social en contra del racismo ambiental, de acciones de minorías étnicas en contra de la disposición de desechos tóxicos (NIMBY, *not in my backyard*, y NIABY, *not in anyone's backyard*) y, desde luego, de pueblos y comunidades donde el despojo de sus

recursos naturales por empresas o el Estado conduce a un legado de peligros ambientales y sociales<sup>3</sup>.

La justicia ambiental requiere no sólo de un análisis sobre la distribución equitativa de bienes y cargas ambientales, sino también y de manera fundamental de una mayor participación pública en la evaluación y la toma de decisiones. Este movimiento sociopolítico se enfoca en el bienestar y en la posibilidad de informar a los grupos afectados. Se trata de incluir soluciones procedimentales y sustantivas que conlleven una mayor participación social y reformas distributivas en relación con el riesgo ambiental. Justicia no sólo en la distribución de bienes y cargas, sino también en la participación. Los mismos derechos en la toma de decisiones democráticas (Shrader-Franchette, 2002).

Es importante enfatizar que la justicia ambiental está ligada a conflictos socio-ambientales desde el caso Chico Mendes, el movimiento Chipko y las movilizaciones *versus* tiraderos tóxicos y mineras<sup>4</sup>. Estos movimientos luchan en contra de la desigualdad ocasionada por los sitios tóxicos y la exposición a diversos riesgos ambientales que sufren las minorías. No se trata de compensar estas desigualdades, sino de combatir el racismo, la discriminación. En América Latina, teóricos como Martínez-Allier (2003) clasificarán estos movimientos bajo la lógica del “ecologismo de los pobres”, la lucha por la propiedad de los recursos comunales que son apropiados por el Estado o el Mercado.

Mientras en Estados Unidos la cuestión gira en torno al reconocimiento del *mainstream* a la justicia ambiental y la existencia de racismo ambiental, en África y América Latina la problemática circula en torno a la propiedad comunal de los recursos, a su uso, manejo y control, pero también a los daños ambientales y sociales provocados por empresas y gobierno. Desde la óptica de la ecología de los pobres, estas luchas están íntimamente relacionadas con la supervivencia. Sus objetivos abarcan las necesidades ecológicas para el mantenimiento de la vida, desde la energía (incluyendo las calorías de la comida), hasta el agua y el espacio para albergarse.

Para Martínez-Allier (1992), estas expresiones son movimientos ecologistas porque tratan de sacar los recursos naturales de la esfera económica, del sistema de mercado generalizado, de la racionalidad mercantil, de la valoración crematística (reducción del valor a costos-beneficios). Este

<sup>3</sup> La expresión “justicia ambiental”, puede parecer proveniente de la filosofía o la ética. Sin embargo, ese no es el sentido que tanto los movimientos en Estados Unidos como en África o América Latina le han dado. En Estados Unidos este movimiento se inicia en las décadas de 1980 y 1990 y tiene que ver con las minorías agroamericanas, latinas y las reservas indígenas.

<sup>4</sup> El caso Chico Mendes está relacionado con problemas de dióxido de azufre y minorías latinas, mientras el movimiento Chipko (abrazar los árboles) se gestó en la India y es un movimiento ecofeminista.

autor parte de la premisa de que el sistema de mercado generalizado y/o el control del Estado sobre los recursos naturales implica una lógica de horizontes temporales cortos que no asumen los costos ecológicos. Así, los pobres, al pedir acceso a los recursos contra el capital y/o contra el Estado, contribuyen a la conservación de los mismos. La ecología de la supervivencia hace a los pobres conscientes de la necesidad de conservar los recursos.

Estas acciones son difíciles de descubrir porque no utilizan el lenguaje común de los movimientos ecologistas del Norte, sino que hacen uso de prácticas y expresiones políticas locales, a veces religiosas. En el Sur global hay luchas sociales dirigidas a mantener el acceso popular a los recursos naturales contra la privatización (o contra la estatización). Por ello, las luchas sociales de los pobres para mantener el uso de los recursos naturales fuera de la economía mercantil (o fuera de la administración estatal) son, al mismo tiempo, luchas por la conservación de la naturaleza.

Podemos entonces hallar una ruta de convergencia entre justicia ambiental y ecología política. De tal manera que el llamado ecologismo de los pobres nace de conflictos ambientales a nivel local, regional, nacional y global causados por el crecimiento económico y la desigualdad social. Ejemplos de ello son los conflictos por el uso del agua, acceso a los bosques, la explotación de recursos mineros, el comercio ecológicamente desigual (ecología política). En muchas ocasiones, los actores de tales conflictos no utilizan un lenguaje propiamente ambientalista y por ello a veces se les confunde o no se les identifica. Lo cierto es que es imposible hablar de sustentabilidad cuando no existe justicia ambiental<sup>5</sup>.

Si adoptamos el enfoque de la cuna a la tumba o el hoy llamado de la cuna a la cuna, en donde se analizan los procesos de transformación de las etapas que sigue un producto (*commodity chains*), es decir, el análisis de ciclo de vida, los conflictos mineros, caracterizados por la extracción y la contaminación del suelo, aire y agua, así como por la ocupación de tierras por la minería a cielo abierto y las escorias allí dejadas, son un ejemplo de movimientos de justicia ambiental, donde el tema distributivo tiene preponderancia. Este tipo de movilizaciones socio-ambientales dan lugar a

<sup>5</sup> Algunas minorías étnicas en Estados Unidos han sido forzadas a negociar desempleo por contaminación ambiental, intercambiar la reducción de impuestos por tiraderos tóxicos. Estos intercambios se presentan en comunidades preocupadas por su supervivencia, desempleo y crimen violento. Para Bob Bullar, la mayoría de estas comunidades ya no están dispuestas a realizar dichos intercambios. Estas minorías han empezado a formar agrupaciones frente a desarrolladores y empresas contaminantes. De hecho, 80% de los grupos de resistencia compuestos por minorías empiezan sus acciones desde la plataforma ambiental (Shrader-Frechette, 2002).

un análisis sobre la competencia por los recursos naturales en las comunidades más vulnerables. El estudio de estos conflictos se inscribe en la llamada ecología política<sup>6</sup>.

## El conflicto socio-ambiental en Wirikuta

Un ejemplo relevante sobre justicia ambiental, ecología política y la llamada ecología de los pobres es el caso Wirikuta. El territorio sagrado de Wirikuta se ubica en el estado de San Luis Potosí, México, y abarca los municipios de Catorce, Charcas, Matehuala, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz y Villa de Ramos y el Bajío (véase Mapa 1)<sup>7</sup>. Al igual que en el resto del mundo, en México el marco de privatización económica generado en la década de 1990 (Tratado de Libre Comercio para América del Norte, TLCAN) otorgó concesiones sobre los recursos naturales al sector privado como único beneficiario, a la vez que el Estado fue retirándose de estas actividades.

En la región de estudio existe una larga memoria e imaginarios colectivos alrededor de la minería. Sin embargo, las nuevas empresas que allí se encuentran, ahora bajo el ala de la llamada megaminería, lejos de borrar la economía clásica de enclave colonial, muestra su capacidad de *lobby* para el diseño de políticas proextractivas liberalizadas, las violaciones a los derechos humanos, en especial los de tercera generación, y enfatiza la vulnerabilidad territorial de pueblos originarios y poblaciones rurales, además de la criminalización y judicialización de la protesta social.

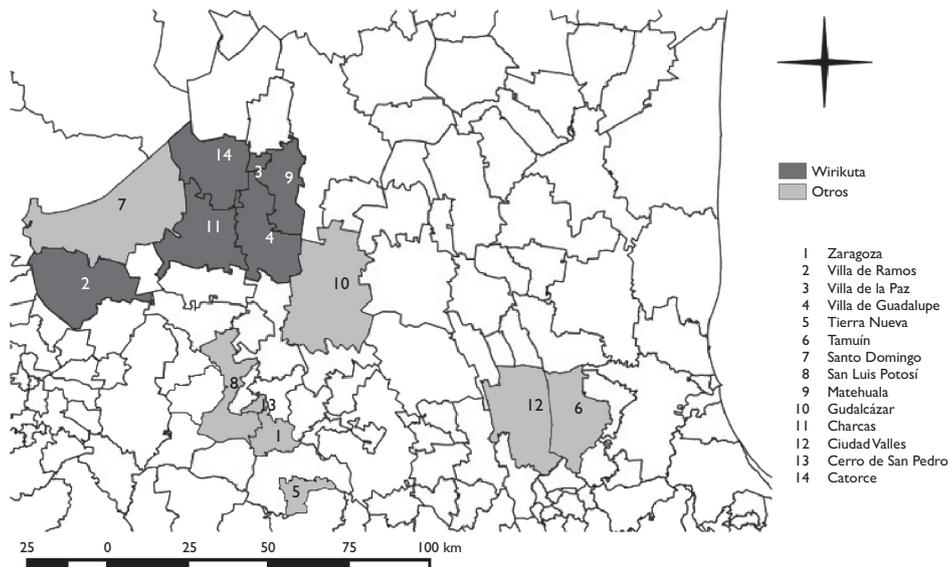
Al ritmo en que estas empresas de extracción crecen, la conflictividad en el territorio se incrementa. La presencia de empresas transnacionales en la región potencia las luchas ancestrales por la tierra por parte de indígenas y campesinos, al tiempo que surgen formas de movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de los bienes comunes y se utiliza la tecnología (Internet, Facebook, Twitter) como canal de comunicación de la problemática.

Desde 2009, la inversión extranjera en México se incrementó de manera acelerada; 279 compañías mineras

<sup>6</sup> En el Instituto de Ciencia y Tecnología Ambiental de la Universidad Autónoma de Barcelona se inició un proyecto financiado con fondos europeos llamado EJOLT (*Environmental Justice Organizations Liabilities and Trade*, 2011-2015). En él se estudian conflictos socio-ambientales y se presta apoyo a organizaciones y comunidades que luchan por la justicia ambiental. En el proyecto participan 23 organizaciones académicas y grupos de activistas. Puede consultarse <[www.ejolt.org](http://www.ejolt.org)>. Este proyecto ha presentado el *Atlas Global de Justicia Ambiental*, en el que se muestra el aumento de conflictos socio-ambientales por demanda de materiales y energía y los impactos a las comunidades locales. Se trata de mostrar la incapacidad de empoderamiento de las comunidades más pobres para acceder a la justicia ambiental y mejorar su calidad de vida <[www.ejatlas.org](http://www.ejatlas.org)>.

<sup>7</sup> Esta zona fue declarada Reserva Ecológica y Cultural, con una superficie de más de 140 mil hectáreas. Comprende desde la Sierra de Catorce hasta el Bajío a sus pies.

**Mapa I**  
**Ubicación de Wirikuta y otros municipios mineros de San Luis Potosí**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI (2011) y documentos oficiales emitidos por el estado de San Luis Potosí.

trabajan en 718 proyectos en territorio nacional, 70% de la producción y extracción de metales preciosos están en manos canadienses. De ellas, la empresa First Majestic Silver Corp. obtuvo 22 concesiones que incluyen 6,327 hectáreas en Wirikuta (Hollander, 2012). A su vez, en 2011, la empresa canadiense Revolution Resources anuncia un megaproyecto (minado de tajo a cielo abierto) que pretende explotar 59,678 ha dentro del área natural protegida de Wirikuta, para extraer oro y plata, que podría acabar con 50% del desierto de la región (<<http://frentededefensadewirikuta.org/wirikuta>>)<sup>8</sup>.

Para 2012, existían 253 concesiones mineras en la zona de estudio, de ellas 164 estaban vigentes, mientras que el periodo en que mayor número de concesiones se otorgaron va del año 2000 al 2009 (Arévalo, 2013). Como expone Marco Merchand (2010), a diferencia de países como Argentina, Brasil, Perú o Chile, México no aplica ningún tipo de impuesto a la industria minera, sólo una simbólica cuota fija por hec-

tárea. No se toma en cuenta el monto de mineral extraído ni tampoco el valor comercial de los minerales explotados, sino solamente la superficie de terreno que fue dada en concesión. De aquí que poco se pueda hacer en términos de compensación ambiental o reparación de daños.

De las 6,327 hectáreas que posee Wirikuta, 4,082.87 están clasificadas para aprovechamiento sustentable para la agricultura, de recuperación y de aprovechamiento especial y de uso tradicional. El uso del territorio es un factor clave para entender la disputa y el conflicto entre las empresas mineras, la población huichol que realiza sus peregrinajes a la zona, las comunidades allí asentadas y el Estado mexicano. Cabe señalar que además de estar clasificados los usos de suelo, el 15 de octubre de 2012 el gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), decreta el territorio Wirikuta como área natural protegida con el carácter de Reserva de la Biósfera, sin previa consulta al pueblo wixarika ni a los habitantes de la región.

Las concesiones del gobierno mexicano para la explotación de recursos mineros por parte de empresas canadienses ha dado pie al conflicto socio-ambiental en esta región. Podemos hablar del territorio ancestral que Wirikuta representa para el pueblo wixarika, la importancia identitaria que significan sus peregrinaciones, el peyote y su cosmogonía<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> Las empresas mineras envueltas en el conflicto son First Majestic y Revolution Resource. La primera fue fundada en Canadá en 2002, tiene más de 1,800 empleados en tres minas de plata mexicanas. Su concesionaria Minería Real Bonanza, con el Proyecto La Luz y con sede a 3.5 kilómetros del pueblo Real de Catorce, inició operaciones en 2014. First Majestic Silver Corp. es una compañía canadiense que cotiza en la bolsa de Nueva York, tiene tres minas de operación en México (La Parrilla en Durango, San Martín en Jalisco y La Encantada en Coahuila). En 2009, esta compañía pagó al gobierno mexicano tres millones de dólares a cambio de 22 concesiones, que cubren 6,327 hectáreas de Wirikuta, entre las que se incluye la mina de Santa Ana en el pueblo de La Paz, justo a las afueras de Real de Catorce (Hollander, 2012).

<sup>9</sup> Fue el etnógrafo noruego Carl Lumholtz el primero que se adentró a la vida de los huicholes con su libro *El arte simbólico y decorativo de los huicholes 1900-1901*. Posteriormente, Robert Zingg publicó, en 1938, su

Sin embargo, un factor clave es el nivel de pobreza en el cual este pueblo vive. Según Hollander (2012), 40% de ellos trabaja como mano de obra migrante en plantíos de tabaco y ajo en Sinaloa. Mexquitic, Jalisco, cuenta con 18,084 habitantes, de ellos 13,917 son indígenas del pueblo wixarika, 2,662 carecen de cualquier tipo de instrucción escolar, 843 tienen primaria terminada y 720 secundaria, mientras que 6,697 carecen de cualquier servicio de salud. En relación con la población económicamente activa, sólo 3,402 están ocupados y 4,448 se encuentran inactivos. En cuanto a servicios, 47% de las viviendas indígenas tienen piso de tierra, sólo 58.2% cuenta con agua entubada, 88.3% carece de drenaje y 64.8% no tiene electricidad (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2010)<sup>10</sup>.

El 7 de febrero de 2012, el pueblo wixarika pronuncia en el Cerro del Quemado, lugar donde para ellos se originó el Universo, la “Declaración de Wirikuta”, en un intento por defender su territorio de las mineras. Mediante un lenguaje mítico-religioso defienden su derecho a ser consultados en la toma de decisiones. Ponen en tela de juicio las prácticas dilatorias de las mineras, para convencer a ejidatarios y comunidades locales de vender a bajo precio sus terrenos con el fin de incrementar la explotación de recursos. Uno de los elementos destacados por el ecologismo de los pobres es descubrir los lenguajes de los actores sociales pues, sin ser ambientalistas, este grupo clama por justicia ambiental, empoderamiento en la toma de decisiones, transparencia en la información (Convenio 169 de la OIT) y el resguardo o defensa de los recursos naturales<sup>11</sup>.

Para Santos de la Cruz Carrillo, comisariado de bienes comunales de Bancos de San Hipólito, Durango, “las mineras y agroindustrias que están invadiendo el desierto deterioran

libro intitulado *Los huicholes. Una tribu de artistas*. Allí abordó el tema del peyote y la peregrinación a Wirikuta. En las etnografías contemporáneas, el periodista Fernando Benítez y el novelista y antropólogo Carlos Castaneda fueron quienes construyeron una imagen del pueblo wixarika (Solórzano, 2013).

<sup>10</sup> El pueblo wixarika es uno de los 64 pueblos indios de México. Viven en la Sierra Madre Occidental, en los municipios de Mezquitic y Bolaños, al norte del estado de Jalisco, así como en los municipios de La Yesca y el Nayar, en el estado de Nayarit, pero también hay grupos menores en los estados de Zacatecas y Durango. Se estima una población de 46,601 huicholes. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) estima que en el estado de Durango habría 2,038 huicholes; en el estado de Jalisco, 18,409; en el estado de Nayarit, 25,151 y en el estado de Zacatecas, 1,003. Estos datos no contemplan a la población migrante que va de un lado a otro, una constante migración temporal.

<sup>11</sup> Como respuesta a la situación vulnerable de los pueblos indígenas y tribales, el Artículo 4° del convenio establece la necesidad de adoptar medidas especiales para salvaguardar a las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de estos pueblos. Asimismo, establece que tales medidas especiales no deberán ser contrarias a los deseos expresados libremente por los pueblos indígenas (<<http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang-es/index.htm>>). México se adhiere al convenio en 1990 y reconoce a nivel constitucional la multiculturalidad de nuestro país.

el suelo y podrían causar el exterminio de nuestro corazón, que es el jícuri”. Un consenso de los pueblos presentes fue que los pactos, decretos y leyes del Estado mexicano “son letras muertas” en este caso, pues sus acciones implican un etnocidio a gran escala, “la desaparición de todo un pueblo. Wirikuta no se vende, se ama y se defiende” (<<http://www.jornada.unam.mx/2012/02/08/sociedad/042n1soc>>).

Como hemos mostrado en páginas anteriores, el discurso de las empresas mineras asegura que con su presencia en la región los niveles de pobreza y desempleo descenderán, pero ello no se ha mostrado en ningún caso estudiado. Según datos obtenidos del Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2011), el municipio de Catorce muestra que más de 59.9% de su población padece pobreza. Como puede observarse en el Cuadro 1, la industria minera ha sido incapaz de erradicar la pobreza en la región de estudio. Sin embargo, es importante mencionar que varios pobladores de Real de Catorce apoyan la presencia de las mineras bajo el discurso de una posible prosperidad económica.

**Cuadro 1**  
**Niveles de pobreza en municipios mineros de San Luis Potosí**

Municipio	Pobreza	Extrema	Moderada
Catorce	59.90%	10.40%	49.50%
Charcas	35.50%	9.50%	26.00%
Matehuala	4.60%	0.60%	4.00%
Villa de Guadalupe	63.40%	22.30%	41.10%
Villa de la Paz	90.00%	12.80%	77.20%
Villa de Ramos	23.10%	8.00%	15.10%
Zaragoza	24.50%	7.10%	17.40%
Tamuín	15.80%	3.90%	12.00%
Santo Domingo	49.80%	10.60%	39.20%
Guadalcázar	28.80%	12.50%	16.30%
Ciudad Valles	2.30%	0.40%	1.90%
Cerro de San Pedro	79.50%	10.20%	69.30%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del CONEVAL (2011).

Los primeros seis municipios se encuentran en la región de Wirikuta.

A grandes rasgos, se pueden distinguir dos grupos importantes de habitantes en Real de Catorce: la gente del Bajío potosino y los habitantes de la sierra. Los primeros, aun cuando participaron en algunas ocasiones en la actividad minera, su ocupación fundamental sigue siendo la agricultura de subsistencia y el pastoreo, mientras que los segundos estuvieron más ligados a las actividades extractivas. Se puede decir que ambas poblaciones han girado en torno a los vaivenes de la industria minera y los periodos de auge y caída los han afectado y desestructurado.

Es importante destacar que el siglo XVIII fue la época del gran apogeo minero en la región y que ése sigue siendo un referente de pretendida bonanza, sobre todo

para la población del Bajío. Sin embargo, la riqueza mineral empezó a decaer en la primera década del siglo XX. Para 1920, de los 25,000 habitantes que llegó a tener Real de Catorce, quedaban nada más 250 personas. Las dos últimas empresas mineras cerraron definitivamente hacia 1990 (Cabrera, 2004)<sup>12</sup>.

Frente al conflicto en Wirikuta, el panorama en el municipio de Catorce es contradictorio; los residentes de esta municipalidad están divididos entre la imperiosa necesidad de empleos y el miedo a la contaminación ambiental, mientras otros temen la pérdida del patrimonio cultural de Real de Catorce y el turismo que ha resultado de ello.

Por un lado, existe la aceptación a la minera por los pobladores de las pequeñas localidades aledañas a Real de Catorce. Ellos están interesados en trabajar en la industria y ven en ella una oportunidad de empleo frente a una agricultura dificultosa en territorio semiárido. Por otro lado, existe desaprobación de quienes viven del turismo internacional o peregrino y varios sectores están preocupados por los impactos ambientales en su territorio. Se puede decir que la discusión central gira en torno a los riesgos ambientales que la industria minera genera (Solórzano, 2013).

Si bien el deterioro ambiental provocado por la industria minera es uno de los asuntos que pueden ligar a la población en un frente común, la inconsistencia en las acciones de las instituciones gubernamentales frente a la industria minera ha dado pie a exacerbar el conflicto. Desde la firma del TLCAN, el Estado mexicano ha apostado a promover el crecimiento económico a través de la minería pero, al mismo tiempo, produce normas jurídicas para proteger a los ciudadanos, jugando un doble papel: como un actor del conflicto y como garante del marco institucional.

Con la apertura económica y las políticas de privatización, el Estado mexicano ha concesionando cerca de 30% del territorio mexicano a empresas mineras. La apertura a la minería se apareja con el reconocimiento al derecho de los pueblos indígenas, pues el Estado mexicano ha aceptado los reclamos de los wixaritari sobre el derecho de su territorio con la Convención 169 de la OIT, así como a los artículos 2° y 4° de la Constitución (Gouley, 2005).

Un asunto adicional fue haber delegado a la Comisión de Derechos Indígenas (CDI) el formular un plan de manejo del

<sup>12</sup> Hoy las actividades económicas más importantes son el turismo y la agricultura en relación con la agricultura, un grave problema que afronta la población del Bajío es la presencia de plantaciones de jitomate sin los permisos ambientales necesarios. Estas mismas empresas han desmontado varios predios localizados en la reserva ecológica de la región, donde crece el peyote y varias especies protegidas. Algunas ONG han documentado la responsabilidad de estas empresas en relación con las sequías presentadas en los últimos años como resultado del bombardeo con químicos a las nubes para impedir que llueva y así favorecer su producción, afectando directamente a los campesinos de la zona y forzándolos a migrar (Frente en Defensa por Wirikuta, 2012).

territorio que, por primera ocasión, logro sentar bases de diálogo entre los diferentes actores involucrados. Sin embargo, la falta de seguimiento y consistencia en las acciones, las desproporcionadas concesiones, la falta de supervisión por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la multiplicidad de intereses entre indígenas huicholes, mestizos, campesinos, empresarios y gobierno han radicalizado el conflicto. La debilidad por parte del gobierno y de las instituciones públicas para crear diálogos entre todos los actores en este conflicto permitió a diversas ONG ser una alternativa de apoyo para la defensa de las culturas indígenas o campesinas<sup>13</sup>.

Es a partir del anuncio a las megaconcesiones que se forma el Frente de Defensa de Wirikuta Tamatsima Wahaa, en el cual intervienen varios actores civiles, organizaciones, abogados, estudiantes e investigadores. Está conformado por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental y Conservación Humana, que forma parte de la mesa jurídica, y una representación de las autoridades huicholas de la comunidad de Santa Catarina y San Sebastián nombrada por el Consejo Regional Wixarika en Defensa de Wirikuta, mientras que la Asociación Jalisciense de Apoyo a Grupos Indígenas está encargada de coordinar la defensa y la parte jurídica. Este frente, conformado en 2010, ha participado en foros nacionales e internacionales en defensa del territorio de Wirikuta, al condenar las concesiones mineras a First Majestic. En parte de sus demandas se señala no sólo la violación del territorio ancestral del pueblo wixarika, sino también los problemas socio-ambientales que la industria minera genera, por lo que es un fuerte movimiento de resistencia en contra de la industria de extracción.

Mientras tanto, la empresa First Majestic argumenta que su labor no dañará a las especies endémicas, pues usarán productos biodegradables y generarán 2,000 empleos directos e indirectos en platería y artesanía, además de un museo sobre minería. Su argumento clave es que no se encuentran dentro de Wirikuta. Por su parte, Revolution Resources Corp., empresa que cotiza oro, actúa en el área protegida

<sup>13</sup> Estas Organizaciones no Gubernamentales fueron constituidas por visitantes de la sierra que se propusieron participar en el desarrollo de la región. Así, la Asociación para el Desarrollo Ecológico de la Sierra Madre Occidental (ADESMO), creada en los años ochenta, fue la primera. Sus miembros fundadores se especializaron en diversas áreas, como salud, migración y derecho agrario, para atender los problemas de las comunidades wixaritari; después de su disolución, se creó la Asociación Jalisciense de Apoyo a Comunidades Indígenas (AJAGI) en 1990, la cual asesora legalmente a los huicholes hasta la actualidad. También tuvieron presencia en la región huichola La Casa Huichol, que brindó atención a la salud de los wixaritari en un centro de salud instalado en Guadalajara, y la Asociación de Huicholes y Plaguicidas, creada para defender el derecho a la salud de los trabajadores agrícolas huicholes empleados en los campos de tabaco. En los años noventa, otra ONG entró en escena, Conservación Humana (CHAC), la cual se ha caracterizado por defender los sitios sagrados huicholes (Solórzano, 2013).

de Wirikuta. Según De Echave (2009), la industria extractiva minera suele encontrar un terreno fértil en regiones con un perfil social muy jerárquico y poco diversificado desde el punto de vista económico. En esos espacios imperan gobiernos provinciales y municipales de bajísima calidad institucional, por lo que las empresas mineras tienden a convertirse en un actor social protagonista.

La nueva estrategia de las empresas extractivas consiste en relacionarse con sectores públicos y privados, lanzar campañas agresivas de comunicación a la población local y adquirir un perfil de “empresa responsable”. El cabildeo, la propaganda sobre empresas limpias, incursión en proyectos sustentables, el encono entre grupos, la escasa información que proporciona, la falta de transparencia y la judicialización de la protesta son sus nuevas armas.

En conclusión, Wirikuta es un territorio en disputa con amplios recursos naturales. Para los huicholes representa un lugar sagrado, una cosmovisión, un sitio místico por el consumo del peyote. Para las empresas mineras, una oportunidad económica, la ganancia inmediata, sin contemplar la cultura de los huicholes ni las necesidades reales de los lugareños, a quienes sólo puede ofrecer alternativas temporales de empleo, dejando a su paso contaminación ambiental y problemas sociales, mientras que los ejidatarios sufren necesidades económicas y múltiples carencias que el Estado mexicano no ha sabido resarcir y, por tanto, exigen fuentes de trabajo a pesar de reconocer los riesgos ambientales que provocan las empresas mineras. Por su parte, la población del municipio de Catorce se encuentra dividida a favor y en contra de la extracción minera, aludiendo a su identidad minera o la contaminación ambiental. Asimismo, las ONG (AJAGI y CHAC) trabajan en la defensa del territorio de los huicholes, a través de claras iniciativas mediáticas en defensa de Wirikuta.

En el ámbito de las instituciones, el gobierno local mantiene su clara postura a favor de la mina y sus proyectos desarrollistas. La CDI cumple su rígido rol, velar por la cultura y los derechos indígenas. Y el gobierno mexicano es incapaz de generar el diálogo entre los actores en conflicto, pero sigue favoreciendo los intereses de las empresas transnacionales a través de la normatividad y la jurisprudencia<sup>14</sup>.

## Cananea y el Grupo México

El derrame ocasionado por el Grupo México, dueño de la minera Buenavista del Cobre, filial del Grupo México, en Cananea, Sonora, es un claro ejemplo de desastre ambiental

<sup>14</sup> Por arriba de la ley agraria está la ley minera. El TLCAN fue otro aliado para la inversión extranjera en minería y hoy la Reforma Energética, aprobada en agosto de 2014, jugará como otro factor preponderante para la inversión extranjera en la explotación y extracción de recursos.

y social que deja a su paso la industria minera en los países del Sur. El río Sonora nace en las cercanías de Cananea y termina en las afueras de la ciudad de Hermosillo; cruza los municipios de Bocoachi, Arizpe, Benamichi, Huépac, San Felipe de Jesús, Aconchi, Baviácora, Mazocahui, Ures y Hermosillo, los cuales comprenden una superficie de 26 mil kilómetros cuadrados. De estos 10 municipios, siete se vieron afectados por los 40 mil m<sup>3</sup> de ácido sulfúrico (sulfato de cobre) que se derramaron en el arroyo de Tinajas de Cananea, el 6 de agosto de 2014 (véase Mapa 2).

Desde hace cinco años hubo advertencias de la falta de mantenimiento en una de las máquinas de la mina. La válvula se colocó posterior al desastre y el Grupo México dio aviso a las autoridades 48 horas después de haber detectado el problema. De la misma manera, la empresa oficializa el “incidente” de 2014 seis días después de ocurrido el desastre. La causa, una falla en el derrame de un tubo de polietileno en una de las piletas de lixiviados por la falta de una válvula. Los cuerpos de agua contaminados son el arroyo Tinajas (17.6 km), el río Bacanuchi (64 km) y el río Sonora (190 km). A ello habría que sumar siete municipios sin agua, 20,048 afectados y 322 pozos cerrados (Reforma, 27 de agosto de 2014).

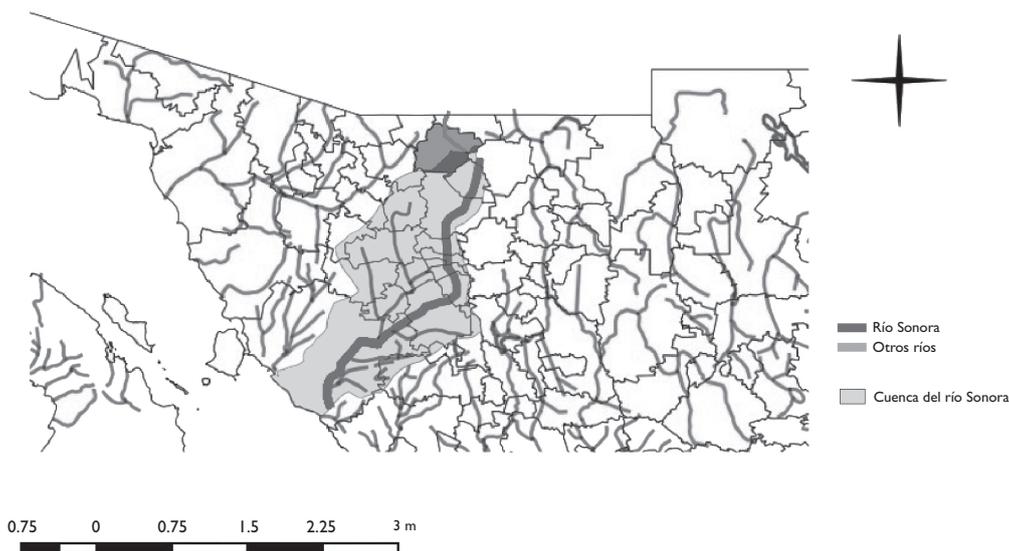
El propio secretario de Medio Ambiente, José Guerra Abud, reconoce que es el peor desastre ambiental en la industria minera del país. Este “incidente” ha dado lugar a reabrir las constantes demandas de los trabajadores sindicalizados que durante más de siete años han intentado advertir sobre las violaciones que la empresa comete en esa zona. Infinidad de organizaciones civiles exigen al gobierno federal detener la operación de la mina de Buenavista, destacan el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (Mapder) y la Red Mexicana de Afectados por la Minería (Rema).

Estas dos organizaciones señalan que en más de cinco ocasiones la presa de jales ha tenido fugas y que el derrame del 6 de agosto ha sido el más grave<sup>15</sup>. Exigen el saneamiento del río Sonora, el monitoreo de niveles de contaminantes durante cinco años y un plan de contingencia ambiental.

Por otro lado, 50 pobladores de la región, con ayuda del gobierno del estado, interponen una demanda contra el Grupo México. Por su parte, el gobierno estatal entabla una querrela contra la empresa, exigiendo que le reponga las inversiones estatales que el gobierno ha efectuado para paliar

<sup>15</sup> Los jales mineros son los apilamientos de rocas molidas que quedan después de que los minerales de interés como el plomo, zinc, cobre, plata y otros han sido extraídos de las rocas que los contienen. Los procesos de recuperación de minerales son sólo parcialmente eficientes y, por tanto, un porcentaje de los minerales que se desea extraer permanece en los jales mineros. Estos procesos de recuperación o extracción de minerales también pueden concentrar minerales no deseados (<[http://binational.pharmacy.arizona.edu/sites/binational.pharmacy.arizona.edu/files/all\\_files/web\\_mineros.pdf](http://binational.pharmacy.arizona.edu/sites/binational.pharmacy.arizona.edu/files/all_files/web_mineros.pdf)>).

**Mapa 2**  
**Ubicación de Cananea con hidrografía**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Conabio (2012).

los daños a la población por más de 120 millones de pesos y la compensación por daños ambientales y ecológicos.

Las reivindicaciones de miles de afectados por el daño a sus actividades económicas, el deterioro de su calidad de vida, el peligro a su salud, así como el impacto frente al riesgo engloban y exigen acciones de justicia ambiental. Hemos detectado a los afectados, sus discursos y alcances. Sin embargo, el actor clave, que es la empresa, ha logrado evadir su responsabilidad socio-ambiental durante años. Este desastre no es un “accidente”, es la acción permanente de un consorcio donde el descuido de condiciones laborales, la falta de mantenimiento a sus instalaciones y la carencia de prevención se abandonan frente a la ganancia inmediata. Aun cuando tanto la Procuraduría General de la República (PGR) como la Profepa han cerrado varias áreas de la empresa, ésta sigue funcionando.

En un principio, la empresa declaró que el daño se debía a una lluvia atípica, pero conforme se van conociendo los hechos se descubre que una pileta cerca del río no estaba terminada y aún así se comenzó a operar, lo cual propicia la eventualidad de un derrame, pero lo más grave es que nunca se construyó la siguiente pileta (represo) que permite contar con ella en caso de emergencia. Este segundo represo funge como un contenedor de los derrames, de tal suerte que los jales no se salgan de la zona. Este derrame acabó con la vida económica y el tejido social de los habitantes cercanos al río.

Es previsible que en los próximos meses, cuando acabe el programa de empleo temporal impulsado por el gobierno de Sonora, se presenten en la zona altas tasas de

desempleo y migración hacia Estados Unidos. Aun cuando algunos trabajadores han defendido su derecho al trabajo y están en contra de la cancelación de la concesión a la mina, Grupo México ha dado lugar a una cantidad importante de despidos, el primero en Empalme y Benjamin Hill Sonora, al despedir a cientos de trabajadores de la empresa Ferronales; el segundo al sacar ilegalmente a más de 1,800 trabajadores de la sección 65 del sindicato minero que se mantiene en huelga desde hace siete años, y ahora afectando a más de 20 mil habitantes del estado de Sonora. Un episodio que sólo puede leerse bajo la lupa de justicia ambiental (*La Jornada*, 4 de septiembre de 2014)<sup>16</sup>.

En este tenor, las imprecisiones en la toma de las decisiones de la PGR, la Profepa, la Comisión Nacional del Agua, el Gobierno federal y el estatal dificultan una acción concreta en contra de una empresa que ha sido ya multada por daño ambiental. El líder minero pagó multas de su filial Asarco, en Estados Unidos, por 1,700 millones de dólares por costo de remediación en 19 estados en 2009. Además, 40,000 dólares por descargar residuos sobre el río Gila, en Arizona, en 2012, y 20,000 dólares por descarga de desechos tóxicos en el mismo río en 2007 (*Reforma*, 27 de agosto de 2014).

Mientras, en nuestro país, la empresa declara la creación de una reserva de 300 millones de pesos para la reparación del daño. Varios analistas coinciden en que ni siquiera mil millones de pesos para remediación dañarían las ganancias

<sup>16</sup> Mientras el nivel de pobreza en el estado de Sonora es de 0.1%, en el municipio de Cananea es de 11.7% (CONEVAL, 2011), lo cual muestra que la minería no abate los niveles de pobreza; en muchos casos, los acrecienta.

de la empresa. Esta multa apenas representaría 0.08% de los ingresos de la empresa y 3.4% de sus utilidades (*El Universal*, 1° de septiembre de 2014).

Frente al impulso que la nueva reforma energética aprobada recientemente pretende dar a las inversiones extranjeras en la materia, la cancelación de la concesión es poco probable. Algunos expertos piensan que el cierre de la mina podría provocar una pérdida de nueve mil empleos directos y dos mil millones de inversión en el estado de Sonora en los próximos dos años. A últimas fechas trascendió que tanto la Profepa como la Secretaría de Gobernación obligaron a Grupo México a crear un fideicomiso por dos mil millones de pesos para remediación del daño.

Este panorama nos habla de cómo la industria minera provoca daño ambiental y social, pues no contempla en sus procesos la prevención. Se privilegia la ganancia inmediata sobre el cuidado ambiental exponiendo no sólo una gran cantidad de actividades económicas, sino sobre todo la salud y calidad de vida de los habitantes de la región. Un caso importante donde se juegan factores de justicia ambiental, ecología política y la ecología de los pobres. Lo cierto es que el daño socio-ambiental en la región tardará varios lustros en remediarse. No sólo desde el punto de vista ambiental, sino del conflicto social desatado alrededor de la mina de Cananea. Una vez más, los conflictos socio-ambientales se presentan en territorios donde existe una clara predominancia de la industria minera y el papel inconsistente del Estado mexicano.

## A manera de colofón

Estos dos casos nos permiten repensar la importancia que adquiere analizar los conflictos socio-ambientales desde la perspectiva de la justicia ambiental y la ecología política, conflictos de distribución donde diversos actores se confrontan por un territorio frente a intereses empresariales o de Estado. En ambos es sintomática la falta de equidad procedimental, geográfica y social en las concesiones otorgadas a las industrias mineras.

Lejos de que la minería proporcione ganancias a la población local y extermine la pobreza a su paso, sólo conlleva una serie de conflictos de destrucción de especies endémicas, de uso de químicos que afectan a la población, de riesgos por “accidentes” y la presencia de importantes conflictos sociales entre diversos sectores. Hablar de justicia ambiental es involucrar a los interesados en un diálogo constructivo que permita generar negociación frente a la problemática, crear un escenario donde la prevención del riesgo sea el eje de las acciones tomadas. Las inversiones y las puertas abiertas de par en par no garantizan la responsabilidad empresarial frente a la compensación, cuidado y manejo ambiental.

Recuperar el discurso de cada uno de los actores involucrados implica entender el conflicto, los intereses y la

necesidad de entablar mesas de diálogo. Descubrir cómo detrás de la defensa del territorio existe el resguardo del ambiente, de los recursos y del peligro de su pérdida o extinción, ya sea a través de un lenguaje sagrado-mítico, de un discurso ambientalista o de limpieza y compensación del daño. Ahora se trata de evaluar interacciones entre la sociedad y la naturaleza, tomando en consideración el territorio desde su estructura espacial, su funcionamiento y el cambio o estabilidad de un fenómeno.

En el caso Wirikuta, que sigue en el tintero, es importante señalar cómo se ha construido un movimiento en defensa del territorio frente a la presencia minera, un claro ejemplo de cómo, para algunos actores socio-políticos, hablar de justicia ambiental implica sacar los recursos naturales de la esfera económica, del sistema de mercado generalizado, de la racionalidad mercantil. Es importante hacer hincapié en que la justicia ambiental no sólo trata de equilibrar las cargas provocadas por la contaminación y el agotamiento de los recursos naturales. La justicia ambiental requiere de una mayor participación pública en la evaluación y la toma de decisiones.

En el caso Cananea quedan expuestos los riesgos socio-ambientales que conlleva una apertura indiscriminada a empresas que deciden afrontar los costos ambientales de una manera diferenciada en el Norte desarrollado o en el Sur global. He señalado cómo son las comunidades las que cargan con los costos ambientales y sociales, pues lejos de que la industria minera contribuya a sanear la pobreza, la pérdida económica de ganaderos, agricultores y riverseños de Sonora marca a la región como una zona de desastre ambiental y económico.

Leer en estos dos casos el conflicto socio-ambiental desde la órbita de la ecología de los pobres nos permite adentrarnos en los discursos de los diversos actores sociales, desentrañar sus intereses y colocar en la mesa de negociación problemáticas que no tienen únicamente que ver con la ganancia inmediata, sino con toda una tradición de colonialismo, economía de enclave y daño ambiental y social que la minería provoca. Por ello, es necesario repensar, con cuidado, el papel de las extracciones mineras en nuestra economía, estipular en la ley las transgresiones ambientales, exigir la compensación del daño antes de que se produzca. Pero, sobre todo, prevenir el riesgo a partir de una legislación exigente, pulcra, que exija a cualquier empresa que se asiente en territorio nacional responsabilidad y compromiso frente al peligro ambiental.

Mientras las empresas sigan viendo en México un sitio de inversión libre, sin ningún castigo o sanción frente al daño, mientras puedan pagar multas que no afectan sus ganancias, mientras los diferentes niveles de gobierno sigan permitiendo abrirse de par en par sin ninguna restricción o legislación realmente eficiente que propine fuertes castigos al

contaminador; las empresas seguirán edificando sus acciones a partir de un discurso de “responsabilidad social” que no convence a los habitantes locales, ofreciendo empleos temporales, mal pagados y de alto riesgo y judicializando la protesta, desconociendo los intereses de diversos actores sociales y profundizando el conflicto. Se abre, pues, un campo fértil para los estudios socio-ambientales, donde la distribución juega un papel importante y los asuntos de justicia ambiental, ecología política y la llamada ecología de los pobres tienen algo que decir.

## Referencias

- Appiah, W. (2005). “A Brief Case Study of Wassa Traditional Areas. For Third World Network-Africa”. Recuperado de <[www.moles.org](http://www.moles.org)>.
- Arévalo, M. (2013). “Concesiones mineras en Wirikuta, territorio sagrado: la defensa de los derechos culturales del pueblo wixarika (2010-2012)”. Tesis de Maestría en Derechos Humanos y Democracia. México: Flacso.
- Blaikie, P. (2008). “Epilogue: Towards a Future for Political Ecology that Works”, *Geoforum*, 39 (2), 765-772.
- Bullard, D. (2001). “Decision Making”. En *Faces of Environmental Racism. Confronting Issues of Global Justice*. Lanham: Rowan & Lichfield.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2010). Recuperado de <[http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1327:cedulas-de-informacion-basica-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-&catid=38&Itemid=54](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1327:cedulas-de-informacion-basica-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-&catid=38&Itemid=54)>.
- Cabrera, O. (2004). *El Real de Catorce*. San Luis Potosí: Sociedad Potosina de Estudios Históricos.
- Chalmen, P. (1999). *El informe Cyclope: Les Marchés Mondiaux*. Francia: Editorial Económica.
- Chalmen, P. (2000). *El informe Cyclope: Les Marchés Mondiaux*. Francia: Editorial Económica.
- De Echave, J. H. (2009). *Minería y territorio en el Perú. Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Lima: Programa Democracia y Transformación Global.
- Frente en Defensa por Wirikuta (2012). “Para entender Wirikuta”, *Emeeqis*, 06 de febrero. Recuperado de <<http://www.mx.com.mx/?home=1121658752215ed3679b68dd30f4415d2621413f58a1a>>.
- Gouley, C. (2005). *Conflictos mineros, interculturalidad y políticas públicas: el caso de Las Bambas, provincias de Cotabambas y Grau, departamento de Apurímac*. Cusco: Centro Bartolomé de Las Casas.
- Greenpeace (1991). “Home Street, USA: Living with Pollution”. *Greenpeace Magazine*, octubre-diciembre, 8-13.
- Hollander, K. (2012). “Batalla en el desierto. La lucha entre la plata y el peyote en Wirikuta”, *Letras Libres*. Recuperado de <<http://www.letraslibres.com/tag/wirikuta>>.
- Martínez-Allier, J. (1992). “El ecologismo de los pobres”, *Envío*, 125.
- Martínez-Allier, J. (2003). “Environmental Conflicts, Environmental Justice, and Valuation”. En *Just Sustainabilities: Development in an Unequal World*. Boston: MIT Press.
- Merchand, M. (2010). “Transnacionalización de la minería de oro y plata en México”. VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Porto de Galynhas, Pernambuco, Brasil, 15-19 de noviembre.
- Moody, R. (2001). “Presentation to the Communities”, *Confronting Mining Corporations*. Seminario. Londres, mayo.
- Mining Watch Canada (2000). “On the Ground Research: A Workshop to Identify The Research Needs of Communities Affected by Large-Scale Mining”. Ottawa, Canadá. Recuperado de <[http://www.miningwatch.ca/documents/On the Ground.pdf](http://www.miningwatch.ca/documents/On%20the%20Ground.pdf)>.
- Project Underground (1998). “Risky Business: The Grassberg Gold Mine. An Independent Annual Report on P.T.”. Freeport, Indonesia. Recuperado de <<http://www.moles.org/ProjectUnderground/motherlode/freeport/tenrisks.html>>.
- Ross, M. (2001). “Extractive Sectors and the Poor. An Oxfam American Report”. Recuperado de <<http://www.oxfamamerica.org/art545.html>>.
- Solórzano, M. (2013). “Representaciones Sociales del Desarrollo del Conflicto Socioambiental en Wirikuta”. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Universidad de Nuevo León, México.
- Shrader-Franchette, K. (2002). *Environmental Justice. Creating Equality, Reclaiming Democracy*. Nueva York: Oxford University Press.

## Fuentes hemerográficas (consultadas del 6 de agosto al 21 de septiembre de 2014)

- Reforma* (<[www.reforma.com.mx](http://www.reforma.com.mx)>)  
*La Jornada* (<[www.lajornada.com.mx](http://www.lajornada.com.mx)>)  
*El Universal* (<[www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)>)

## Fuentes electrónicas (consultadas del 1° de agosto al 21 de septiembre de 2014)

- <[www.ejolt.org](http://www.ejolt.org)>  
 <[www.ejatlaz.org](http://www.ejatlaz.org)>  
 <<http://frentededefensadewirikuta.org/wirikuta>>  
 <<http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang-es/index.htm>>  
 <[http://binational.pharmacy.arizona.edu/sites/binational.pharmacy.arizona.edu/files/all\\_files/web\\_mineros.pdf](http://binational.pharmacy.arizona.edu/sites/binational.pharmacy.arizona.edu/files/all_files/web_mineros.pdf)>  
 <<http://www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx>>  
 <<http://www.conabio.gob.mx/>>  
 <<http://www.inegi.org.mx/>>

# La insurgencia obrera y el fin del Estado de la Revolución. El caso de Uranio Mexicano (URAMEX) y el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN)

Guillermo Ejea Mendoza\*

Este escrito recuerda la lucha del SUTIN que concluyó con el cierre de URAMEX en 1983-1984 y destaca las razones de su importancia histórica: las características que distinguieron al sindicato (el nacionalismo revolucionario, la democracia sindical, la política de alianzas y solidaridad, el reformismo y la acción política) y el contexto en que ocurrió (el fin del Estado de la Revolución Mexicana). En la primera parte se hace un breve recuento de los acontecimientos; en la segunda, se expone cada una de las características mencionadas y, al final, se concluye con una reflexión sobre su pertinencia.

Hay que recuperar la frescura de lo auténtico.

Artur Whaley

## Breve conmemoración

**E**l 30 de mayo de 1983, el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), junto con 12 sindicatos universitarios, estalló una huelga por aumento de salarios. También lo hicieron algunos sindicatos pertenecientes al Congreso del Trabajo (CT) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Diez días después, el gobierno concedió un aumento

de 15.6% a los salarios mínimos, 3.1 puntos porcentuales más que la oferta inicial, aplicable a partir del 14 de junio. Lo que parecía un triunfo del movimiento obrero fue en realidad una treta del gobierno. Las huelgas del grupo CT/CTM finalizaron, pero a los universitarios no se les otorgó el aumento y el SUTIN fue desmantelado mediante una acometida de argucias legales y coerción política que culminó el 19 de diciembre de 1984 con la aprobación de una nueva ley nuclear —incluida la desaparición de la empresa Uranio Mexicano— por el Congreso de la Unión<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> El relato más completo y detallado de ese suceso puede leerse en el libro de Antonio Gershenson (1987), *México: sindicalismo y poder. La experiencia nuclear*.

La historia del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) está entrelazada con la del movimiento obrero y con la de la izquierda político-partidaria en una época crucial del país: el final del Estado de la revolución y el comienzo de la contemporaneidad neoliberal<sup>2</sup>. De hecho, el golpe gubernamental contra el SUTIN, en 1983-1984, marcó el inicio de la ofensiva frontal contra el sindicalismo independiente y, de paso, contra el oficial, de manera que la resistencia obrera no fuese, en adelante, un factor de incidencia en la configuración del modelo económico y el sistema político que emergían en ese entonces.

<sup>2</sup> La historia de los nucleares puede consultarse en el texto de Virginia Poo (1981).

\* Departamento de Economía, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. <gem@azc.uam.mx>. Agradezco los comentarios de Ana Galván, Margarita Marrón, Patricia Pensado e Isidro Navarro que enriquecieron una versión anterior de este escrito, pero la responsabilidad sobre lo expuesto es enteramente mía.

Como se recordará, la gran crisis del modelo económico había estallado en 1980-1982 (inflación, aumento de las tasas de interés, incremento del déficit externo, desplome de los precios del petróleo, caída del PIB, devaluaciones, fuga de capitales) y el nuevo sexenio comenzaba con un programa inmediato de ajuste y estabilización económica que engarzaba con un programa de cambio estructural de más largo plazo<sup>3</sup>. Se registraban también serias fisuras en el bloque de dominación, tanto en el interior del aparato político como entre la clase política y la élite empresarial, a tal grado que condujeron a la nacionalización de la banca en diciembre de 1982<sup>4</sup>. Así, el nuevo gobierno tenía que empezar la recomposición de las condiciones económicas y políticas que dieran paso al nuevo patrón de acumulación. Por un lado, se hicieron diversas concesiones económicas a la clase empresarial<sup>5</sup> y se apretó la disciplina sobre la clase política. Por el otro lado, la embestida gubernamental contra los sindicatos pretendía, antes que nada, reducir la fuerza del movimiento obrero para poder mantener el tope salarial que permitiera a su vez la recuperación del capital en las circunstancias críticas de ese momento, pero también se arrojaba sobre los clausulados de las contrataciones colectivas que, de una u otra manera, podían obstaculizar el proceso de reconversión industrial que acompañaría al cambio estructural de largo plazo de la economía mexicana<sup>6</sup>.

Hubo antes varias luchas obreras muy importantes, por supuesto, pero las huelgas de mayo-junio de 1983 representaron la cima de la insurgencia obrera que había crecido en los setenta, en la fragua de los electricistas democráticos. Esa insurgencia ascendente comprometía al sistema no sólo porque estaba removiendo el orden monolítico del sindicalismo oficial, sino también por otros dos rasgos significativos. El primero era que, junto con otras fuerzas sociales, estaba construyendo un programa que desbordaba las reivindicaciones laborales e inmediatas para plantear demandas de orden económico y político que apuntaban a cambios de fondo en el país. No sólo exigía una reorientación del modelo económico bajo principios nacionalistas y revolucionarios, y no sólo pugnaba por la

democracia sindical, sino que también influía en los acontecimientos de la coyuntura. Por ejemplo, la insistencia en el control de cambios, la disminución de las tasas de interés, la nacionalización de la banca y otras medidas que pretendían ofrecer una solución nacionalista y popular a la crisis económica causaban antipatía entre los sectores conservadores del gobierno que, finalmente, se hicieron de él en diciembre de 1982.

El segundo rasgo trascendente de la insurgencia obrera era que se había producido un acercamiento, ya peligroso, entre algunas organizaciones del sindicalismo oficial y algunas del independiente, al grado de que, precisamente, llegaron a estallar en conjunto las huelgas del verano del 83. Estas huelgas agotaron la tolerancia del régimen y representaron, a la vez, una gran alarma y alerta de lo que podría venir después<sup>7</sup>. En ese contexto, la represión contra las huelgas marcó el camino contra la oleada sindical democrática e independiente, decayendo desde entonces en capacidad de movilización y organización, además de volver a las luchas básicas y autodefensivas por el salario y las prestaciones (Trejo, 1990: 61), quizá hasta la fecha, 30 años después.

Hay dos versiones oficiales sobre el conflicto. En una es presentado como una discrepancia entre URAMEX y el SUTIN, a la que era ajeno el gobierno federal<sup>8</sup>; en la otra, se reconoce que fue un acto de represión contra la “irresponsabilidad” del sindicato<sup>9</sup>, pero todo mundo supo en esos días que se trataba de una contienda determinante y de muy amplios alcances entre la fuerza del Estado autoritario y las fuerzas emergentes de la democracia<sup>10</sup>. En el verdadero recuento de los hechos puede distinguirse con claridad la intervención de las autoridades desde los niveles más altos de la cúpula estatal, tanto para hacer efectiva la tergiversación y, por tanto, violación de la legalidad laboral<sup>11</sup>, como

<sup>7</sup> Además, aunque improbable, parecía muy grave que, por intermediación de la dirigencia del SUTIN, llegara a haber coincidencias entre el sindicalismo oficial y el Partido Socialista Unificado de México.

<sup>8</sup> Véase Miguel de la Madrid Hurtado (1988). *Crónica del sexenio 1982-1988. Primer año. Junio 1983*.

<sup>9</sup> Véase Miguel de la Madrid Hurtado (1988). *Cambio de rumbo. Primer año. Junio 1983*.

<sup>10</sup> Véase, por ejemplo, Guillermo Villaseñor (9/VII/1983), “URAMEX evidencia”, *Proceso*, y Arturo Bonilla Sánchez, “El cierre de URAMEX: un paso más en la dependencia de México”, *Momento Económico* (12), 6-7.

<sup>11</sup> La primera tergiversación de la ley ocurrió cuando las autoridades declararon la inexistencia de la huelga en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), dando cobijo y utilizando como esquirolas a los grupos de trabajadores de ese centro de trabajo que constituían la oposición a la dirección sindical nacional. La segunda se presentó cuando intentaron rechazar el desistimiento de la huelga por parte del sindicato, aunque finalmente tuvieron que retirar esa posición absurda. La tercera,

<sup>3</sup> Para el análisis de esa situación puede consultarse Ros (1985) y Blanco (1985).

<sup>4</sup> Guillén (1985), Tello (1978; 1984).

<sup>5</sup> Blanco (1985).

<sup>6</sup> Una visión resumida de los acontecimientos de aquellos años puede encontrarse en el artículo de Méndez y Sosa (2011), “Modernización productiva, transformación del Estado y derrota obrera”, y el de Méndez y Quiroz (2011), “Respuesta obrera: los sindicatos frente a la reestructuración productiva”, aunque en el primero no se menciona el caso del SUTIN.

para alinear a las personas y grupos que en el propio ámbito del poder político disientían del trato que se daba al sindicato y a la industria nuclear<sup>12</sup>. Era obvio en ese momento que la forma en que se resolviera la controversia tendría repercusiones definitivas sobre la política de desarrollo nacional y las perspectivas del sindicalismo.

Aunque el SUTIN era relativamente joven<sup>13</sup>, pequeño, pues nunca rebasó los 3 mil 500 afiliados, y la industria que le daría sustento no se había echado a andar, en mi opinión cuatro rasgos hicieron de él una organización de vanguardia y amplia influencia, por lo que la convirtieron en el principal objetivo a vencer por el nuevo Estado emergente:

- a) Defensa de un proyecto de desarrollo nacionalista de la industria y del país.
- b) Solidez democrática.
- c) Capacidad para establecer alianzas.
- d) Habilidad para aprovechar a su favor las coyunturas adversas.

## El proyecto nacionalista y popular

La promoción y defensa del proyecto nacionalista de desarrollo de la industria nucleoelectrónica en el país fue uno de los episodios de *la disputa por la nación*, que venía conformándose desde los años setenta<sup>14</sup>. Sin duda, la autonomía energética resultaba crucial en esa contienda. Eso lo entendieron los nucleares al compartir la lucha con el STERM, luego Tendencia Democrática del SUTERM, en la

---

finalmente impuesta, fue cuando trastocaron las causales de la *Ley Federal del Trabajo* para poder cerrar la empresa: se arguyó que la inviabilidad económica era la causa de *fuerza mayor*, cuando la norma establecía que las causas de fuerza mayor estaban relacionadas principalmente con fenómenos naturales o el fallecimiento del patrón, y por eso constituían suspensiones *de hecho, prácticamente inevitables*, mientras que las razones económicas tenían que sujetarse a un examen comprobatorio y la aprobación de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

<sup>12</sup> Prueba de ello fue la presión ejercida desde el Poder Ejecutivo para que la Cámara de Diputados girara su posición sobre el conflicto, entre fines de 1983 y un año después, como lo señala con mucha claridad Gershenson, 1987: 11.

<sup>13</sup> Su origen se remonta a 1964, con el Sindicato Único de Trabajadores de la Comisión Nacional de Energía Nuclear (SUTCNEN), pero fue a partir de 1971/1972, al calor de la lucha del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) por la democracia sindical y la industria nacionalista, que el proyecto de los nucleares tomó la forma que destacamos aquí: SUTINEN, de 1972 a 1974; Secciones Nucleares del SUTERM, de 1974 a 1976; nuevo SUTINEN, de 1976 a 1978; y SUTIN, de 1979 en adelante (Poo, 1981).

<sup>14</sup> Véase el análisis de Cordera y Tello (1981).

primera mitad de esa década<sup>15</sup>. El desarrollo nacionalista de la industria, la unidad y la democracia sindical y el bienestar popular conformaban un conjunto indisoluble para Rafael Galván, quien defendió esos postulados en contra de la “desnaturalización” del Estado y los valores de la Revolución Mexicana, que se ahondó a lo largo de los años sesenta<sup>16</sup>.

A diferencia de casi todo el resto de la izquierda, los nucleares comprendieron que el nacionalismo revolucionario genuino, sostenido en el sindicalismo democrático y el sector estatal de la economía, no se confrontaba, sino que podía ser un afluente de la trayectoria histórica del proletariado mexicano. Aunque el socialismo era el objetivo a largo plazo, había circunstancias nacionales que obligaban a seguir una ruta de transición: la existencia de una burguesía que dependía de la expansión y consolidación de la industria nacional, por eso se contraponía al imperialismo y sus secueces; una clase obrera que tenía más presente los logros del cardenismo y la Revolución Mexicana, que las promesas del socialismo y la ausencia de un partido verdaderamente representativo de esa clase obrera y sus intereses<sup>17</sup>.

Al inicio de los años setenta, la producción de electricidad a mayor escala mediante la energía nuclear parecía una opción viable. A ese pronóstico respondieron el descubrimiento de nuevos yacimientos uraníferos, la construcción de la planta de Laguna Verde y la creación del Instituto Nacional de Energía Nuclear para encabezar el sector. Sin embargo, en los círculos gubernamentales, académicos y de la opinión pública afloró una disyuntiva: inducir una industria nucleoelectrónica basada en la importación de componentes, procesos e insumos, o apoyar una fincada en la producción nacional de los mismos. Los trabajadores nucleares optaron por la segunda alternativa y ligaron su impulso con la defensa y promoción de sus derechos laborales y sindicales. Naturalmente, convergieron ideológica y políticamente con los electricistas de la tendencia democrática y los grupos obreros, campesinos, estudiantiles, populares, intelectuales y políticos que ella convocó, hasta su desaparición en 1976.

<sup>15</sup> La propuesta de los electricistas democráticos puede verse en la *Declaración de Guadalajara: Programa Popular para llevar adelante la Revolución Mexicana*, de 1975.

<sup>16</sup> Una visión de conjunto del pensamiento de Galván puede apreciarse en la antología e introducción de sus escritos *Batir el tambor del alba*, que realizó Raúl Trejo Delarbre y publicó *El Nacional*, en 1990. Sobre cómo los electricistas democráticos miraban esa distorsión y el papel de la insurgencia obrera en su recuperación, puede consultarse la selección de textos de Rodolfo F. Peña (1973), *Insurgencia obrera y nacionalismo revolucionario*.

<sup>17</sup> Véanse los argumentos de Víctor Rico Galán y Antonio Gershenson en *El movimiento obrero ante el nacionalismo revolucionario*.

En 1977-1978 los nucleares vivieron otra jornada que demostró su convicción en la vía nacionalista del desarrollo energético, pues tuvieron que luchar contra la iniciativa de ley nuclear que, por un lado, pretendía dismantelar el poco avance que se había logrado en el proyecto de una industria integrada y, a la vez, por otro lado, disgregar a los trabajadores nucleares mediante la desaparición del Instituto Nacional de Energía Nuclear. Después de una intensa batalla la nueva ley fue aprobada en diciembre de 1978 y aunque separó al INEN en dos entidades, el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y Uranio Mexicano<sup>18</sup>, se logró mantener el sindicato único para toda la industria (SUTIN, desde entonces).

Esa lucha fue considerada por Carlos Pereyra como un adelanto en la construcción del proyecto nacional y democrático de “las clases dominadas” del país<sup>19</sup>. Conviene reproducir ampliamente sus conclusiones, pues muestran con toda claridad las características que hicieron del SUTIN una organización tan importante en aquella época y que se mantendrían en la lucha de 1983-1984:

En cualquier caso, más allá de los resultados obtenidos en la formulación jurídica, pendientes todavía de la determinación senatorial, y sobre todo, sujetos a la influencia de los consorcios mineros (quienes habían logrado un proyecto de legislación favorable para apoderarse del uranio mexicano), el balance provisional en esta etapa de la lucha impulsada por el sindicato nuclear es altamente satisfactorio: a) sensibilizó a la opinión pública respecto a la necesidad de una alternativa nacionalista en la industria nuclear; b) en una acción sin precedente en las últimas legislaturas obligó a la Cámara de Diputados a modificar una minuta ya aprobada por el Senado; c) permitió estrechar vínculos entre un sector de la comunidad científica y el sindicalismo independiente; d) le confirió un significado real a la política antiimperialista; e) confirmó la correspondencia mutua entre los intereses nacionales y los específicos de la clase obrera; f) demostró la conveniencia de la discusión pública en cuestiones habitualmente cerradas en el secreto burocrático; g) dejó entrever las posibilidades de la lucha legislativa allí donde el parlamento no es mera instancia rutinaria; h) ubicó los márgenes concretos de

<sup>18</sup> Aparte quedó la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias.

<sup>19</sup> Otra forma de llamar a “batir el tambor del alba cuando la noche aún no se retira”, de Rafael Galván.

alianza posible con la corriente popular nacionalista del interior del PRI<sup>20</sup>.

Como se sabe, en 1983 la disputa por la nación se resolvió a favor del modelo neoliberal. Ahora queda claro lo que en ese momento era una previsión: que una industria nucleoelectrónica con bases nacionalistas hubiera sido un obstáculo mayor para la privatización de las empresas paraestatales, en general, y del sector energético, en particular<sup>21</sup>. De hecho, un sindicalismo independiente y democrático —y un sindicalismo oficial renuente— hubiera sido un obstáculo mayor para el modelo.

El contenido nacionalista de la industria nucleoelectrónica que defendía el SUTIN se concretaba en los siguientes aspectos principales:

- Uso de uranio natural para mantener el control nacional sobre todo el proceso, evitando tener que entregarlo a Estados Unidos u otra potencia para su enriquecimiento. Esto implicaba, además, que la energía nuclear se aplicaría únicamente con fines pacíficos, para la generación de electricidad.
- Desarrollo integrado de la industria (desde la exploración y explotación del mineral hasta la producción y distribución de la energía, pasando por la construcción de reactores y el almacenamiento de los desechos radiactivos) a partir de empresas estatales en las actividades vertebrales determinadas por la soberanía nacional.
- Investigación científica y desarrollo tecnológico, así como formación de recursos humanos especializados, en el marco de las instituciones de investigación y educación superior del país<sup>22</sup>.

Como puede apreciarse, el carácter nacionalista que se proponía para la industria nucleoelectrónica podía irradiarse ampliamente, incluyendo el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la educación superior de todo el país. Era, pues, un contenido antiimperialista. Con la derrota del SUTIN y

<sup>20</sup> Carlos Pereyra (4 de diciembre de 1978), “Fortalecer la sociedad civil”, *Proceso*, 157.

<sup>21</sup> “Es patente que no sólo se pretende liquidar a los trabajadores, sino acabar con la empresa misma, o al menos cambiar sustancialmente su forma de operación para reorientarla a finalidades políticas distintas de las que actualmente tiene” (Villaseñor, 9 de julio de 1983). Véase también Bonilla (1984).

<sup>22</sup> Véase Antonio Ponce, Antonio (1979), *Nucleoelectricidad, prejuicios y desinformación*.

la desaparición de URAMEX no sólo se canceló el proyecto de desarrollo nacionalista de la industria nucleoelectrónica, quedando reducida ésta a la planta de Laguna Verde y la dependencia de Estados Unidos para el tratamiento del uranio<sup>23</sup>, sino que se marcó una ruta (no nacionalista) para el conjunto de la economía nacional.

## La democracia obrera

Para garantizar el perfil nacionalista de la industria, nada mejor que involucrar directamente a sus propios trabajadores, tanto del sector como de empresa, para la construcción y operación de la industria. De ahí que se postulara también un doble compromiso contractual:

- Vigilancia de los trabajadores sobre el cumplimiento de los objetivos y las características del desarrollo de la industria y cada una de las empresas implicadas –a partir de lo que ahora equivale al principio de transparencia y rendición de cuentas–.
- Recoger la opinión de los trabajadores en las decisiones referentes al mejoramiento de los procesos de trabajo –simiente de lo que han llegado a ser los métodos de mejora continua e innovación en la práctica–.

Lo más relevante de este doble compromiso era que obligaba a los trabajadores, y por ende al sindicato, a buscar de manera permanente su capacitación y superación técnica y profesional, pues resultaba evidente que la mejora de sus condiciones laborales y sus remuneraciones dependerían de que estuvieran actualizados sobre su materia de trabajo y el modo más eficiente y seguro de realizarlo. Es importante tomar en cuenta el hecho de que, desde su nacimiento como SUTCNEN en 1964, en la organización coincidieron y convivieron trabajadores manuales, administrativos, técnicos y profesionistas, pues esta mixtura imprimió un sello peculiar al sentido unitario y colectivo de sus acciones laborales, sindicales y políticas. Además, esa posibilidad de ir más allá de un empleo subordinado y rutinario era sumamente atractiva para los trabajadores responsables, tanto profesionistas como manuales y administrativos, de manera que en los hechos –en la vida laboral y en la sindical– se registraba un

<sup>23</sup> Una historia de la construcción de la industria nuclear nacional y de las implicaciones que tuvo la cancelación de la propuesta nacionalista puede encontrarse en Azuela y Talancón (1999).

proceso natural de relegamiento de los trabajadores menos comprometidos, lo que redundaba a su vez en un sindicato con más ideas y más fuerza<sup>24</sup>.

Pero, contrariamente a las convicciones que prevalecían entre la mayor parte de los ideólogos y analistas de izquierda del movimiento obrero, el SUTIN tuvo el cuidado de no implicarse en un modelo de *co-gestión* o mucho menos de *auto-gestión obrera*: para los nucleares no había ninguna duda de que la responsabilidad de la administración de la industria era de competencia gubernamental. La *administración obrera* de una gran empresa o de una industria completa en medio de una economía capitalista dependiente no parecía ser un camino viable para la mayoría de los trabajadores nucleares. Pero sí creían en la *fiscalización obrera* como medio de incidencia en la construcción de la industria con un sentido nacional y popular. En términos de la época, se trataba de tener el control de procesos y productos:

Siendo el eje de la economía, las empresas de propiedad nacional deben actuar como un todo orgánico y planificar su desarrollo para aumentar su productividad, su rendimiento económico y su eficiencia social. En todo esto, los trabajadores y con mayor razón los que directamente prestan sus servicios a esas empresas están llamados a desempeñar un papel de primerísima importancia tanto en la organización del trabajo como en la vigilancia de la dirección y administración. Sólo el control obrero sobre la orientación, los programas y los administradores de las empresas del sector nacionalizado puede garantizar el manejo honesto y eficiente del patrimonio del pueblo y asegurar y perfeccionar el carácter revolucionario de esas empresas (SUTIN: *Declaración de principios*, 1980)<sup>25</sup>.

Cabe decir que esta postura fue un elemento del que recelaron muchos de los sindicatos independientes cuyas direcciones tenían una visión más radical de la insurgencia

<sup>24</sup> Gershenson apunta con orgullo –que compartimos– que el *amor a la camiseta* de los nucleares nació antes de los beneficios salariales y laborales que alcanzaron a lo largo de su historia (por lo demás, palmarios y envidiados), que fue forjado incluso en los reveses y sugiere –o me atribuyo la sugerencia– que fue ese amor el que sostuvo en gran parte la lucha contra el cierre patronal de URAMEX durante más de un año (Gershenson, 1987: 34).

<sup>25</sup> Por cierto, se asociaba a las empresas estatales con la sustracción de espacios a la propiedad privada, por lo que el apoyo a las nacionalizaciones implicaba actuar contra la burguesía. Por otro lado, se consideraba que bajo el control obrero los frutos del incremento de la productividad podían orientarse hacia el bienestar del pueblo.

obrero y de la manera en que debía de tomarse el poder. Para la mayor parte de la izquierda de aquella época, la democracia sindical consistía en derrocar a las dirigencias charras y blancas. Para conseguir ese propósito era necesario movilizar a las bases, ciertamente, pero esa *activación* de la lucha de los trabajadores para cambiar el régimen autoritario o paternalista que predominaba en las organizaciones sindicales rara vez se traducían en el despliegue de mecanismos que aseguraran la participación permanente de los propios trabajadores en la construcción de un nuevo orden sindical democrático. La democracia no era una práctica común en el movimiento obrero de ningún signo. Esta limitación fue una causa importante, probablemente, de que muchos sindicatos “democratizados” hayan recaído más pronto que tarde en el detestado modelo corporativo tradicional, hasta la fecha. Y no es gratuito que la mayoría de ellos hayan preferido autodenominarse *independientes*, más que *democráticos*. Lo primordial era distinguirse de los charros<sup>26</sup>. Es más, puede afirmarse, sin mucho riesgo de error, que para esa izquierda el objetivo de la democracia sindical no era más que un escalón para la toma del poder sindical, que a la vez sería un peldaño para la toma del poder político.

El contingente mayoritario de los nucleares pensaba de otra manera: la construcción de la democracia sindical estaba ligada a la construcción de la democracia en el país<sup>27</sup>, había que “anticipar el porvenir”. Por eso se ocuparon de que la vida sindical se sostuviera sobre mecanismos democráticos, de forma tal que, aparte de los congresos nacionales y las asambleas seccionales en que las otras organizaciones depositaban la vida democrática, el SUTIN se preocupó por establecer, y sobre todo por mantener, *espacios democráticos en la base misma de la organización sindical*—y de la empresa— a través de reuniones semanales de análisis y discusión en todos y cada uno de los departamentos, oficinas, talleres,

<sup>26</sup> El eje de la lucha “democrática” residía en liberar a los trabajadores del control de los líderes impuestos; el paso siguiente era lograr la autonomía organizacional; luego venía el de situar a la organización “fuera de las rutas establecidas por el sistema político-sindical mexicano” (Novelo, 1999: 223). De hecho, para algunos grupos el plan incluía como primeros pasos la infiltración de las organizaciones para ilustrar, despertar y movilizar *desde dentro* a los trabajadores, sin descartar, donde fuera posible, las acciones de sabotaje a la producción. Pero, en realidad, esta última estrategia de lucha nunca llegó a establecerse como una práctica de aceptación amplia en el sindicalismo democrático mexicano.

<sup>27</sup> Pereyra fue uno de los intelectuales que mejor comprendieron la relación entre la construcción de la democracia y la del socialismo en México. Véase, por ejemplo, Pereyra (1990), 39-43.

laboratorios, etc., que constituían sus áreas de trabajo. Era obligación de los trabajadores participar en ellas. Aun los pequeños grupos de exploración geológica que trabajaban en zonas aisladas y agrestes debían, durante sus actividades de campo, dedicar al menos un par de horas a la semana a esas reuniones.

Pero de mayor relevancia aún es que las asambleas departamentales no se destinaban solamente a tratar los problemas laborales, a los que ha tendido siempre la motivación principal de participación de los trabajadores, o los sindicales y políticos, a los que ha tendido siempre el interés de las dirigencias, sino que también se abordaban, y con especial énfasis, los temas relacionados con el mejor desempeño del trabajo. Los nucleares pensaban, parafraseando el dicho clásico, que la mejor defensa de la materia de trabajo es su mejora continua.

Así, se creía entre los nucleares que el progreso de los trabajadores y el de la industria estaban entrelazados. La consecuencia política —teórica y práctica— de esa concepción era trascendental, pues significaba que la democracia obrera era algo más que la democracia sindical, ya que la involucración de los trabajadores no sólo incumbía a la deliberación y decisiones colectivas sobre los asuntos sindicales, sino que implicaba también las cuestiones relacionadas con el desarrollo de la materia de trabajo. Pero más que la *apropiación* (con sentido legal) lo importante era la *posesión* (con sentido práctico) de la materia de trabajo, de tal suerte que el trabajo, si bien subordinado formalmente al poder legal del patrón, en realidad se convertía —en la *praxis*— en un trabajo *en proceso* de emancipación.

Esa modalidad de democracia de y para los trabajadores que practicaba el SUTIN cumplía con algunos de los atributos que Gramsci postulaba para las organizaciones sindicales revolucionarias, a saber: que contribuyeran a unificar a la clase obrera y a incrementar su grado de conciencia para sí<sup>28</sup>. En primer lugar, las prácticas realmente democráticas propiciaban que la información —ahora hablaríamos del conocimiento— circulara fluidamente entre los trabajadores, de tal forma que todos estuvieran en igualdad de condiciones respecto de la toma de las decisiones. Esto, a la vez, permitía la comunión del trabajo intelectual con el manual y del técnico-profesional con el administrativo, combatiendo la tendencia a la segregación y la fragmentación del trabajo y los trabajadores que favorecía el orden

<sup>28</sup> Un recuento de esas características puede encontrarse en Ciolli (2009).

capitalista. Asimismo, servía de base para saber cuáles eran los objetivos de la producción y sus etapas y vincular las tareas individuales con las técnicas de planeación, los sistemas de operación y los métodos de evaluación del trabajo y el uso de los recursos, aumentando la visión de conjunto de cada uno los trabajadores y su responsabilidad. Además, esa cooperación entre los trabajadores añadía a su identificación intelectual como clase el sentimiento de solidaridad que afianzaba los lazos de fraternidad entre los integrantes de la organización sindical.

Por supuesto, a los ojos de la izquierda radical esa interpretación que los nucleares hacían de esa estrategia de lucha obrera no era sino un revisionismo reformista que no buscaba evitar la explotación capitalista de los trabajadores, ni derrocar al régimen burgués, sino sólo acomodarse a las prebendas del régimen<sup>29</sup>. Pero más la enfurecía que el SUTIN se fortaleciera y que esa fuerza creciente no se utilizara en contra del gobierno y de los charros en una confrontación abierta. En las asambleas del Frente Nacional por la Defensa del Salario y Contra la Carestía (FENDESCAC), por ejemplo, la mayoría de las organizaciones representadas, radicales, votaban a favor de incluir al SUTIN en cuanta comisión se formara, pero siempre con la expectativa —y muchas veces con la exigencia— de que los nucleares pusieran a disposición del movimiento los recursos humanos, materiales y de difusión con que contaba.

## Las alianzas y la solidaridad

El SUTIN se diferenció también de la tradición sectaria de la izquierda mexicana. Como queda dicho, desde sus orígenes los trabajadores nucleares —la mayoría de ellos— comprendieron que la política de confrontación, alimentada por las concepciones idealistas del mítico despertar obrero y su vanguardia no era una estrategia viable para ellos, ni para el país en esos momentos de la historia nacional. Antes que nada, había que desarrollar la industria nuclear en México con un contenido nacionalista y popular, y eso no podía hacerlo sino el Estado (el Estado de la Revolución Mexicana, todavía), de modo que era inevitable una alianza con él en esas circunstancias. De ahí que se desplegara la política de acercamiento y convergencia con sus sectores más comprometidos con el interés popular y nacional,

<sup>29</sup> Un ejemplo de lectura radical del movimiento puede encontrarse en Cadena y Sánchez (1990).

tanto del movimiento obrero oficial como del gobierno y del PRI. Contra lo que muchos pensaban, esa coincidencia estratégica nunca significó sumisión o adhesión ciega, sino aprovechamiento político de las ventajas y oportunidades que ofrecían las fallas y rendijas del corporativismo.

Pero la izquierda dogmática, acostumbrada a los modelos de obediencia, no podía comprender esa *autonomía* de los nucleares. Si no entendía el papel que había jugado el movimiento obrero en la conformación del Estado de la Revolución, tampoco podía percibir el papel corrosivo que podía jugar en su debilitamiento. Solamente la nubosidad ideológica impedía ver que había serias diferencias dentro del “aparato de dominación”.

Y ningún reformista se engañaba: por una parte, era claro que los sectores oficiales más progresistas hacían uso de sus relaciones con los nucleares en sus batallas políticas contra los sectores oficiales más conservadores<sup>30</sup>; por la otra, también era claro que tensarían la cuerda lo más que pudieran, pero nunca irían más allá de los límites impuestos por su propia conservación y la del Estado. La verdadera cuestión era: ¿dónde se encontraban esos límites? Por supuesto, nadie lo sabía en esos momentos. Para la izquierda radical eran inminentes. Sin embargo, más que de conceptos teóricos, su discurso se nutría de prejuicios y, aunque advertía del carácter dócil y la pérfida conducta de los líderes charros, su independentismo respondía más al sectarismo, que a un análisis “científico” de la realidad sociopolítica del país. Por eso jugaba a *todo o nada*. En cambio, el SUTIN creyó en la posibilidad de estirar esos límites, en la vía de las reformas, la construcción de una alternativa y el aprovechamiento de los espacios ganados paulatinamente al monolitismo del régimen. En contrapartida, fijar la atención en la derrota del SUTIN y todas las organizaciones reformistas impidió a la otra izquierda vislumbrar las posibilidades de mantener una alianza con los grupos más inconformes del sector obrero oficial.

Obviamente, de enero de 1985 en adelante la izquierda radical no dejó de repetir “se los dije, ingenuos”, pero sin llegar a hacer un verdadero análisis de la lógica interna del movimiento y todas sus posibles repercusiones (como

<sup>30</sup> Otra vez, fue Carlos Pereyra uno de los intelectuales que contribuyó a explicar con mayor lucidez los avatares de *la disputa por la nación*, así como el debilitamiento del Estado de la Revolución y el papel discordante del movimiento obrero oficial. Véase: “Proyecto nacional y fuerzas populares” (181-185), “Proyecto nacional: Estado y sociedad civil” (187-199) y “Estado y movimiento obrero en México” (201-214) (Pereyra, 1990).

recomienda el marxismo más fructífero), sino sólo para alardear que finalmente tenía razón: los reformistas habían sido encandilados por las declaraciones y promesas de los dirigentes charros<sup>31</sup>. Así, al minimizar la lucha de los nucleares y regodearse con su derrota, la izquierda radical también despreció la valoración de las consecuencias positivas del movimiento, sobre todo políticas, que resultaron más que evidentes en la acumulación de la fuerza social que se expresó en las elecciones federales de 1988<sup>32</sup>.

Por la otra parte, los nucleares nunca olvidaban que se habían formado y crecido al calor de la lucha de la tendencia democrática y el amplio abanico de fuerzas que ésta congregó en el Frente Nacional de Acción Popular (FNAP), en el que convergieron agrupaciones sindicales, campesinas, de colonos y estudiantiles, y ganó la simpatía de amplios sectores de la intelectualidad progresista. Cabe mencionar que por la naturaleza del sector, los trabajadores nucleares tenían un promedio de calificación técnico-profesional superior a la media del movimiento obrero<sup>33</sup>, de manera que tendían naturalmente a identificarse con los trabajadores de mayor especialización de la época (como electricistas y telefonistas), así como, por otro lado, con el sector universitario (de hecho, muchos de ellos como estudiantes fueron partícipes del movimiento del 68). El FNAP fue una especie de fragua que atrajo reformistas de variada tonalidad, desde el nacionalismo revolucionario hasta el comunismo, y aunque su vida orgánica fue corta puede concederse que su ideario perduró —no sin altibajos— hasta tiempos

<sup>31</sup> Una muestra de cómo se interpretó la lucha de los nucleares y otros sindicatos reformistas desde la academia radical (que no es lo mismo que los radicales en la academia) puede leerse en Méndez y Quiroz, 1991: 57. Estos autores, si bien admiten “la prepotencia con que se condujeron la empresa, la autoridad laboral y, en última instancia, el Ejecutivo Federal, instancia desde donde se ordenaba el camino a seguir”, también afirman que el SUTIN se *sumó* a la demanda cetemista, *no calibró* lo efímero de la alianza, *confió* en los charros y, golpeado, *tristemente* luego tuvo que *pedir al gobierno* que mantuviera su fuente de empleo.

<sup>32</sup> Véase Trejo (1990): 14. La gran batalla contra la ley laboral anunciada por la representación patronal, en 1987, tardó más de 25 años en comenzar a concretarse.

<sup>33</sup> Esta característica se traducía también en salarios promedio más altos que los de la media nacional, lo que, junto con las prestaciones ganadas en cada lucha de su corta vida sindical, convertían a los nucleares en parte de la *aristocracia obrera* del país y objeto de la denostación de la izquierda más radical (especialmente de esa vertiente *radical chic* influida por la idea del desclasamiento). Un día que le comenté este punto a Arturo Whaley, me respondió (aproximadamente) con su lucidez habitual: “ni modo, la lucha es por vivir mejor, qué bueno que ponemos el ejemplo de lo que puede lograrse”.

recientes<sup>34</sup>. Ahí también se consolidaron los lazos entre los nucleares y los universitarios del Consejo Sindical que tanta relevancia tendrían en la historia política nacional de los años ochenta<sup>35</sup> y décadas siguientes. Más tarde, nucleares, universitarios y líderes del Frente Auténtico del Trabajo, con otras organizaciones afines, integraron el Pacto de Unidad Sindical y Solidaridad (PAUSS), que tendría una vida efímera por la derrota en 1984.

Pero más que esas grandes coincidencias históricas, lo que ahora me interesa destacar es la modesta pero incalculable solidaridad que el SUTIN practicaba de manera habitual. La solidaridad era parte inherente del ideario de los trabajadores nucleares, tanto por su origen como porque eran conscientes de la imposibilidad de avanzar en sus proyectos sindical y nacional sin la unidad de todos los trabajadores y personas progresistas del país. Baste decir que todas las asambleas incluían como punto obligado del orden del día el del apoyo (en declaraciones, especie o dinero) a otras organizaciones en lucha, fueran del ámbito obrero o el campesino, y que esas ayudas representaban alrededor de 80% de las cuotas sindicales<sup>36</sup>. Además, en la medida de lo posible, se incorporaban trabajadores de otras organizaciones despedidos o liquidados por motivos de lucha sindical o política<sup>37</sup>. Esta actitud solidaria explica en buena medida el enorme respaldo emotivo y político que el SUTIN recibió en 1983-1984. Obviamente, la otra parte, la racional, fue producto de la bondad y justeza de sus demandas.

Naturalmente, ir más allá de las demandas básicas e inmediatas de la clase obrera —salarios y prestaciones, condiciones de trabajo—, o mejor dicho, ligarlas a un proyecto de industria y de país, hacía que los nucleares buscaran aliados en otros sectores sociales y se acercaran

<sup>34</sup> Puede decirse que el FNAP no sólo tenía una raíz cardenista, sino que de algún modo era legatario de muchos de los principios que secundaron el Movimiento de Liberación Nacional y el movimiento estudiantil de los años sesenta, así como las luchas precursoras de Rubén Jaramillo, el magisterio, los ferrocarrileros, los mineros de Nueva Rosita, etc. Y puede reconocerse en la lucha del Sindicato Mexicano de Electricistas, de 2012, la última batalla de esa herencia.

<sup>35</sup> “Se puede afirmar, sin falsas pretensiones, que el SPAUNAM fue el sindicato que más estrechamente ligó su destino al de la TD”, Woldenberg, 1988: 582. Después coincidirían en el Movimiento de Acción Popular (MAP) y llegaron juntos al Partido Socialista Unificado de México (PSUM).

<sup>36</sup> El SUTIN aportó una brigada de trabajadores para apoyar el desarrollo de la industria minero-metalúrgica nicaragüense durante el gobierno sandinista.

<sup>37</sup> Por ejemplo, tuve el honor de conocer —ya en calidad de trabajador nuclear— a don Manuel Santos Montemayor, prohombre del movimiento de Nueva Rosita.

a posiciones y luchas del ámbito político. Por eso, muchos de ellos se afiliaron al Movimiento de Acción Popular y luego al Partido Socialista Unificado de México. Pero esto no significó tampoco que se subordinaran a las directrices de las direcciones de estos organismos, como algunos analistas llegaron a suponerlo. Creer eso es no entender cómo operaban las organizaciones democráticas en esa época. Tanto el MAP como el PSUM eran entidades políticas bastante democráticas, cuyas decisiones eran producto de las discusiones y convergencias de sus integrantes<sup>38</sup>, muchos de los cuales eran simultáneamente líderes de las organizaciones sindicales, campesinas y populares; por eso era natural que hubiese comunicación fluida entre ellas. Es más, en muchos casos la influencia principal ocurría a la inversa: de los líderes sociales a los partidarios.

## El talento y la adversidad

Un repaso de la relativamente breve historia de los trabajadores nucleares revela una gran confianza en sus convicciones y optimismo en sus acciones, de las cuales derivaba su habilidad para sortear condiciones hostiles y, adicionalmente, salir de ellas con beneficios no previstos o novedosos. Menciono los episodios más ilustrativos<sup>39</sup>: 1) la resistencia a la intención de afiliarlos a la Federación de Sindicatos al Servicio del Estado (la poderosa FTSE) entre 1964 y 1972; 2) asumir el riesgo de caer bajo el control oficial por su incorporación al SUTERM; 3) desafiar las convenciones de la izquierda para recuperar el 1 de mayo como fecha de los trabajadores (no del trabajo, ni de la subordinación al presidente), participar en el desfile de los *charros* el 1 de mayo de 1974 y, además, conseguir ahí mismo dicha incorporación en calidad de secciones sindicales, lo que implicó pasar al apartado A sin perder las ventajas que tenían en el B; 4) aprovechar las indecisiones del régimen, o mejor dicho, sus propósitos inacabados de eliminarlos, al regresar al apartado B, en 1976, sin perder los beneficios obtenidos en el A, y al retornar a éste en 1978 con las recompensas logradas por su breve paso por aquél.

<sup>38</sup> De hecho, Rolando Cordera había propuesto que el MAP se llamara Convergencia Popular. Este dato, los objetivos y la forma como se procesaban los asuntos en la incipiente organización pueden leerse en el blog de Francisco Báez "Biopics: El Movimiento de Acción Popular", *Blog de Piedras*, 10 de agosto de 2011. Disponible en <<http://panchobaez.blogspot.mx/2011/08/biopics-el-movimiento-de-accion-popular.html>>.

<sup>39</sup> He extraído estos episodios del texto de Gershenson (1987).

Otro atributo que desarrollaron fue el de la innovación, puesto de manifiesto no sólo en el desarrollo del proyecto de la industria nuclear nacional, sino también en materia de condiciones de trabajo y vida. Así, por ejemplo, entre 1976 y 1978, ante la imposibilidad de rebasar el tope salarial (nominal), formularon y consiguieron establecer contractualmente algunas alternativas para mantener e incrementar sus salarios reales: a) reducción de los descuentos aplicados a los salarios; b) adelanto de las fechas de revisión de los salarios y contratos; y c) porcentajes acumulados de prestaciones. A lo anterior hay que sumar, como queda dicho, el clausulado que permitía ejercer la fiscalización obrera y el propio fortalecimiento del sindicato: derecho a la información, freno al contratismo, límites a la contratación de personal de confianza, fin de la gestión individual y, por tanto, privada de los asuntos laborales. Obviamente, estos logros no hubieran sido posibles si los trabajadores nucleares no hubieran explotado la posición de descrédito en que se encontraban las autoridades como consecuencia de la represión contra la Tendencia Democrática, a mediados de 1976, el triunfo de los propios nucleares que pudieron mantener la integridad sindical y los deseos del nuevo gobierno (1977) de negociar para evitar mayores turbulencias. Dicho de otro modo, junto a sus convicciones, solidaridad y entereza, hay que reconocer la inventiva de los nucleares y también —por honor a la verdad y sin falsa modestia— su capacidad para aprovechar las debilidades y los errores de sus adversarios.

En retrospectiva, lo más relevante de esa destreza que mostraban los nucleares para poner a su favor las circunstancias (la poderosa *virtud* con que el hombre podía corregir los designios de la diosa Fortuna, que Maquiavelo bien elogió) es quizá que estaba vinculada a su concepción reformista de la lucha. A diferencia de la izquierda radical, que apelaba a la movilización y la confrontación para lograr el resquebrajamiento del régimen, los nucleares se inscribían en la izquierda que confiaba en la política como vía de cambio. Tal vez, el control tradicional que había sobre las organizaciones sociales (sindicales, campesinas y populares), la repetición de experiencias represivas, la ausencia de instancias institucionales para dar libre expresión a las disidencias, el ejemplo de las oposiciones cooptadas y, en general, la todavía primaria cultura democrática que había en el país<sup>40</sup> fueron los ingredientes que alimentaban el

<sup>40</sup> Debe recordarse, por ejemplo, que el Partido Comunista Mexicano adquirió legalidad hasta la reforma política de 1977 y que ésta puede ser referida como el inicio de la transición a la vida democrática en el país.

recelo de la izquierda radical. No obstante, había también quienes creían que la ruta de las reformas legales era viable y deseable, de manera que, más que hacer la guerra de frente al sistema, había que hacer política para transformarlo. Los nucleares —su mayoría— eran de esta opinión.

Los nucleares recurrían al arte de la *buena política*: convencer, negociar, presionar, aceptar, convenir, conseguir aliados, crear condiciones, construir opciones legítimas, sin perder de vista los objetivos y, sobre todo, sin renunciar a los principios<sup>41</sup>. Hay que decir que esa posición respecto de las bondades de la política implicaba llanamente reconocer la pluralidad de la sociedad mexicana y superar las visiones maniqueas, o dicho de otra manera, que había intereses diversos (sin lugar para la intolerancia) y que la transformación social podía ser gradual (sin lugar para la intransigencia). Se trataba entonces de sumar más que restar, de multiplicar más que dividir en un proceso histórico de acumulación de fuerzas. Básicamente, en eso consistían el reformismo y el revisionismo de los nucleares.

## Casi vencimos (epílogo)

La desaparición de URAMEX y el desmantelamiento de aquel SUTIN, en 1983-1984, podrían dar pie, en retrospectiva, a concluir de manera simplista que los nucleares fueron más ingenuos que osados, ya que no tuvieron la fuerza ni la inteligencia suficientes para vencer al Estado, esquivar su liquidación una vez comenzada la embestida gubernamental, o al menos prever el riesgo de la aventura huelguística que emprendieron. Pero ¿acaso podía ser de otra manera?<sup>42</sup>, ¿hubiera tenido sentido sobrevivir con los brazos cruzados, o peor, caídos para formar parte de ese largo reflujó que en los años siguientes constituyó finalmente la inmensa derrota histórica de la clase obrera mexicana, según comprendimos después, pero no en esos días?, ¿lo hubiese tenido en el contexto de una sociedad en proceso de cambio, cada vez más diversa y plural, en la que, como apuntamos en esa época, la clase obrera dejaba de ser el

<sup>41</sup> Recuerdo una ocasión en que pregunté a Whaley qué opinaba de las críticas que nos hacían por recibir apoyo de *La Quina*. Me respondió más o menos lo siguiente: “A él le afectan más que a nosotros, deja que él se preocupe por eso”.

<sup>42</sup> Cabe aquí la pregunta de George Bernard Shaw: “¿Hay alguien de nosotros que sepa lo que hace? Si lo supiéramos, ¿lo haríamos?”, *Pigmalión*; citado por José Woldenberg, 1988: 563.

sujeto principal de la transformación social?, ¿se vería más decoro en una organización reducida, como se dice ahora, a un papel testimonial?

Como se sabe, la cadena se rompe por el eslabón más débil y entre cetemistas, universitarios<sup>43</sup> y nucleares, éstos presentaban en ese momento las condiciones materiales más débiles; por consiguiente, eran menos peligrosas las consecuencias de ejercer en ellos el poder punitivo del Estado. En cambio, paradójicamente, a éste le resultaba muy útil acabar con la jerarquía ideológica y política de aquéllos, dada la transformación productiva que se iniciaba. No en balde, para derrotarlos el gobierno tuvo que torcer la ley y hacer uso de toda su capacidad disciplinaria<sup>44</sup>.

Así, puede pensarse que los nucleares pecaron de ingenuos, pero de ningún modo puede soslayarse que esa ingenuidad —de un par de miles o sólo de cientos de trabajadores— llevó al Estado mexicano a poner en entredicho sus límites jurídicos y políticos<sup>45</sup>, además de que puso en evidencia, precisamente, que el Estado de la Revolución Mexicana cedía el paso al Estado de la modernidad neoliberal, igual o más autoritario que aquel en el campo de la gestión de la relación asalariada.

En cualquier caso, más allá de la forma como terminó el conflicto de URAMEX no está de más todavía hacer notar, como se ha pretendido en este texto, que los nucleares fueron portavoces de un conjunto de planteamientos que parecen tener vigencia aún en el penoso contexto nacional: 1) una interpretación del nacionalismo revolucionario que deviene en un proyecto de país, donde el bienestar de la sociedad en su conjunto se antepone al de las élites y donde el Estado no rehúye su responsabilidad social, sino que se hace cargo de las condiciones que favorecen esa ruta; 2) una interpretación de la democracia que no se queda a nivel de la elección de las dirigencias, sino que se practica y nutre desde la base-raíz como savia de toda la organización social —y cuya aplicación en el terreno laboral puede exten-

<sup>43</sup> Desde 1980 se había bloqueado la posibilidad legal de existencia del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios y comenzaron a multiplicarse las organizaciones alternativas. Véase Trejo (1990: 145).

<sup>44</sup> Inclusive, en mayo de 1985 se impidió que el Congreso del Trabajo aceptara en su desfile a los sindicatos democráticos e independientes para romper la cercanía entre ellos que ya se venía logrando.

<sup>45</sup> La condena del ejercicio del derecho por parte del Estado es la condena misma del Estado (paráfrasis de la expresión de Rolando Cordera, citada por Trejo, 1990: 216).

derse a los demás ámbitos de la sociedad, por ejemplo, los comités de barrio, los partidos políticos—; 3) una relación estrecha entre democracia en sentido amplio y programa de bienestar social (o dicho en términos más generales y actuales: el derecho al desarrollo como desarrollo de los derechos)<sup>46</sup>; 4) una pulsión por la unidad que parte del asentimiento de la diversidad sin renunciar a los principios, y que hace de la solidaridad una característica distintiva; 5) un modo distinto de hacer política en el país, honrada ante todo, y por último pero no al último, 6) una confianza inquebrantable en un futuro con justicia.

## Referencias

- Azuela, L. y Talancón, J. (1999). *Contracorriente: historia de la energía nuclear en México, 1945-1995*. México: Plaza y Valdés.
- Blanco, J. (1985). “Política económica y lucha política (un examen de la coyuntura mexicana, 1983-1984)”. En González Casanova, Pablo y Aguilar Camín, Héctor (coords.), *México ante la crisis (399-435)*. México: Siglo XXI.
- Cadena, H. y Sánchez, S. (1990). “SUTIN: la división de los trabajadores en el marco de la reestructuración industrial”. En Sánchez, S. G., *El “nuevo” revisionismo en el sindicalismo de “izquierda” en México entre 1982 y 1988 (91-124)*. México: CIESAS.
- Ciulli, V. (2009). “La autogestión ayer y hoy. Una mirada desde el pensamiento de Antonio Gramsci”. En Ruggeri, A. (coord.), *La economía de los trabajadores: autogestión y distribución de la riqueza (173-193)*. Buenos Aires: Ediciones de la Cooperativa Chilavert.
- Cordera, R. y Tello, C. (1981). *La disputa por la nación: perspectivas y opciones del desarrollo*. México: Siglo XXI.
- De la Madrid, M. (1988). *Crónica del sexenio 1982-1988. Primer año. Junio 1983*. México: FCE. Disponible en <<http://www.mmh.org.mx/nav/node/83>>.
- De la Madrid, M. (1988). *Cambio de rumbo. Primer año. Junio 1983*. Disponible en <<http://mmh.org.mx/cambio/node/62>>.
- Gershenson, A. (1973). *El movimiento obrero ante el nacionalismo revolucionario. La experiencia cardenista*. México: Ediciones Proletariado y Revolución.
- Gershenson, A. (1987). *México: sindicalismo y poder. La experiencia nuclear*. México: Ediciones El Caballito.
- Guillén, A. (1985). “Interpretaciones sobre la crisis”. En González Casanova, Pablo y Aguilar Camín, Héctor (coords.), *México ante la crisis (155-182)*. México: Siglo XXI.
- Méndez, L. y Quiroz, J. (2011) [1992]. “Respuesta obrera: los sindicatos frente a la reestructuración productiva”. En Méndez, L. (comp.), *Modernidad productiva y sindicatos en México, 1983-2012 (123-150)*. México: UAM-Azcapotzalco / Ediciones Eón.
- Méndez, L. y Sosa, J. (2011) [1990]. “Modernización productiva, transformación del Estado y derrota obrera”. En Méndez, L. (comp.), *Modernidad productiva y sindicatos en México, 1983-2012 (41-60)*. México: UAM-Azcapotzalco / Ediciones Eón.
- Peña, R. (comp.) (1973). *Insurgencia obrera y nacionalismo revolucionario. Editoriales y artículos de Solidaridad*. México: Ediciones El Caballito.
- Pereyra, C. (1990). *Sobre la democracia*. México: Cal y Arena.
- Ponce, A. (1979). *Nucleoelectricidad, prejuicios y desinformación*. México: SUTIN.
- Poo, M. (1981). “Soberanía nacional y lucha sindical: la industria nuclear y sus trabajadores”. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Economía, UNAM.
- Ros, J. (1985). “La crisis económica. Un análisis general”. En González, P. y Aguilar, H. (coords.), *México ante la crisis (135-154)*. México: Siglo XXI.
- Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (1980). *Declaración de principios, programa de acción, estatutos y reglamento de congresos*. México: Autor.
- Tello, C. (1978). *La política económica en México*. México: Siglo XXI.
- Tello, C. (1984). *La nacionalización de la banca*. México: Siglo XXI.
- Trejo, R. (1987). *Este puño sí se ve*. México: Ediciones El Caballito.
- Trejo, R. (1990). *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*. México: Siglo XXI / UNAM.
- Woldenberg, J. (1988). *Historia documental del SPAUNAM*. México: UNAM.

<sup>46</sup> Véase Rolando Cordera (2014).

# EL Cotidiano

Complete su colección. Al suscribirse solicite hasta 12 diferentes ejemplares de la revista bimestral.

## EL Cotidiano

Precios de suscripción (6 ejemplares):

- \$ 255.00 En el D.F.
- \$ 340.00 En el interior de la República
- 45.00 USD En el extranjero

Formas de pago:

- \* Cheque certificado a nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana
- \* Efectivo

Información y ventas:

☎ 53 18 93-36

Apartado postal 32-031, C.P. 06031, México, D.F.



## SUSCRIPCIONES

Fecha: \_\_\_\_\_

Adjunto cheque certificado por la cantidad de: \$ \_\_\_\_\_ a favor de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, por concepto de suscripción y/o pago de (\_\_\_\_) ejemplares de la revista **El Cotidiano** a partir del número (\_\_\_\_)

– Deseo recibir por promoción los números: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Calle y número: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

– Si requiere factura, favor de enviar fotocopia de su cédula fiscal

RFC \_\_\_\_\_ Dom. Fiscal \_\_\_\_\_

